



Participación y representación política de las mujeres en cargos y corporaciones de elección popular en el Valle del Cauca y Santiago de Cali entre los años 2015 y 2020

Leany Valeria Ortiz Nagles

Universidad del Valle
Facultad de Educación y Pedagogía
Estudios Políticos y Resolución de Conflictos

2023



Participación y representación política de las mujeres en cargos y corporaciones de elección popular en el Valle del Cauca y Santiago de Cali entre los años 2015 y 2020

Leany Valeria Ortiz Nagles

Trabajo de grado para optar por el título de:
Profesional en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos

Directora

Piedad Fernanda Machado Santacruz

Magíster en Políticas Públicas

Universidad del Valle

Facultad de Educación y Pedagogía
Estudios Políticos y Resolución de Conflictos

2023

Agradecimientos

Esta nota está dedicada a todas las personas que han estado presentes y me han acompañado en mi pregrado de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos.

En especial, a mi madre Elizabeth Nagles Londoño y a mis hermanos Eric Amaya Nagles y Richard Amaya Nagles por su apoyo emocional, sus palabras de orgullo, motivación, consejos y el apoyo económico que me brindaron para permanecer y culminar mis estudios universitarios. Tengo la alegría y esperanza de ser una de las primeras de esta generación familiar en asistir a la universidad, además de contar con la oportunidad de obtener mi título profesional.

A mi tutora de grado Piedad Machado Santacruz quien me orientó en la elaboración de esta investigación, gracias por su tiempo, comprensión y el apoyo integral. A mis profesoras y profesores del programa, de la Facultad de Educación y Pedagogía y de otras áreas académicas de la Universidad del Valle, ustedes me han entregado las herramientas necesarias para formarme en una buena profesional y continuar mi recorrido.

Un agradecimiento a las mujeres que participaron y colaboraron en las entrevistas de la Asamblea del Valle del Cauca, del Concejo Distrital de Santiago de Cali, de la Oficina Territorial Norte del Valle de la Gobernación y a la Secretaria de Educación Departamental 2020-2022.

Resumen

Esta investigación describe el escenario de participación y representación política de las mujeres en cargos y corporaciones de elección popular en el departamento del Valle del Cauca y su capital Santiago de Cali entre los años 2015-2020. A través de una metodología cualitativa incluye una recopilación de datos numéricos y reseña el comportamiento de los resultados electorales obtenidos por las mujeres en los cargos uninominales de Gobernación del Valle y Alcaldía de Santiago de Cali, de las corporaciones Asamblea Departamental y Concejo Municipal de Cali; una caracterización de los procesos y las percepciones de las mujeres que fueron electas durante este período; la identificación de factores que incidieron en las cifras y las cualidades que se tienen en materia de participación y representación política – electoral de las mujeres en el departamento y el municipio capital.

Palabras clave:

Participación política, representación política, mujer en política, cargos de elección popular.

Abstract

This research describes the scenario of participation and political representation of women in positions and corporations of popular election in the department of Valle del Cauca and its capital Santiago de Cali between the years 2015-2020. Through a qualitative methodology, it includes a compilation of numerical data and reviews the behavior of the electoral results obtained by women in the single-member positions of the Government of Valle and the Mayor's Office of Santiago de Cali, of the corporations Departmental Assembly and Municipal Council of Cali; a characterization of the processes and perceptions of the women who were elected during this period; The identification of factors that influenced the figures and qualities that are held in terms of participation and political-electoral representation of women in the department and the capital municipality.

Keywords:

Political participation, political representation, women in politics, popularly elected positions.

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN.....	14
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
1.1 Marco contextual	19
1.2 Justificación.....	21
2. OBJETIVOS	23
2.1 Objetivo general.....	23
2.2 Objetivos específicos	24
3. MARCO TEÓRICO	24
3.1 Aproximación al estado del arte	24
3.2 Perspectiva teórica adoptada	29
3.3 Formulación de conceptos y variables de investigación	31
4. METODOLOGÍA	33
5. COMPORTAMIENTO DE LOS RESULTADOS ELECTORALES DE PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES EN CARGOS Y CORPORACIONES DE ELECCIÓN POPULAR EN EL VALLE DEL CAUCA....	36
5.1 Aspectos generales del departamento del Valle del Cauca	37
5.1.1. <i>Historia y características del cargo de Gobernador del Valle del Cauca.....</i>	<i>39</i>
5.1.2. <i>Historia y características de la Asamblea del Valle del Cauca</i>	<i>41</i>
5.2 Aspectos generales del municipio de Santiago de Cali	43
5.2.1. <i>Historia y características del cargo de Alcalde de Santiago de Cali.....</i>	<i>45</i>
5.2.2. <i>Historia y características de la corporación Concejo de Santiago de Cali</i>	<i>46</i>

5.3. Antecedentes electorales de los cargos y corporaciones de elección popular en el Valle del Cauca 2007 y 2011	48
5.3.1. <i>Antecedentes electorales Gobernación del Valle del Cauca</i>	48
5.3.2. <i>Antecedentes electorales Asamblea del Valle del Cauca</i>	53
5.3.3. <i>Antecedentes electorales Concejo de Santiago de Cali</i>	55
5.3.4. <i>Antecedentes electorales Alcaldía de Santiago de Cali</i>	58
5.4. Participación de las mujeres en las elecciones de los años 2015 al 2020.....	63
5.4.1. <i>Resultados electorales Gobernación del Valle del Cauca 2016 - 2019</i>	65
5.4.2. <i>Resultados electorales Gobernación del Valle del Cauca 2020-2023</i>	67
5.4.3. <i>Mujeres electas a la Asamblea Departamental 2016 - 2019</i>	70
5.4.4. <i>Mujeres electas a la Asamblea Departamental 2020 - 2023</i>	74
5.4.5. <i>Resultados electorales Alcaldía de Cali 2016-2019</i>	76
5.4.6. <i>Mujeres electas al Concejo Municipal de Santiago de Cali 2016 - 2019</i>	79
5.4.7. <i>Mujeres electas al Concejo Municipal de Santiago de Cali 2020-2023</i>	82
5.5. Resultados electorales del nivel nacional elecciones 2015 y 2019	85
5.5.1. <i>Gobernaciones de Colombia</i>	85
5.5.2. <i>Asambleas Departamentales de Colombia</i>	87
5.5.3. <i>Alcaldías Municipales o Distritales de Colombia</i>	90
5.5.4. <i>Concejos Municipales y Distritales de Colombia</i>	93
6. CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS Y PERCEPCIONES DE LAS MUJERES QUE INCURSIONARON EN POLÍTICA Y FUERON ELEGIDAS A LA GOBERNACIÓN, ASAMBLEA DEL VALLE DEL CAUCA Y EL CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI ENTRE 2015 Y 2020.....	96
6.1. Aspectos generales de la caracterización	96

6.2 Caracterización de las entrevistas de las mujeres electas a los cargos y corporaciones de elección popular.....	101
6.3. Caracterización de las mujeres gobernadoras electas en el Valle del Cauca vigencia 2015 – 2020.....	103
6.4. Caracterización de las mujeres de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca 2016 - 2019	106
6.4.1. <i>Myriam Cristina Juri Montes</i>	107
6.4.2. <i>Amanda Ramírez Giraldo</i>	108
6.4.3. <i>Luzdey Martínez Martínez</i>	111
6.4.4. <i>Juanita Cataño Muñoz</i>	112
6.4.5. <i>Martha Lucía Vélez Mejía</i>	113
6.4.6. <i>Gessica Vallejo Valencia</i>	115
6.4.7. <i>Mariluz Zuluaga Santa</i>	117
6.4.8. <i>María Isabel Moreno</i>	119
6.4.9. <i>Diana Patricia Moreno</i>	120
6.5. Caracterización de las mujeres de la Asamblea Departamental 2020 - 2023..	122
6.5.1. <i>Paola Andrea Arenas</i>	123
6.5.2. <i>Catherine Morales Buitrago</i>	125
6.5.3. <i>Lissette Burgos</i>	128
6.5.4. <i>Griselda Janeth Restrepo</i>	130
6.6. Caracterización de las mujeres del Concejo de Santiago de Cali 2016- 2019.	132
6.6.1. <i>María Clementina Vélez</i>	133
6.6.2. <i>María Grace Figueroa</i>	133
6.6.3. <i>Tanía Fernández Sánchez</i>	133

6.6.4.	<i>Audry María Toro</i>	134
6.6.5.	<i>Patricia Molina Beltrán</i>	134
6.7.	Caracterización de las mujeres del Concejo de Santiago de Cali 2020- 2023.	134
6.7.1.	<i>María Isabel Moreno</i>	134
6.7.2.	<i>Ana Leidy Erazo</i>	135
6.7.3.	<i>Alexandra Hernández Cedeño</i>	137
6.7.4.	<i>Diana Carolina Rojas</i>	139
6.7.5.	<i>Natalia Lasso Ospina</i>	141
7.	FACTORES QUE HAN INCIDIDO SOBRE LOS NIVELES DE PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN CARGOS Y CORPORACIONES DE ELECCIÓN POPULAR EN EL VALLE DEL CAUCA DURANTE EL PERÍODO 2015-2020	142
7.1.	Factor institucional.....	145
7.1.1.	<i>Partidos políticos</i>	147
7.1.2.	<i>Dinámicas de la política</i>	149
7.2.	Factores estructurales	151
7.2.1.	<i>Factor educativo</i>	151
7.2.2.	<i>Factor trayectoria profesional</i>	152
7.3.	Factores socio – culturales	153
7.3.1.	<i>Factor edad</i>	153
7.3.2.	<i>Factor vida personal</i>	153
7.4.3.	<i>Estereotipos y roles de género</i>	155
8.	CONCLUSIONES	157

9. REFERENCIAS	162
10. ANEXOS	186
A. ANEXO: ENTREVISTA CON LA DIPUTADA LISSETTE BURGOS	186
B. ANEXO: ENTREVISTA CON LA DIPUTADA CATHERINE MORALES ..	193
C. ANEXO: ENTREVISTA CON LA EX DIPUTADA MARTHA LUCÍA VÉLEZ	
203	
D. ANEXO: CUESTIONARIO A MARILUZ ZULUAGA SANTA	210
E. ANEXO: ENTREVISTA CON LA DIPUTADA LUZDEY MARTÍNEZ.....	218
F. ANEXO: ENTREVISTA CON LA DIPUTADA PAOLA ANDREA ARENAS	
221	
G. ANEXO: ENTREVISTA CON LA DIPUTADA GRISELDA JANETH	
RESTREPO	240
H. ANEXO: ENTREVISTA CON LA CONCEJALA MARÍA ISABEL MORENO	
249	
I. ANEXO: ENTREVISTA CON LA CONCEJALA ANA ERAZO	255
J. ANEXO: ENTREVISTA CON LA CONCEJALA ALEXANDRA	
HERNÁNDEZ CEDEÑO	266
K. ANEXO: ENTREVISTA CON LA CONCEJALA DIANA ROJAS	272

Índice de Tablas

Tabla 1. <i>Resultados electorales Gobernación del Valle del Cauca 2007</i>	49
Tabla 2. <i>Resultados electorales Gobernación del Valle del Cauca 2011</i>	51
Tabla 3. <i>Resultados mujeres electas a la Asamblea Valle del Cauca 2007</i>	54
Tabla 4. <i>Resultados mujeres electas a la Asamblea Valle del Cauca 2011</i>	55
Tabla 5. <i>Resultados mujeres electas al Concejo de Cali 2007</i>	56
Tabla 6. <i>Resultados mujeres electas al Concejo de Cali 2011</i>	57
Tabla 7. <i>Resultados electorales Alcaldía de Santiago de Cali 2007</i>	59
Tabla 8. <i>Resultados electorales Alcaldía de Santiago de Cali 2011</i>	61
Tabla 9. <i>Resultados electorales Gobernación del Valle del Cauca 2015</i>	66
Tabla 10. <i>Resultados electorales Gobernación del Valle del Cauca 2019</i>	69
Tabla 11. <i>Mujeres electas Asamblea Valle del Cauca para el período 2016 – 2019</i>	72
Tabla 12. <i>Mujeres candidatas respecto a mujeres electas Asamblea Valle del Cauca 2015 y 2019</i>	73
Tabla 13. <i>Mujeres electas Asamblea Valle del Cauca para el período 2020 – 2023</i>	75
Tabla 14. <i>Resultados electorales Alcaldía de Santiago de Cali 2015</i>	77
Tabla 15. <i>Mujeres electas Concejo de Santiago de Cali para el período 2016 – 2019</i>	81
Tabla 16. <i>Mujeres candidatas respecto a mujeres electas Concejo de Santiago de Cali 2015 y 2019</i>	82
Tabla 17. <i>Mujeres electas Concejo de Santiago de Cali para el período 2020 – 2023</i>	84
Tabla 18. <i>Histórico mujeres elegidas a Gobernaciones en Colombia 2008 – 2015</i>	86
Tabla 19. <i>Indicadores de participación y representación política de las mujeres en Gobernaciones de Colombia entre 2015 y 2019</i>	87

Tabla 20. <i>Histórico hombres y mujeres elegidos a Asambleas Departamentales de Colombia 2008 – 2015</i>	88
Tabla 21. <i>Indicadores de participación y representación política de las mujeres en Asambleas Departamentales de Colombia entre 2015 y 2019</i>	89
Tabla 22. <i>Histórico hombres y mujeres elegidos a Alcaldías de Colombia 2008 – 2015</i>	91
Tabla 23. <i>Indicadores de participación y representación política de las mujeres en Alcaldías de Colombia entre 2015 y 2019</i>	92
Tabla 24. <i>Histórico hombres y mujeres elegidos a Concejos de Colombia 2008 – 2015</i>	93
Tabla 25. <i>Indicadores de participación y representación política de las mujeres en Concejos de Colombia entre 2015 - 2020</i>	94
Tabla 26. <i>Preguntas clave de la entrevista semi estructurada a mujeres electas</i>	101

Índice de Figuras

Figura 1. Porcentaje de mujeres elegidas al Concejo Municipal de Santiago de Cali 2007 y 2011	58
Figura 2. Candidaturas desagregadas por género en el departamento del Valle del Cauca 2015 y 2019	64
Figura 3. Candidaturas desagregadas por género Gobernación del Valle del Cauca 2015 y 2019.	67
Figura 4. Evolución de la representación efectiva en cargos y corporaciones de elección popular en Colombia 2015 y 2019	95

Introducción

El presente trabajo aborda la descripción del escenario actual de participación y representación política de las mujeres en cargos y corporaciones de elección popular en el Valle del Cauca y Santiago de Cali entre 2015 – 2020. Esta cuestión supone relevancia porque las mujeres son más de la mitad de la población colombiana, en una democracia todas las personas deberían ser partícipes en la toma de decisiones, más cuando se trata del gobierno y el control político a sus propias entidades territoriales que determinan el beneficio a las poblaciones y el desarrollo de esos lugares.

Las luchas históricas de las mujeres han logrado que se tomen las medidas para garantizar los derechos a participar en asuntos públicos y de manera concreta que tienen que ver con ostentar el poder político institucional. Pese a esto, la problemática es que persiste un fenómeno de poca participación y representación de las mujeres en cargos de elección popular a nivel nacional que se agrava con circunscripciones territoriales más pequeñas; es decir, cuando se presentan elecciones de autoridades locales y aún más cuando se eligen cargos uninominales, en este caso se refiere a Alcaldes y Gobernadores.

Por consiguiente, se estudia la descripción del comportamiento de los resultados electorales de participación y representación de las mujeres en cargos y corporaciones de elección popular (Gobernación, Asamblea, Alcaldía, Concejo); la caracterización de los procesos y percepciones de las mujeres que incursionaron en política y fueron electas (solo Gobernación, Asamblea y Concejo); por último, los factores que han incidido sobre los niveles de participación y representación política de las mujeres en cargos y corporaciones de elección popular.

Es un documento bajo una metodología de carácter descriptivo cualitativo con uso de la estrategia de investigación en fuentes documentales, numéricas y de la estrategia etnográfica. Con técnicas de investigación como la revisión de documentos y estadísticas tomados de informaciones primarias y secundarias, por el otro lado, de entrevistas semiestructuradas y cuestionarios.

Para el desarrollo del tema se ejecutó un trabajo de campo que consistía en observar los espacios, las dinámicas donde las mujeres electas a corporaciones de elección popular ejercen su trabajo político e interrogar a algunas de ellas sobre su perfil, su propia experiencia en la corporación, en la política y opiniones sobre el tema de la mujer en política. Esta materia primaria fue transcrita y sirvió para retroalimentar la caracterización de las mujeres que han logrado ser elegidas por voto popular en el Valle del Cauca y Santiago de Cali, además en la identificación de los factores de obstáculo y de éxito a los que se enfrentan las mujeres hoy en día para participar y permanecer en cargos de esta índole.

Se relaciona con trabajos previos sobre el tema de participación política de la mujer en la medida en que es reducido el material situado en el Valle del Cauca y Santiago de Cali, por lo cual llega a complementar los que existen. En adición, son escasos los trabajos de académicos en Colombia con un enfoque no normativo sobre la temática aplicada a cargos y corporaciones elegidos por voto popular. Tiene ciertas implicaciones teóricas y prácticas porque describe a profundidad cómo se conduce el fenómeno político en un contexto local, actualiza datos de las mujeres electas y los contiene en un solo aporte.

A continuación, se explica la problemática, objetivos, el marco teórico que rige la investigación, la metodología empleada. Posterior a ello, se sitúan la descripción del

comportamiento de los resultados electorales, la caracterización de trayectorias y percepciones de las mujeres, se determinan los factores encontrados y, por último, conclusiones generales y específicas de cada capítulo.

1. Planteamiento del problema

Son algunos de los derechos políticos para todas las personas con independencia de su género el votar, ser elegido y desempeñar cargos públicos en un Estado social de derecho como lo es Colombia, sin embargo, para las mujeres colombianas la participación en forma de candidaturas en elecciones por voto popular y la efectiva ocupación en esos cargos se torna más intrincada que para los hombres, para los cuales la política es una esfera más conocida y que han dominado desde siempre.

La Ley de Cuotas normó “la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público” (Ley 581, 2000, art. 4) contemplando la inclusión de un mínimo de 30% de mujeres desempeñándose en los máximos niveles decisorios de las tres ramas del poder público en todos los niveles y cargos de libre nombramiento y remoción. Sin embargo, las debilidades que presenta esta ley produjeron la toma de medidas adicionales para garantizar la participación política real de las mujeres que sirven en particular en elecciones a cargos y corporaciones de elección popular.

Una de estas medidas es la Ley 1475 (2011) la cual dispone reglas de organización, funcionamiento de los partidos y movimientos políticos en los procesos electorales para incluir en las listas donde se disputan cinco (5) o más curules el 30% de mujeres. Esta acción afirmativa ha cumplido con parcialidad su objetivo a nivel nacional y regional porque ha

aumentado el número de mujeres reclutadas y postuladas a cargos de elección popular (participación). En el fondo, se vislumbra que no garantiza que sean electas, en otras palabras, logren ingresar al escenario real del poder y la toma de decisiones (representación). Incluso, se observa que el panorama se agudiza en espacios micro como las regiones y municipios donde son cuantitativamente menos mujeres.

Todo indica que existen muchas dificultades, entre ellas que los partidos y movimientos políticos acatan de forma superficial la norma al no existir un apoyo igualitario a las mujeres que son incorporadas dentro de sus listas tal como lo hacen con los hombres. En su mayoría, a las mujeres se les destina a cargos secundarios en sus organizaciones internas, suman mujeres indiferentes con las causas de género y algunas son herederas del poder proveniente de los varones de su familia.

El problema examinado alude a la pregunta ¿Cuál es el estado del escenario participativo y representativo de las mujeres en cargos y corporaciones de elección popular en el departamento del Valle del Cauca a 2020? En primer lugar, hace necesario sistematizar los partidos y movimientos políticos presentes en el departamento acompañados con los datos de mujeres candidatas y electas durante el período establecido. Lograr describir el comportamiento de los resultados electorales dará las primeras señales significativas del estado de la participación y representación en el departamento.

Ahora bien, falta ahondar más en el proceso de inserción, liderazgo, interés por participar en los asuntos públicos. Tal cual, surge la necesidad de ver las trayectorias de mujeres relacionadas con la política y aproximarse al interrogante ¿Cómo las mujeres han llegado a conseguir ser electas y cuál ha sido su experiencia ejerciendo su cargo de elección

popular? Porque las leyes no las acompañan en todo el recorrido, las instituciones de control confían en los reportes entregados por las organizaciones partidistas y tampoco el Estado parece responder de manera efectiva a estas alegaciones.

Aparte, escudriñar este tema específico sugiere explorar lo que sucede después de alcanzar una curul, en otros términos, lo que implica su labor de representante de la ciudadanía vallecaucana y sobre las iniciativas que han promovido en torno a las mujeres. Para llevar a cabo estos dos propósitos presentados será valioso conocer los procesos y las percepciones de algunas mujeres con trayectoria política.

En la actualidad, los gobiernos vienen adelantando una política pública nacional de equidad de género y las entidades territoriales siguen algunos de estos lineamientos unidos a las especificidades y requerimientos ya sea del municipio, departamento, distrito. Cada una de estas iniciativas se configura para combatir la desigualdad, discriminación, violencia basada en el género y existen apartados especiales para impulsar a las mujeres en el terreno político.

De acuerdo con lo anterior, la pregunta suscitada para este apartado será ¿Cuáles factores pudieron influir en el escenario participativo y representativo de las mujeres en cargos y corporaciones de elección popular? En efecto, el problema establecido comprende nuevas dimensiones y empieza a superar las cuotas de género partidistas como las únicas medidas afirmativas que vale manifestar han sido son insuficientes, además tomando en consideración lo que expresa la teoría y los datos obtenidos.

1.1 Marco contextual

El contexto influencia el problema de investigación en la medida que tenemos a nivel internacional pactos, tratados, resoluciones que indican la protección de los derechos de las mujeres, entre ellos a participar en todas las esferas de la vida social (ONU Mujeres Colombia, 2019, párr. 2). El Estado colombiano ha ratificado y ha adoptado en su normativa interna las orientaciones para garantizar la inclusión de las mujeres en estos espacios y acabar las brechas de género. Por esta razón, decimos que contamos con un Estado receptivo a proporcionar las medidas necesarias para este grupo poblacional que ha estado mucho tiempo en desventaja histórica pueda estar en igualdad de condiciones.

Del mismo modo, podemos aseverar que en los movimientos y causas defendidas por las mujeres se han incrementado y han tenido logros importantes. Incluso, la sociedad reconoce el rol de las mujeres en todos los escenarios, también existe un rechazo hacia a cualquier tipo de violencias basadas en género sea física, psicológica, económica, entre otras. A pesar ello, debemos mencionar continúa imperando una cultura patriarcal en la que en gran cantidad de ocasiones se valida la violencia y se revictimiza a las mujeres.

La sociedad actual parece estar más abierta a las mujeres, sin embargo, el contexto y más que todo las estructuras no han respondido de la misma manera para generar más oportunidades en el ámbito educativo, productivo. Las mujeres siguen sin contar con la autonomía integral para poder desempeñarse en la vida pública, muchas veces deben decidirse entre ser madre y dedicarse a la política, o en general a tener una profesión. Estas ideas sugieren que sin las condiciones de vida individuales y familiares cubiertas, sin un proyecto de vida autónomo no es posible que las mujeres alcancen sus aspiraciones.

Por otro lado, algunos de los progresos no han sido tangibles en el panorama político, en el cual predomina la presencia de hombres y que no hacen los esfuerzos suficientes para integrar mujeres dentro de sus partidos políticos. Asimismo, los discursos de sensibilidad y apoyo a las mujeres se quedan en solo eso, los argumentos expresados por unos pocos refieren que ellas no están interesadas en participar en política. Aunque, cabe resaltar la voluntad de organizaciones de mujeres, medios de comunicación, entidades estatales y el Gobierno Nacional en la promoción de la participación política de las mujeres de cara a las próximas elecciones del año 2022 (ONU Mujeres Colombia, 2021).

Existe pues, un entorno favorable en algunos aspectos, desfavorable en otros para que aumente sustantivamente la presencia de mujeres muy bien cualificadas, que lleven las banderas de mujer y ante todo sean buenas representantes de todos los colombianos. Un ejemplo positivo ha sido la aprobación en el Senado del proyecto de reforma al Código Electoral para que algunas listas de partidos políticos sean conformadas por la mitad de mujeres (Prensa s. Ana María Castañeda, 2020, párr. 1).

En el contexto académico, el estudio de esta problemática en Colombia ha sido trabajada por profesionales de otros países, pero entre las autoras propias más destacadas se encuentran: Angelica Bernal Olarte y María Emma Wills Obregón. Predominan las monografías institucionales del tipo de Misión de Observación Electoral, ONU Mujeres y del gobierno central. Lo más reciente es el incremento de trabajos de grado ya sea realizadas por facultades de derecho y ciencia política que consideran la participación política de las mujeres en conexión con las Ley 581 (2000) y Ley 1475 (2011) contextualizadas a municipios y departamentos.

También, la participación y representación política de las mujeres ha sido monitoreada en el país por la Registraduría del Estado Civil de Colombia y ONU Mujeres tomando como términos de referencia las coyunturas presumidas como beneficiosas para aumentar los indicadores cuantitativos. A nivel departamental la literatura en forma de descripción de la situación es poca, aunque existen algunos estudios de caso sobre Asamblea departamental y Concejo municipal en ciertos períodos, también los productos desarrollados por el Observatorio Cali Visible relativo a la Universidad Pontificia Javeriana-Cali son significativos para colaborar al propósito de este estudio.

Por consiguiente, los caminos recorridos por estas instituciones y académicas han servido para estructurar el siguiente proyecto de investigación y para conocer las fuentes de información más relevantes. Este proyecto ha empezado por el interés de las cuotas de género legislativas (senado y cámara) como uno de los motivos que interviene en la participación y representación política de las mujeres, pero ahora el fenómeno de estudio se ha ampliado, por ende, buscará una descripción profundizada en la que se tienen en cuenta la multicausalidad y complejidad.

1.2 Justificación

El proyecto de indagación sobre la participación y representación política de las mujeres es pertinente a los estudios políticos en tanto da cuenta de varias aristas que pueden ser abordadas desde la interdisciplinariedad. De igual modo, el planteamiento de la resolución de conflictos implica que sean superadas las acciones y concepciones violentas trazadas a partir del género, el fomento de la igualdad entre seres humanos y reconocer en

el ejercicio del poder los disensos como oportunidades para la construcción de sociedades más plurales, sin que trasciendan al uso de la agresión y la violencia.

Los estudios políticos están comprometidos con la democracia. Las mujeres constituyen más de la mitad de la población, pese a que sus derechos políticos son declarados por la Constitución Política enfrentan muchos obstáculos para participar y ser elegidas representantes, lo que conlleva el análisis de ¿qué está ocurriendo? Sin mujeres no hay democracia y no pueden concebirse legítimas las decisiones tomadas. Los partidos políticos son los vehículos de la democracia representativa y en ellos recae la obligación de incluir a las mujeres empezando desde sus organizaciones internas, pero haciendo empleo de nuevos sentidos acerca del papel de las mujeres en la vida en sociedad.

En consonancia, este trabajo declara la pertinencia de procurar un aumento real de las mujeres en los espacios de poder públicos dado que podría proporcionar mayor representación por parte de las ciudadanas, mayor gobernabilidad y una mejora en la calidad de la democracia. Otro efecto previsto consiste en que, si las mujeres empiezan a posicionarse en los espacios de toma de decisiones y en las jefaturas en todos los países latinoamericanos, son posibles los cambios en las prioridades, los asuntos públicos y la forma de abordarlos (Massolo, 2007, p. 13).

Según las perspectivas de organismos e instancias internacionales la participación política de las mujeres es un indicador del desarrollo y progreso de un país. En adición, cerrar las brechas de género de manera integral haría que las condiciones de la población se elevarán.

La transformación de conflictos y construcción de paz supone observar y ocuparse de las potencialidades de los actores del conflicto armado, la sociedad civil, los grupos marginados. Entonces, la efectiva inclusión de mujeres en la política puede aportar en esta coyuntura de posconflicto, conjugando la paz y en pro del crecimiento ético y sostenible de Colombia (López & Londoño, 2018, p. 286).

Por último, dilucidar este fenómeno a través de los estudios políticos en conjunto con el enfoque de resolución de conflictos contribuye en la tarea para animar a más mujeres a participar en los asuntos públicos e ir desaprendiendo los roles tradicionales asignados a hombres y mujeres pertenecientes a la cultura política colombiana. Adicionalmente, la intención de esta investigación es que las administraciones del poder locales y regionales se sirvan de estos insumos académicos para aunar esfuerzos y voluntades políticas en pro de la democracia.

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Describir el escenario de participación y representación política de las mujeres en cargos y corporaciones de elección popular en el departamento del Valle del Cauca durante el periodo 2015-2020.

2.2 Objetivos específicos

Describir el comportamiento de los resultados electorales de participación y representación de las mujeres en cargos y corporaciones de elección popular en el departamento del Valle del Cauca y Santiago de Cali entre los años 2015-2020.

Caracterizar los procesos y percepciones de las mujeres que incursionaron en política y fueron electas a Gobernación en el Valle del Cauca, Asamblea del Valle del Cauca y Concejo Municipal de Cali entre los años 2015 y 2020.

Determinar los factores que han incidido sobre los niveles de participación y representación política de las mujeres en cargos y corporaciones de elección popular en el Valle del Cauca durante el período 2015-2020.

3. Marco Teórico

3.1 Aproximación al estado del arte

Existe una vasta bibliografía sobre el marco general de relación entre mujeres y política. Los estudios latinoamericanos abundan especialmente desde la década de los noventa como parte de la ‘vuelta a la democracia’ de muchos países y de uno de los compromisos internacionales más importantes como la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer de las Naciones Unidas acontecida en Beijing en el año 1995. En estos hallazgos, no

se desconocen los esfuerzos por documentar desde décadas pasadas los movimientos y las luchas de mujeres para avanzar en el reconocimiento y garantía de sus derechos políticos.

Hay países más adelantados en organización, movilización, discusión de temas, políticas y normatividad de género que termina siendo reflejado en aumentos de la inclusión de mujeres en espacios de toma de decisiones y por esta razón se encuentran más cercanos a alcanzar la ‘paridad política’. La literatura académica se convierte en el acompañante de ese nuevo panorama y es así, como Argentina ha contribuido en un alto volumen no solo con la descripción, explicación de su estado, sino en el desarrollo de trabajos comparados que involucran a todos los países de la región.

En este orden de ideas, la mujer y la política se ha convertido en un tópico inquietante y se ha extendido como objeto de estudio por todos los países, ampliando tanto sus casos nacionales como proyectos de alcance continental. Son muchos actores interesados en aportar a la investigación, desde los organismos internacionales ubicados en esta parte del mundo, la academia, la administración de cada uno de los Estados en sus diferentes ámbitos, organizaciones no gubernamentales, entre otros.

También se distinguen diversos modos de abordar el problema dependiendo las características de cada una de las disciplinas sociales, humanas y jurídicas. En algunos, consideran elementos intervinientes fácticos tales como: las instituciones formales, actores políticos, asimismo la educación. Por el otro lado, se orientan exclusivamente en aspectos subjetivos, como la cultura política, los estereotipos, los roles de género, otros.

Aunque, siendo un fenómeno de la realidad con cierta complejidad, exige combinar ambos para aproximarse de manera más adecuada, e independiente de la adopción de una

perspectiva, en cierta medida coinciden en la desigualdad que se vive entre hombres y mujeres, con especial atención del escenario político reservado y prevaleciente para hombres. Por consiguiente, para mejorar las condiciones de grupos históricamente excluidos como las mujeres y equilibrar la balanza no resultan suficientes medidas adicionales de carácter normativo, hay que apuntar a la progresiva erradicación de determinada posición, oficios e identidad de las mujeres.

Teniendo en cuenta el enunciado anterior, hay diseños metodológicos soportados en datos cualitativos, otros deciden irse por análisis cuantitativos del comportamiento electoral referentes a la cantidad de candidaturas y consecuentemente, los puestos alcanzados o el propio funcionamiento de los sistemas de cuotas de género, mientras que se evidencia un gran cúmulo de escritos orientados hacia la triangulación de técnicas o métodos de procesamiento de los datos.

Los contenidos involucrados en los antecedentes revelan casi los mismos puntos: un contexto mundial y latinoamericano con coyunturas históricas como las sufragistas; la construcción de movimientos feministas y liderazgos de base; recuento de los pactos internacionales ratificados; motivos que impiden o aumentan una verdadera participación y representación de la mujer en la toma de decisiones; análisis constitucional, fecha y contenido de las leyes de cuotas de género; resultados de las cuotas en las elecciones. Los aspectos diferenciales pueden ser los enfoques, los factores explicativos, la categoría de gobierno y la elección.

En general, el problema consigue exposición mediante líneas investigativas semejantes que son producto de lazos académicos y una colaboración fuerte entre autoras

para la construcción de aportes al objeto de estudio, de igual modo invita a imitar ese apoyo en las plataformas políticas. Las ciencias sociales de posgrado y pregrado dejan mucho que desear a nivel empírico y conceptual debido a que se reiteran los mismos argumentos, hay sobreproducción de estudios de caso con países latinoamericanos que están desgastando la temática e insuficientes análisis de las mujeres participando en corporaciones públicas locales.

En la década de 1990 se realizaron Conferencias, Congresos y otro tipo de eventos como reacción principal a la posición desfavorable de las mujeres a nivel mundial, creando e implementando progresivamente las medidas de acción afirmativa o positiva que no son las únicas ya que existen políticas con perspectiva y con transversalización de género, sin embargo por sus objetivos éstas se han valido de muchas críticas porque alivian solo la presencia numérica del aspecto representativo, sin dejar una huella en el panorama societario en donde las interrelaciones personales siguen permeadas por tradiciones culturales muy fuertes que si bien son previstas por estudios interdisciplinarios junto con el manejo articulado de estrategias y políticas públicas a nivel gubernamental o nacional, se salen de las manos de éstos.

Las acciones afirmativas implican una clara política de acceso de mujeres a las instituciones con el fin de asegurar su participación en los procesos de toma de decisión política, al garantizar, como ya fuera mencionado, su mayor presencia numérica en las jerarquías (Rodríguez Gustá, 2013, p.111).

Bernal Olarte (2011) plantea: “Si bien se puede defender la importancia de incrementar la participación de las mujeres en los Parlamentos argumentando razones de

representación sustantiva” (p.93). Ella se centra únicamente en dos de ellos trayendo a colación definiciones de otra persona, pero la representación descriptiva hace hincapié en las características físicas que se comparten con la ciudadanía, mientras que la representación sustantiva hace alusión a los intereses colectivos que se delegan a través de una persona, es decir, la labor que formalmente cumple un legislador.

Una visión más completa y compleja implementa categorías correspondientes a “estar”, “ser” y “hacer” de la acción política, adicionalmente la dimensión simbólica que no ha sido explicada aquí. Yuste & Onofrio (2014) la interpretan como: “Las orientaciones actitudinales des los actores políticos” (p.92). En suma, como hipótesis se llegó a creer que en el proceso de inserción en el ámbito legislativo las representantes tuviesen una notoriedad en los tres niveles para una mejor efectividad de las cuotas, por ejemplo, descriptivamente las mujeres actúan como “Role Models” para la sociedad civil.

Continuando con la línea anterior, la hipótesis no funciona de ese modo dado que existen barreras y obstáculos en un sentido micro de la cultura política dentro los partidos políticos que hacen parte de las bancadas. “Asimismo, la persistencia de una cultura política con rasgos patriarcales en América Latina continúa siendo un obstáculo para su efectividad” (Tula, 2015, p.14). La “cuotificación” queda entonces como una expresión mínima porque la representación sustantiva es una de las más difíciles de lograr en esas circunstancias, pero cabe argumentar que cuando se ha logrado articular una lógica entre tipos de representación se generan agendas políticas con consciencia y perspectiva de género que cumplen con demandas de mujeres con carencias y sin oportunidades de visibilidad, de este modo se conforma “una forma diferente de hacer política” (Yuste & Onofrio, 2014,p.94).

A partir de la línea expuesta hay que extender con otras perspectivas y críticas, entre ellas que no hay un lazo entre representación sustantiva y descriptiva. González Schont (2016) contraargumenta lo siguiente:

Las características físicas de los representantes no interfieren con las decisiones tomadas en el ámbito político. Las actividades y las decisiones de los representantes son mucho más importantes que las características físicas de los representantes; no importa si la asamblea no es un reflejo de la sociedad, lo que importa es lo que hacen los representantes y cómo rinden cuentas de sus acciones a la sociedad (p.9).

Por otro lado, entre los planteamientos destacados se encuentra que no es posible inferir que la representación femenina se comportará igual y traerá efectos positivos e inesperados ya que la relación de cuotas de género y repartición de escaños depende de un diseño institucional particular, otro elemento a considerar es que prevalece una heterogeneidad en la población femenina con escalas (sociales y de raza) que envuelven más marginación. Coincidiendo en buena parte con Buendía Sánchez (2014) al afirmar:

Las luchas que las mujeres de clase alta y media llevan a cabo a veces sintonizan con aquellas de las mujeres indígenas y campesinas, pero no siempre es así, las iniciativas políticas de las mujeres difieren también a través del tiempo y de los países y aunque compartan cosas en común también hay puntos de divergencia (p.11).

3.2 Perspectiva teórica adoptada

La perspectiva teórica escogida para acompañar el problema de investigación refiere a la visión de los estudios de género arraigada al paradigma del feminismo. La categoría

principal de género admite poner en discusión las condiciones y relaciones sociales que atraviesan a hombres y mujeres.

Una mayor participación de las mujeres en los escenarios de toma de decisiones figura como soporte para combatir con las ideas preconcebidas, entre las que se encuentran que las mujeres no cuentan con la educación suficiente, no están interesadas en los asuntos públicos, están más inclinadas por tareas del cuidado, la profesión política es más afín a los hombres por su carácter.

Uno de los estudios con más rasgos descriptivos en su contenido es la tesis de grado de la chilena Fabiola Reyes Fuentes que incluyó las causas de la subrepresentación todas ligadas a una jerarquización y normalización de los roles de género. En primer lugar una causa biológica, en segundo lugar una causa teórica e histórica, en tercer lugar una causa estructural y por último causas mixtas, de donde resulta novedoso un fenómeno que la autora lo denominó “techos de cristal” cuya naturaleza es metafórica y en realidad manifiesta las múltiples trabas a las que se enfrentan las mujeres para acceder y desarrollarse en sus proyectos de vida, en consecuencia los cupos de género en política constituyen una respuesta favorable a esas escasas oportunidades que las afectan (Reyes Fuentes, 2008, p.7-8). Entonces, se refiere a las escasas, sino es que nulas oportunidades para la movilidad vertical de las mujeres en los espacios donde se deciden los asuntos públicos, marcando una frontera difícil de sobrepasar para la gran mayoría de las mujeres respecto de la participación en el espectro político.

Un concepto específico para insistir y que resulta pertinente al tema al ser una idea con recorrido por parte de las escritoras feministas y es el de “supermadres” que hace alusión

al papel de las mujeres trasladado de los contextos familiares, obligaciones hogareñas y reproductivas a la poca participación en cargos públicos, es decir, si se presenta la oportunidad de alcanzar un puesto en la política local son relegadas a puestos con más bajo rango, menos impacto y en contextos locales, tal como si estuviesen ejerciendo sus tareas en el hogar (Aldrey Calvo, 2017,p.18).

3.3 Formulación de conceptos y variables de investigación

Los principales conceptos para considerar serán generales, sin embargo, al entrar en materia se mencionarán las especificidades y novedades estipuladas por autoras que son obligatorias para comprender y referirse al tema en los términos adecuados. Estos conceptos operativos permitirán encontrar cercanía con la realidad analizada.

El significado del concepto “Participación Política” en el contexto se acerca a la presencia o repartición en los cargos de elección ciudadana, sin embargo, esta propiedad ha sido construida en relación con la Democracia Participativa y es aceptada ampliamente en los círculos académicos como la capacidad de elección de los ciudadanos y la acción de mecanismos institucionalizados o no.

Otra idea comúnmente utilizada y más adecuada sería “Representación Política” cuyo significado es delegar, actuar por otros, cuidar sus intereses y estas son las dinámicas de los parlamentarios. Pero sobre estos dos conceptos no hay un consenso por parte de los autores y se utilizan indiscriminadamente para el mismo propósito aquí expuesto. Debe apuntarse que en la actualidad se habla de déficits democráticos a nivel representativo por lo que muchas alternativas indican una combinación de ambos niveles (representativo y

participativo) para subsanar esas debilidades, por tanto, en el rastreo de textos utilizados en este trabajo se encuentra que la definición formal de Participación Política es necesaria de igual forma para elegir a mujeres representantes. Así lo expresa Gómez Aqueveque, (2013):

Las mujeres han participado desde siempre, pero ha sido una participación más bien silenciosa y escasamente reconocida. La participación femenina es una herramienta muy importante para lograr finalmente la equidad, pero que debe perfeccionarse para enfrentar las barreras que presenta la realidad actual de nuestra sociedad (p.40).

En este orden de ideas, una conceptualización importante en los estudios sobre participación femenina es la “paridad” o la “democracia paritaria”, la cual se supone como meta mediante políticas de acción afirmativa y como el carácter incluyente que en sí mismo debe tener la Democracia. El Parlamento Europeo (1997) enuncia en un documento de trabajo publicado en su página web lo siguiente:

La democracia paritaria propone que tanto mujeres como hombres pueden contribuir plenamente a la sociedad y que, por lo tanto, deberían participar ambos en el procedimiento de toma de decisiones sobre una base paritaria, cuyo objetivo último sería alcanzar el 50% para cada uno de los sexos.

En cuanto a la Representación Política que tienen las mujeres actualmente se ha distinguido que en Latinoamérica hay un estado de “Subrepresentación” de las mujeres causada por diferentes motivos como las condiciones de desigualdad que aún sobreviven, además pretensiones que no cubren la Leyes de Cuotas, deficiencia en la cualidad democrática, partidos políticos con compromisos poco seguros en materia de inclusión electoral y demás factores que se revisarán más adelante. Aranda Friz (2015) afirma:

La subrepresentación política femenina obedece a un intrincado conjunto de factores que se afectan recíprocamente, la viabilidad de las acciones afirmativas queda cooptada en una primera instancia por el accionar de la cultura y las barreras ideológicas respecto de los roles, funciones y espacios asignados a los hombres y mujeres (p.47).

Por último, habría que esclarecer un concepto aplicado a este entramado tales como Género, Caminotti et al., (2011) hace una referencia explícita en uno de sus trabajos, en éstos y otros frecuentemente se habla de Sistemas, Instituciones, Estados y Burocracias Generizadas, esta connotación implica una división de ocupaciones políticas que solo podrían realizar las mujeres debido a una brecha cada vez más amplia de desigualdad de género. Como advertencia, hay principios o derechos para tener en cuenta tales como Igualdad y Equidad, pero son cualidades que intrínsecamente hacen parte de las Políticas de Acción Afirmativas.

El término “sexo” para referirnos a la representación de hombres y mujeres en cargos. En cambio, cuando un tipo de cargo pasa a ser distintivo de la trayectoria de mujeres u hombres se lo considera “generizado” (gendered); es decir, imbuido de valor sobre lo femenino y lo masculino en el campo sociopolítico.

4. Metodología

Entre los aspectos metodológicos, este estudio según su objetivo es de carácter descriptivo; es decir, buscará describir el fenómeno político de manera detallada. Hace un abordaje metodológico cualitativo apoyado en el uso de fuentes documentales y datos

numéricos. Igualmente, se hace uso de la estrategia etnográfica para la realización de entrevistas a mujeres participantes en política.

Es imprescindible señalar entre los límites de esta investigación que los datos numéricos usados en el primer capítulo y retomados en los acápite posteriores son una representación de la realidad en participación y representación política de las mujeres, los cuales fueron recopilados, organizados para ser puestos a dialogar con desarrollos provenientes de la literatura, encontrar relaciones entre las variables de investigación y extraer los enunciados correspondientes a una descripción más completa de la situación problemática. Todos los pasos seguidos desde la recogida de los datos, el análisis y los resultados son relativos al proceso metodológico cualitativo.

Ahora bien, el fenómeno en cuestión involucra a las unidades de análisis que son las mujeres participantes y electas en el Valle del Cauca y Santiago de Cali durante cinco (5) años. Estas unidades de análisis surgen de una primera lectura e indicios a nivel de Latinoamérica, de elecciones legislativas de Colombia, de las repercusiones de leyes paridad sobre estas variables, de la poca participación de mujeres en elecciones locales, subrepresentación no solo numérica sino de calidad de mujeres representantes de los vallecaucanos y los caleños.

Un estudio descriptivo de las características propuestas sugiere ir más allá de los documentos y se decidió la integración de conversaciones con las personas inmersas de primera mano en la problemática. Las unidades de análisis para ser entrevistadas fueron seleccionadas a partir de los datos electorales o numéricos organizados en el capítulo 1., de este primer filtro de solo mujeres participantes o electas a Gobernación del Valle, Asamblea

del Valle, Concejo de Cali. El próximo paso fue adelantar matrices de datos con base en fuentes documentales diseñadas con las siguientes categorías: municipio de nacimiento, formación académica del pregrado, formación académica posgrados, períodos en el cargo en la entidad pública, experiencia profesional, la condicionante de ser madre, si son madres cabeza de hogar, su estado civil. Esta información preliminar fue usada en la narración de la caracterización y para llegar con conocimiento previo de las informantes clave.

Se generó un único guion de veinte (20) preguntas sobre: datos básicos personales, sobre el proceso previo a la participación en política, durante la participación en política, la relación con sus partidos políticos, gestión en su cargo de elección popular; percepciones y recomendaciones sobre la participación de las mujeres en el Valle del Cauca y Santiago de Cali. La razón de las veinte (20) preguntas fue la necesidad de completar la información encontrada en fuentes documentales y porque no hay muchos datos confiables del tipo entrevista en internet sobre las mujeres que ostentan estos cargos de elección popular.

Finalmente, las informantes claves fueron seleccionadas por su facilidad de acceso vía presencial (en la Asamblea o el Concejo), correo electrónico, redes sociales. La realidad impuso que había preguntas que podían ser agrupadas, otras podían ser omitidas y dependiendo del tiempo se hacía una entrevista más larga o corta. Las entrevistas fueron transcritas y fueron caracterizados los procesos de mujeres en política por lo que compartían o las diferenciaba. La caracterización de mujeres que no pudieron ser entrevistadas fue completada con información de documentos.

Las fuentes de información tomadas en consideración son de naturaleza secundaria: trabajos académicos en sus distintas modalidades artículos, ensayos, trabajos de grado,

libros, informes, boletines institucionales, páginas web de organismos locales, bases de datos y de naturaleza primaria, las bases de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, los propios relatos de las mujeres políticas, blogs de internet, entrevistas a medios de comunicación.

La metodología del capítulo 3 consiste en retomar los hallazgos de los capítulos anteriores, de trabajos académicos e institucionales, fragmentos de las entrevistas y se reunieron los factores que inciden en los niveles de participación y representación política de las mujeres en puestos de elección popular. Se hace claridad que los niveles no hacen hincapié solo en la cantidad de mujeres que han alcanzado puestos de poder, sino al aspecto cualitativo de quienes son, sus carreras políticas, sus gestión y las dificultades que existen.

La demarcación espacio – temporal corresponde a la delimitación típica de un trabajo de pregrado, por esta razón está centrada en departamento del Valle del Cauca y su municipio capital Santiago de Cali. La decisión del período 2015 – 2020 (cinco años) representa los posibles efectos de la Ley 1475 de 2011, pero a partir de dos momentos de elección regionales de 2015 y 2019 en las cuales se eligen los cargos populares de gobernador, diputados, concejales y alcaldes. Salvo, será indispensable recordar el período inmediatamente anterior 2011-2014 y por supuesto, todos los antecedentes que pudieran otorgar información clave para comprender en detalle problema de investigación.

5. Comportamiento de los resultados electorales de participación y representación de las mujeres en cargos y corporaciones de elección popular en el Valle del Cauca

Este trabajo tiene como foco a las entidades territoriales, el departamento del Valle del Cauca y el Distrito de Santiago de Cali. Estas unidades se encuentran dirigidas y controladas por autoridades y corporaciones políticas – administrativas que hacen parte de la gobernación, las asambleas departamentales, las alcaldías y los concejos municipales. Se realiza una contextualización que incluye generalidades, de la historia de los departamentos, de los cargos y corporaciones. Más adelante, se describe la atmosfera electoral de las mujeres en estas carteras y recintos en el Valle del Cauca y Colombia entre los años 2015 y 2020.

5.1 Aspectos generales del departamento del Valle del Cauca

El Valle del Cauca está localizado geográficamente al suroccidente de Colombia, hace parte de las regiones pacífica y andina, se encuentra en sus límites con otros departamentos como: Chocó, Caldas, Quindío, Cauca, Tolima y en la costa con el Océano Pacífico (Gobernación del Valle del Cauca, 2018b).

A nivel administrativo, el Valle del Cauca es uno de los treinta y dos (32) departamentos del territorio nacional, el cual está conformado por cuarenta y dos (42) municipios, dos (2) de ellos se han convertido en Distritos Especiales, Cali y Buenaventura (Gobernación del Valle del Cauca, 2018b). Así mismo, puede destacarse que Santiago de Cali es su municipio capital, mientras que en Buenaventura está ubicado el puerto más importante en Colombia (Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, 2021b).

Ahora bien, la descentralización administrativa hace parte de la organización del Estado colombiano para fortalecer los gobiernos locales y darle un mejor manejo a las

exigencias de las comunidades (Constitución Política de Colombia, 1991, Art. 209). Esta forma ha dado apertura a la clasificación de entidades territoriales como lo son: departamentos, municipios, distritos, entidades territoriales indígenas, asociaciones, entre otras. A su vez, existe claridad sobre los mecanismos de participación democrática para los ciudadanos quienes tendrían derecho de participar en la elección de sus representantes y en la toma de decisiones públicas.

Según el Artículo 298 de la Constitución Política de Colombia (1991b) la dirección de este departamento depende del Gobernador quien ejerce funciones administrativas, de coordinación entre los municipios, complementarias a la acción municipal, cierto tipo de prestación de servicios y la capacidad de intermediar en los asuntos entre el gobierno nacional y los municipios que le son parte. La Gobernación dispone de autonomía en los términos establecidos por la Constitución para asuntos administrativos y concernientes a planificar y ejecutar programas económico, social.

Desde el año 1991 este puesto es elegido por voto popular por un período de cuatro (4) años (Procuraduría General de la Nación, 2011, p. 49), es decir que los ciudadanos eligen a sus gobernantes, en este caso el gobernador, quien ejerce la jefatura del departamento del Valle del Cauca y quien contará con su propio gabinete para procurar el desarrollo integral de los habitantes y el territorio.

Ahora bien, la persona en esta posición es el equivalente de la rama ejecutiva en el orden departamental, por esta razón “le corresponde ejecutar, en forma coordinada, todas las actividades administrativas que están al servicio de los intereses generales de la comunidad para el cumplimiento de los fines esenciales del Estado” (Departamento

Administrativo de la Función Pública, 2018, párr. 1). Sin embargo, la especificidad de la Gobernación está en la función de atender a la comunidad de manera que no toda la responsabilidad recaiga sobre el orden central, delegar responsabilidades y entre los organismos puedan distribuirse labores (Gobernación del Valle del Cauca, 2020b).

Los departamentos cuentan con dos (2) autoridades territoriales, el Gobernador y la Asamblea Departamental. Esta última, es una corporación político – administrativa elegida por voto popular integrada por no menos de once (11) personas y no más de treinta y uno (31). Esta institución compuesta por varias personas delibera sobre los asuntos públicos que afectan el interés colectivo, también hace control político sobre las actuaciones del Gobernador, secretarios del gobierno departamental y otros puestos de dirigencia relacionados la administración de esta entidad territorial. Cabe determinar que, a este órgano colegiado se le atribuye autonomía administrativa y presupuesto propio (Constitución Política de la República de Colombia, 1991c, Art. 299).

Los miembros de las corporaciones político – administrativas o corporaciones públicas se denominan “diputados” y fungen como representantes de los ciudadanos vallecaucanos, por lo tanto deben velar y anteponer los intereses de los habitantes del departamento (Departamento Nacional de Planeación, 2011, p. 20).

5.1.1. Historia y características del cargo de Gobernador del Valle del Cauca

El Departamento del Valle del Cauca fue ideado teniendo en cuenta los requisitos de la Constitución Política de Colombia de 1886, luego con el Decreto Número 340 del 10 de abril de 1910 emitido por el Poder Ejecutivo se concretó su creación y, por tanto, de la Gobernación del Valle del Cauca (Gobernación del Valle del Cauca, 2018c). Desde ese

entonces, la figura del Gobernador era nombrada por el Presidente de la República y algún miembro de su gabinete ministerial. El primer Gobernador designado para el departamento fue el médico Pablo Borrero Ayerbe (Gobernación del Valle del Cauca, 2018a). Esta situación se presentó hasta la promulgación de la Constitución de 1991, la cual avaló la elección por voto popular del gobernador.

La sede administrativa de la Gobernación quedó establecida en Santiago de Cali y a partir de 1931 en el Palacio de San Francisco. En la década de 1960 se produjeron procesos de descentralización de la administración, por medio de inspectores pertenecientes a Secretarías en diferentes municipios del departamento y nueve distritos gubernamentales o grupos de municipios en donde se encontraban situados las dependencias ya sea de Gobierno, Hacienda, Salud, Agricultura y Educación (Gobernación del Valle del Cauca, 2018c).

De acuerdo con la Constitución Política de la República de Colombia (1991d, Art.303) la figura del Gobernador actúa como representante del Presidente de la República en cuestiones del mantenimiento del orden público, en la implementación de la política económica general y en los convenios que se celebren entre la nación y el departamento (Art. 303).

Las atribuciones específicas de la figura del Gobernador están relacionadas con el cumplimiento de la normativa desde el orden nacional hasta las ordenanzas de la Asamblea Departamental; dirigir y coordinar la parte administrativa, de desarrollo integral del departamento y servicios nacionales; presentar a la Asamblea los planes económico y social, de obras públicas y presupuesto anual; nombrar o remover los gerentes de empresas o

establecimientos del departamento; fomentar de acuerdo a los planes generales las empresas, industrias, actividades culturales, sociales o económicas que no sean parte de la nación o de los municipios; crear, suprimir y fusionar empleos de sus dependencias, fijar sus funciones y remuneraciones; suprimir o fusionar las entidades departamentales; objetar, sancionar o promulgar los proyectos de ordenanza; revisar los actos de concejos municipales y alcaldes para remitirlos a un Tribunal que decida sobre su validez; velar por la recaudación de rentas para el departamento; convocar a la Asamblea a sesiones extraordinarias; escoger de la lista de candidatos enviados por el Presidente a los jefes de las entidades nacionales que se encuentran en el departamento; ejercer las funciones administrativas delegadas por el Presidente y todas las demás señaladas en las normas (Constitución Política de la República de Colombia, 1991e, Art. 305).

En la actualidad, la Gobernación del Valle del Cauca está organizada por dependencias, secretarías y entidades descentralizadas. Estas unidades de la Gobernación están orientadas para cubrir el sector social, el sector competitividad y desarrollo sustentable, la gestión y el apoyo transversal; el apoyo al despacho; la seguridad y convivencia (Gobernación del Valle del Cauca, 2021a).

5.1.2. Historia y características de la Asamblea del Valle del Cauca

La historia de la Asamblea del Valle se remonta a los años 1910 y 1911 primero con la creación del Valle del Cauca como departamental, luego se oficializa con la primera ordenanza realizada el 11 de marzo de 1911 cuyo cuerpo contenía directrices para el Código de la Policía. Desde ese año se promulgó la primera elección de diputados, que con el frente nacional desde el año 1957 hasta 1968 dividió en mitades las veintiocho (28) curules para

los partidos tradicionales Conservador y Liberal con periodo de dos (2) años. Luego se reformó la Constitución en el año 1968 y bajó el número de diputados a veinte cinco (25) y con la Constitución de 1991 quedó instituido su duración a tres (3) años sesionando seis (6) a siete (7) meses al año (Asamblea Departamental del Valle del Cauca, 2016, párr. 14-17).

Los aportes claves al departamento son la creación de cerca de catorce (14) municipios, completando los 42 municipios, la adopción de la Bandera y el Escudo (Asamblea Departamental del Valle del Cauca, 2016, párr. 4). Encima de la creación de la Universidad del Valle el 11 de junio de 1945 (Agencia de Noticias Univalle, 2017) y la entidad descentralizada Empresa Regional de Telecomunicaciones del Valle en el año 1991 (El País Cali, 2010a).

Se trata de una de las treinta y dos (32) dumas departamentales o asambleas legislativas en el nivel local encargada de forma general de ejercer control político a los actos del gobernador, su gabinete y directores de instituciones descentralizadas atinentes al Valle. Una de sus funciones más destacadas está vinculada con la aprobación del Plan de Desarrollo departamental como plan de gobierno de la autoridad Gobernador y con el Presupuesto anual de ingresos y gastos como la administración del dinero con que se cuenta para cumplir con las acciones planteadas en el Plan de Desarrollo (Asamblea Departamental del Valle del Cauca, 2016, párr. 3).

En la actualidad, la conforman veinte y uno (21) diputados que han sido elegidos por voto popular para un período institucional que dura cuatro (4) años. Se reúnen a legislar en tres períodos del año de dos meses, en total seis (6) meses y ocasionalmente son convocados por el Gobernador para sesiones extraordinarias.

Las leyes expedidas por esta corporación son denominadas “Ordenanzas” y surgen después de haber estudiado y puesto en debate los proyectos presentados de parte de las autoridades departamentales, los diputados, el contralor departamental o la comunidad. Para analizar estos proyectos, se han organizado las cinco (5) comisiones permanentes para el Plan de Desarrollo Económico y Social, de Asunto Económicos y Fiscales, Ecología y Medio Ambiente, de Seguridad Social y Servicios Públicos, Ética. Por mandatos legales del 2019, se instaló la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer compuesta por nueve (9) diputados entre mujeres y hombres. De manera eventual, se han radicado comisiones tramitadas por la Presidencia de la República para la fase 2020 – 2023, las cuales tienen la intención de responder a la coyuntura y comprenden: Paz y Post Conflicto, Turismo y de Reactivación Económica (Asamblea Departamental del Valle del Cauca, 2022).

Entre los diputados se elige una mesa directiva con un presidente, un primer vicepresidente, segundo vicepresidente y el apoyo de una secretaria general. Igualmente, se han distribuido cargos administrativos referentes a las actas, las comisiones permanentes, nómina, presupuesto, contabilidad, pagos, comunicaciones y relaciones públicas, archivo, atención al público, mantenimiento, entre otros (Asamblea Departamental del Valle del Cauca, 2021b).

5.2 Aspectos generales del municipio de Santiago de Cali

La capital del Valle del Cauca y sede administrativa es el municipio de Santiago de Cali, el cual está ubicado entre las cordilleras Occidental y Central, está atravesado por el Río Cali y cercado en diferentes puntos por otros seis (6) ríos (Alcaldía Distrital de Santiago

de Cali, 2019). Limita con otros municipios: Yumbo, Jamundí, Palmira, Candelaria, el departamento del Cauca, Dagua y Buenaventura (Alcaldía de Santiago de Cali, 2014). Está dividido en veinte y dos (22) comunas, quince (15) corregimientos, doscientos cuarenta y ocho (248) barrios aprobados más ochenta y ocho (88) urbanizaciones o sectores (Departamento Administrativo de Planeación Municipal, 2021). Es preciso señalar, Cali está en proceso de transición para convertirse en Distrito Especial, en donde los próximos años se transformarían estas unidades en localidades y sus autoridades respectivas (Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, 2022).

Cali se encuentra dentro de la categoría de entidad territorial municipio cuyo poder ejecutivo en este nivel está en manos del Alcalde, mientras que el poder legislativo es equivalente al Concejo Municipal. De igual forma, tanto el cargo individual de Alcalde como los miembros del cuerpo colegiado son elegidos por voto popular para un período de cuatro años (4) (Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, 2015, párr. 2,4).

El Alcalde por su parte está encargado de la administración pública municipal o distrital, será su representante legal y es considerado un servidor público, esto último quiere decir que, desempeña funciones al servicio de la comunidad y el Estado (Procuraduría General de la Nación, 2011, p. 51). Estas obligaciones como primera autoridad del municipio son manifestadas por la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali (2015, párr. 3): la gestión de los recursos propios, procurar el bienestar, los intereses de los ciudadanos y representarlos ante el Gobierno Nacional, en adición propiciar políticas locales para mejorar la calidad de vida de la población. De la misma forma, quien sea el Alcalde nombra un equipo de gobierno para cumplir su propuesta de ciudad.

Con respecto a la segunda autoridad, se denomina Concejo Municipal a un cuerpo colegiado deliberante para la entidad territorial municipio o distrito. En este caso la autoridad conserva el mismo comportamiento de la Asamblea, pero su competencia solo aplica para Santiago de Cali. Teniendo en cuenta esta observación, es una corporación compuesta por no menos de siete (7) ni más de (21) miembros que coadministra y controla el proceder de quienes forman parte de la administración municipal bajo el favor del beneficio general (Procuraduría General de la Nación, 2011, p. 52). En particular, se ocupa de emitir acuerdos de cumplimiento obligatorio en su jurisdicción territorial, aprobar los proyectos presentados por el alcalde, velar por la preservación y defensa del patrimonio cultural, dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos (Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, 2015, párr. 6).

5.2.1. Historia y características del cargo de Alcalde de Santiago de Cali

Por su parte, la figura del alcalde era designada por el Gobernador desde 1886 hasta el año 1986 cuando se realizó la expedición del Acto Legislativo 1 de 1986 del Congreso de la República, el cual estipula: “Todos los ciudadanos eligen directamente Presidente de la República, Senadores, Representantes, Diputados, Consejeros Intendenciales y Comisariales, Alcaldes y Concejales Municipales y del Distrito Especial”.

Dado este acto legislativo, el 13 de marzo de 1988 se produjo la primera elección de elección de alcaldes por parte de los ciudadanos, quienes tuvieron un período inicial de dos años (2). En esa primera ocasión fue electo como Alcalde de Cali 1988 – 1990 el abogado Carlos Holmes Trujillo García. El período de la figura del Alcalde fue extendido con la Constitución Política de 1991 a tres años (3). Finalmente, mediante el Acto Legislativo 02

de 2002 quedó con un período institucional de cuatro años (4) (Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, 2021b).

Conforme a la Constitución Política de la República de Colombia (1991f, Art. 315) las atribuciones del Alcalde están encaminadas a cumplir desde las normativas nacionales hasta los acuerdos del Concejo; conservar el orden público de acuerdo a las leyes y las instrucciones que reciba del Presidente y el Gobernador, para esta función es la primera autoridad de policía en el municipio; acciones administrativas, de prestación de algunos servicios, representación judicial, nombrar o remover directores de empresas o establecimientos pertenecientes al municipio; suprimir o fusionar entidades y dependencias del municipio; presentar a tiempo al Concejo los proyectos de acuerdo sobre programa y planes, obras públicas, presupuesto anual; sancionar, promulgar u objetar acuerdos del Concejo; crear, suprimir o fusionar los empleos en las dependencias, instituir funciones especiales y sus remuneraciones; colaborar con el Concejo presentando informes del desempeño de su administración y convocar a sesiones extraordinarias cuando se requiera; ordenar los gastos municipales de acuerdo con el plan de inversión y el presupuesto.

5.2.2. Historia y características de la corporación Concejo de Santiago de Cali

El Concejo Distrital de Santiago de Cali fue creado con la fundación del municipio en el año de 1536, pero en esa época se trataba de las instituciones del cabildo, la Justicia y el Regimiento. El primer Alcalde fue Pedro de Ayala y el regidor Antón Redondo. El Cabildo que hoy es llamado Concejo guardaba esa función de controlar y tomar medidas para asegurar el bienestar del pueblo, uno de los hechos más destacados fue la decisión de

concentrar en un solo lugar la venta de alimentos ante la carestía en los precios, de manera especial el de la carne (Concejo Distrital de Santiago de Cali, 2020, párr. 2-3).

Es pertinente mencionar que, el Concejo se dedicó en 1770 a procurar por el desarrollo urbanístico, es por ello que fue creada una oficina de Planeación y se abordó el tema de los Ejidos y terrenos comunales. Ya en el siglo XIX una de las problemáticas más relevantes fue proporcionarle solución a la conexión entre dos sectores de la ciudad, al estar divididos por el Río Cali que se crecía en temporada de lluvias impedía la movilidad de un lado a otro. Por esta razón, el Concejo concedió por acuerdos la construcción del Puente Ortiz y se estima que fue entregado en 1845 (Concejo Distrital de Santiago de Cali, 2020, párr. 5).

Las funciones del Concejo de Santiago de Cali están relacionadas con la imposición, reforma o eliminación de obligaciones tributarias; reglamentar el procedimiento del Alcalde para contratar; elección del Contralor y Personero y normas para sus actuaciones, dictar normas de presupuesto y expedir cada año el presupuesto de rentas y gastos (Concejo Distrital de Santiago de Cali, 2015); reglamentación de los usos del suelo; normas para la preservación del patrimonio cultural y ecológico; definir la estructura de la administración municipal, funciones de las dependencias, remuneraciones, autorización de creación de establecimiento, empresas públicos y de sociedades de economía mixta (Constitución Política de la República de Colombia, 1991g, Art. 313).

Esta corporación político – administrativa está organizada en tres (3) comisiones permanentes cuyo objetivo es dividirse para estudiar, aprobar o rechazar los proyectos de acuerdo presentados para primer debate. De acuerdo al Concejo Distrital de Santiago de Cali

(2021c), las comisiones permanentes son de Presupuesto, de Institutos Descentralizados y Entidades de Capital Mixto, de Plan de Tierras y Comisión Legal para la Equidad de la Mujer. Cada comisión está integrada por siete (7) concejales, solo un concejal puede hacer parte de una (1) comisión y entre ellos se elegirá el presidente y vicepresidente (Concejo Distrital de Santiago de Cali, 2021c). En consonancia, la Ley 136 de 1994, Art. 25 destaca estos aspectos sobre las comisiones y aparte señala que, la Comisión para la Equidad de la Mujer puede ser integrada por las mujeres concejales y los hombres podrán participar si lo desean.

En cuanto a la mesa directiva del Concejo, contiene dos cargos principales: un (1) Presidente y dos (2) Vicepresidentes, cada uno elegido por separado y para un gobierno de un año. La representación de las minorías viene dada por el partido o movimiento político mayoritario y ocuparía la primera Vicepresidencia (Concejo Distrital de Santiago de Cali, 2022).

5.3. Antecedentes electorales de los cargos y corporaciones de elección popular en el Valle del Cauca 2007 y 2011

5.3.1. Antecedentes electorales Gobernación del Valle del Cauca

En las elecciones de Gobernación del Valle del Cauca acontecidas el domingo 28 de octubre de 2007 para el período 2008 – 2011 se presentaron en total ocho (8) candidatos, donde el 25% eran mujeres y el 75% hombres. Como se aprecia en los resultados electorales (Tabla 1.) Juan Carlos Abadía Campo ganó el cargo con una votación decisiva que corresponde al 60% de los votos totales recibidos por candidatos y siete (7) candidatos

reunieron apenas el 40% de la votación. Concerniente a los resultados de las mujeres, la comunicadora social y ex concejal para aquel entonces Fabiola Perdomo Estrada avalada por el movimiento ASÍ (El País Cali, 2007) ocupó el cuarto puesto y la abogada, ex senadora María del Socorro Bustamante De Lengua del Partido Liberal (Congreso Visible, 2022a) se quedó con el sexto lugar.

Tabla 1.

Resultados electorales Gobernación del Valle del Cauca 2007

Nombre	Partido o Movimiento Político	Votación
Juan Carlos Abadía Campo	Por un Valle Seguro	676.199
Francisco Javier Murgueitio	Partido Conservador Colombiano	118.584
Alejandro De Lima Bohmer	Partido Alas Equipo Colombia	107.540
Fabiola Perdomo Estrada	Movimiento Alianza Social Indígena (ASI)	80.370
Orlando Riascos Ocampo	Polo Democrático Alternativo	63.198
María del Socorro Bustamante De Lengua	Partido Liberal Colombiano	46.181
Heyder Orlando Gómez Díaz	Movimiento Independiente de Renovación Absoluta (MIRA)	37.957

Tabla 1: Continuación

Nombre	Partido o Movimiento Político	Votación
Francisco Jose Lamus Barrios	Movimiento Alianza Social Afrocolombiana (ASA)	6.805

Fuente: Elaboración propia con base en Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE) Universidad de los Andes, 2021. Base de Datos Electorales 2007 gobernación.

Para las siguientes elecciones locales desarrolladas el domingo 30 de octubre de 2011, el cargo de Gobernación del Valle del Cauca fue sometido nuevamente a la elección popular. Oficialmente, quedaron inscritos cinco (5) candidatos de los cuales cuatro (4) eran hombres y una única mujer. Los resultados (Tabla 2.) dieron por ganador al odontólogo de profesión Héctor Fabio Useche (La Silla Vacía, 2021a) con una competitiva votación que representó el 37,2% del total de la votación por candidatos, mientras que en la segunda posición quedó el ex representante a la Cámara Jorge Homero Giraldo (Congreso Visible, 2022b) con el 36,8% de los votos, así que la diferencia entre ambos fueron 4.427 votos. De parte de las mujeres la licenciada, diplomada y ex representante a la Cámara Guillermina Bravo Montaña (Cámara de Representantes, 2017) obtuvo el cuarto puesto con una votación insuficiente para el cargo de gobernador de 6,5%.

Tabla 2.*Resultados electorales Gobernación del Valle del Cauca 2011*

Nombre	Partido o Movimiento Político	Votación
Hector Fabio Useche de la Cruz	Movimiento de Inclusión y Oportunidades (MIO)	454.897
Jorge Homero Giraldo	Partido Liberal Colombiano	450.470
Ubeimar Delgado Blandon	Partido Conservador Colombiano y Partido Verde	198.646
Guillermina Bravo Montaña	Movimiento Independiente de Renovación Absoluta (MIRA)	79.988
Emmanuel Athemay Sterling	Polo Democrático Alternativo	37.089

Fuente: Elaboración propia con base en Registraduría Nacional del Estado Civil, 2011. Resultados electorales locales del Valle del Cauca.

Con estos precedentes de las elecciones de gobernador del Valle del Cauca 2007 y 2011 (Tabla 1.) y (Tabla 2.), aumentó la participación electoral, se redujo la participación de candidatos y se distingue la falta de aspirantes mujeres a este cargo de alto rango para el departamento del Valle. Como desenlace, las mujeres se mantuvieron entre el cuarto y sexto puesto de los escrutinios, oscilando entre los ochenta mil (80.000) y cuarenta (40.000) votos.

Un fenómeno sobresaliente fue la destitución por parte de la Procuraduría General de la Nación de ambos gobernadores elegidos Juan Carlos Abadía y Héctor Fabio Useche antes de terminar sus mandatos. Para continuar gobernando el Valle fueron designados por

el Gobierno nacional entre 2010 y 2011, el Secretario General Departamental Víctor Manuel Salcedo (El País Cali, 2010b) y el hasta entonces presidente de la Sociedad de Agricultores y Ganaderos del Valle Francisco José Lourido (Redacción El Tiempo, 2010).

Para completar el período entre 2012 y 2015 fueron designados por Juan Manuel Santos, Aurelio Iragorri Valencia alto consejero para Asuntos Políticos (Revista Semana, 2012) y Adriana Carabalí Zapata, contadora de la Secretaría de Hacienda Departamental (El País Cali, 2012).

Se estableció para el día 01 de julio de 2012 elecciones atípicas, las elecciones atípicas se definen como acontecimientos por fuera del calendario electoral establecido por ley y que han tenido que suceder como elecciones nuevas o complementarias. Algunas causas para declarar una elección nueva son la revocatoria del mandato de gobernador o alcalde, la destitución, se declara nula su elección, aceptación de renuncia, muerte, incapacidad médica de más de ciento ochenta (180) días, gana el voto en blanco, alteraciones al orden público y daños a la totalidad del material electoral. Las causas para elecciones complementarias son los hechos de orden público que hayan impedido completar las elecciones, cuando esté inconcluso el número de personas elegidas para poder deliberar y cuando estén reducidos a la mitad los miembros de una corporación sin la oportunidad de ser reemplazados (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2020).

Estas elecciones pueden ser convocadas exclusivamente para las autoridades de alcaldes y gobernadores. No se realiza elección atípica para los miembros de cuerpos colegiados porque pueden ser reemplazados por el candidato que le sucede y que se

inscribió en su misma lista electoral del partido o movimiento político (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2018a).

En este contexto de elecciones atípicas del 2012 se inscribieron tres (3) candidatos hombres: Ubeimar Delgado con el respaldo de Unidad Nacional; Francined Cano del Movimiento de Inclusión y Oportunidades (MIO); Carlos González por el Polo Democrático. Con una votación más baja debido a la baja afluencia de participantes a las urnas, en una situación anormal y teniendo de forma regular hechos de corrupción en la cabeza de la Gobernación, Ubeimar Delgado resultó elegido con 263.164 votos (La Silla Vacía, 2021b).

5.3.2. Antecedentes electorales Asamblea del Valle del Cauca

En los comicios del año 2007 donde se eligieron a las personas del cuerpo colegiado Asamblea Departamental del Valle del Cauca hubo cuatro (4) mujeres de un total de veintiún (21) diputados. Las votaciones recibidas de las mujeres electas (Tabla 3.) se ubicaron entre los doce mil (12.000) y los diez mil (10.000), la más alta fue recabada por la administradora de empresas Amanda Ramírez Giraldo, seguida de la licenciada con experiencia en el Congreso de la República Guillermina Bravo, la ingeniera industrial Myriam Cristina Juri y cerró esta colectividad la educadora y ex dirigente del Partido Polo Democrático Alternativo Ana Milena Ortiz (Ortiz Sánchez, 2011).

Tabla 3.*Resultados mujeres electas a la Asamblea Valle del Cauca 2007*

Nombre	Partido o Movimiento Político	Votación
Amanda Ramírez Giraldo	Partido Conservador	12.646
Guillermina Bravo Montaña	Movimiento Independiente de Renovación Absoluta (MIRA)	12.525
Myriam Cristina Juri Montes	Partido Liberal Colombiano	11.440
Ana Milena Ortiz Sánchez	Partido Polo Democrático Alternativo	10.236

Fuente. Elaboración propia con base en Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE) Universidad de los Andes, 2019. Base de Datos Electorales elegidos Asamblea 2007.

El siguiente período se mantuvo constante en cuatro (4) mujeres elegidas, un porcentaje correspondiente al 19% y un 81% de hombres en la Asamblea del Valle del Cauca. Entre las observaciones significativas, se encuentra la renovación del 50% entre el grupo de mujeres, subió la cantidad de votación individual por candidato y se posicionó en primer lugar la ingeniera civil por el partido Cambio Radical Adriana Gómez Millán (Cámara de Representantes, 2018) quien sacó una votación de veintitrés mil (23.000), repitieron curul Myriam Cristina Juri y Amanda Ramírez con votaciones análogas de veinte mil (20.000) y entró a esta selección otra mujer perteneciente a Cambio Radical, llamada Liliana Mayor con trece mil (13.000) votos. A continuación, los resultados obtenidos por las mujeres electas a la Asamblea del Valle en el año 2011 (Tabla 4.).

Tabla 4.*Resultados mujeres electas a la Asamblea Valle del Cauca 2011*

Nombre	Partido o Movimiento Político	Votación
Adriana Gómez Millán	Partido Cambio Radical	23.109
Myriam Cristina Juri Montes	Partido Liberal Colombiano	20.459
Amanda Ramírez Giraldo	Partido Conservador	20.224
Liliana Mayor Rebellón	Partido Cambio Radical	13.936

Fuente: Elaboración propia con base en Registraduría Nacional del Estado Civil, 2011. Hoja de cálculo elegidos elecciones 30 de octubre de 2011 Asamblea del Valle del Cauca.

5.3.3. Antecedentes electorales Concejo de Santiago de Cali

En la elección de Concejo de Santiago de Cali 2007 se presentó un acontecimiento similar al de la Asamblea del Valle que con veintiún (21) integrantes solo hubo cuatro (4) mujeres electas. En este escenario de Concejo, la votación individual de las mujeres electas que se ve reflejada en la (Tabla 5.) es más baja porque reúne electores de un (1) municipio. Clara Luz Roldán sacó un poco más de ocho mil (8.000) votos, de manera sucesiva se ubicaron María Clementina Vélez, la abogada con experiencia de asesoría jurídica en la Alcaldía de Cali y la Gobernación del Valle Julie del Pilar Reina (Reina Diaz, s. f.) y Noralba García quien antes fue diputada del Valle 2004 – 2007 (García, 2019).

Tabla 5.*Resultados mujeres electas al Concejo de Cali 2007*

Nombre	Partido o Movimiento Político	Votación
Clara Luz Roldán	Partido de la U	8.317
María Clementina Vélez	Partido Liberal Colombiano	6.341
Julie del Pilar Reina	Partido de la U	5.324
Noralba García Moreno	Partido Cambio Radical	4.835

Fuente: Elaboración propia con base en Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE) Universidad de los Andes, 2021. Base de Datos Electorales 2007 Concejo de Cali.

Tres (3) años después en las elecciones Concejo Municipal de Santiago de Cali 2011 las mujeres que ingresaban al Concejo eran las abogadas Norma Hurtado, Audry María Toro, Amparo Gutiérrez y la ingeniera química Patricia Molina. La votación de las mujeres electas estructurada en la (Tabla 6.) aumentó, con cantidades que oscilaban entre los once mil (11.000) votos y los cuatro mil trescientos ochenta (4.380) votos, que si se iguala a la última mujer elegida del período pasado (2007) es menor por cuatrocientos cincuenta y cinco votos (455).

Tabla 6.*Resultados mujeres electas al Concejo de Cali 2011*

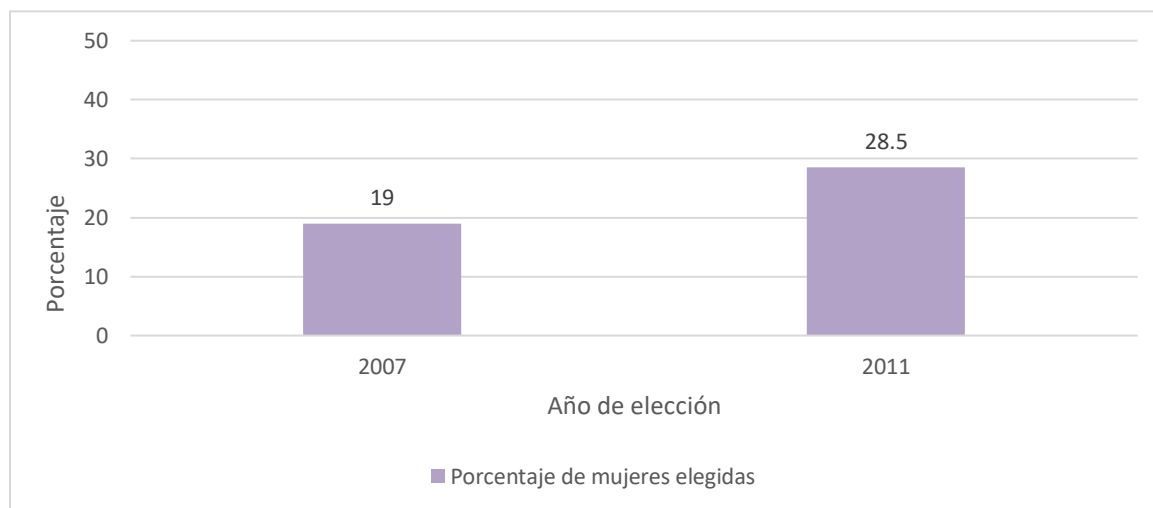
Nombre	Partido o Movimiento Político	Votación
Norma Hurtado Sánchez	Partido de la U	11.095
María Clementina Velez Gálvez	Partido Liberal Colombiano	8.680
Audry María Toro	Partido de la U	8.492
Noralba García Moreno	Partido Cambio Radical	7.904
Amparo Gutiérrez Vargas	Partido Conservador Colombiano	7.490
Patricia Molina Beltrán	Partido Polo Democrático Alternativo	4.380

Fuente: Elaboración propia con base en Registraduría Nacional del Estado Civil, 2011. Hoja de cálculo elegidos elecciones 30 de octubre de 2011 Concejo de Cali; Resultados Finales Elecciones 30 de octubre de 2011 Concejo de Cali.

Un apunte del comportamiento en este plazo de tiempo fue el aumento en el número de mujeres elegidas en esta corporación a cuatro (4) a seis (6), transitando de un porcentaje del 19% a 28,5% (Figura 1.). La renovación se situó en un 66,6% puesto que dos (2) mujeres concejalas repitieron curul.

Figura 1.

Porcentaje de mujeres elegidas al Concejo Municipal de Santiago de Cali 2007 y 2011



Fuente: Elaboración propia con base en Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE) Universidad de los Andes, 2021; Registraduría Nacional del Estado Civil, 2011.

5.3.4. Antecedentes electorales Alcaldía de Santiago de Cali

En la elección de autoridades locales del año 2007, el cargo de Alcalde de Santiago de Cali no tuvo postulaciones por parte de mujeres y se constituyeron nueve (9) candidaturas de hombres. En los resultados de esta contienda (Tabla 7.) la votación total de candidatos fue de quinientos treinta mil seiscientos cincuenta y tres (530.653) y el ganador fue el médico cirujano con especialización en gestión de la salud Jorge Iván Ospina (La Silla Vacía, 2021c) quién recibió un porcentaje de 50,6% y de forma contigua la votación de 41,8% para Francisco José Lloreda, un abogado con amplio recorrido en el sector público y cuyo padre era el ex gobernador del Valle Rodrigo Lloreda Caicedo (La Silla Vacía, 2021d). La suma de estos porcentajes 92,4% fueron disputadas por solo dos (2) candidatos y los resultados faltantes de siete (7) candidatos se acercaban a un 7,6%. Es posible aseverar, los dos

candidatos mejor posicionados se inscribieron con movimientos ciudadanos respaldados por la inscripción de firmas.

Tabla 7.

Resultados electorales Alcaldía de Santiago de Cali 2007

Nombre	Partido o Movimiento Político	Votación
Jorge Iván Ospina Gómez	Podemos Cali	268.950
Francisco José Lloreda Mera	Cali Una Nueva Ciudad	222.198
Bruno Díaz Obregón	Polo Democrático Alternativo	12.396
Diego Luis Hurtado Anizares	Movimiento Nacional Afrocolombiano	8.113
Jorge Portocarrero Banguera	Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia (AICO)	7.426
Luis Fernando Cruz Gómez	Cali no se rinde	4.727
John Mario Rodríguez Flórez	Partido Colombia Democrática	3.297
Carlos Urresty	Movimiento Alas Equipo Colombia	1.790
Jorge Isaac Tobón Espinal	Movimiento Apertura Liberal	1.756

Fuente: Elaboración propia con base en Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE) Universidad de los Andes, 2021. Base de Datos Electorales 2007 Alcaldía de Cali.

En la elección de 2011 para este mismo cargo de Alcalde permaneció constante el número de candidatos y aparecieron candidaturas de dos (2) mujeres. Los escrutinios que pueden visualizarse en la (Tabla 8.) dieron por ganador al médico especializado en salud pública con doctorado en epidemiología Rodrigo Guerrero Velasco, quien ya había sido elegido Alcalde de Cali en el período 1992- 1994 y Concejal en el año 2007 (La Silla Vacía, 2021e). Con su votación, Guerrero tuvo un porcentaje del total obtenido por los candidatos del 46,4% y con una brecha importante de ciento treinta mil ochocientos diez votos (130.810), el administrador de empresas con experiencia en el Concejo de Cali Milton Castrillón quedó en segundo lugar (La Silla Vacía, 2021f).

Por el lado de las mujeres se lanzaron a la Alcaldía la ex deportista olímpica y congresista por las comunidades negras María Isabel Urrutia (La Silla Vacía, 2021g), quién esta vez adherida al Polo Democrático quedó en tercer lugar con un porcentaje del 16,7% y Clara Luz Roldán del Partido de la Unidad Nacional (U), la cual trabajó en su curul del Concejo de Santiago de Cali para el tiempo 2008 – 2010 y en este evento electoral quedó en el quinto lugar con un porcentaje de la votación más reducido del 2,7%. En la siguiente (Tabla 8.) también es posible observar los resultados electorales de las candidatas mujeres, su partido o movimiento político y su consecuente votación.

Tabla 8.*Resultados electorales Alcaldía de Santiago de Cali 2011*

Nombre	Partido o Movimiento Político	Votación
Rodrigo Guerrero Velasco	Movimiento por firmas 'Alcalde Guerrero'	245.016
Milton Fabián Castrillón Rodriguez	Partido Conservador Colombiano	114.186
María Isabel Urrutia Ocoro	Polo Democrático Alternativo	88.134
Heyder Orlando Gómez Diaz	Movimiento MIRA	23.076
Clara Luz Roldán Gonzalez	Partido Social de Unidad Nacional	14.664
Sigifredo Lopez Tobón	Partido Liberal Colombiano	13.068
Carlos Andres Clavijo Gonzalez	Partido Cambio Radical	13.061
Ramiro Jurado Donneys	Jurado por Cali	10.572
Fabio Ariel Cardozo Montealegre	Pa Lante Cali	5.744

Fuente: Elaboración propia con base en Registraduría Nacional del Estado Civil, 2011. Resultados electorales locales Alcaldía de Cali.

Si se toman en consideración ambas elecciones para Alcaldía de Santiago de Cali 2007 y 2011 (Tabla 7.) y (Tabla 8.) es posible notar que hubo una disminución leve de la

votación por candidatos, se acortó la cantidad de votación que un candidato tuvo que sacar para hacerse con la Alcaldía. El último suceso electoral no estuvo tan competido y el ganador sacó una diferencia importante, a un ritmo lento se recuperaba la participación política de las mujeres a este cargo de elección popular.

En el pasado esta cartera política estuvo ocupada por mujeres por medio de la designación o al haber sido encargadas (Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, 2021, párr.9). Por mencionar algunas de ellas: María Teresa Díaz de Vernaza, la economista Aixa María Becerra funcionaria de la Alcaldía de Mauricio Guzmán 1995 – 1997 (Redacción El Tiempo, 1997), María del Rosario Peña directora del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal del Alcalde Apolinar Salcedo 2004 – 2007 (El País Cali, 2005).

El ex Alcalde Rodrigo Guerrero Velasco con motivo de vacaciones de ley, asistencia a eventos internacionales y nacionales encargó a distintas mujeres al frente de la Alcaldía, entre ellas María Helena Quiñónez Secretaria de Cultura y Turismo (Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, 2012a), Ximena Hoyos Lago Secretaria General Municipal (Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, 2012b), Cristina Arango Olaya directora de Hacienda Municipal (Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, 2013), Mayra Mosquera Escudero que era su Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social (Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, 2014), Laura Lugo Marín Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad (Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, 2015b).

5.4. Participación de las mujeres en las elecciones de los años 2015 al 2020

En principio, la elección de las autoridades regionales, locales o también llamadas territoriales comprende a los diputados de la asamblea departamental, los concejales municipales, el gobernador departamental, el alcalde municipal, los ediles o comuneros de las juntas administradoras locales. Esta elección se celebra cada cuatro años (4), trata de un sólo día donde se eligen este grupo de autoridades y usualmente ha sido convocada para el último domingo del mes de octubre (Misión de Observación Electoral, 2019, p. 4).

El proceso electoral analizado aborda dos (2) comicios entre el lapso 2015 – 2020 y es delimitado a los integrantes de la asamblea del Valle del Cauca, del concejo distrital de Santiago de Cali, el gobernador del Valle del Cauca y el alcalde distrital de Santiago de Cali. Estas votaciones se realizaron según los calendarios electorales en las fechas 25 de octubre de 2015 (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2014) y 27 de octubre de 2019 (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2018b).

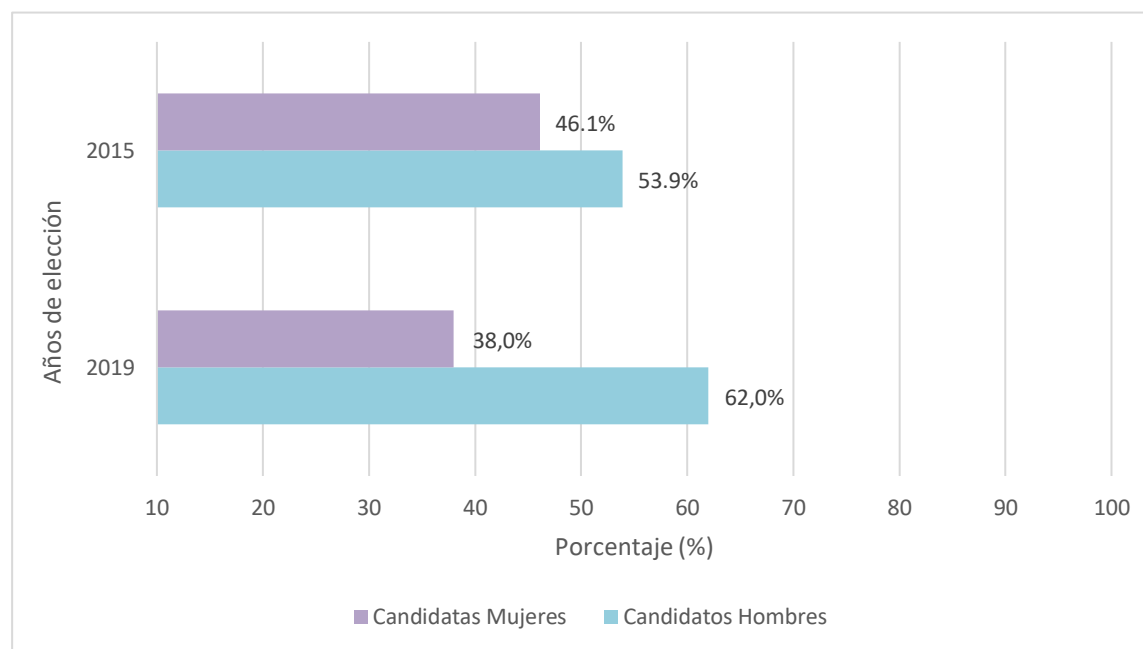
El Censo Electoral del Valle del Cauca para el año 2015 se hallaba en 3.367.870 ciudadanos. De ese dato, se desprenden un potencial de sufragantes mujeres de 1.791.229 o del 53% y hombres de 1.576.641 o el 47%. En todo el Valle del Cauca se presentaron 4.156 hombres (53,9%) y 3.561 mujeres (46,1%) (Misión de Observación Electoral, 2016, p. 140). A partir de esta información, es factible declarar que no es muy lejana la cifra de candidaturas entre géneros, aún así no es equivalente a los datos de mujeres y hombres registrados en el censo electoral.

Acto seguido, para las elecciones del año 2019 el Censo Electoral Valle total era de 3.580.773 personas y desglosado según el género señalaba 1.906.981 (53,3%) mujeres y

1.673.792 (46,7%) hombres (Misión de Observación Electoral, 2019b). A partir de los datos de la Misión de Observación Electoral (2019c) las candidaturas del departamento por género se comportaron de la siguiente manera: participaron 2.729 candidatas (38%) y 4.457 candidatos (62%). Como anotación, las candidaturas de los hombres aumentaron en gran escala y decrecieron las de mujeres en ocho (8) puntos porcentuales. La graficación del comportamiento de las candidaturas por género en ambas elecciones, de los años 2015 y 2019 se presenta en la (Figura 2.).

Figura 2.

Candidaturas desagregadas por género en el departamento del Valle del Cauca 2015 y 2019



Fuente: Elaboración propia con base en Registraduría Nacional del Estado Civil, 2015 y 2019. Estadísticas electorales locales de candidatos inscritos en el Departamento del Valle del Cauca.

5.4.1. Resultados electorales Gobernación del Valle del Cauca 2016 - 2019

En la elección del 2015 para la autoridad de gobernador, participaron 1.739.608 personas con un total de 1.473.519 votos válidos y compitieron seis (6) candidatos por sus respectivos partidos, movimientos o coaliciones políticas (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2015e). De esas candidaturas, al ser desagregadas por género se encuentran cinco (5) hombres y una (1) mujer (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2015a, sección Gobernación). En consecuencia, la ganadora a la gobernación fue la candidata Dilian Francisca Toro Torres del Partido de la U, cuya profesión es médica cirujana y ha tenido una extensa trayectoria en la política siendo concejala de su municipio Guacarí, posteriormente fue alcaldesa en ese mismo territorio, secretaria de salud departamental y senadora de la república desde el año 2002 hasta el año 2013 (La Silla Vacía, 2021d).

La votación de Dilian Francisca Toro representó el 42,7% del total obtenido por los candidatos, superando por casi 13 puntos porcentuales al administrador de empresas y político Christian Garcés del Centro Democrático. Las razones de este triunfo provienen de la adición de apoyos de su partido de la U en el Congreso y en varios cargos públicos a lo largo del departamento, de gobernantes salientes del departamento (Bermúdez Liévano, 2015). El resto de los candidatos en esta contienda que suman un 27.5% tuvieron una votación individual acorde a la fuerza electoral de cada uno sus partidos políticos en el Valle del Cauca. En la (Tabla 9.) se esquematizan los resultados electorales descritos:

Tabla 9.*Resultados electorales Gobernación del Valle del Cauca 2015*

Nombre	Partido o Movimiento Político	Votación	Porcentaje (%)
Dilian Francisca Toro	Partido de la U	513.366	42,7
Christian Munir Garcés	Partido Centro Democrático	357.554	29,8
Mauricio Ospina Gómez	Partido Alianza Verde	120.017	10,0
Oscar Gamboa Zúñiga	Partido Liberal Colombiano	108.747	9,0
Jorge Alejandro Ocampo	Partido Polo Democrático		
	Alternativo – Partido Unión Patriótica	60.633	5,0
Fernando Toloza Colorado	Movimiento Alternativo Indígena y Social “MAIS”	42.650	3,5
Total		1.202.967	100%

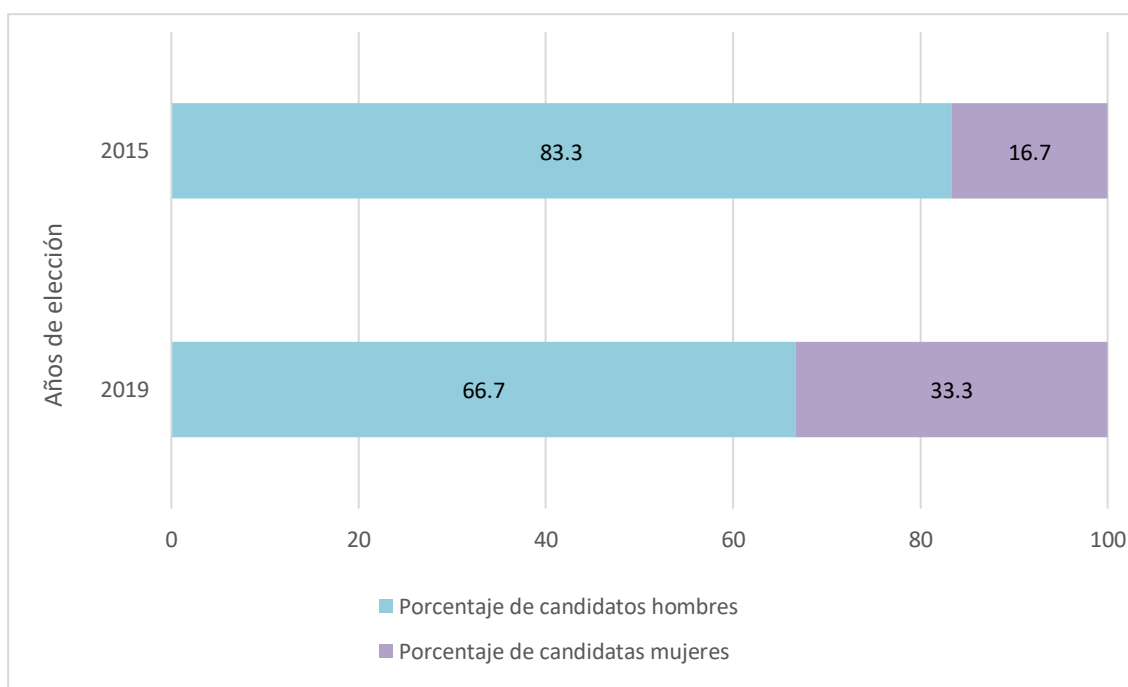
Nota. *Porcentaje calculado sobre el total de la votación de los candidatos, no sobre el total de los votos válidos.

Fuente: Elaboración propia con base en Registraduría Nacional del Estado Civil, 2015. Resultados electorales locales Gobernación del Valle del Cauca.

Acerca del comportamiento de las candidaturas tomando en consideración su género. Es posible afirmar un avance de las mujeres que han participado como candidatas entre los dos procesos de elección de gobernación entre el año 2015 y 2019. Se habla de una evolución gracias al aumento de los porcentajes de mujeres candidatas, puesto que para el año 2019 las mujeres ya eran la tercera parte, sin embargo, continúa sin alcanzar porcentajes de paridad que tienen que ver con porcentajes cercanos al 50% o superiores. Las candidaturas desagregadas por género a este cargo de gobernador o gobernadora están representadas por medio de barras compartidas en la siguiente (Figura 3.):

Figura 3.

Candidaturas desagregadas por género Gobernación del Valle del Cauca 2015 y 2019



Fuente: Elaboración propia con base en Registraduría Nacional del Estado Civil, 2015 y 2019. Estadísticas electorales de candidaturas inscritas a la Gobernación del Valle del Cauca.

5.4.2. Resultados electorales Gobernación del Valle del Cauca 2020-2023

En la elección del 2019 para elegir gobernador del Valle, participaron 1.904.219 personas con un total de 1.682.794 votos válidos y compitieron nueve (9) candidatos por sus respectivos partidos, movimientos o coaliciones políticas (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2019d). De esas candidaturas, al ser desagregadas por género se encuentran seis (6) hombres y tres (3) mujeres (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2019a).

Los resultados electorados recopilados en la (Tabla 10.) señalan que la gobernación quedó bajo la autoridad de la administradora de empresas Clara Luz Roldán, quién se ha desenvuelto en cargos públicos de la Contraloría General de la Nación, de la Contraloría departamental, como concejala de Cali, ha estado al frente de secretarías de la Alcaldía de Cali; la última de ellas como Secretaria de Deporte en 2012 (La Silla Vacía, 2021c), gerente de Indervalles 2016, directora de Coldeportes 2016 – 2018 (Roldán González, 2019b).

Fue la gobernadora más votada a nivel nacional, con una votación contundente que representó más de la mitad de la votación total con un 65,2%. El porcentaje compilado de los seis (6) candidatos del género masculino solo sumó el 18,5%. Entretanto, las otras dos (2) mujeres candidatas ocuparon el segundo y cuarto puesto, con votaciones totalizadas de un 15,7%. Estas porciones de la votación son marginales respecto a la votación de la candidata que resultó victoriosa y su éxito es atribuido a la coalición de cinco (5) partidos que le brindaron todo su caudal político que pudo superar a una elección bastante competida con tres (3) candidaturas más que en el año 2015. Este análisis descriptivo de los resultados electorales se muestra a detalle en la misma (Tabla 10.).

Tabla 10.*Resultados electorales Gobernación del Valle del Cauca 2019*

Nombre	Partido o Movimiento Político	Votación	Porcentaje (%)
	Coalición Partido de la U,		
Clara Luz Roldan	Partido Liberal, Cambio Radical, Partido ASI y MIRA	945.238	65,2
Griselda Janeth Restrepo	Partido Polo Democrático Alternativo	144.372	10
Duvalier Sánchez Arango	Partido Alianza Verde	95.766	6,6
Mónica Amparo Gaitán	Partido Colombia Justas Libres	83.012	5,7
Francisco José Lourido	Partido Centro Democrático	73.230	5,0
Álvaro López Gil	Partido Conservador Colombiano	48.397	3,3
Carlos Andrés Clavijo	Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia (AICO)	25.354	1,8
Oscar Gamboa Zúñiga	G.S.C Por un Valle como tiene que ser	22.274	1,5
Carlos Sami Valencia	Partido ADA	12.863	0,9

Tabla 10: Continuación

Nombre	Partido o Movimiento Político	Votación	Porcentaje (%)
Total		1.450.506	100%

Nota. *Porcentaje calculado sobre el total de la votación de los candidatos, no sobre el total de los votos válidos.

Fuente: Elaboración propia con base en resultados electorales Gobernación Valle Registraduría Nacional del Estado Civil, 2019.

5.4.3. Mujeres electas a la Asamblea Departamental 2016 - 2019

En la elección del año 2015 para la conformación de la asamblea del departamento del Valle 2016 – 2019 participaron 1.722.328 personas con un total de 1.444.244 votos válidos y donde el Partido de la U logró la mayor votación con 237.153 votos. La cantidad de curules para esta corporación quedó en veintiuno (21) con ocho (8) partidos o agrupaciones políticas que resultaron beneficiadas (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2015c). Para esta votación se presentaron 201 candidaturas, desagregadas por género en 131 hombres y 70 mujeres (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2015a, sección Asamblea).

Las ocho (9) mujeres que obtuvieron curul en la Asamblea estaban afiliadas a seis (6) partidos o movimientos políticos. Los partidos políticos que avalaron a siete (8) de las mujeres electas configuraron una lista abierta o con voto preferente, por lo tanto, fueron partidos que articularon una lista electoral con varios candidatos y los sufragantes tuvieron la opción de votar por el candidato de su preferencia o solo por el partido político (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2011, párr. 3). En este caso, la votación que se

indican en la (Tabla 11.) corresponden a la que recibieron de manera individual y por la cual fueron elegidas.

Por otra parte, solo una (1) mujer fue electa debido al orden en la lista cerrada que armó su partido político, lo que significa que los sufragantes solo tenían la posibilidad de votar por el partido político como un conjunto y no por la persona (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2011, párr. 4). Según la cantidad de votos recibidos por el partido político, al Centro Democrático le correspondieron dos (2) curules repartidas para el diputado Julio César Varela y para la diputada Juanita Cataño (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2015c).

En la Asamblea del Valle, Juanita Cataño obtuvo su curul debido a los 95.111 votos de su partido político y esta cantidad representa a nivel de las mujeres electas en ese período el 34,7% de los votos. Seguido, los candidatos por listas abiertas deben sacar la máxima votación posible para hacerse a una curul, este fue la situación de Mariluz Zuluaga Santa, administradora de empresas con formación en gerencia social, derecho administrativo y finanzas (Gobernación del Valle del Cauca, 2021b, párr.1) quién extrajo una votación significativa correspondiente al 14,4% de los votos de las mujeres electas. Por consiguiente, las mujeres asambleístas del Partido de la U y el Conservador recabaron porcentajes entre 8,0% y 9,0%, lo mismo aconteció con dos (2) mujeres electas del Partido Liberal que consiguieron porcentajes del 7,3% y 7,4%, a la par estuvo la diputada del Partido Verde María Isabel Moreno con un 7,1% y finalmente, el Partido Liberal cerró con dos (2) mujeres más elegidas con porcentajes de más de 5,0%. Pueden identificarse las mujeres electas de la Asamblea 2016 – 2019 y sus resultados electorales en la (Tabla 11.):

Tabla 11.*Mujeres electas Asamblea Valle del Cauca para el período 2016 – 2019*

Nombre	Partido o Movimiento Político	Votación	Porcentaje (%)
Juana Eloisa Cataño*	Partido Centro Democrático	95.111	34,7
Mariluz Zuluaga Santa	Partido Cambio Radical	39.354	14,4
Martha Lucía Vélez Mejía	Partido de la U	24.647	9,0
Amanda Ramírez Giraldo	Partido Conservador	24.421	8,9
Myriam Cristina Juri Montes	Partido Liberal Colombiano	20.210	7,4
Gessica Vallejo Valencia	Partido Liberal Colombiano	20.102	7,3
María Isabel Moreno	Partido Alianza Verde	19.212	7,1
Luzdey Martínez Martínez	Partido Liberal Colombiano	15.835	5,8
Diana Patricia Moreno Cetina	Partido Liberal Colombiano	14.801	5,4
Total		273.693	100%

Nota. *Segundo puesto en el orden de la lista cerrada del partido político Centro Democrático.

Porcentajes calculados sobre el total de la votación de los candidatos, no sobre el total de los votos válidos.

Fuente: Elaboración propia con base en Registraduría Nacional del Estado Civil, 2015. Resultados electorales locales Asamblea del Valle del Cauca.

La cifra de mujeres candidatas con respecto a las mujeres electas del año 2015 para Asamblea corresponde a un 12,8%. Mientras que, para el año 2019 el mismo dato proporcionó como resultado un 6,5% (Tabla 12). Lo anterior demuestra que, a pesar de que se aumentó el número de mujeres candidatas de una elección a otra, no representó la misma evolución progresiva el indicador “número de mujeres electas” y de esta manera se ve una reducción doble del porcentaje de mujeres electas comparado con las candidaturas.

Los motivos de que los porcentajes en representación de las mujeres de esta corporación no sean más altos está relacionado con el limitado soporte por igual a todas las mujeres candidatas en los partidos fuertes en el departamento del Valle. De igual manera, la dinámica en los partidos pequeños tiene que ver con su poca capacidad de arraigo en la sociedad vallecaucana que se manifiesta en votaciones más medidas y la poca confianza en los liderazgos de mujeres.

Tabla 12.

Mujeres candidatas respecto a mujeres electas Asamblea Valle del Cauca 2015 y 2019

Año	Número mujeres candidatas	Número mujeres electas	Porcentaje de mujeres electas con respecto a candidatas (%)
2015	70	9	12,8
2019	77	5	6,5

Fuente: Elaboración propia con base en Registraduría Nacional del Estado Civil, 2015 y 2019. Estadísticas electorales de candidaturas inscritas a la Asamblea del Valle; Registraduría Nacional del Estado Civil, 2015 y 2019. Escrutinios Asamblea del Valle del Cauca.

5.4.4. Mujeres electas a la Asamblea Departamental 2020 - 2023

En la elección 2019 para constituir la nueva asamblea departamental del Valle del Cauca en el período 2020 – 2023 participaron 1.882.102 personas con 1.607.004 votos válidos y donde el Partido Social de Unidad Nacional (Partido de la U) alcanzó la mayor votación con 291.713 (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2019b). La cantidad de curules para asignar en esta corporación de elección popular son veintiuno (21) con diez (10) partidos o movimientos políticos beneficiados con curul, incluida la curul para el Estatuto de Oposición que recibió el Polo Democrático Alternativo (Observatorio Cali Visible, 2020).

Entre los resultados (Tabla 13.), cinco (5) mujeres resultaron electas pertenecientes a dos (2) partidos o agrupaciones políticas: el Partido Liberal Colombiano y el Partido Alianza Verde. Estos partidos políticos presentaron una lista abierta o con voto preferente y por ello, las votaciones obtenidas por las mujeres diputadas son individuales. La sexta (6) curul le fue otorgada a la ex Ministra del Trabajo de Juan Manuel Santos (Duque, 2018), Griselda Janeth Restrepo del Partido Polo Democrático tras obtener la segunda mayor votación en la elección de Gobernador del Valle del Cauca 2019 (Ver Tabla 13).

En esta ocasión, se derivaron tres (3) mujeres electas del Partido Liberal Colombiano con porcentajes aproximados del 30% y el 19%. El resto atañe a las mujeres diputadas del Partido Alianza Verde con porcentajes del 16% y 13%. Estos porcentajes son más altos en comparación con los calculados en la elección inmediatamente anterior donde hubo más mujeres electas. No fue cuantificado el porcentaje de Griselda Janeth Restrepo en la (Tabla

13.), porque el tope de votos para Asamblea está por debajo de su votación de la Gobernación.

El Partido de la U decidió no apoyar a las mujeres de su lista, en donde había siete (7) y no hubo mujer representante de este partido. El Partido Conservador se encontró en la misma situación con cinco (5) mujeres que tuvieron poca votación. Cambio Radical no determinó una líder dentro de su lista y optó por brindar su apoyo a candidaturas del género masculino. El Partido Centro Democrático repitió con su apuesta por Juanita Cataño Muñoz, sin obtener el mismo respaldo por tratarse de una lista abierta.

Tabla 13.

Mujeres electas Asamblea Valle del Cauca para el período 2020 – 2023

Nombre	Partido o Movimiento Político	Votación	Porcentaje (%)
Griselda Janeth Restrepo*	Polo Democrático Alternativo	144.052	-
Lisette Burgos González	Partido Liberal Colombiano	30.251	30,1
Luzdey Martínez Martínez	Partido Liberal Colombiano	21.237	21,1
Miryam Cristina Juri Montes	Partido Liberal Colombiano	19.520	19,3
Paola Andrea Arenas Mosquera	Partido Alianza Verde	16.436	16,3
Catherine Morales Buitrago	Partido Alianza Verde	13.339	13,2

Tabla 13: Continuación

Nombre	Partido o Movimiento Político	Votación	Porcentaje (%)
Total		100.783	100%

Nota. *A Griselda Janeth Restrepo se le otorgó la curul del Estatuto de la Oposición.

Fuente: Elaboración propia con base en Registraduría Nacional del Estado Civil, 2019. Resultados electorales Asamblea del Valle del Cauca.

5.4.5. Resultados electorales Alcaldía de Cali 2016-2019

Para la elección de alcalde en 2015, participaron 731.317 personas con un total de 693.707 votos válidos y compitieron ocho (8) candidatos por sus respectivos partidos, movimientos o coaliciones políticas (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2015b). De esas candidaturas, al ser desagregadas por género se encuentran seis (6) hombres y dos (2) mujeres (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2015a, sección Alcaldía).

El ganador de la elección y quién reunió el 40,3% de la votación total fue el empresario Maurice Armitage con su movimiento político “Creemos con Armitage”. Su mayor contrincante el excongresista y empresario Roberto Ortiz estuvo solo a 13,5% puntos porcentuales de la votación de vencerlo. De manera contigua estuvo el candidato Angelino Garzón con un 23,1%, siendo la dupla departamental de Dilian Francisca Toro. Los otros candidatos en esta competición de los Partidos Alianza Verde, Polo Democrático y Partido Conservador no lograron votaciones relevantes. Los resultados electorales extendidos, con los porcentajes de la votación exactos se encuentran en la (Tabla 14).

En ese contexto, las dos (2) mujeres candidatas avaladas por partidos comunitarios no resultaron favorecidas y se ubicaron en los últimos lugares con votaciones muy escasas. Puede mencionarse como antecedente que, María Isabel Urrutia Ocoró había participado en las elecciones locales del año 2011 bajo el aval del partido Polo Democrático Alternativo y quedó posicionada en la tercera plaza (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2011b).

Tabla 14.

Resultados electorales Alcaldía de Santiago de Cali 2015

Nombre	Partido o Movimiento Político	Votación	Porcentaje (%)
Norman Maurice Armitage	Creemos con Armitage	265.230	40,3
Roberto Ortiz Ureña	Partido Liberal Colombiano	176.358	26,8
Angelino Garzón	Partido de la U	152.471	23,1
John Michel Maya Bedoya	Partido Alianza Verde	23.153	3,5
Wilson Neber Arias Castillo	Partido Polo Democrático Alternativo	17.518	2,7
Carlos José Holguín Molina	Partido Conservador Colombiano	15.776	2,4
María Isabel Urrutia Ocoró	Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS)	5.621	0,9

Tabla 14: Continuación

Nombre	Partido o Movimiento Político	Votación	Porcentaje (%)
María Isabel Larrarte Gómez	Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia (AICO)	2.315	0,3
Total		658.442	100%

Nota. *Porcentaje calculado sobre el total de la votación de los candidatos, no sobre el total de los votos válidos.

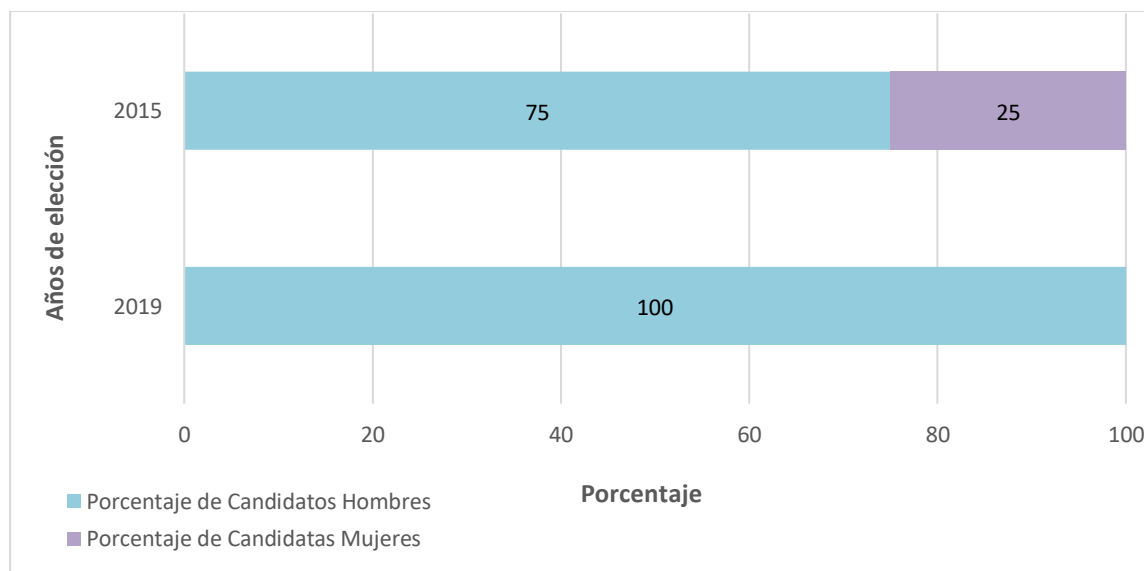
Fuente: Elaboración propia con base en Registraduría Nacional del Estado Civil, 2015. Resultados electorales Alcaldía de Cali.

Llegados a la elección de alcalde en el 2019, la cual contó con la participación de 829.513 personas con 785.508 votos válidos. (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2019). Se presentaron seis (6) candidatos del género masculino, al mismo tiempo que no se presentó ninguna candidata mujer. En esta elección ganó Jorge Iván Ospina Gómez apoyado por los partidos Alianza Verde, Liberal, Partido de la U, Nuevas Generaciones y algunos liderazgos del partido Polo Democrático Alternativo y Cambio Radical (Redacción El Tiempo, 2019). Los partidos políticos o movimientos políticos por sí mismos fueron reemplazados por las coaliciones y los candidatos independientes certificados por firmas tal como sucedió con el empresario del chance o “Chontico Millonario” Roberto Ortiz Ureña (El País Cali, 2019a) y el ex director ejecutivo de Propacífico y heredero de la familia dueña del ingenio Manuelita Álvaro Eder Garcés (La Silla Vacía, 2021b).

En esta trayectoria que cubre dos elecciones a la Alcaldía de Santiago de Cali en 2015 y 2019 de las candidaturas desagregadas por género (Figura 3.), las mujeres aparecen de manera incipiente con (2) candidatas para el año 2015 avaladas por partidos pequeños, mientras que los partidos con mayor fuerza electoral en la ciudad se orientan por liderazgos masculinos, lo que imposibilita a las mujeres de ser electas a este cargo de elección popular. Así pues, para el año 2019 fue erosionada por completo la presencia de mujeres en esta cartera e incluso los partidos políticos menos robustos compitieron con candidatos hombres.

Figura 3.

Candidaturas desagregadas por género Alcaldía de Santiago de Cali 2015 y 2019



Fuente: Elaboración propia con base en Registraduría Nacional del Estado Civil, 2015 y 2019. Estadísticas electorales de candidaturas inscritas Alcaldía de Cali.

5.4.6. Mujeres electas al Concejo Municipal de Santiago de Cali 2016 - 2019

Ese mismo 25 de octubre de 2015 se llevo acabo la elección de concejos municipales o distritales. Para el escenario de Santiago de Cali participaron 721.165 personas con un

total de 654.617 votos válidos y el Partido Liberal Colombiano obtuvo la mayor votación con 116.052 votos (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2015d). Este cuerpo colegiado cuenta con veintiuno (21) curules por repartir y finalmente, solo ocho (8) partidos las adquirieron. Para esta votación se presentaron 219 candidaturas, desagregadas por género en 140 hombres y 79 mujeres (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2015a, sección Concejo).

Las seis (6) mujeres electas al Concejo en el 2015 están afiliadas a cuatro (4) partidos políticos: Partido Cambio Radical, Partido de la U, Partido Liberal Colombiano y Partido Polo Democrático. En adición, un aspecto relevante es que el 50% de las mujeres electas pertenecen al Partido de la U. De otro lado, todas hacían parte de listas abiertas o con voto preferente elaboradas por sus partidos o movimientos políticos.

La abogada Tania Fernández alcanzó un porcentaje de la votación del total de las mujeres electas del 21,6% y fue la candidata con más votos obtenidos a partir de voto preferente en esta elección, superando a todos los demás candidatos. Muy próxima, con un 20,8% de la votación entre mujeres estuvo la también abogada Audry María Toro. Con porcentajes muy parecidos del 18% se ubicaron Alexandra Hernández y la “dama de hierro de Cali” María Clementina Gálvez. Además, por parte del Partido de la U resultó electa María Grace Figueroa con un porcentaje del 13,4% y la ingeniera química Patricia Molina con un 7,4%. Se reconocen las mujeres electas al Concejo de Cali 2016 – 2019 y sus resultados en la (Tabla 15.):

Tabla 15.*Mujeres electas Concejo de Santiago de Cali para el período 2016 – 2019*

Nombre	Partido o Movimiento Político	Votación	Porcentaje (%)
Tania Fernández Sánchez	Partido de la U	17.172	21,6
Audry María Toro Echavarría	Partido de la U	16.559	20,8
Alexandra Hernández Cedeño	Partido Cambio Radical	14.897	18,7
María Clementina Vélez	Partido Liberal Colombiano	14.376	18,1
María Grace Figueroa Ruiz	Partido de la U	10.683	13,4
Patricia Molina Beltrán	Partido Polo Democrático Alternativo	5.938	7,4
Total		79.625	100%

Fuente: Elaboración propia con base en Registraduría Nacional del Estado Civil, 2015. Resultados electorales Concejo de Cali.

En el Concejo municipal de Santiago de Cali para el período estudiado 2015 a 2019, el número de mujeres candidatas ascendió en casi 15 mujeres y solo una (1) mujer más fue electa. En virtud de ello, los porcentajes de representación femenina con respecto a la participación que estaban en 7,6% y pasaron a 7,4% no revelaron una variación e incluso mermaron porque no fue proporcional el aumento en los dos indicadores.

Detrás de ello se posicionan los partidos políticos que apalancan ciertas mujeres, a menudo una (1) entre varias de las que componen la lista del partido político y una gran proporción de los incentivos están direccionados para candidatos hombres. Los datos que permitieron estas aseveraciones están contenidos en la (Tabla 16.) de comparativo entre datos de mujeres candidatas y mujeres electas en la elección de la corporación Concejo de Cali:

Tabla 16.

Mujeres candidatas respecto a mujeres electas Concejo de Santiago de Cali 2015 y 2019

Año	Número mujeres candidatas	Número mujeres electas	Porcentaje de mujeres electas con respecto a candidatas (%)
2015	79	6	7,6
2019	94	7	7,4

Fuente: Elaboración propia con base en Registraduría Nacional del Estado Civil, 2015. Estadísticas electorales de candidaturas inscritas; Registraduría Nacional del Estado Civil, 2015. Escrutinios Concejo de Cali.

5.4.7. Mujeres electas al Concejo Municipal de Santiago de Cali 2020-2023

En la elección del año 2019 participaron 815.330 personas con 746.713 votos válidos y predominó el Partido Liberal Colombiano con una votación total de 111.389 (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2019c). Se presentaron alrededor de 14 partidos, movimientos y coaliciones, pero nueve (9) de ellos obtuvieron curul, esto sin contar el

movimiento “Firmes con el Chontico”, el cual que ganó un puesto en el Concejo por el Estatuto de Oposición. En esta oportunidad se presentaron 243 candidaturas, desagregadas por género en 149 hombres y 94 mujeres (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2019a).

Siete (7) mujeres fueron electas al Concejo en la elección del 2019 (Tabla 17.). Proviene de seis (6) partidos o movimientos políticos que avalaron sus candidaturas y el Partido de la U consiguió que dos (2) mujeres se posicionaran en esta corporación. Una observación es que, la concejala Natalia Lasso del partido político Colombia Justas Libres logró un escaño al encabezar la lista cerrada establecida por diecisiete (17) personas.

Como se ha descrito, la votación del partido político de Natalia Lasso Ospina le mereció un puesto en el Concejo para el período 2020 – 2023 arrojando un porcentaje del 27,3%. Audry María Toro y Tanía Fernández repitieron como concejalas con porcentajes del 18,4 y 16,7% sobre el total de la votación de mujeres electas. En este orden, los siguientes porcentajes de votación pertenecen a Diana Rojas del Partido Liberal con un 13,4% y nuevamente se posesionó Alexandra Hernández con un 12,1%. Ahora bien, esta vez María Isabel Moreno del Partido Alianza Verde incursionó en el Concejo de Cali con un 9,1% y, por último, aseguró un puesto el Partido Polo Democrático con la politóloga Ana Erazo, quién recibió un 3% de la votación total entre mujeres electas.

Tabla 17.*Mujeres electas Concejo de Santiago de Cali para el período 2020 – 2023*

Nombre	Partido o Movimiento Político	Votación	Porcentaje (%)
Natalia Lasso Ospina*	Partido Colombia Justas Libres	34.236	27,3
Audry María Toro Echavarría	Partido de la U	23.003	18,4
Tanía Fernández Sánchez	Partido de la U	20.845	16,7
Diana Carolina Rojas Atehortúa	Partido Liberal Colombiano	16.817	13,4
Alexandra Hernández Cedeño	Partido Cambio Radical	15.113	12,1
María Isabel Moreno	Partido Alianza Verde	11.316	9,1
Ana Leidy Erazo Ruiz	Partido Polo Democrático Alternativo	3.711	3,0
Total		125.041	100%

Nota. *Encabezó la lista cerrada de su partido político Colombia Justas Libres.

Fuente: Elaboración propia con base en Registraduría Nacional del Estado Civil, 2019. Resultados electorales Concejo de Cali.

5.5. Resultados electorales del nivel nacional elecciones 2015 y 2019

El comportamiento del proceso electoral ha sido ponderado por los estudios de la Registraduría Nacional del Estado Civil. En los mismos se determinó que la adopción de normativa que viene desde nivel internacional como la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing del año 1995, asimismo la Ley de Cuotas del año 2001 y la Ley Estatutaria 1475 de 2011 para partidos y movimientos políticos han significado un importante avance en las tendencias de la participación política de las mujeres en Colombia.

5.5.1. Gobernaciones de Colombia

En la verificación del histórico de resultados a Gobernaciones en Colombia, el número de las mujeres elegidas pasó en porcentaje de 3,1% a representar el 9,3% que permanecía en un porcentaje bastante bajo cuando la mayoría eran hombres los que ostentaban el poder a nivel departamental. La única mujer elegida en el 2007 fue la administradora de empresas y abogada Marta del Socorro Sáenz por el departamento del Córdoba (Zenú Radio, 2021). Las mujeres elegidas en 2011 fueron la profesional en derecho y ciencias políticas Cielo González Villa del departamento de Huila (La Nación, 2012), la contadora pública especialista en gerencia y maestría en gobierno y políticas públicas Sandra Hurtado del departamento del Quindío (Hurtado Palacio, s. f.) y la licenciada en educación preescolar Aury Guerrero Bowie por San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Políticos afrocolombianos, 2012). La información resumida de las mujeres elegidas a gobernaciones de Colombia entre 2008 y 2015 se encuentra en la (Tabla 18.).

Tabla 18.*Histórico mujeres elegidas a Gobernaciones en Colombia 2008 – 2015*

Período de elección	Número de mujeres elegidas	Nombres	Departamento
2008 - 2011	1	Marta del Socorro Sáenz	Córdoba
		Cielo González Villa	Huila
2012 - 2015	3	Sandra Paola Hurtado	Quindío
		Aury Socorro Guerrero Bowie	San Andrés y Providencia

Fuente: Elaboración propia con base en Mesa de Género de la Cooperación Internacional en Colombia, 2016. Las mujeres en el poder político local (2016-2019).

En la elección del 2015 para escoger las personas a cargo de la gobernación en cada uno de los 32 departamentos del territorio nacional, se presentaron ciento cincuenta y cinco (155) candidatos y de ellos solo veintisiete (27) eran del género femenino. Finalmente, el resultado fueron 5 mujeres elegidas como gobernadoras en los departamentos de Magdalena, La Guajira, Meta, Putumayo y Valle del Cauca (Lesmes Cabiativa, 2019, p.51-52). Según la Registraduría Nacional del Estado Civil y ONU Mujeres (2019) en la elección para el período de gobierno 2020 – 2023, la cantidad de gobernadoras a nivel nacional disminuyó de cinco (5) a dos (2) si es equiparado con el período anterior, repitiendo el Valle del Cauca con Clara Luz Roldán y la novedad fue la elección de Elsa Noguera en el departamento del

Atlántico. Lo descrito puede simplificarse en la (Tabla 19.) de indicadores de participación y representación política de la mujer, algunos de ellos son:

Tabla 19.

Indicadores de participación y representación política de las mujeres en Gobernaciones de Colombia entre 2015 y 2019

Año de elección	Cantidad de Mujeres Candidatas	Cantidad de Mujeres Elegidas	Porcentaje de mujeres electas con respecto a candidatas (%)	Porcentaje de representación efectiva (%)
2015	25	5	20	15,6
2019	20	2	10	6,2

Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas electorales de Mesa de Género de Colombia (2016); Registraduría Nacional del Estado Civil y ONU Mujeres (2019); Misión de Observación Electoral (2019).

De cuatro (4) períodos de elección 2007, 2011, 2015 y 2019 el pico más alto se produjo en el año 2015 donde las mujeres en gobernaciones de Colombia representaban el 15,6% y el pico más bajo fue al principio de la trayectoria estudiada año 2007. No obstante, hubo un retroceso revelador en el último año 2019 con solo dos (2) mujeres gobernadoras.

5.5.2. Asambleas Departamentales de Colombia

De la (Tabla 20.) referente al histórico de elegidos por género se examinan los dos períodos anteriores: 2008 – 2011 y 2012 – 2015 para asambleas departamentales en todo Colombia, allí el porcentaje de mujeres elegidas tuvo un aumento leve. El género masculino

continuó liderando la conformación de las asambleas con porcentajes del 82% y el alza del porcentaje de las mujeres se tradujo en tres (3) puntos porcentuales.

Tabla 20.

Histórico hombres y mujeres elegidos a Asambleas Departamentales de Colombia 2008 – 2015

Período de elección	Número de hombres elegidos	Número de mujeres elegidas	Porcentaje (%)
2008 – 2011	342	73	17,6
2012 – 2015	343	75	17,9

Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas electorales de Mesa de Género de Colombia, 2016. Las mujeres en el poder político local (2016-2019).

En el caso de la Asamblea Departamental 2016 – 2019, a nivel nacional el porcentaje de participación efectiva de mujeres para asamblea fue del 17% (Lesmes Cabiativa, 2019, p.54, párr.1). El Valle del Cauca superó el mínimo de participación efectiva que se encontraba en 30% con un 43% (Lesmes Cabiativa, 2019, p.54, párr.2). Las candidaturas en Colombia de mujeres fueron mil doscientas sesenta y dos (1.262), entre las cuales setenta (70) mujeres fueron elegidas diputadas. El porcentaje de representación efectiva de las mujeres en la asamblea se situó en alrededor del 17% si se tiene en cuenta el total de diputados era cuatrocientos diez y siete (417) (Mesa de Género Colombia, 2016, p.5). Para el período 2020 – 2023 las candidaturas de mujeres aumentaron a mil trescientos siete (1.307) y aproximadamente setenta y cuatro (74) fueron elegidas. Si se toma en consideración que para esta elección quedaron establecidos cuatrocientos diez y ocho (418)

escaños para diputados a nivel nacional, las mujeres representaban porcentajes ya cercanos al 18%.

Ocho (8) de las setenta (70) mujeres diputadas en Colombia para el período 2016 – 2019 hacían parte de la asamblea del Valle del Cauca, en porcentaje sería el 11,4%. Para la elección siguiente 2020 – 2023, la cifra de mujeres vallecaucanas entre el total nacional bajó a seis (6), lo que demuestra una caída del porcentaje al 8,5%. Una advertencia es que, las asambleas de los treinta y dos (32) departamentos tienen de once (11) a veintiún (31) diputados y solo es posible relacionar indicadores de paridad con los departamentos con igual número de diputados. Los indicadores de paridad son los de participación y representación política usados para el análisis de los hechos político – electorales a Asambleas Departamentales en Colombia y están en la (Tabla 21.):

Tabla 21.

Indicadores de participación y representación política de las mujeres en Asambleas Departamentales de Colombia entre 2015 y 2019

Año de elección	Número de candidaturas de mujeres	Número de mujeres elegidas	Porcentaje de mujeres electas con respecto a candidatas (%)	Porcentaje de representación efectiva (%)
2015	1.262	70	5,5	16,7

Tabla 21: Continuación

Año de elección	Número de candidaturas de mujeres	Número de mujeres elegidas	Porcentaje de mujeres electas con respecto a candidatas (%)	Porcentaje de representación efectiva (%)
2019	1.307	74	5,7	17,7

Nota. *No existe un informe o boletín final de datos electorales de mujeres para el año 2019, por lo tanto puede existir variabilidad en los números y porcentajes.

Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas electorales de Mesa de Género Colombia (2016); Misión de Observación Electoral (2019); Registraduría Nacional del Estado Civil (2019); Periódico El Nuevo Siglo (2020); Páginas web institucionales de las Asambleas Departamentales de Colombia.

5.5.3. Alcaldías Municipales o Distritales de Colombia

La representación al primer cargo de Alcalde en la variedad de municipios y distritos de Colombia entre los años 2008 y 2015 reflejó una tendencia constante. El cambio visible entre el 2007 y el 2015 fue el crecimiento del número de hombres elegidos, aunque el número de mujeres aumentó no fue en la misma relación y el resultado en los porcentajes de mujeres elegidas se conservó en 9,8% – 9,9%. Para llegar a estas conclusiones, fueron utilizadas las cifra históricas de mujeres y hombres elegidos a Alcaldías de Colombia desde 2008 a 2015 y están plasmados con su porcentaje en la (Tabla 22.).

Tabla 22.*Histórico hombres y mujeres elegidos a Alcaldías de Colombia 2008 – 2015*

Período de elección	Número de hombres elegidos	Número de mujeres elegidas	Porcentaje (%)
2008 - 2011	906	100	9,9
2012 - 2015	994	108	9,8

Fuente: Mesa de Género de Colombia, 2016. Las mujeres en el poder político local (2016-2019).

En cuanto a las alcaldías municipales y distritales 2016 – 2019, Lesmes Cabiativa (2019) manifiesta que “para estas elecciones la participación de las mujeres candidatas a nivel nacional, fue del 14,7% con respecto al total de candidatos presentados a elecciones” (p.46). En números, se inscribieron seiscientos cuarenta y nueve (649) mujeres y ciento cuarenta y tres (143) fueron elegidas alcaldesas, un dato análogo al 22%. Inclusive, del total de 1.098 alcaldías en competencia el 12,2% quedaron en manos de mujeres (Tabla 23.).

En cuanto al porcentaje de candidatas del Valle del Cauca para el cargo de alcaldesa en los diferentes municipios fue del 15,9%, por esta razón rebasó el umbral a nivel nacional y se localizó en una posición intermedia. Por el lado de las mujeres electas, se logró un porcentaje del 16,7% concerniente a alcaldesas de municipios vallecaucanos en una escala porcentual donde el departamento del Vaupés obtuvo un 33,3% de mujeres elegidas y hubo ocho (8) departamentos sin representación femenina en este cargo uninominal (Lesmes Cabiativa, 2019, p.47-48).

En la elección que se disputada para definir las autoridades a cargo de las mil noventa y nueve (1.099) alcaldías en el período 2020 – 2023, hubo setescientas cincuenta y cuatro (754) mujeres candidatas y ciento treinta y dos (132), dicho de otro modo un 17,5% de las mujeres pudo posesionarse como alcaldesa. Con una (1) alcaldía más para esta elección, disminuyó levemente las alcaldías ocupadas por mujeres 0,1 puntos porcentuales quedando en 12,0%. Están en forma de indicadores de participación y representación política en la (Tabla 23.) los números de mujeres con candidaturas y de elegidas fueron extraídos los porcentajes de cuántas mujeres salen electas con respecto a las candidatas presentadas y en cuánto está la representación efectiva.

Tabla 23.

Indicadores de participación y representación política de las mujeres en Alcaldías de Colombia entre 2015 y 2019

Año de elección	Número de candidaturas de mujeres	Número de mujeres elegidas	Porcentaje de mujeres electas con respecto a candidatas (%)	Porcentaje de representación efectiva (%)
2015	649	143	22,0	12,2
2019	754	132	17,5	12,0

Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas electorales de Mesa de Género de Colombia (2016); Registraduría Nacional del Estado Civil (2015 y 2019) y ONU Mujeres (2019).

5.5.4. Concejos Municipales y Distritales de Colombia

Los resultados electorales de Concejos Municipales en todo Colombia 2007 y 2015 (Tabla 24.) derivaron en un aumento del porcentaje de mujeres elegidas que pasó del 13,8% al 17%. En detalle, el número de hombres elegidos disminuyó en grandes rasgos de diez mil tres cientos (10.300) a los nueve mil setecientos (9.700) y en armonía el número de las mujeres tuvo un alza pasando de los mil seiscientos (1.600) a los dos mil (2.000).

Tabla 24.

Histórico hombres y mujeres elegidos a Concejos de Colombia 2008 – 2015

Período de elección	Número de hombres elegidos	Número de mujeres elegidas	Porcentaje (%)
2008 – 2011	10.326	1.652	13,8
2012 – 2015	9.741	2.006	17,0

Fuente: Mesa de Género de Colombia, 2016. Las mujeres en el poder político local (2016-2019).

Tomando en consideración los doce mil sesenta y dos (12.062) miembros que ajustaron la totalidad de concejos municipales o distritales a nivel nacional en el período 2016 – 2019, se ocuparon en un 17,6% por mujeres. De las treinta y tres mil doscientas cuarenta y tres (33.243) candidaturas por parte de mujeres, al final el 6,4% figuraron como elegidas. En concreto, en la entidad territorial del Valle del Cauca se eligieron un 20% o más de mujeres para constituir sus Concejos (Lesmes Cabiativa, 2019, p. 49-50).

Para el período 2020 – 2023, las candidaturas de mujeres ascendieron a treinta y cinco mil setescientos nueve (35.709) al mismo que rebajo la probabilidad de que las mujeres

fueran electas a los concejos, alcanzando un 5,8%. Estos indicadores pueden ser rastreados en la (Tabla 25.).

Tabla 25.

Indicadores de participación y representación política de las mujeres en Concejos de Colombia entre 2015 - 2020

Año de elección	Número de candidaturas de mujeres	Número de mujeres elegidas	Porcentaje de mujeres electas con respecto a candidatas (%)	Porcentaje de representación efectiva (%)
2015	33.243	2.127	6,4	17,6
2019	35.709	2.092	5,8	-

Nota. *No existe un informe o boletín final de datos electorales de mujeres para el año 2019, por lo tanto puede existir variabilidad en los números y porcentajes. Se prescindió de datos del total de concejalías o concejales electos en 2019.

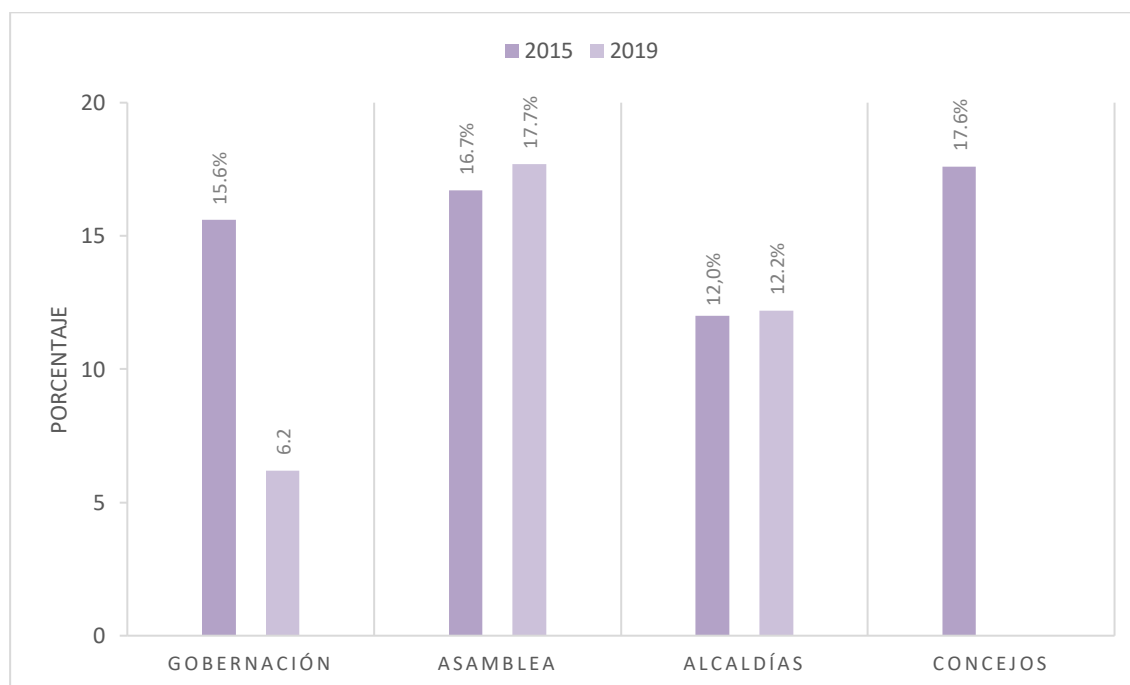
Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas electorales de Mesa de Género de Colombia (2016); Infocandidatos de la Registraduría Nacional del Estado Civil (2015 y 2019); Misión de Observación Electoral (2019).

Los porcentajes de representación efectiva en cargos y corporaciones de elección popular de Colombia (Figura 4.) se imponen en una escala que no exceden el 20%. Al desengranar estos datos, las riendas de las treinta y dos (32) gobernaciones disponibles han quedado por fuera de las mujeres cayendo de manera drástica de 15,6% a 6,2%. Por su parte el indicador de mujeres ocupando escaños en las asambleas departamentales experimentó

un incremento de alrededor de un punto porcentual. En las alcaldías municipales o distritales ocurrió una subida mínima de la presencia efectiva de las mujeres del 12,0 al 12,2%.

Figura 4.

Evolución de la representación efectiva en cargos y corporaciones de elección popular en Colombia 2015 y 2019



Nota. *No existe un informe o boletín final de datos electorales de mujeres para el año 2019, en tanto puede existir variabilidad en los números y porcentajes.

Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas electorales de Mesa de Género Colombia (2016); Registraduría Nacional del Estado Civil y ONU Mujeres (2019); Periódico El Nuevo Siglo (2019).

6. Caracterización de procesos y percepciones de las mujeres que incursionaron en política y fueron elegidas a la Gobernación, Asamblea del Valle del Cauca y el Concejo de Santiago de Cali entre 2015 y 2020

6.1. Aspectos generales de la caracterización

Un estudio de caracterización trata sobre la descripción y el análisis de los rasgos generales y puntuales de una población específica. Según Gallo Restrepo et al., (2014) la preferencia del investigador al caracterizar está en “estudiar las prácticas y experiencias humanas de un sujeto particular o grupal, y para ello, hará uso de unas categorías de análisis que surgen de supuestos o suposiciones teóricas, precedentes al contacto con los hechos” (p.363). Con este enunciado se busca completar teórico – conceptualmente el término de “caracterización” que orienta esta investigación.

Es tomado como referente el desarrollo del concepto de caracterización del trabajo de Galindo & Vargas (2003) una caracterización aplicada al contexto de intervención social tiene el interés de identificar los componentes de la acción, a su vez que busca realizar conexiones entre estos hallazgos (p.4).

Entre los modelos de fases o etapas de la caracterización están la “recolección o revisión inicial de información, alistamiento y trabajo de campo, análisis de la información recolectada, consolidación de resultados y articulación de espacios de diálogo” (Veeduría Distrital de Bogotá D.C, 2017,p.10-11). Otra opción metodológica está dada en un documento de caracterización territorial diferenciada la cual estableció primero una “Identificación y recolección de información característica; corroboración de información

mediante a visitas a territorio, entrevistas, encuestas; consolidación, análisis y priorización de información; recomendaciones para actuación” (Abaunza Barón et al., 2015, p.7).

La investigación descriptiva está relacionada con la caracterización en la medida que “Su propósito es la medición, evaluación o recolección de información sobre conceptos, dimensiones, características o componentes de los eventos a investigar” (Parra & Arias - Giraldo, 2016, p. 5). Es rescatada esta metodología para caracterizar y hacer un análisis de impacto en el medio de egresados de instituciones de educación superior en la Universidad San Buenaventura Medellín porque mezcla técnicas documentales, cuantitativas (características y atributos), cualitativas (entrevistas y grupos focales) y esos resultados fueron sometidos a su respectiva triangulación.

Del documento llamado “Caracterización demográfica de las localidades de Bogotá” se destaca la tarea de buscar esas particularidades del grupo observado como lo pueden llegar a ser el grupo de mujeres electas por voto popular en cargos y corporaciones de elección popular para agrupar ¿cuáles comparten casi que la misma trayectoria política para ser electas y cuáles no? La Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá (2018) lo manifestó de la siguiente manera:

Caracterizar hace referencia a identificar las particularidades de los ciudadanos, usuarios o grupos de interés con los cuales interactúa cada una de las entidades de la administración pública, con el fin de segmentarlos en grupos que compartan atributos similares y a partir de allí gestionar acciones (p.8).

En la caracterización poblacional de Chía en el departamento de Cundinamarca realizada por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Chía (2015) se establece:

El análisis poblacional de un territorio es fundamental para los procesos de planeación a todo nivel, territorial, económico, administrativo o financiero, ya que con él se logran entender dinámicas de crecimiento o disminución que pueden ayudar a establecer u orientar políticas, programas o proyectos en pro del bienestar del ser humano (p.4).

Así como la caracterización de la población de un territorio es esencial para darse cuenta del comportamiento, sus dinámicas y preparar políticas adecuadas, la caracterización de procesos políticos teniendo en cuenta las percepciones mismas de las entrevistadas permite conocer una parte valiosa del fenómeno de las mujeres en la política elegidas popularmente a nivel local, hacer un balance de éste en el territorio analizado e intentar reflexionar sobre las fortalezas y lo problemático.

Con los componentes revisados, desde este objetivo se tiene la intención de conocer las carreras de las mujeres políticas elegidas por voto popular en el Valle del Cauca y Santiago de Cali y serán analizadas mediante categorías preliminares. Además, determinar los elementos de cada proceso de la población de mujeres en la política vallecaucana y caleña para luego relacionarlos en sus semejanzas y diferencias.

En este capítulo se recolecta y sistematiza información secundaria acerca de las mujeres electas y, por otro lado, se recoge una cantidad de representativa de procesos y percepciones de las mujeres que serán integrados en la caracterización para agrupar por atributos o cualidades que son tendencia en este fenómeno político. El procedimiento de

manejo de los datos reseñado por Guardo Morales (2016) se resume en la identificación, organización de los datos y realizando una caracterización de los datos con el significado específico.

Para realizar la caracterización se tendrá en cuenta el reconocimiento de las mujeres mediante los cuadros estadísticos con los resultados electorales de cada mujer y su partido político. Más adelante, se indagará información secundaria proveída por la literatura desde la que se extraerán características para analizar entre ellas las similitudes, diferencias, hacia donde va orientada su representación. Mientras tanto, esta información secundaria brinda pistas sobre los interrogantes que guiarán las entrevistas.

Teniendo en cuenta a Hernández Sampieri et al., (2014) la entrevista es una de varias opciones metodológicas cualitativas. De manera concreta, puede definirse como una reunión para establecer un dialogo e intercambiar información entre un entrevistador, su entrevistado o entrevistados (p. 403).

En esta categoría de entrevista se encuentran la estructurada, semiestructurada y no estructurada. Para este caso fue seleccionada la semiestructurada puesto que, interesa recopilar información para la investigación basado en una guía de temas o preguntas, sin embargo, no es una directriz rígida en el momento de la reunión, así que el entrevistador puede añadir preguntas para obtener detalles, datos específicos y los puntos clave que necesita conocer (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 404).

Esta modalidad de entrevista semiestructurada suministra flexibilidad para priorizar las preguntas más sustanciosas y que por la variable del tiempo en el trabajo de campo con personas políticas se dificulta porque tienen preparado una agenda de trabajo semanal y en

su día a día están trabajando, desplazándose, atendiendo medios de comunicación, participación en eventos, haciendo campaña política.

La decisión de la muestra de mujeres por entrevistar depende del acceso que se tenga a cada una de ellas, se procura por una muestra representativa de mujeres pertenecientes a los partidos o movimientos políticos elegidos en esa corporación o en los cargos de elección popular por período institucional, buscando la diversidad de posiciones y experiencias.

Tal cual, son entrevistas mujeres de todas las filiaciones políticas, algunas que fueron reelectas en el último período 2020 – 2023, otro grupo que está en la actualidad en diferentes cargos o corporaciones dentro del Valle del Cauca, y otro conjunto de mujeres que está dedicado de otras formas a la labor política.

Para proyectar las entrevistas fue buscada información preliminar de las mujeres electas: municipio de nacimiento, formación académica del pregrado, formación académica posgrados, períodos en el cargo en la entidad pública, experiencia profesional, la condicionante de ser madre, si son madres cabeza de hogar, su estado civil.

El único guion tiene veinte (20) preguntas sobre: datos básicos personales, sobre el proceso previo a la participación en política, durante la participación en política, la relación con sus partidos políticos, gestión en su cargo de elección popular; percepciones y recomendaciones sobre la participación de las mujeres en el Valle del Cauca y Santiago de Cali.

6.2 Caracterización de las entrevistas de las mujeres electas a los cargos y corporaciones de elección popular

En primer lugar, seis (7) mujeres diputadas de la Asamblea del Valle fueron entrevistadas. De un conglomerado de veinte (20) preguntas totales y preguntas adicionales para algunas diputadas de la Asamblea del Valle, alrededor de nueve (9) preguntas fueron contestadas por más de la mitad de las mujeres entrevistadas; es decir, más de cuatro (4) de ellas.

En segundo lugar, cuatro (4) mujeres concejales de Santiago de Cali fueron entrevistadas. De las veinte (20) preguntas formuladas inicialmente, diez (10) preguntas fueron respondidas por más de la mitad de las mujeres entrevistadas, que son más de tres (3).

Las preguntas con mayor muestra de mujeres entrevistadas de las corporaciones de elección popular del Valle del Cauca y Cali son las siguientes:

Tabla 26.

Preguntas clave de la entrevista semi estructurada a mujeres electas

1. ¿De dónde surge su interés por participar en política?	2. Haga una breve presentación de su vida teniendo en cuenta su formación, su contexto familiar, su experiencia profesional
---	---

Tabla 26: Continuación

3. ¿Por qué escogió aspirar a la Asamblea Departamental – Concejo de Cali?	4. ¿Considera que recibió todo el apoyo posible en su camino en la política y por qué?
5. ¿Cómo ha sido su gestión en la Asamblea Departamental del Valle? ¿Cuáles han sido sus mayores logros en este cargo como diputada – concejal y en su bancada?	6. ¿Qué tipo de iniciativas ha apoyado?
7. ¿Cuáles han sido los mayores obstáculos que se ha encontrado en su participación y ejercicio en la política? ¿En particular, qué dificultades ha identificado por ser mujer en la política?	8. ¿Cómo percibe en la actualidad la representación de mujeres en cargos y corporaciones de elección popular en el Valle del Cauca y Santiago de Cali?
9. Acorde con su experiencia ¿Qué medidas se podrían tomar para favorecer la representación de mujeres en cargos y corporaciones de elección popular en el Valle del Cauca y Santiago de Cali?	10. ¿Qué recomendaciones le puede dar a las mujeres que deseen participar en procesos políticos de elección popular?

Fuente. Elaboración propia del formato de entrevista a mujeres electas a los cargos de Asamblea Departamental del Valle y Concejo de Santiago de Cali.

Las respuestas entregadas por las once (11) mujeres políticas entrevistadas estarán dispuestas en la caracterización general por corporación o cargo y en la descripción de sus perfiles en el cumplimiento de este objetivo 2. De otro modo, servirán en el desarrollo de los factores que intervienen en la realidad de las mujeres que resultan electas o participan en procesos de elección popular.

La publicación de la transcripción de entrevistas en el trabajo de grado cuenta con el respaldo de las mismas mujeres quienes firmaron una carta de autorización y en situaciones excepcionales con correos institucionales afirmando que las respuestas fueron atendidas por la funcionaria pública y que están destinadas para este documento.

6.3. Caracterización de las mujeres gobernadoras electas en el Valle del Cauca vigencia 2015 – 2020

En las siguientes líneas se hará la caracterización las dos (2) mujeres gobernadoras elegidas por voto popular que ha tenido el Valle del Cauca: Dilian Francisca Toro y Clara Luz Roldán, precisando las categorías del municipio de nacimiento, la educación en todos sus niveles, la experiencia profesional, cuáles fueron sus primeros pasos en política, la condición de ser madre y es cabeza de hogar.

De las dos (2) mujeres gobernadoras elegidas popularmente, ambas nacieron en lugares diferentes a la capital del Valle del Cauca. La actual directora nacional del Partido de la U Dilian Francisca Toro nació en el municipio de Guacarí (Toro Torres, 2021b), pero por su formación académica y labor médica se trasladaba en gran proporción a (Toro Torres,

2021a). En cambio, la actual gobernadora 2020 – 2023 Clara Luz Roldán nacida en Medellín, Antioquia, vivió unos pocos años en Bogotá y se radicó en Cali desde el año 1981 (La Silla Vacía, 2021c), en este territorio se preparó académicamente y empezó sus primeros pasos como líder estudiantil, barrial y comunitaria (Roldán González, 2019a).

Las mujeres que han llegado a ocupar el cargo de gobernadoras del Valle del Cauca tienen profesiones distintas como son la Medicina y Cirugía (Toro Torres, 2021b) y la Administración de Empresas (Roldán González, 2019a). En su educación específica, la médica Dilian Francisca Toro optó consecuentemente por el campo de la Medicina Interna y Reumatología y se aproxima a su copartidaria a través de sus especializaciones en Administración de la Salud y con Finanzas Públicas y Gobierno (Aguirre, 2019). Con respecto a Clara Luz Roldán, escogió enfocarse en las ramas del derecho: laboral y urbano. De modo que, ambas tuvieron algún tipo de conocimiento relacionado con el manejo del sector público.

En cuanto a experiencia profesional, las dos comparten que en mayor parte de su trayectoria han trabajado como servidoras públicas. Si bien la gobernadora 2016 – 2019, desempeñó por un tiempo su profesión médica, al tiempo que ejercía como Alcaldesa de Guacarí (Toro Torres, 2021a, p.27), luego se dedicó por completo a la actividad política al ocupar el cargo de Secretaria de Salud de la Gobernación del Valle y permaneció como Senadora de la República hasta el año 2013 (Toro Torres, 2021b). También es de destacar que sus primeros pasos en la política fueron como concejala del municipio de Guacarí al ser inscrita a la lista como suplente por su abuelo con trayectoria política en y terminaba siendo elegida, pero no ejercía (Toro Torres, 2021a, p.17).

Por su parte, Clara Luz Roldán inició siendo secretaria y recepcionista, tuvo un emprendimiento de decoraciones y ejerció como secretaria académica de la Universidad Libre, luego pasó a cubrir un amplio abanico de posiciones públicas: desde Secretaria General y de Obras Públicas de Cali; Subsecretaria de Vivienda de Cali; Consejera de Paz de Cali, Secretaria de Bienestar Social de Cali, Directora de Carrera Administrativa en la Contraloría General de la Nación, Gerente de la Contraloría Valle del Cauca; Concejal de Santiago de Cali. Con posterioridad, fue escalando en el sistema deportivo público colombiano como Secretaria de Deporte y Recreación; Gerente de Indervalle e incluso llegó a tomar posesión de Coldeportes. Continuó su cercanía con Dilian Francisca Toro cuando fue gerente de su campaña política a la Gobernación (Gobernación del Valle del Cauca, 2020a). Entre sus primeros pasos en la política pueden vincularse los varios empleos públicos puesto que desde allí tuvo poder para influir sobre asuntos de la ciudad y el departamento, pero concretamente su curul en el Concejo de Santiago de Cali.

Ambas guardan la condición de ser madres en etapas y situaciones diferentes. Dilian Francisca Toro tuvo dificultades para quedar en estado de embarazo y fue de alto riesgo, pese a estos obstáculos, logró tener a su hijo. Igualmente, contaba con el apoyo de su esposo, el ex diputado de la Asamblea del Valle del Cauca y Senador de la República Julio César Caicedo (Toro Torres, 2021a, p.30-31). Por el lado de Clara Luz Roldán, tuvo que hacerse cargo sola de su hogar al ser madre joven a los 19 años y al final tuvo dos (2) hijos (El País Cali, 2019b).

6.4. Caracterización de las mujeres de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca 2016 - 2019

Entre las nueve (9) mujeres que integraban la Asamblea 2016 – 2019, el 55,5% nació en Santiago de Cali y la otra mitad son propias de municipios como Cartago, Candelaria, Palmira y Yumbo.

Las mujeres asambleístas de este período institucional tenían pregrados en Derecho (44,5%); Administración de Empresas (22,2%); Contaduría Pública (11,1%); Comunicación Social-Periodismo (11,1%); Ingeniería Industrial (11,1%). La profesión más distante al ejercicio de la política viene por parte de la Ingeniera Industrial Myriam Cristina Juri Montes (Observatorio Cali Visible, 2021). En contraste con esta observación, el 77,7% de las mujeres convergieron al especializarse en el ámbito administrativo de su núcleo profesional o con el interés puesto sobre lo público. Las muestras de ello son: Administración Industrial, Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, Administración Pública, Gerencia Social, Finanzas, Gestión Pública, Derecho Público.

De este grupo, el 33,3% de las mujeres diputadas tenían estudios de maestría: Administración; Políticas Públicas y Derecho Administrativo. De nuevo, decidieron por capacitarse en temas vinculados con la administración de lo público y la participación en la construcción o análisis de toma de decisiones para generar bienestar general a la población.

Alrededor del 38% de las diputadas entre los años 2016 – 2019 tenían experiencia tanto en el sector privado y público.

De forma exacta el 66,6% de ellas apenas incursionaba por primera vez en la Asamblea Departamental. Para este momento, Myriam Cristina Juri Montes y Amanda Ramírez Giraldo completaban tres (3) períodos seguidos en esta corporación.

6.4.1. *Myriam Cristina Juri Montes*

La ingeniera industrial Myriam Cristina Juri Montes, tiene en su historial profesional de carácter privado el cargo de Gerente de Cable Unión de Occidente y Cable Pacífico S.A. Antes de posicionarse como diputada, se desempeñó en mayor medida en el ámbito público siendo Directora Nacional del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas de Colombia (DANCOOP); Auditora en EMCALI e INVICALI; en la Gerencia de Recursos físicos del Instituto de Seguro Social (ISS); al mando de la Jefatura de Personal de la Gobernación del Valle (Observatorio Cali Visible, 2021b).

La Dra. Myriam ha pertenecido a la Comisión de Presupuesto y a la Comisión de Ética de la Asamblea Departamental.

En su opinión no propone iniciativas porque le parece que “las políticas públicas mientras no tengan recursos y sean de iniciativa gubernamental, no se logra mayor cosa” (Méndez Mejía, 2019, p.109), que ella apoya y participa cuando se presentan estas ordenanzas. En su gestión si ha hecho debates de control político en materia de ejecución presupuestal, a la Industria de Licores del Valle, al Hospital Universitario del Valle.

Para ella no ha sentido ningún tipo de discriminación por el hecho de ser mujer al acceder a instituciones públicas, si destaca que entre mujeres su participación es muy activa, pero entre hombres es poco lo que las mujeres hablan. Su experiencia personal como mujer

la relata en el trabajo de grado del caso de la Asamblea Departamental 2016 – 2019 de la autora Méndez Mejía (2019, p.110):

A mí me tienen que tapar la boca, soy muy participativa, nunca me he visto vulnerada por los hombres para nada, yo creo que cuando uno habla con autoridad, cuando se gana un respeto por experiencia, por conocer de todos los temas, antes, al contrario, lo siguen a uno.

La Dra. Myriam si cree que hay factores para todas las mujeres que les afectan en su participación en política como la desigualdad económica, menores oportunidades, el rol de cuidar a los hijos, conseguir el dinero para la comida, el cuidado del hogar, a pesar de esos obstáculos señala “así y todos somos las que más participamos, creo yo, porque sabemos la importancia de elegir bien y que tenemos que participar activamente para salir adelante” (Méndez Mejía, 2019,p.111).

6.4.2. *Amanda Ramírez Giraldo*

La información de la ex asambleísta Amanda Ramírez Giraldo fue tomada en gran parte de su entrevista con María Constanza Méndez Mejía (2019).

Fue miembro del Partido Conservador, pero independiente dentro de éste dio sus primeros pasos en política en el año 1998 al ser elegida al Concejo de Cali como reemplazo del primer reglón a la lista, estuvo en el 2003 en esta corporación pública y hasta el 2001 tuvo más autonomía para presentarse y quedar electa de una vez porque antes su participación era discontinua al estar en el segundo y el tercer renglón los reemplazos. Debido al secuestro de los diputados de la Asamblea, entre ellos su compañero conservador Carlos Alberto Charry, tuvo que tomar su lugar y permaneció en la Asamblea Departamental

del Valle durante 16 años. Desde ese momento de su entrada a la Asamblea fue participe de la Comisión del Plan de Desarrollo y la Comisión de Presupuesto.

Fue ponente de la Secretaría de la Mujer Departamental, de la creación de la ordenanza del plan hortofrutícola, ponente del Plan de Desarrollo de Angelino Garzón, ordenanza del tema de abuso y explotación sexuales, entre 2008 – 2011 se logró aprobar de su autoría el Comité Departamental de Migración, temas de trata de personas, productividad, niñez, acceso a educación superior para jóvenes de estratos 1 y 2, fue nuevamente coordinadora de Plan de Desarrollo.

La Dra. Amanda reconoció que en la administración de los gobernadores del período 2007 – 2011 y 2012 – 2015, a los temas de las mujeres no se les daba mucha importancia, los presupuestos para los programas de la Secretaría de la Mujer Departamental terminaron beneficiando a unos individuos y por esta razón los programas que tenían que ver con emprendimiento, incidencia de participación no ocurrían. Entre 2016 – 2019 trabajó el tema de la violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer y la salud mental. En general le gustaba ocuparse de la proposición de políticas públicas para distintos temas, además aportó en el tema de gestión del riesgo y de productividad económica.

Sus motivaciones para participar en una elección popular a la Asamblea fueron el trabajo comunitario, poder ser una portavoz, ella lo definió en su entrevista con María Constanza Méndez como “ese trabajo de poder aportarle algo al Departamento, de poder aportarle algo a las comunidades que no tienen voz allá fuera” (Méndez Mejía, 2019,p.85). En adición, incluyó en este testimonio que buscaba motivar a más mujeres del departamento

a creer en los espacios de toma de decisiones políticas, a convencerlas que si se puede llegar a ellos y que pueden ser escuchadas si se unen.

En su experiencia de acceso a las instituciones de elección popular como la Registraduría, el Consejo Nacional Electoral, entre otros, la Dra. Amanda le llamó la atención que la lista se construye primero con todos los hombres, a las mujeres se les deja en último lugar y para cumplir con la cuota de género del 30% de las listas de los partidos políticos se le pedía a mujeres que no tenían entre sus pretensiones presentarse a una elección incluirlas en la lista para poder completarla, ella comunicó con tristeza “pero no lo miramos como una oportunidad de las mujeres vengan a ser elegidas a que saquen sus curules, sino para llenar una simple lista” (Méndez Mejía, 2019,p.87). Una de sus críticas iba dirigida a los directorios municipales y departamentales de los partidos políticos, a la falta de promoción de programas, escuelas de liderazgo para que las mujeres pudieran participar y pudieran ser elegidas.

Describe su experiencia al ser mujer en la Asamblea Departamental como un espacio importante, aunque bastante complejo porque en su inicio la tildaron de la amante del jefe político, la Dra. Amanda manifestó “como si no pudiéramos ser, no tuviéramos valor y conocimiento”, se refiere a un mundo machista, en donde a veces no se le permitía hablar y uno de los episodios más significativos para ella fue cuando en las elecciones de Congreso 2018 un Senador no le permitió hablar y en su lugar le dio la palabra a dos hombres. En la toma de decisiones en algunas ocasiones ella sintió que “te quieren venir a aplastar, a maltratar y ha sido muy duro defendernos de esa óptica” (Méndez Mejía, 2019,p.92), creen

que las mujeres van a molestar y no tienen nada para contribuir, ni tienen las capacidades para estar en esos espacios.

6.4.3. Luzdey Martínez Martínez

Empezó como líder social del municipio de Palmira, fue gestora de obras importantes en compañía de Betulia Álzate Vargas, importante líder cívica del corregimiento de Rozo; tales como: Casa del Adulto Mayor, Telecom, Alumbrado de Callejones, Acueductos y Alcantarillado, Hogar infantil "La Alegría", pavimentación de infraestructura vial, casetas comunales, parques y polideportivos. Presidenta de Acuasalud en el corregimiento de Roo, luego fue Inspectora de Policía de este mismo territorio, fue Concejal del municipio de Palmira durante tres períodos consecutivos 2004 – 2007, 2008 – 2011 y 2012 – 2015 (Méndez Mejía, 2019,p.133).

Su interés por participar en política surgió de observar y seguir la labor social de su padre y las mujeres del corregimiento donde creció (Anexo D: Entrevista con la Diputada Luzdey Martínez). Su motivación para participar en la elección popular a la Asamblea Departamental fue extender su trabajo de consecución de proyectos y obras para el departamento del Valle tal como lo hizo como Concejal de Palmira. En este período de diputada 2016 – 2019 fue presidenta de las Comisiones de Presupuestos, Asuntos Fiscales y Económicos.

Fue favorable su acceso a las instituciones de elección popular durante a la campaña y en sí mismo en el proceso de elección popular. En ese cargo correspondiente al período lideró iniciativas de vigencias futuras y educación terciaria. De igual modo, en cuanto a su participación como mujer en la Asamblea Departamental, su experiencia fue de

“crecimiento personal y aprendizaje de las funciones” (Méndez Mejía, 2019,p.136). Para la Dra. Luzdey Martínez había una igualdad de género y participación de todos los diputados que trabajaban unidos y se apoyaban mutuamente.

Las recomendaciones que concedió a las mujeres que quisieran participar en elecciones populares son las ganas, no estar envueltas en temas de corrupción y hacer arduo trabajo social porque genera buenas orientaciones a la persona que inicia en el mundo político (Anexo D: Entrevista con la Diputada Luzdey Martínez).

6.4.4. *Juanita Cataño Muñoz*

Relativo a la experiencia profesional, la ex diputada Juanita Cataño de profesión comunicadora social y periodista contaba con una trayectoria concentrada en el sector privado que abarcaba el ser ejecutiva de cuenta de la Revista Guía Cali; periodista para el medio Caliescribe.com; jefe de prensa en Cotelco Valle del Cauca; periodista y productora del programa radial “Oye Cali” (Cataño, s. f.).

Perteneció en su cargo de diputada a la Comisión de Plan de Desarrollo y a la Ecológica. Su motivación para participar en la elección a la Asamblea Departamental del Valle del Cauca fue revivir el control político, de manera puntual “quise comprometerme a hacer una asamblea que realmente pudiera representar a esos ciudadanos independientes que no dependemos de puestos ni de contratos, ni de ciertas situaciones” (Méndez Mejía, 2019,p.119-120).

En su entrevista con María Constanza Méndez respondió que las iniciativas que lideró fueron el acompañamiento al doctor Juan Carlos Rengifo en la RAP Pacífico; ponente del proyecto de conservación, protección y compra de predios para las cuencas

hidrográficas; apoyó con otros actores políticos el paro de la construcción licitación de una obra por valoración; acompañó los lineamientos de las políticas públicas para las enfermedades huérfanas, la ruta de atención en caso de violencia contra la mujer.

Tuvo una experiencia como mujer en la Asamblea Departamental en la cual resaltó que sus compañeros eran respetuosos, juiciosos y los debates se hacían en las mismas condiciones. No percibió diferencia alguna con la participación de los hombres, empero si contó en su entrevista que no faltaban los comentarios machistas y ante ello las mujeres debían exigir el respeto que se merecen y mostrar que no son un objeto sexual, ni de burla, ni dependientes de ellos.

6.4.5. *Martha Lucía Vélez Mejía*

La ex diputada del Valle y actual Jefe de la Oficina Territorial Norte del Valle Martha Lucía Vélez (Gobernación del Valle del Cauca, s. f.) trabajó para la antigua empresa Megabanco S.A y para El Paisa S.A, así mismo estuvo en la Alcaldía del municipio de Ansermanuevo y en varios cargos de la estructura de la Alcaldía de Cartago, uno de ellos el de Secretaria de Hacienda (Caracol Radio, 2017).

Antes de ser elegida por voto popular manejó la gerencia de campañas de muchos congresistas, alcaldías y concejos. Su principal motivación para participar por elección popular a la Asamblea del Valle del Cauca fue “mostrar que la mujeres ya estamos destinadas para trabajar en cualquier campo, ocupar cualquier posición” (Méndez Mejía, 2019,p.128).

Consideró que no se preparó para iniciar en la política, se nace con el sentido de labor social y la vena política, pero su experiencia profesional le aportó para llegar a la

corporación y continuar en otros cargos. Escogió la Asamblea porque su liderazgo la dio a conocer y su jefe política Dilian Francisca Toro del Partido de la U aceptó y apoyo su inscripción al cargo (Anexo C: Entrevista con la Ex Diputada Martha Lucía Vélez).

En su período de diputada de la Asamblea del Departamento del Valle estuvo en la Comisión del Plan de Desarrollo, Presupuesto y la de Equidad y Género. La Dra. Martha Lucía Vélez como diputada departamental lideró temas de género, proyectos de infraestructura, infancia y adolescencia. En su gestión, fue autora y proponente del Proyecto de Ordenanza que creó el Consejo Departamental de Paz, sirvió de interlocutora para darle explicaciones a los vallecaucanos sobre la firma de los Acuerdos de Paz y actividades en la semana de las víctimas y de los familiares de los diputados de la Asamblea (Anexo C: Entrevista con la Ex Diputada Martha Lucía Vélez).

Tuvo una buena experiencia participando como mujer en la Asamblea Departamental, manifestó en su entrevista en Méndez Mejía (2019) que su percepción era de mucho respeto a la participación de las mujeres en la Asamblea y se pide que las mujeres hicieran parte de todos los proyectos. Para la Dra. Martha Lucía fue satisfactoria su participación como mujer en la Asamblea, no consideró factores de desigualdad de género, expresó que se ha mejorado mucho, pero consideró que debía seguirse trabajando en la no violencia a las mujeres.

En su opinión establecida en el (Anexo C), las mujeres vallecaucanas contribuyen en la profesión política de este modo:

Las mujeres contribuyen en la política, trabajando, siendo correctas, disciplinadas, generando confianza, acercándonos a la comunidad, buscando siempre la unión para trabajar en equipo.

Recomienda a las mujeres que deseen participar a cargos y corporaciones de elección popular, trabajar por la comunidad y que sea una decisión propia, no por obligación.

6.4.6. *Gessica Vallejo Valencia*

La concejal en ejercicio del municipio de Candelaria, Gessica Vallejo fue directora ejecutiva en la dependencia en Talento Humano en la Empresa Asociativa de Trabajo (EAT); Gerente de Soluciones Inmobiliarias del Valle; Secretaría en Recursos Humanos de la Universidad Santiago de Cali; Administradora en Recursos Humanos de la E.S.E Antonio Nariño y ha ocupado varios puestos en las diferentes dependencias de la Alcaldía de Candelaria (Vallejo Valencia, 2020).

Empezó como líder política a los 16 años, fue parte del primer Concejo Municipal de Juventudes, pasó por diferentes cargos públicos, llegó al Concejo de Candelaria, pasó a la Asamblea y volvió a aspirar al Concejo de su municipio natal. Sus motivaciones para participar en la elección popular de la Asamblea Departamental fueron “defender los interés precisamente de los municipios en donde aún falta tantas cosas por hacer, reivindicarnos nosotras como mujeres en la participación política y a ocupar cargos políticos importantes” (Méndez Mejía, 2019, p.101). Durante su tiempo en la Asamblea Departamental del Valle integró las siguientes comisiones: Comisión de presupuesto y asuntos económicos, servicios públicos y seguridad social y la bancada de mujeres.

Gessica Vallejo describió en entrevista que su experiencia en el acceso a las instituciones de elección popular como una experiencia difícil porque a las mujeres les toca demostrar capacidad, disponibilidad de tiempo y correr el riesgo de ser señaladas o a ser víctimas de violencia política, aspectos que lo que a los hombres no les toca.

Las iniciativas que lideró fueron la estampilla Pro-Universidad del Pacífico, la puesta en marcha de la bancada de mujeres en la Asamblea, ordenanzas para el desarrollo de la doble calada Cali-Candelaria, debates de control político sobre el agua en el departamento, parques recreacionales, entre otros.

La Dra. Gessica calificó su experiencia como mujer en la Asamblea como muy positiva, en esa conversación indicó “definitivamente aprendí como los espacios se deben utilizar para nosotras defender nuestro género, abrir espacio a otras mujeres, ser sororas” y que “ya no tengo miedo de decir que soy una mujer feminista” (Méndez Mejía, 2019,p.105). No obstante, percibió diferencias con la participación en política que tienen los hombres, reconoce que cuando fue candidata encontró muchas barreras por los comentarios que hacían las personas y las mismas mujeres se limitan, para ella debe promoverse más la solidaridad entre mujeres y educar mucho más a los hombres en temas de equidad. Ella como muchas otras mujeres ha sido sufrido experiencias de discriminación y contó en este diálogo que cuando un hombre opositor político muchas veces se refiere a las mujeres lo hace en un tono sexista.

Para ella, el factor de desigualdad de género que afectan las condiciones de la participación política de las mujeres es el cultural debido a que se piensa que las obligaciones y los deberes del hogar y la familia solo les competen a las mujeres, para Gessica esta barrera debe ser

terminada porque “a las instituciones llegamos personas que vamos con ellas, se afianzan y las volvemos reglas” (Méndez Mejía, 2019,p.106).

6.4.7. Mariluz Zuluaga Santa

Con una hoja de vida compuesta de cargos públicos, se encuentran la ex diputada Mariluz Zuluaga Santa y actual Secretaría de Educación Departamental, la cual fue Directora de los Centros Administrativos Local Integrados (CALI) 4 y 5; Secretaria General y Jefe de Oficina de Control Fiscal Participativo de la Contraloría Cali; Alcaldesa de Cali encargada en dos oportunidades; Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, Asesora del Despacho del Alcalde y para los Usuarios en Salud en el espacio de tiempo 2012 – 2015 (Gobernación del Valle del Cauca, 2021b).

A la pregunta ¿de dónde surgió su interés de participar en política? Mariluz respondió que empezó muy joven el trabajo social, lo cual propició que quisiera participar e incidir en la toma de decisiones y en políticas públicas para el beneficio de poblaciones. Participó para hacerse elegir diputada en el año 2015 porque cree es un espacio legislativo que permite trabajar de manera articulada por la comunidad vallecaucana de los 42 municipios, se realizan políticas públicas, control político. En ese tiempo pudo recorrerse el Valle del Cauca para conocer las necesidades y que fueran incluidas en el Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019.

Los factores decisivos para haber sido elegida por los vallecaucanos comprenden el reconocimiento a su formación, su experiencia, la buena ejecución presupuestal.

Fue presidenta de la Comisión de Seguridad Social y Servicios Públicos, fue Vicepresidenta de la Asamblea Departamental en el último año del período,

consecuentemente y en algunas ocasiones ejerció como Presidenta en algunas de las sesiones.

Gestó en total nueve ordenanzas con buen recibimiento. Fue ponente de la ordenanza que creó el Consultorio Rosa en el Hospital Departamental, autora de la ordenanza que rige los lineamientos para la Política Pública de Discapacidad, de la Política Pública de Trabajo Decente, de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación, entre otros. De sus debates de control político a la situación del acueducto en Buenaventura lo que permitió iniciar el seguimiento al tema y lograr resultados importantes, participó en las discusiones del tema de la doble calzada Cali – Candelaria y de otros departamentos le pidieron compartir la experiencia de la Política para la prevención y erradicación de violencia contra la mujer.

La diputada del período 2016 – 2019 habla de cómo su formación y la experiencia la ayudaron a desempeñar cada uno de los cargos que ha ocupado y de cómo ha seguido educándose para estar actualizada. Comunicó en su entrevista para este trabajo de grado “Mi formación profesional como Administradora de Empresas, me ha permitido tener las bases para organizar, planificar, dirigir y controlar los recursos de las entidades en las que he estado” (Anexo K: Cuestionario a Mariluz Zuluaga).

Para ella, la manera en que las mujeres vallecaucanas aportan en la política es su forma diferente de observar, manejar los asuntos públicos, de la mirada en la construcción de políticas públicas con enfoque de equidad de género y preservando la igualdad de derechos entre las personas. Hace mención explícita en esta respuesta a la gobernadora del Valle del Cauca Clara Luz Roldán.

Su percepción de la representación actual de las mujeres en cargos a corporaciones de elección popular es que falta más participación, aunque no se puede desconocer que cada día son más las mujeres ocupándolos. Sus recomendaciones para las mujeres la disciplina, continuar formándose, conocer las necesidades de la población, recorrer los territorios y dialogar con las comunidades para formar soluciones no impuestas sino consensuadas.

6.4.8. *María Isabel Moreno*

La abogada y especialista en derecho público, María Isabel Moreno integró la Comisión de Jóvenes Verdes de la Dirección Nacional del partido político Alianza Verde y fue Copresidenta de los Jóvenes Verdes de las Américas (Concejo Distrital de Santiago de Cali, 2021a). Formó parte de la Comisión de Plan de Desarrollo Económico y Social, Ecológica y del Medio Ambiente, Paz y Posconflicto, Mujer y Equidad de Género.

Su interés por participar en política floreció al conocer al profesor Antanas Mockus, le hizo campaña, asumió el primer proyecto político verde en el municipio de Yumbo y la creación del directorio político (Anexo G: Entrevista con la Concejal María Isabel Moreno).

Su experiencia en el acceso a las instituciones de elección popular no fue muy complicada, pero en esa oportunidad le fue difícil a su partido político encontrar mujeres líderes para completar el 30% de género. No era su primera vez participando en política, pero su cargo de diputada en la Asamblea Departamento era el primero de elección popular y su electorado estaba compuesto en gran proporción por adultos mayores.

Las iniciativas que lideró en la Asamblea Departamental fueron propuestas de tema ambiental, la protección de la Laguna de Sonso, además fue ponente del Plan de Desarrollo Departamental y logró que fuera transversalizado por los temas de género y juventud.

Su experiencia como mujer en la Asamblea no fue tan fácil porque tuvo la necesidad de demostrar que a pesar de que era una mujer joven, tenía experiencia política y contaba con toda la experticia para poder desempeñarse en ese espacio.

La Dra. María Isabel Moreno no percibió diferencias con la participación de los hombres debido a que se contaba en ese entonces con nueve (9) mujeres que se hacían escuchar y eran importantes para la toma de decisiones.

En ese punto de su carrera política, María Isabel alegó haber sufrido alguna experiencia de discriminación por su condición de mujer y joven y que se demuestra en el lenguaje verbal.

Aparte de los factores de desigualdad de género institucionales que afectan las condiciones de participación de las mujeres, la Dra. María Isabel consideró el tema de la sociedad y la cultura porque muchas responsabilidades de la familia y el hogar recaen sobre las mujeres, pero para ella era necesario trabajar las nuevas masculinidades y contar con el apoyo de los hombres aún más cuando las mujeres tienen una vida pública.

6.4.9. *Diana Patricia Moreno*

Los datos semejantes a las preguntas de la entrevista fueron extraídos del trabajo de pregrado de María Constanza Méndez Mejía (2019).

Fue su primera vez en una corporación pública y en la Asamblea Departamental del Valle del Cauca. No fue su primera vez participando en política debido a que pertenecía a la organización política de la reconocida concejal Clementina Vélez. Fue integrante de la Comisión de Plan de Desarrollo y en la Comisión de Asuntos Económicos.

La principal motivación para Diana Patricia Moreno fueron los aportes al Departamento, la generación de nuevas oportunidades, conocer el funcionamiento del Departamento y en qué se invertían los recursos.

No tuvo una buena experiencia en su acceso a las instituciones de elección popular, el Consejo Nacional Electoral no definió a tiempo la conformación de la Asamblea del Valle y Diana Patricia Moreno fue la última en recibir la decisión de que se encontraba dentro del grupo de los veintiún (21) diputados.

Por el momento que se vivía, Diana Patricia consideraba que la participación de las mujeres en la Asamblea Departamental era muy buena, era la Asamblea de todo el país con más cantidad de mujeres “Creo que las mujeres somos más juiciosas y organizadas y esta Asamblea se ha caracterizado porque las mujeres tenemos gran participación en los debates de control político y también en los debates para enriquecer las ordenanzas” (Méndez Mejía, 2019,p. 96).

Las iniciativas que lideró en su gestión como diputada fueron la presentación de una ordenanza para la conservación del medio ambiente con el diputado Juan Carlos Rengifo y la apoyo en la iniciativa de la política pública de turismo.

En su experiencia como mujer en la Asamblea Departamental resaltó que los diputados eran respetuosos con ellas, en esa época la Asamblea era casi la mitad de las mujeres, que si bien era un poco difícil el tema del machismo al intentar demostrar que las mujeres también pueden hacer las mismas cosas que los hombres y todavía era más la responsabilidad cuando había personas jóvenes.

Diana Patricia en su período en la Asamblea Departamental consideraba que la ley para asegurar la participación de las mujeres ya estaba creada, el problema era su cumplimiento y el factor de desigualdad de género que afecta la participación era la consciencia del electorado y ante todo de las mujeres.

6.5. Caracterización de las mujeres de la Asamblea Departamental 2020 - 2023

El 66,6% de las mujeres están por primera vez en este recinto, ellas son: Lisette Burgos; Paola Andrea Andreas; Catherine Morales Buitrago y Griselda Janeth Restrepo. Se debe agregar que, Myriam Cristina Juri completó su cuarto (4) período consecutivo y Luzdey Martínez su segundo (2).

De las 6 diputadas vigentes, el 50% tienen como municipio de nacimiento a Santiago de Cali; el 33,3% son oriundas en Palmira y el 16,7% restante nació en el municipio de Candelaria.

En la actualidad, las mujeres diputadas están en un rango de edad de los treinta y seis (36) años a los sesenta y nueve (69) años.

Por lo que se refiere a la formación académica del nivel pregrado, el 33,3% recibió el título de abogada; el otro 33,3% son ingenieras y el porcentaje remanente corresponde a graduadas en odontología y comunicación social – periodismo. Aunque, la diputada Paola Andrea Arenas tiene doble titulación de pregrado, aparte de ser comunicadora es abogada (Asamblea Departamental del Valle del Cauca, 2021a, sección de Paola Andrea Arenas).

En cuanto a educación de posgrado, el 83,3% de las mujeres en la Asamblea 2020 – 2023 tiene una especialización. El 50% en áreas administrativas de su profesión central; el

33,3% en derecho constitucional y el 16,7% en gestión de asistencia técnica agropecuaria. El 50 % tienen una maestría en tres líneas: temas administrativos generales, administración con énfasis en desarrollo sostenible y medio ambiente, en dirección y gestión de los sistemas de seguridad social. En otros tipos de preparación especializada, una (1) de las diputadas seleccionó un diplomado en Gerencia de Proyectos (Asamblea Departamental del Valle del Cauca, 2021a, sección de Paola Andrea Arenas).

Otra característica de análisis es, el factor de si las mujeres diputadas del 2020 – 2023 son madres. En efecto, las seis (6) mujeres tienen la condición de mamás en un rango de uno (1) a (2) hijos.

6.5.1. Paola Andrea Arenas

Sobre la experiencia profesional, un caso de interés es de la diputada Paola Andrea Arenas, quien de manera principal tiene trayectoria en el sector privado al haber fundado y dedicado durante quince (15) años a una agencia de comunicaciones, relaciones públicas y marketing denominada “Posicionamos” (Grupo Consultor Colombiano, s. f.). También, fue directora regional de Noticias Colmundo Radio; corresponsal de RCN Televisión; periodista en Uninoticias y Notipacífico. Se le une a esta experiencia en el área pública su labor de comunicadora cumplida en la Personería de Santiago de Cali (Observatorio Cali Visible, 2021c).

Por su experiencia siendo asesora de comunicaciones y jefe de prensa de líderes políticos y de campañas, una de ellas denominada la “ola verde” con el profesor Antanas Mockus y Sergio Fajardo se motivó a trasladarse al sector público. Fue así como empezó su activismo político en movimientos independientes y grupos políticos emergentes, fundó

Compromiso Ciudadano en el Valle y avaló su candidatura por su afinidad con el Partido Verde. En específico, su motivación para lanzarse a la política electoral fueron sus sueños de un país más educado, culto, con mejores seres humanos y que trabajen por el bien común.

La diputada Paola Arenas narró en la entrevista para este trabajo de grado que su campaña política fue con opinión, con medios de comunicación, con redes sociales y eso bastó para obtener la votación más alta del Partido Alianza Verde y ha resultado motivador e inspirador para los miembros del partido, para jóvenes y mujeres que tienen el mismo deseo de participar en política.

Los principales temas que promueve en la Asamblea tienen conexión con la niñez y el turismo sostenible. De su gestión, los logros y las iniciativas apoyadas, se encuentran la proposición para la instauración de la Comisión Accidental de Turismo Sostenible; por iniciativa propia creó una Escuela de Liderazgo y Empoderamiento de la Mujer; produjeron en redes sociales contenido para Los Titanes de la Cultura y el Turismo; una mesa técnica de turismo con los actores más notorios de la región, logró la creación en los premios Gerardo Bedoya una categoría para elegir contenidos de periodistas que generen producciones enfocadas en el empoderamiento de la mujer y la equidad de género. Desde su curul logró la destinación de recursos para Jamundí y Palmira en el momento más álgido de la pandemia y en la búsqueda de reactivación económica para la circulación de artistas con el Ministerio de Cultura y trabajando en la transformación del bosque municipal de Palmira en un parque de ciencia, tecnología e innovación; también, creó el festival infantil de cometas departamental y la triplicación hasta el momento del presupuesto para la primera infancia.

En lo concerniente a su percepción sobre la actualidad en materia de participación y representación, medidas favorecedoras y recomendaciones, la diputada Paola Arenas ha expresado las brechas y los espacios por conquistar, pero rescata la buena noticia de la ley de paridad. Para ella, las mujeres han hecho mucho en poco tiempo, existen referentes positivos que deben servir para alentar este objetivo de más mujeres en política y cuando se presenten las oportunidades deben aceptarse y “tomarse los espacios”. Su invitación para las mujeres es la siguiente:

A que se atrevan a levantar la mano, a que se lancen al vacío sin paracaídas, es fascinante, sí tiene sus momentos de contrastes, de sus sinsabores, como todo en la vida hay momentos amargos, pero son muchos los momentos de felicidad porque el impacto que tiene cualquier decisión que se tome desde estos espacios redonda en beneficios para transformar la sociedad (Anexo E: Entrevista con la Diputada Paola Arenas).

6.5.2. Catherine Morales Buitrago

En mayor magnitud y debido a su campo profesional agrónomo, la diputada Catherine Morales ha trabajado para empresas privadas como coordinadora de campo en la producción de plantas medicinales, aromáticas y condimentarias (Fundacofan); para la Federación Nacional de Cafeteros prestando asesoría técnica, en la implementación de los programas propios de la entidad, en el manejo de SICA y en fotografía aérea, durante 10 años en Empresa de Energía del Pacífico S.A (EPSA) formulando y ejecutando proyectos productivos para las comunidades rurales del área de influencia de la empresa (Morales Buitrago, s. f.). Otras empresas, instituciones, fundaciones privadas para las que trabajó son:

Ecocert, Finca El Carmen, Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Universidad Libre, Comfandi, Fundación Caosmosis. Su trayectoria pública está conectada con Acción Social de la Presidencia de la República (Asamblea Departamental del Valle del Cauca, 2021a, sección de Catherine Morales Buitrago) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) asesorando un programa de asociatividad para mujeres agriculturas.

En su entrevista (Anexo B: Entrevista con la Diputada Catherine Morales) hizo mención en su presentación personal que llevaba cerca de dieciséis (16) años haciendo activismo por los animales, especialmente por los animales y la naturaleza. Justo, siendo activista en el Movimiento Animalista del Valle se autoconvencieron que de debían participar en política en forma directa para poder llevar la agenda de los animales a estas corporaciones porque era poco el interés que se evidenciaba de los dirigentes públicos por esta temática social. De ello se encaminó un ejercicio metodológico participativo para elegir a las personas que iban a cada corporación de elección popular y según el perfil y unos requisitos fue postulada para ser su candidata a la Asamblea del Valle.

Desde su percepción, el factor decisivo para que las personas la eligieran fue el reconocimiento del Movimiento Animalista del Valle unido al reconocimiento a su trayectoria profesional y el buen trabajo en los lugares donde se ha desempeñado.

De su gestión en la Asamblea Departamental, sus mayores logros y las iniciativas que ha apoyado, ha hecho control político a algunas secretarías de la Gobernación del Valle sobre la temática de los animales, lo ambiental, mujeres y LGBTI. Destacó que su mayor logro hasta el momento había sido el proyecto de ordenanza de la política de protección animal. Apoya las iniciativas del gobierno departamental que tienen que ver con el

mejoramiento de la calidad de vida y de la naturaleza, sin embargo, no lo hace en casos donde no hay claridad y prefiere prevenir antes de incurrir en una falta a sus principios éticos.

Catherine Morales cree que su formación académica y experiencia profesional le aportaron para estar en este cargo al saber canalizar esos aprendizajes, por supuesto le preocupaba no saber de temas jurídicos, pero cuenta con equipo de asesores, asesoras y a medida que ha ido avanzando el tiempo ha aprendido sobre ello. No solo estos aspectos le han ayudado, sino las toma decisiones basadas en principio ético, de responsabilidad y representación de su comunidad.

Acerca de dos interrogantes de la contribución de las mujeres vallecaucanas en la política y las cualidades que debería tener una mujer para ser diputada, respondió que las mujeres tenemos todas las capacidades, distingue el poder estar frente a situaciones problemáticas, brindar conciliación y resolución. Una de sus frases sobresalientes durante su respuesta fue:

No quiere decir que el hecho de ser mujer ya nos haga capaces de estar en este espacio, creo que es el hecho de construirte como una mujer sorora, solidaria, íntegra y con la capacidad de comprender que entre la diferencia de pensamientos y de experiencias (Anexo B: Entrevista con la Diputada Catherine Morales).

Por último, la diputada reflexiona sobre la representación actual de las mujeres en los cargos y corporaciones del Valle del Cauca, percibe desde su caso que existen mujeres con roles patriarcales que les impide ser sororas y sobre el trabajo de la corporación misma al haber disminuido el número de mujeres. Sus recomendaciones para motivar a la participación de

las mujeres en elecciones de este tipo son la confianza, la validación propia y de su colectividad, rodearse de más mujeres para construir una buena propuesta entre otras.

6.5.3. *Lisette Burgos*

De profesión odontóloga, Lisette Burgos fue coordinadora de Plan de Intervención Colectiva (PIC) de Salud Oral; Secretaria de Salud del municipio de Candelaria, subgerente científica y odontóloga en el Hospital Local de Candelaria, asesora del Hospital la Buena Esperanza en Yumbo. Como odontóloga privada en la IPS Nuestra Señora de las Lajas de Candelaria (Asamblea Departamental del Valle del Cauca, 2021a, sección de Lisette Burgos). De la esfera pública formó parte de la Unidad de Asistencia Técnica Legislativa (UATL) al ex representante a la cámara 2014 – 2018 por el partido Cambio Radical José Luis Pérez Oyuela (Observatorio Cali Visible, 2021a).

La diputada Lisette Burgos expresó de manera personal (Anexo A: Entrevista con la Diputada Lisette Burgos) lo siguiente: que empezó a interesarse en la política por su padre, quien apoyaba a los candidatos de su preferencia en su municipio. Llegó a la política al trabajar en hospitales y clínicas de varios municipios a través de su profesión como odontóloga.

Creo que lo que me motivó a decir que me gusta el tema de la política y que quería hacer política fue mi profesión porque aquí en las consultas y más que estaba con los hospitales de Candelaria, de Florida y Yumbo vi la necesidad de las personas desde la parte de la salud.

Escogió aspirar a la Asamblea Departamental del Valle del Cauca porque su red de contactos era más nutrida en los municipios del departamento que para lanzarse con verdaderas posibilidades de ganar a un Concejo de Santiago de Cali.

Al preguntar por el factor decisivo para que las personas la eligieran manifestó una serie de elementos: ser mujer, ser su primera vez aspirando a un cargo de elección popular, estar acompañada y contar con el apoyo de una representante a la Cámara, ser de provincia y ser sociable, haber trabajado en temas de salud.

Por supuesto declaró que su formación académica y experiencia profesional le aportaron para desempeñarse como diputada, además dijo que los políticos debían hacer las cosas con amor, pasión, trabajar con la comunidad, tener responsabilidad.

Destacó de su gestión, sus logros y las iniciativas que ha apoyado, la diligencia para la llegada del nodo de la Universidad del Valle a Candelaria donde Villa Gorgona tiene un nodo de Universidad del Valle; en Yumbo se hizo gestión para que llegara la Casa de la Mujer Empoderada; el arreglo de los tanques que estaban en Pradera con un desnivel con el fin de que llegara el agua potable a Candelaria; cambiar el plan de manejo de tránsito que tiene que ver con el Puente de Juanchito; votó positivo para que se hiciera la ciclorruta que va desde el puente de Juanchito hasta el crucero de Candelaria; dentro del programa que se llama “Rutas Invencibles” entró la ruta de la entrada a Ginebra después de su arreglo.

La respuesta dada a la manera en que las mujeres contribuyen en la política fue que positiva atribuido a la característica natural de las mujeres de ser maternales, protectoras y querer hacer las cosas bien. En su relato se siente decepcionada por las mujeres involucradas en actos desviados a la buena política y resalta que no todas son iguales.

Tiene una opinión de que las mujeres aún son minoría en los cargos de elección popular en el departamento del Valle del Cauca. Las medidas propositivas de la diputada para favorecer la representación de mujeres en cargos y corporaciones de elección popular en el Valle del Cauca son el aprovechamiento de la ley de inclusión de 50% de candidatas mujeres en las listas de los partidos políticos a elecciones, un compromiso personal de saber compartir el tiempo con los roles que tienen las mujeres, capacitación a las mujeres en temas de empoderamiento.

6.5.4. *Griselda Janeth Restrepo*

La hoja de vida de la abogada Griselda Janeth Restrepo comprende varios puestos en instituciones públicas: como Coordinadora de Evento Regionales en CortuValle; en la Secretaría de Gobierno en la Gobernación; Concejal del municipio de Palmira; Representante a la Cámara por el Valle del Cauca; Senadora del Congreso de la República; Asesora de Despacho del Ministro de Defensa; Secretaria de Despacho del Gobernador del Valle; Gerente de la Beneficencia del Valle; Superintendente del Subsidio Familiar; Ministra del Trabajo (Asamblea Departamental del Valle del Cauca, 2021a, pág. 20). En el año 2021, Griselda decidió renunciar a la Vicepresidencia en la Asamblea Departamental 2021 por no poder ejercer con plenitud y respeto su función de oposición y control político a la Gobernación del Valle (El País Cali, 2021).

La diputada Griselda Restrepo inició muy joven participando en lo comunitario y social en Comités de la Junta de Acción Comunal, como secretaria en una organización política, entre otros, fue por estos caminos donde surgió su interés por la política.

En su entrevista para esta tesis (Entrevista F: Entrevista con la Diputada Griselda Janeth Restrepo) respondió a su decisión de aspirar en primera instancia a la Gobernación del Valle del Cauca que:

No creía que era justo que me quedara por fuera de todas las aspiraciones cuando podía poner mi nombre en contra de esa maquinaria y decirle al Valle del Cauca que creo que hay una acción distinta de gobernar, que creo que han politizado al Valle.

Respecto a su gestión de diputada de oposición dio cuenta de que su tarea de visibilizar lo que le está pasando al Valle del Cauca, de hacer un control político efectivo al gobierno departamental, denunciar, rechazar lo que desde su ejercicio lo que no es conveniente, ni adecuado.

Su percepción de la representación actual de las mujeres en la política en el Valle del Cauca es que es muy pobre, que “no basta con ser mujer y la mejor demostración es el Valle del Cauca” en alusión a los cargos de gobernadora y al gabinete departamental.

Las medidas aludidas por la diputada para favorecer la participación de mujeres es que las mujeres sean voces visibles en donde se ubiquen, ejercer con empeño los cargos públicos, ofrecerles garantías plenas, la financiación de campañas, reforma política. Sus recomendaciones a las mujeres que deseen participar en procesos de elección es que no dejen decaer sus ganas, sus intenciones, luchen por sus sueños y las razones de sus pretensiones políticas.

6.6. Caracterización de las mujeres del Concejo de Santiago de Cali 2016- 2019

Para esta coyuntura, el 50% eran mujeres nuevas en el Concejo municipal de Santiago de Cali, sus nombres eran Alexandra Hernández Cedeño, María Grace Figueroa y Tania Fernández. De la otra mitad, María Clementina Vélez reunió nueve (9) períodos en el Concejo; Audry Toro y Patricia Molina dos (2) períodos seguidos.

El 66,7% nacieron en el municipio de Santiago de Cali y el 33,3% en los municipios de Guacarí y Florida.

La mayoría de las mujeres para este lapso tuvieron una formación académica de pregrado en programas de derecho. Se exceptúan, quien fue la ‘Dama de Hierro de Cali’ María Clementina Vélez, quien contaba con un pregrado en enfermería y derecho (Concejo Distrital de Santiago de Cali, 2019) mientras que Patricia Molina es Ingeniera Química con un diplomado en Derechos Humanos (Concejo Distrital de Santiago de Cali, 2016c).

En cuanto a los estudios de posgrados, cinco (5) de las seis (6) concejales recibió su título de especialista. El 83,3% coincidieron en inclinarse por el derecho administrativo, además, María Clementina Vélez realizó una especialización en gestión de entidades territoriales (Concejo Distrital de Santiago de Cali, 2019). Más allá, ninguna contaba con estudios de maestría.

La mayoría de las concejales electas para estos años estuvieron antes inmersas en empleos públicos. Se procede a la caracterización individual de las concejales 2016 – 2019, algunas de ellas no tienen mucha información disponible, es difícil establecer comunicación o respuesta a entrevistas académicas o independientes.

6.6.1. *María Clementina Vélez*

Las singularidades del factor de experiencia profesional tienen que ver con la fallecida concejala María Clementina Vélez puesto que, ejerció su profesión de enfermera jefe en las unidades de pediatría, cirugía y neurocirugía en el Instituto Colombiano de Seguridad Social de Cali (ISS), igualmente fue profesora de Derecho Administrativo en las universidades Santiago de Cali y Libre. Después aspiró a la Cámara de Representantes en 1990 – 1991; 1998 – 2002 y a la Asamblea del Valle del Cauca en 1986 -1988; 1988 – 1990 (Concejo Distrital de Santiago de Cali, 2019).

6.6.2. *María Grace Figueroa*

María Grace Figueroa tiene una amplia experiencia, llegó a ser concejal del municipio de Florida; Diputada del Valle del Cauca; dirigió administrativamente la Institución Universitaria del Valle Bellas Artes; estuvo al mando en Secretarías y Departamentos Administrativos de la Alcaldía de Cali. (Concejo Distrital de Santiago de Cali, 2016a); hasta fue Procuradora 14 Judicial (Figueroa, s. f.)

6.6.3. *Tanía Fernández Sánchez*

En su perfil profesional, Tania Fernández Sánchez ha encabezado la parte administrativa, financiera y jurídica en las instituciones a las que ha estado vinculada: del Concejo Municipio de Santiago de Cali; en la Subdirección de Bienes Inmuebles y Recursos Físicos de la Alcaldía; en la E.S.E Antonio Nariño; en la Procuraduría General Regional Valle (Concejo Distrital de Santiago de Cali, 2016b).

6.6.4. Audry María Toro

La abogada Audry María Toro fue Delegada Departamental de la Registraduría Nacional y Registradora Auxiliar (Concejo Distrital de Santiago de Cali, 2017).

6.6.5. Patricia Molina Beltrán

Patricia Molina Beltrán fue lideresa de la JAC en el barrio las Américas de Cali, asistente en el Senado de la República (Concejo Distrital de Santiago de Cali, 2016c).

6.7. Caracterización de las mujeres del Concejo de Santiago de Cali 2020- 2023

El 57,2% de las mujeres electas para los años 2020 – 2023 son nuevas en el Concejo Distrital de Santiago de Cali. Las mujeres repitentes son Audry Toro con tres (3) períodos consecutivos; Alexandra Hernández y Tanía Fernández con (2) períodos respectivamente.

En cuanto a los estudios académicos de pregrado, al 71,4% les fue otorgado el título de abogada, el 14,3% de economista y el 14,3% de politóloga. En posgrados eligieron las especializaciones en derecho administrativo y derecho público; el otro grupo compuesto por dos (2) de ellas: Ana Leidy Erazo se inclinó por una maestría en Estudios Urbanos (Erazo, s. f.) y Diana Carolina Rojas es maestranda en Planificación Urbana y Regional (Concejo Distrital de Santiago de Cali, 2021b).

6.7.1. María Isabel Moreno

Perteneció en el período 2016 – 2019 a la Asamblea Departamental del Valle del Cauca.

Desde su experiencia, las medidas para aumentar la representación de la mujer en cargos y corporaciones públicas están orientadas hacia la reflexión de la sociedad, el llamado a los partidos a optar por listas cremalleras, cómo garantizar una representación efectiva y eficiente de la mujer. La Concejal está insistiendo en la necesidad de sacar adelante un proyecto de acuerdo llamado Sello de Equidad para capacitar a todos los funcionarios públicos en temas de equidad de género, sensibilización del rol de las mujeres en lo público.

Las recomendaciones de la Concejal son animarse a participar, animarse a medirse, animarse a recorrer las calles, acompañar a otras mujeres. Para ella, las mujeres tienen todas las capacidades, la inteligencia, son sensibles a las causas sociales y buscan servirles a las personas (Anexo G: Entrevista con la Concejal María Isabel Moreno).

6.7.2. Ana Leidy Erazo

Ana Erazo desde la academia perteneció al grupo de investigación de FLACSO Ecuador “Derecho a la Ciudad”; fue asistente en el Congreso de la República de Colombia (Erazo, s. f.).

Se articuló al movimiento social Congreso de los Pueblos, sentó su posición en contra la reforma a la Ley 30, se sumó a la MANE o Mesa Amplia Nacional Estudiantil y desde esta orilla inició su interés por participar en política. En su entrevista concedida para este trabajo de grado dio como justificación para lanzarse a la política institucional o formal que:

Fuimos viendo cómo la movilización social se quedaba corta porque nosotros nos movilizábamos en la calle, pero en últimas quienes tomaban las decisiones eran la institucionalidad, así que decidimos empezar a estar en esos espacios, primero como

asesora y ahora como concejala de la ciudad (Anexo H: Entrevista con la Concejal Ana Leidy Erazo).

La Concejal Ana menciona que la preparación para emprender en la política se da casi de forma natural, no obstante, muchas mujeres cargan con inseguridades, es por ello por lo que debe estar unida a una formación experiencial de haber estado en los territorios que contribuye en la propia convicción, en los propósitos y en la toma de decisiones en el espacio donde se encuentre.

Aspiró al Concejo de Santiago de Cali por los requerimientos de empezar a tener representatividad en un cargo menor e ir ascendiendo, también porque su educación había sido sobre temas de desarrollo de ciudad y fue adentrándose en las problemáticas en Cali de la población y sus territorios.

En su opinión, los factores decisivos para que la eligieran concejala fue hacer una campaña política distinta de pocos recursos, salir a caminar por todos los lugares y tener un contacto con las personas para decirles en qué residía su campaña, cuáles eran sus apuestas y haber contado con un electorado más atraído por votar.

La gestión de la concejala ha implicado debates de control político, constancias, derechos de petición. En función de los proyectos de acuerdo se han radicado cuatro (4) de los cuales han logrado aprobación dos (2), uno de ellos la construcción de la política pública del agua en la ciudad. También otro proyecto que tiene que ver con consolidar a Cali como la primera ciudad que tiene una semana completa de las víctimas con una oferta institucional dedicada a ellas. Este año la concejal prometió radicar tres proyectos que están enfocados a

tres temas: agua, territorio y mujeres. Con respecto a las mujeres se consiguió robustecer la campaña “Cali sin acoso”.

Tomando en consideración las apreciaciones de la concejala, las mujeres poseen todas las capacidades para estar en un cargo de elección popular, incluso se ha demostrado que las mujeres pertenecientes a sectores populares pueden ser parte de la política, habla de un proceso difícil, en el que es deseable que las mujeres actúen en coherencia con una forma diferente de hacer política y lo que hace falta son escuelas de formación política para que las mujeres se animen a participar. Una iniciativa independiente ha sido su Escuela de Incidencia Política para Mujeres.

Su visión de la actual representación de las mujeres en cargos en el Valle y Santiago de Cali puede resumirse en las siguientes frases: “un matriarcado que no logra consolidar una paridad” (Anexo H: Entrevista con la Concejala Ana Erazo) debido a que se posicionan y avanzan en mayor proporción los hombres. Habla en su entrevista de potenciar a las mujeres no por el hecho de serlo sino a mujeres que tengan la verdadera intención de propender por los intereses de su género y llevarlos a la agenda de los gobiernos distrital, departamental y nacional.

Sus recomendaciones son participar, presionar por garantías a los partidos políticos, hacer hincapié en la ley de paridad.

6.7.3. *Alexandra Hernández Cedeño*

Alexandra Hernández fue colaboradora de gestión en los ministerios de la Presidencia de la República; asesora de varias Comisiones y dependencias del Congreso de la República; coordinadora de la Unidad de Apoyo a Fiscales Locales; investigadora del

Cuerpo Técnico Judicial de Cali; asesora de Participación Ciudadana, y en otras circunstancias de Desarrollo, Seguridad y Paz de Santiago de Cali (Concejo Distrital de Santiago de Cali, 2016d).

La Concejala Alexandra Hernández empezó desde joven al ser representante estudiantil, llegó a la política por su padre quien hacía ejercicio político en Palmira y le ayudaba. De forma oficial fue cuando ingresó a la oficina de leyes del Congreso de la República y se acercó a la elección política al estar vinculada al servicio, a la gestión para las comunidades.

Hizo parte de la línea de trabajo de José Luis Pérez y más adelante con la comunidad le pidieron aspirar al Concejo de Santiago de Cali. En su mirada, el factor decisivo para que la eligieran fue la presencia continua, el buen control político y el cumplimiento a cabalidad de las funciones en la corporación.

Comentó en su entrevista (Anexo I: Entrevista con la Concejala Alexandra Hernández) que su experiencia profesional y equipo multidisciplinar le han ayudado a desempeñar su cargo.

Se resaltan de su gestión e iniciativas apoyadas, los debates de control político enfocados en temas de violencia de género, temas del niño, la situación del sector de Cristo Rey y en general, a todas las secretarías que tienen que ver con inversión social. Impulso a proyectos de emprendimiento para jóvenes y mujeres. Por la zona rural, la iniciativa de mercados campesinos para fortalecerlos y la promoción del turismo por medio de estos.

Conforme a la apreciación de la Concejala Alexandra, las cualidades para estar en este cargo serían la vocación por el servicio, estar dispuesta a hacer sacrificios, estudiar, hacer presencia en los territorios, tiempo y paciencia con las personas.

Percibe en la actualidad que las mujeres han ganado espacios, hay mujeres de casi todos los partidos políticos que están en el Concejo de Santiago de Cali. Una idea sugerida por la Concejala es que muchas mujeres hacen buenos ejercicios en ejecutivo y eso les da la posibilidad de aspirar luego al legislativo distrital, por ello seguirán aumentando la cantidad de mujeres en las corporaciones.

Con arreglo a las medidas para favorecer la representación y las recomendación, ha expresado que las mujeres pueden iniciar en los primeros espacios participativos como son las JAC y las JAL haciendo control y trabajo social con las comunidades. Para ella, se deben creer en los cargos de elección popular, conocer qué es la corporación, dedicarle tiempo.

6.7.4. *Diana Carolina Rojas*

La experiencia profesional del equipo de nuevas concejales es innovadora, Diana Moreno del Partido Liberal fue Coordinadora del equipo de Jóvenes de la campaña presidencial de Sergio Fajardo en el año 2009 y en la campaña 2014 del entonces candidato a la Cámara de Representantes Juan Fernando Reyes Kuri; Jefe de la oficina privada y Secretaria privada del Alcalde de Cali Maurice Armitage y más reciente Presidenta de la Asociación Juntos (Rojas Atehortúa, s. f.).

En su entrevista (Anexo J: Entrevista con la Concejala Diana Rojas) habló de como su proceso en la político empezó en el colegio, siendo personera y en la Universidad haciendo parte de grupos estudiantiles. En la Universidad se incorporó en una lista

independiente al Concejo de Cali, luego pasó a ser secretaria privada del ex alcalde de Cali Maurice Armitage y renunció para aspirar de nuevo al Concejo con mayores posibilidades y esfuerzo para acceder al cargo.

Su interés surgió de confrontar su propia experiencia al obtener oportunidades educativas y llegar a la conclusión de la desigualdad en ese ámbito en Cali.

Aspiró al Concejo porque cree que es la corporación más importante de la ciudad al tomarse todas las decisiones. En ese escenario vio una opción favorable para hablar, debatir y quería hacer un ejercicio diferente, el pensamiento de Diana Rojas es el siguiente:

Creo que por muchos años vi cómo el Concejo era un como un aplauso metro del Alcalde y decía que cómo era posible que la gente que está ahí por elección popular, que son la representación de nosotros los ciudadanos se queden callados con lo que está pasando y está haciendo el Alcalde, sentí que uno no se puede quedar únicamente quejándose, sino que uno se tiene que meter a la política (Anexo J: Entrevista con la Concejala Diana Rojas).

En su gestión en el Concejo 2020 – 2022 se destacan las denuncias al programa de alimentación escolar por la implementación de contratos, el servicio de aseo del transporte escolar del programa de alimentación escolar, a la feria virtual del año 2020, autorizaciones al Plan de Desarrollo, el crédito por seiscientos cincuenta mil millones de pesos, se hundió la creación de una nueva empresa para manejar el alumbrado público de la ciudad, la entrega de un contrato a dedo para el alumbrado. Por otro lado, se logró la aprobación de Comisión de Rutas Seguras para los deportistas y están en implementación y el proyecto de Marca Ciudad.

Para Diana Rojas, la representación política de las mujeres en cargos y corporaciones de elección popular ha avanzado en algunos aspectos como la Ley de Cuotas, pero falta mucho recorrido, ella propone fijarse en el primer eslabón de la cadena que es promover y formar en las instituciones educativas de cualquier nivel la participación de las mujeres para ir generando un convencimiento de que las mujeres son capaces y pueden aspirar a los cargos políticos que se propongan.

Las medidas para favorecer la representación serían la lista cremallera adherido a en que según el número de curules se pueda asignar al hombre y a la mujer con mayor votación. Sus consejos para las mujeres que quieran participar en procesos electorales de autoridades electorales territoriales serían creer en las capacidades, no solo aspirar, sino medírsele a ocupar con propiedad y que a pesar de las dificultades que se puedan presentar la ciudadanía reconoce y rodea las buenas gestiones.

6.7.5. *Natalia Lasso Ospina*

La hoy concejala Natalia Lasso Ospina ha sido asesora y conferencista de iglesias cristianas en países de América Latina, el Caribe y en Estados Unidos. Fue candidata a la Cámara de Representantes por el Valle del Cauca en el año 2018 (Concejo Distrital de Santiago de Cali, 2020b).

En entrevista con Juan David Guzmán para el periódico Valores Cristianos en formato en vivo afirmó que es líder religiosa desde hace muchos años en la Iglesia del Nazareno de la ciudad de Cali. Llegó a la política descrito como un “propósito de Dios”, no le gustaba el tema de la política, pero llegó un momento en que se sentía que estaba muy cómoda en la Iglesia y le hicieron la propuesta de ir a escuchar una charla de

incursionar en política desde la fundación de un partido político religioso. Recolectó firmas, fue incluida en la lista a la Cámara del Valle y luego aspiró al Concejo de Cali. La Concejala Natalia Lasso habla de una transición difícil y de mezclar ambos temas religión – política (Lasso Ospina, 2022).

De esa mismo diálogo fueron extraídos los siguientes logros, gestiones e iniciativas: Logró un compromiso mayor del gobierno distrital 2020 – 2023 en su Plan de Desarrollo con la política de libertad religiosa, fue ponente del proyecto de acuerdo para que los Ediles de Cali tuvieran honorarios dignos y correspondientes a su trabajo en las comunidades. El primer año de posesión del año 2020 tuvo la oportunidad de ser la Presidente de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer y en ese momento tuvo la oportunidad de presentar un proyecto de acuerdo que hoy es Acuerdo Distrital y es un programa transversal para la prevención de violencias contra las niñas en la instituciones educativas. Ha tenido la oportunidad de ser vicepresidenta en la Mesa Directiva del Concejo en el año 2021. Por el Paro Nacional 2021 fue representante del Concejo ante el Consejo Municipal de Paz, se creó la Comisión Accidental por la Vida, la Verdad y la Justicia y consiguió un liderazgo en ella escuchando a los diferentes sectores sobre sus perspectivas, necesidades, afectaciones (Lasso Ospina, 2022).

7. Factores que han incidido sobre los niveles de participación y representación política de las mujeres en cargos y corporaciones de elección popular en el Valle del Cauca durante el período 2015-2020

La participación política de las mujeres es un asunto de Derechos Humanos y si una sociedad proclama ser democrática debe hacer los máximos esfuerzos para garantizar que

todas las personas puedan tener asegurados sus derechos políticos; es decir, a elegir y ser electas. Con todo esto, la realidad es otra y persisten los obstáculos para las mujeres y otros grupos históricamente vulnerados en asegurar una efectiva participación y representación política.

Previo a determinar los factores que se observan en los hechos de la participación y representación política de las mujeres en el Valle del Cauca y Santiago de Cali, se convierte en prioridad una resumida revisión de los obstáculos que intervienen en el proceso de participación política de las mujeres y en su contraparte las proposiciones y medidas para contribuir en el objetivo de garantizar que más mujeres sean candidatas y concreten las posiciones políticas a las que han aspirado.

Una propuesta de obstáculos para que las mujeres participen en política son formulados por (Olarte, 2006):

Son obstáculos partida cuando para entrar al juego político muchas mujeres no poseen las habilidades, conocimientos y oportunidades que muy probablemente poseen gran cantidad de hombres por ser una profesión y una materia que han apropiado (p.92).

Los obstáculos, las trabas o barreras de entrada que desde la cultura se imponen sobre el rol de las mujeres, a lo que se pueden dedicar, cómo deben ser y está claro que no ha sido normalizado en su totalidad que las mujeres puedan decidir ingresar y contar con todo el apoyo de su círculo para participar en los temas concernientes a la vida pública.

Relativo a los obstáculos de permanencia están los comportamientos y el ambiente que se vive al ser un político profesional, en los cuales afecta a las mujeres porque se pueden

vivir episodios de discriminación e incluso de violencia y porque se dan cuenta que la política puede llevarse hacia un extremo negativo que no correspondía a sus expectativas y al ejercicio que fueron a realizar.

En forma de alternativas para acrecentar la participación política de las mujeres, Franco (2020) dictamina dimensiones útiles y estrategias que se pueden desprender para comprender el fenómeno y buscar soluciones. Las dimensiones son: la estructural, la institucional y la socio – cultural.

Una es la dimensión estructural, que hace referencia al acceso que tienen las mujeres a las mismas oportunidades de formación, preparación y acceso al mercado laboral que los hombres, Otra es la dimensión institucional, por medio de la cual se promueven variaciones en las conformaciones de los partidos políticos y en la participación de las ramas de los poderes judicial, legislativo y ejecutivo. Finalmente se destaca la dimensión social y cultural, que tiene que ver con los comportamientos de las personas, la manera en la cual se percibe el rol de las mujeres y se apoya o niega el desarrollo de su participación (p.98).

De manera más acotada, las magíster en derecho administrativo Acosta Beltrán & Márquez Cárdenas (2017) concluyen en su investigación solo dos (2) obstáculos: barreras estructurales expedidas por la ley y las instituciones que ponen freno a que las mujeres puedan votar o sean candidatas en elecciones y las brechas sobre las capacidades que tienen las mujeres para poder competir en una elección y ser gobernantes correctas con una excelente administración.

Barona Gutiérrez & Mayor Delgado (2017) individualizaron los factores que inciden sobre la participación política de las mujeres que serían las instituciones y los actores políticos de: los sistemas electorales, los partidos políticos, las medidas afirmativas. Los mismos factores en diferente orden y más especificados son examinados en su estudio del Caribe colombiano por los magister en ciencia política Pereira Matos & Sánchez González (2014), allí señalan que las variables que incidirían de manera positiva serían: un sistema electoral proporcional, con lista cerrada; una ley de cuotas como elemento central de ese sistema electoral, un papel más comprometido de los partidos políticos en la llegada de más mujeres a la política.

Con mucha insistencia desde varios trabajos académicos se habla de los obstáculos en forma de estereotipos y prejuicios sobre a la mujer y los roles tradicionales asignados para cada género en los que deben actuar en conjunto las instituciones, la sociedad civil y los partidos políticos. Si se profundiza sobre el obstáculo cultural se ubican los “techo de cristal” tratados por la politóloga Castro Muñoz (2020) en su trabajo de grado sobre las mujeres en puestos directivos en Medellín, estos techos demuestran que si una mujer va en ascenso en su carrera laboral, llega un punto en que no puede tener ese cargo de alto nivel por los prejuicios existentes sobre las mujeres y se inclinan a nombrar a personas del género opuesto.

7.1. Factor institucional

Los resultados electorales de las mujeres en el Valle del Cauca y Santiago de Cali indican que cada cargo y corporación se comporta de una manera distinta. En el cargo para

presidir la Gobernación se presenta un número muy reducido de mujeres candidatas, pero en los últimos años se nota mayor representación en el Valle del Cauca por tener dos mujeres gobernadoras elegidas. En el cargo para Alcaldía de un municipio capital como Santiago de Cali se han tenido pocas o ninguna candidatura, de esta manera no es posible omitir un factor tan importante como las reglas de juego que funcionan para presentarse a estos dos cargos.

Los requisitos para inscripción de candidaturas para Gobernador por partidos y movimientos con personería jurídica del Consejo Nacional Electoral exigen a grandes rasgos el aval, un formato de inscripción, programa de gobierno, aceptar la candidatura y otros requisitos formales. Si se inscribe por movimientos sociales y grupos significativos de ciudadanos debe registrar un comité inscriptor, suscripción a una póliza de seriedad de candidatura, una cantidad de firmas de apoyo a la candidatura según el censo electoral de departamento por el 20% y los requisitos formales. Pueden inscribirse candidaturas por coaliciones que tienen que cumplir con criterios de coalición, un acuerdo de coalición, programa de gobierno, formulario de inscripción y aceptar la candidatura, más los requisitos formales (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2022).

En la corporación de Asamblea Departamental del Valle del Cauca se aprecia que funcionan en ciertos casos las listas cerradas mientras las mujeres sean posicionadas en los primeros lugares, igualmente se ha preferido la opción de listas abiertas con voto preferente y que los sufragantes tengan la opción de votar por la lista porque suman votos al partido que puede tener más posibilidades de alcanzar más curules y que sean para mujeres. Ambas modalidades dictadas por las instituciones electorales han incidido en los datos de participación y representación de las mujeres para esta corporación político – administrativa.

Para la corporación Concejo de Santiago de Cali se evidencia que se opta en su mayoría por listas abiertas con voto preferente y sirve en algunas situaciones la lista cerrada encabezada por una mujer.

En esta colocación de corporaciones con cerca de veintiún (21) curules disponibles para ocupar habría un efecto de las listas abiertas con voto preferente sobre los niveles actuales de mujeres electas que podrían ser valorados como satisfactorios o insuficientes dependiendo si se miden con la vara de un 30% o con la paridad. Se adiciona que, la representación está condicionada por la participación, entonces afecta de entrada a las mujeres el hecho de estar incluidas en una lista abierta o cerrada.

7.1.1. Partidos políticos

Relativo a los partidos políticos, para el cargo de Gobernación existen dificultades para que las mujeres se animen a ser candidatas a un cargo de esta magnitud, asimismo adquirir una inscripción formalizada porque pueden estén avaladas por un partido o movimiento político, movimientos sociales o grupo significativo de ciudadanos, coaliciones.

Los resultados electorales han sido prósperos en el último tiempo para las mujeres en el cargo de Gobernación, es de resaltar que al ser un cargo uninominal está bastante personalizado, aunque el partido político ganador o el núcleo de la coalición tiene una fortaleza y es su presencia en la mayoría de los municipios del Valle del Cauca. Lo que se demuestra es que, el Partido de la U, el movimiento Nueva Generación y lo que ha conseguido Dilian Francisca Toro “la baronesa de la política” (Cuestión Pública, 2022) han sido los hechos determinantes para haber conseguido el poder, de manera marginal se ha valorado que sean mujeres las gobernadoras electas.

Los partidos políticos, movimientos o por firmas en la Alcaldía de Cali que han apoyado a mujeres en el período comprendido han sido étnico – comunitarios y recibieron votaciones muy débiles, aun así, puede no ser este un factor influyente por tratarse más de una elección por la persona, su trayectoria y cualidades para ser Alcalde.

En la Asamblea del Valle, existen algunos partidos políticos proclives a incluir mujeres en sus listas y que efectivamente resultan electas, un ejemplo de ello es el Partido Liberal que ha contado con la fortuna de darle el aval a mujeres que cuentan con electorado y buen desempeño en su gestión.

Al Concejo de Santiago de Cali hay representación de mujeres de varios partidos políticos, una gran mayoría son reelegidas por los mismos partidos políticos, aunque es evidente que siguen faltando más mujeres integradas a listas de partidos tradicionales, de los alternativos y con posibilidades reales de ser electas.

Esta indagación a las estadísticas electorales se puede contrastar con las respuestas obtenidas en las once (11) entrevistas a mujeres elegidas a cargos de concejales y diputadas.

Existe un grupo de mujeres que han confirmado el nulo o poco apoyo de los partidos políticos en temas de capacitación, campaña política, recursos económicos, representación jurídica, funciones, orientación general. En muchos casos, el partido político solo otorga el aval y el resto la candidata debe solucionar por sus propios medios. Algunas de las mujeres entrevistadas aseveran que no tener estos apoyos las hace independientes y autónomas en su trabajo político, por lo tanto, no deben favores ni retribuciones.

Las alternativas de apoyo que reemplazan a los partidos políticos son los amigos políticos, la experiencia en el transcurso del gobierno de cada mujer, la ciudadanía, redes de afecto y movilización ciudadana.

Los matices a esta generalidad es que se declara sentir el apoyo de los partidos políticos, también de otros actores públicos y privado; se valora ya sea el aval, el posicionamiento en la lista; se rescata por ejemplo las oportunidades que han abierto para candidaturas no tradicionales y que fomentan la renovación.

Un fenómeno para analizar ha sido que un grupo de mujeres sienten que los partidos políticos a los que están afiliadas, avaladas, o del cualquier tuvieron apoyo en el pasado se han distanciado de sus bases, de la esencia, la ideología inicial y las dirigencias han obligado a muchos de sus miembros a tomar caminos separados que terminan afectando las candidaturas, además les ha obligado a sentar posición y proceder de maneras aislada, solo con su convicción.

7.1.2. Dinámicas de la política

Las dinámicas de la política comprometen su funcionamiento, propiedades y características y el comportamiento de los políticos profesionales. Para completar este sub - factor se utilizaron fragmentos de las entrevistas que encajaban con los obstáculos en la política, en el Estado y a otros.

Una de las entrevistadas aceptó sentir frustración por el tiempo de trámite y aprobación en las entidades públicas por su experiencia anterior con el sector privado.

Otra dificultad es la lucha de intereses entre las personas que hacen parte de corporaciones públicas, se habla con énfasis de poner por encima intereses partidistas sobre

soluciones que cubran las necesidades de la población del departamento y de lo importante de la renovación en las corporaciones públicas para hacer política diferente e impedir que se continúe primando los intereses de algunos.

Para una de las entrevistadas encarna un dificultad ser parte de una minoría partidista, no apoyar el gobierno de turno y por esta razón no contar muchas veces con su apoyo a la hora de proponer proyectos pensados para el bienestar de la población. Asimismo, los inconvenientes de haber sido electa sin fórmulas, ediles, maquinarias o “estructuras”, un aspecto típico de la política regional.

Dentro de la selección de entrevistas, se habla del obstáculo de ser la oposición y que no sean respetadas las leyes que dan las garantías a estas personas; es decir, se ha llegado a violentar los derechos que incluye: no poder dar los debates, dar la palabra, no dejar hablar, negar las proposiciones y desmeritar haber ganado su cargo. Lo anterior, guarda relación que para muchas mujeres políticas que no hacen parte de los partidos políticos aliados al gobierno las corporaciones públicas se convierten en “aplausos metros” y no se realiza un control político real.

Las expresiones de las entrevistadas son la política es un terreno muy difícil, corrupto y que llega a ser decepcionante. De conformidad con la naturaleza el sistema institucional, no deja de ser patriarcal, capitalista, machista y en el cual compañeros políticos creen tener la única potestad de mandar, tomar las decisiones.

Un punto de vista moderado habla de la dificultad de ganar el espacio o el reconocimiento en la misma comparación por el hecho de ser mujeres, aun así, son notables los avances en el número de mujeres que han ingresado cada vez más.

7.2. Factores estructurales

En líneas generales, los extractos de las entrevistas proporcionan los siguientes factores estructurales: la falta de oportunidades en igualdad entre géneros, acceso a la educación, empleos favorables, emprendimientos para tener libertad e independencia económica, cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos, acceso a la justicia, protección de la vida en caso de violencia.

7.2.1. Factor educativo

El nivel de estudios de las gobernadoras electas en el Valle del Cauca llega hasta el posgrado o especialización. Para la corporación pública Asamblea del Valle del Cauca la mayor parte de las diputadas tienen título de especialista y un porcentaje más reducido tienen maestrías. En el Concejo de Santiago de Cali los estudios alcanzados son de especialista en sus diferentes campos y áreas del conocimiento, son escasas las concejales que han concluido estudios de maestría. Son muchas las mujeres que tienen más de una especialización.

El enunciado anterior muestra que las mujeres electas a cargos y corporaciones de elección popular pueden tener un nivel educativo semejante o superior al de sus compañeros hombres con posgrados, es por ello por lo que cabe la posibilidad que muchas mujeres tengan los mismos estudios y no participen en política por otro tipo de factores que no tienen que ver con la educación, esto no minimiza que todavía existan personas, mujeres y jóvenes que no tienen un acceso fácil a educación superior. Se trata no de un mínimo de educación

para tomar posesión de un cargo público, pero en la sociedad se tienen expectativas sobre políticos con bases sólidas y unos fundamentos para ejercer.

7.2.2. Factor trayectoria profesional

Las mujeres electas a la Gobernación del Valle del Cauca han tenido experiencia tanto en el sector privado como en el público, no obstante, se nota un mayor recorrido y profundización en cargos públicos. En cuanto a la cantidad de experiencia profesional puede medirse en la cantidad de empleos en los que han ejercido y en la permanencia que han tenido en ellos. Ambas mujeres políticas, Dilian Francisca Toro y Clara Luz Roldán demuestran una alta y consistente trayectoria que les ha permitido prepararse para un cargo de elección popular que implica la dirección de todo un departamento.

Relativo a la Asamblea del Valle del Cauca, las mujeres electas también han tenido una amplia experiencia profesional y de este grupo casi se estuvieron desempeñando en el pasado en cargos públicos. De dos (2) a tres (3) diputadas de cada período institucional han tenido una experiencia exclusiva en el sector privado, pero con la característica de ser posiciones en las cuales es necesario conocer de temas de actualidad, sobre el departamento, para el interés público y que requieren cierta consciencia social y política.

Frente al Concejo de Santiago de Cali, en gran proporción la vida profesional de las mujeres electas se ha desarrollado en empleos públicos y en alguna excepción en instituciones de índole privada. El factor diferencial es la cantidad de experiencia, algunas mujeres que han ingresado al Concejo son jóvenes, pero han adquirido las capacidades suficientes en los lugares y las instituciones donde han trabajado y han cumplido con los requisitos para poder ser electas popularmente. Además, puede mencionarse que muchas

mujeres tienen una trayectoria profesional sólida debido a que han sido elegidas continuamente en esta corporación.

Por estos motivos, el factor de trayectoria profesional no es un factor decisivo si se mide en cantidad o de dónde provenga ese trayecto. Aunque, puede guardar importancia el reconocimiento y el valor a los recorridos profesionales que dan los electores al momento de votar y los mismos compañeros en sus espacios de ejercicio público. La atención se centra en poder demostrar en lo actual, ya sea como gobernadora, diputada o concejala que puede hacerse una buena gestión y la actividad constante.

7.3. Factores socio – culturales

7.3.1. *Factor edad*

En el cargo de Gobernadora la edad está en el rango de los sesenta (60) años. En la Asamblea Departamental la edad actual está entre los treinta y seis (36) años y casi los setenta (70), sin embargo, ha habido mujeres en la escala de los veinte (20) años. Para el Concejo es más complejo determinar los topes, pero actualmente hay mujeres de más de veinte (20) años hasta una edad indefinida. En consecuencia, el factor edad no es decisivo para que las mujeres sean electas en cargos y corporaciones de elección popular, sin embargo, se ha expresado que a las mujeres jóvenes les toca demostrar mayor capacidad para ser reconocidas dentro de su corporación en el momento de permanecer en su puesto.

7.3.2. *Factor vida personal*

El factor de vida personal contiene aspectos sobre la condición de ser madre, de la cantidad de hijos y su estado civil. En la Gobernación del Valle tenemos como ejemplo dos (2) situaciones diferentes de mujeres, que han luchado y logrado sacar adelante sus hogares a su manera. Esto quiere decir que para ser gobernadora no es necesario cumplir con un estándar de mujer, sin embargo, requiere un esfuerzo mayor para una población importante conseguir la estabilidad que se requiere para realizar a plenitud una campaña y su correspondiente ejercicio del cargo.

Las mujeres electas a la Asamblea Valle del Cauca en su lado personal han sido la mitad madres o todas poseen esa condición, en número de hijos uno (1) a dos (2) y es más complejo determinar su estado civil o si son madres cabeza de hogar. Respecto a esto último, las mujeres diputadas provienen de diferentes contextos socioeconómicos, con variedad de estructuras familiares, no todas responden a un mismo tipo de mujer y en cada una de ellas pueden verse representadas muchas mujeres de la sociedad vallecaucana.

Las concejales de Santiago de Cali en este período de análisis cuentan mayormente o al menos la mitad con la condición de ser madre. De nuevo, la vida personal de este grupo de mujeres políticas es más difícil de identificar y categorizar dependiendo de la apertura o reserva, pero dentro de ellas existen mujeres jóvenes, mujeres más adultas, con hijos, sin hijos, entre otros.

En definitiva, se ha visto que no hay barreras ni impedimentos para estar en estos espacios, solo circunstancias que podrían facilitar que las mujeres desde su perspectiva se consideren aptas para lanzarse a participar y representar a los habitantes del departamento y del Distrito de Santiago de Cali. Por ejemplo, el apoyo de una pareja o de la estructura

familiar para ayudar en la crianza y el cuidado de los hijos mientras se reparte el tiempo con la labor política.

7.4.3. Estereotipos y roles de género

Este sub – factor se desprende de la sociedad actual, de las creencias impuestas y propagadas sobre las mujeres y por supuesto de cómo la política sigue siendo un campo que no ha sido ajeno a la conservación de estereotipos género, esto a pesar de los grandes avances y el despertar de consciencia de la paridad.

Se parte de que es un medio machista y en consecuencia se prefiere en ocasiones tomar decisiones apresuradas, pasar por alto las consideraciones de mujeres políticas y desconocer sus capacidades intelectuales, de análisis, decisión y acción porque se estima que son inferiores, no deberían estar en la política o pueden hacer presencia sin opinar sobre asuntos de índole pública

Una preocupación es que los estereotipos y roles de género han impactado a las mujeres mismas que están involucradas en lo público llegando a la pasividad, minorizar la labor de sus colegas y no apoyar sus iniciativas sin importar en qué consisten. Por ese mismo lado, se encuentra el impedimento de sentir autoestima, seguridad y confianza de que la política sí es un lugar para las mujeres mismas.

Se pone de relieve la existencia de violencia política de género muy sutil que dirige a asumir a las mujeres en Comisiones de las corporaciones, quitándoles su poder de decisión sobre sí mismas e ignorando que ellas ganaron su elección por voto popular no por alguien más.

Las situaciones de discriminación se acrecientan cuando aparte las mujeres son jóvenes y pueden estar atravesadas por otras características de las mujeres. Se evidencia que hay una subestimación del rol de las mujeres que son tratadas con el lenguaje como reinas, princesas o adornos en los escenarios políticos. Poco a poco las mujeres electas manifiestan que han intentado hacer pedagogía, convencer a sus compañeros del lado negativo de estas actitudes y han logrado avances.

Los roles de género también han desencadenado que las mujeres queden estancadas en lo privado, el hogar y cuidado de la familia, pero con las luchas y el goce de los derechos políticos son muchas más mujeres ocupando cargos públicos, el reto que se sigue produciendo es la doble carga de las responsabilidades en tener que combinar ambas obligaciones política y los otros roles.

En una de las entrevistas se precisó la discusión inminente por convencer a la opinión pública de que mujeres y hombres pueden ser igualmente buenos líderes políticos, lo cual no está relacionado con el género.

8. Conclusiones

El panorama actual en participación y representación política de las mujeres en el Valle del Cauca y Santiago de Cali ha requerido un estudio cuantitativo y cualitativo porque no es apropiado analizar los números sin tener una adecuada representación general y específica de los intereses de las mujeres. Este ha sido un ejemplo de elecciones de autoridades locales que prueba las dificultades de las mujeres en el ámbito local para llegar a los espacios políticos. Existen progresos en las instituciones, en acciones afirmativas (Ley de Cuotas) y en la cultura política, no obstante, son insuficientes los esfuerzos de los partidos políticos al ser el primer medio para acceder a un cargo de elección pública.

En primer lugar, el comportamiento de los resultados electorales de participación y representación de las mujeres en cargos y corporaciones de elección popular en el Valle del Cauca arrojó que las candidaturas de mujeres a la Gobernación del Valle del Cauca aumentaron y puede considerarse una victoria que durante el período 2015 – 2020 fueran electas dos gobernadoras de seguido después de no haber tenido representación durante largo tiempo. En la corporación político – administrativa de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca se amplió el número de mujeres candidatas en las dos (2) elecciones, pero las mujeres elegidas se redujeron teniendo como causa principal las debilidades de inclusión y estímulo tanto de partidos tradicionales como de partidos alternativos al proyectar su participación en la elección de esta corporación.

En el cargo de Alcalde, las candidaturas durante el período 2015 – 2020 fueron dos (2), ninguna de ellas fue electa y alcanzaron votaciones por debajo a las de los hombres. Los obstáculos culturales son más fuertes hacia los cargos uninominales y deberá trabajarse con

la ciudadanía caleña. Mientras que, a la corporación Concejo de Santiago de Cali las candidaturas de mujeres ascendieron y el indicador de mujeres electas tuvo un comportamiento sin variaciones significativas. Los partidos políticos al Concejo mantienen su soporte hacia mujeres elegidas en el pasado y se inclinan por candidaturas de hombres.

Si se compara con los antecedentes electorales que van desde el 2007 puede notarse un avance sobresaliente en términos de participación y representación en cargos y corporaciones, menos el estancamiento permanente que ha tenido la Alcaldía de Cali para tener participación y por supuesto mujeres elegidas por los ciudadanos. Los resultados electorales a nivel Colombia 2015 – 2020 demuestran un panorama no muy distanciado de la situación que se vive en departamentos, municipios o distritos como el Valle del Cauca y Santiago de Cali.

En segundo lugar, el apartado cualitativo de caracterización de procesos y percepciones a mujeres que fueron elegidas en 2015 y 2019 a Gobernación, Asamblea del Valle y Concejo de Cali presentó como resultados que de forma colectiva representan o tienen características de gran parte de las mujeres vallecaucanas: en estudios, en experiencia profesional, en edad, en municipios de origen, en la condición de ser madre o no, el estado civil, entre otros. Existe entre ellas un pensamiento general de consciencia y defensa de más mujeres en la política y en toda la vida pública, algunas más que otras tienen el tema priorizado.

En el desarrollo de este capítulo 2. fueron utilizadas entrevistas de otros trabajos, sin embargo, el material primario fue la descripción y análisis de las entrevistas a (11) mujeres que hicieron o hacen parte de las corporaciones Asamblea del Valle y Concejo de Cali. Estas

entrevistas dan a conocer aspectos generales de la vida, de la experiencia en la política, de sus percepciones de las mujeres en el campo político, de recomendaciones institucionales y para las mujeres en el objetivo de aumentar no solo la participación sino la representación.

Se examina que uno de los hallazgos de las entrevistas es la dificultad de algunas mujeres para responder de forma directa a preguntas que las pueden comprometer políticamente en el apoyo de los partidos políticos a mujeres, en cómo se percibe actualmente la representación numérica y cualitativa de mujeres en las corporaciones públicas, cuáles son las medidas que se podrían tomar para favorecer los indicadores de mujeres en política, entre otras. No puede ser abordada esta actitud como indiferencia hacia las mujeres porque cada una pertenece a una vertiente ideológica distinta y según estos principios se han expresado y han tomado decisiones en pro de las mujeres.

En tercer lugar, los factores que han incidido en los niveles de participación y representación política de las mujeres en cargos y corporaciones de elección popular en el Valle del Cauca fueron determinados con los dos primeros objetivos y fueron separados en las siguientes categorías: un factor institucional, un factor estructural y un factor socio – cultural. Estos pueden favorecer u obstaculizar, también intervenir al iniciar en la política, en la entrada al participar en elecciones y al permanecer dentro del ejercicio de su cargo.

El factor institucional fue investigado mediante las reglas de juego, requisitos, modalidades de listas electorales en los casos de Gobernación, Alcaldía, Asamblea y Concejo. De ello se advierte la necesidad de acatamiento de las leyes, la posibilidad de flexibilizar requisitos para crecer la participación y de vigilar por parte de las instituciones electorales, academia, centros de investigación, organizaciones de mujeres la interacción en

cada suceso de las listas cerrada, abierta, cremallera para generar gradualmente impactos positivos hacia las mujeres.

Dentro de este factor se subrayan el papel de los partidos políticos y la dinámica de la política en el estado actual de la representación política de las mujeres. Los partidos políticos han incumplido los acuerdos, lo cual ha impedido una masiva participación y elección de mujeres en el Valle y su capital. La política se asimila a lo masculino, se le ha declarado un lugar machista, corrupto, clientelista, difícil para la oposición, que decepciona y hace repensar a las mujeres sobre esta profesión.

El factor estructural hace referencia a la desigualdad de oportunidades dadas por el sistema en mayor medida en asuntos sociales y económicos que se agudizan para las mujeres, los jóvenes, afrocolombianos, comunidades indígenas y más poblaciones vulnerables. La educación y la trayectoria profesional no son factores definitivos puesto que no hay un mínimo de educación, de cantidad de años o de mayor experiencia en el sector público que pueda incidir en que algunas mujeres sean electas en contraste con el género masculino.

Los factores socio – culturales seleccionados son la edad, la vida personal y los estereotipos de la sociedad. Se encontró que hay mujeres en las corporaciones públicas de todas las edades y algunas empezaron a competir en elecciones muy jóvenes. De igual manera, se han encontrado que pueden existir factores de la vida personal que facilitan la decisión de las mujeres para participar y estar preparada si llega a ser elegida a un cargo de elección popular, pero ninguna circunstancia ha constituido un impedimento y ha sido expuesto a través de las caracterizaciones de las mujeres.

Las percepciones revisadas mostraron que los estereotipos y roles de género persisten y están presentes en la política. Algunos hombres políticos conservan un pensamiento de dominación y a veces han indicado con sus comportamientos que son las únicas personas capaces de tomar las decisiones lo que ha llevado a excluir, minorizar y alienar las opiniones de mujeres al interior de las corporaciones públicas. Las transformaciones son abundantes y las mujeres elegidas resaltan la pedagogía, el convencimiento para proceder a los cambios.

Por último, para formular e implementar soluciones a la problemática de baja participación y subrepresentación política de las mujeres en el departamento del Valle del Cauca, Santiago de Cali y otros espacios locales deben tomarse en consideración las cifras, la descripción cualitativa del fenómeno de mujeres electas y los factores señalados.

9. Referencias

- Abaunza Barón, L. P., Fernández Londoño, D. M., Bohórquez Vergara, G. P., Barbosa Camargo, M. I., Cepeda Ladino, J. C., & Sánchez Cárcamo, R. A. (2015). *Metodología de caracterización territorial diferenciada Macroproyecto. Modelo alternativo de Inclusión e Innovación Productiva de la Dirección de investigaciones de la Universidad Piloto de Colombia. Eje Caracterización Territorial*. <https://campusvirtual.unipiloto.edu.co/wp-content/uploads/2015/12/Entregable-3-Cartilla-Metodologia-para-la-caracterizacion-diferenciada-de-territorios.pdf>
- Acosta Beltrán, A. M., & Márquez Cárdenas, M. A. (2017). *La participación política de la mujer en Colombia durante el siglo XX. Análisis caso del Concejo Distrital de Bogotá (2001—2012)*. <http://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/17694>
- Agencia de Noticias Univalle. (2017, junio 12). *72 años formando país y región—Universidad del Valle / Cali, Colombia* [Página Web]. <https://www.univalle.edu.co/lo-que-pasa-en-la-u/72-anos-formando-pais-y-region>
- Aguirre, A. (2019, junio 27). *Dilian Francisca Toro, la baronesa de la política* [Entrevista]. Bocas - El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/bocas/dilian-francisca-toro-la-baronesa-de-la-politica-381322>
- Alcaldía Distrital de Santiago de Cali. (2012a, agosto 25). *María Helena Quiñónez asume como alcaldesa encargada de Cali* [Página Web]. http://www.cali.gov.co/publicaciones/47458/mara_helena_quinez_asume_como_alcaldesa_encargada_de_cali/

Alcaldía Distrital de Santiago de Cali. (2012b, noviembre 27). *Cali tiene alcaldesa encargada: Es la secretaria general del Municipio, Ximena Hoyos Lago* [Página Web].

http://www.cali.gov.co/publicaciones/49130/cali_tiene_alcaldesa_encargada_es_la_secretaria_general_del_municipio_ximena_hoyos_lago/

Alcaldía Distrital de Santiago de Cali. (2013, mayo 27). *La directora de Hacienda de Cali asume como alcaldesa encargada de la ciudad* [Página Web].

http://www.cali.gov.co/publicaciones/51753/la_directora_de_hacienda_de_cali_asume_como_alcaldesa_encargada_de_la_ciudad/

Alcaldía Distrital de Santiago de Cali. (2014, enero 3). *Mayra Mosquera Escudero asumió como alcaldesa encargada de Cali* [Página Web].

https://www.cali.gov.co/alcaldenlinea/publicaciones/100874/mayra_mosquera_escudero_asumio_como_alcaldesa_encargada_de_cali/

Alcaldía Distrital de Santiago de Cali. (2015b, febrero 6). *Laura Lugo asume como alcaldesa encargada de Cali* [Página Web].

http://www.cali.gov.co/publicaciones/107295/laura_lugo_asume_como_alcaldesa_encargada_de_cali/

Alcaldía Distrital de Santiago de Cali. (2015, abril 13). *Política* [Página Web].

<http://www.cali.gov.co/publicaciones/105679/politica/>

Alcaldía Distrital de Santiago de Cali. (2019, octubre 25). *A Cali la atraviesan 7 ríos, ¿conocés cuáles son?* [Página Web].

<http://www.cali.gov.co/publicaciones/150131/a-cali-la-atraviesan-7-rios-conoces-cuales-son/>

Alcaldía Distrital de Santiago de Cali. (2021a, febrero 27). *Santiago de Cali y sus alcaldes* [Página Web].

https://www.cali.gov.co/publicaciones/1340/nuestros_alcaldes_santiago_de_cali_tiene_470_aos/

Alcaldía Distrital de Santiago de Cali. (2021, noviembre 21). *Datos de Cali y el Valle del Cauca* [Página Web].

https://www.cali.gov.co/publicaciones/227/datos_de_cali_y_el_valle_del_cauca/

Alcaldía Distrital de Santiago de Cali. (2022, febrero 24). *Cali Distrito Especial* [Página Web]. <https://www.cali.gov.co/publicaciones/146724/cali-distrito-especial/>

Aldrey Calvo, S. M. (2017). *Ley de Cuotas y distribución de poder en las Comisiones Legislativas de América Latina* [Memoria para optar al grado de Doctor, Universidad Complutense de Madrid]. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/42672/1/T38769.pdf>

Aranda Friz, V. (2015). *Derribando muros y techos de cristal. Las acciones afirmativas de género: Resistencias discursivas y prácticas a la ley de cuotas y paridad en Chile (1990-2010)*. (Tesis para optar al grado de Doctor en ciencias sociales), Universidad de Chile.

<https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/137618/Tesis%20Veronica%20Aranda%20Friz%202015.pdf?sequence=4>

- Asamblea Departamental del Valle del Cauca. (2016, diciembre 2). *Asamblea - Quiénes Somos* [Página Web].
<https://asamblea.valledelcauca.gov.co/publicaciones.php?id=35932>
- Asamblea Departamental del Valle del Cauca. (2021a). *Asamblea Departamental 2020-2022*. Revista Democracia Vallecaucana Unidos Somos Invencibles 2020—2021., Año 15(18).
- Asamblea Departamental del Valle del Cauca. (2021, febrero 25). *Equipo Administrativo* [Página Web]. <https://asamblea.valledelcauca.gov.co/publicaciones.php?id=43427>
- Asamblea Departamental del Valle del Cauca. (2022, marzo 9). *Comisiones* [Página Web].
<https://asamblea.valledelcauca.gov.co/publicaciones.php?id=35936>
- Barona Gutierrez, G. A., & Mayor Delgado, E. M. (2017). *Participación y representación política de las mujeres en el Congreso de la República de Colombia* [Tesis de Maestría en Gobierno, Universidad Icesi].
http://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/handle/10906/83308
- Bermúdez Liévano, A. (2015, julio 23). *Los súperpoderes que hacen imbatible a Dilian*. Súper Amigos - La Silla Vacía [Página Web].
<https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/los-superpoderes-que-hacen-imbatible-a-dilian/>
- Bernal Olarte, A. (2011). Elecciones parlamentarias de 2010: Análisis de la inclusión de mujeres. *Colombia Internacional*, 74, 89-118.
<https://doi.org/10.7440/colombiaint74.2011.05>

- Buendía Sánchez, J. Y. (2014). *Representación política y Liderazgo de mujeres: Un estudio comparado sobre Latinoamérica con especial énfasis en Colombia* [Universitat de Barcelona].
http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/57957/1/22A_Buendia_Sanchez.pdf
- Cámara de Representantes. (2017, julio 28). *Guillermina Bravo Montaña* [Página Web].
<https://www.camara.gov.co/representantes/guillermina-bravo-montano>
- Cámara de Representantes. (2018, agosto 21). *Adriana Gómez Millán* [Página Web].
<https://www.camara.gov.co/representantes/adriana-gomez-millan>
- Caminotti, M., Rotman, S., & Varetto, C. (2011). Carreras Políticas y Oportunidades “Generizadas” En La Provincia De Buenos Aires, Argentina (1983-2007). *Revista POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, 16(2), 191-221.
- Caracol Radio. (2017, abril 27). *Capturada: En plena Asamblea del Valle capturada diputada Martha Lucía Velez | Cali | Caracol Radio*.
https://caracol.com.co/emisora/2017/04/27/cali/1493306667_086609.html
- Castro Muñoz, L. (2020). *PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LOS NIVELES DIRECTIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN 2012-2019* [Trabajo de Grado para optar al título de politóloga, Universidad de Antioquia]. <http://hdl.handle.net/10495/16634>
- Cataño, J. (s. f.). *Perfil* [Página Web]. LinkedIn. <https://www.linkedin.com/in/juanita-catano-24bb7b55/?originalSubdomain=co>
- Concejo Distrital de Santiago de Cali. (2015, diciembre 29). *Funciones*.
<http://www.concejodecali.gov.co/Publicaciones/Funciones>

- Concejo Distrital de Santiago de Cali. (2016a, enero 3). *María Grace Figueroa Ruiz* [Página Web]. http://www.concejodecali.gov.co/Publicaciones/maria_gracy_figueroa_ruiz
- Concejo Distrital de Santiago de Cali. (2016b, enero 3). *Tania Fernández Sánchez* [Página Web]. http://www.concejodecali.gov.co/Publicaciones/tania_fernandez_sanchez
- Concejo Distrital de Santiago de Cali. (2016c, abril 15). *Patricia Molina Beltrán* [Página Web]. http://www.concejodecali.gov.co/Publicaciones/patricia_molina_beltran
- Concejo Distrital de Santiago de Cali. (2016d, septiembre 27). *Alexandra Hernández Cedeño* [Página Web]. http://www.concejodecali.gov.co/Publicaciones/alexandra_hernandez_cedeno
- Concejo Distrital de Santiago de Cali. (2017, enero 23). *Audry Maria Toro* [Página Web]. http://www.concejodecali.gov.co/Publicaciones/audry_maria_toro
- Concejo Distrital de Santiago de Cali. (2019, abril 25). *María Clementina Vélez Gálvez* [Página Web]. http://www.concejodecali.gov.co/Publicaciones/concejo_municipal_enero_2008_diciembre_2011/maria_clementina_velez_galvez
- Concejo Distrital de Santiago de Cali. (2020, agosto 26). *Historia* [Página Web]. <http://www.concejodecali.gov.co/Publicaciones/Funciones/Historia>
- Concejo Distrital de Santiago de Cali. (2020b, octubre 8). *Natalia Lasso Ospina* [Página Web]. http://www.concejodecali.gov.co/Publicaciones/natalia_lasso_ospina
- Concejo Distrital de Santiago de Cali. (2021a, febrero 19). *María Isabel Moreno Salazar* [Página Web]. http://www.concejodecali.gov.co/Publicaciones/maria_isabel_moreno_salazar

- Concejo Distrital de Santiago de Cali. (2021b, abril 27). *Diana Carolina Rojas* [Página Web]. http://www.concejodecali.gov.co/Publicaciones/diana_carolina_rojas
- Concejo Distrital de Santiago de Cali. (2021c, agosto 12). *Comisiones permanentes* [Página Web]. http://www.concejodecali.gov.co/Publicaciones/comisiones_permanentes
- Concejo Distrital de Santiago de Cali. (2022, enero 1). *Mesa Directiva*. http://www.concejodecali.gov.co/Publicaciones/Funciones/mesa_directiva
- Congreso de la República. (9 enero, 1986). [Acto Legislativo 01 de 1986]. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=9440>
- Congreso de la República de Colombia. (2 junio, 1994). Normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios [Ley 136 de 1994]. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=329>
- Congreso de la República de Colombia. (31 de mayo de 2000). [Ley 581 de 2000]. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5367>
- Congreso de la República de Colombia. (14 de julio de 2011). [Ley 1475 de 2011]. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43332>
- Congreso Visible. (2022, febrero 13). *María Del Socorro Bustamante De Lengua | Perfil congresista* [Página Web]. <https://congresovisible.uniandes.edu.co>
- Congreso Visible. (2022b, marzo 21). *Jorge Homero Giraldo Gutiérrez | Perfil congresista* [Página Web]. Congreso Visible. <https://congresovisible.uniandes.edu.co>
- Constitución Política de la República de Colombia. (1991). Artículo 209. Gaceta Asamblea Constituyente de 1991 N° 116. Segunda Edición.

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991_pr006.html#209

Constitución Política de la República de Colombia. (1991b). Artículo 298. Gaceta Asamblea Constituyente de 1991 N° 116. Segunda Edición.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991_pr010.html#298

Constitución Política de la República de Colombia. (1991c). Artículo 299. Gaceta Asamblea Constituyente de 1991 N° 116. Segunda Edición.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991_pr010.html#299

Constitución Política de la República de Colombia. (1991d). Artículo 303. Gaceta Asamblea Constituyente de 1991 N° 116. Segunda Edición.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991_pr010.html#303

Constitución Política de la República de Colombia. (1991e). Artículo 305. Gaceta Asamblea Constituyente de 1991 N° 116. Segunda Edición.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991_pr010.html#305

Constitución Política de la República de Colombia. (1991g). Artículo 313. Gaceta Asamblea Constituyente de 1991 N° 116. Segunda Edición.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991_pr010.html#313

- Constitución Política de la República de Colombia. (1991f). Artículo 315. Gaceta Asamblea Constituyente de 1991 N° 116. Segunda Edición.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991_pr010.html#315
- Cuestión Pública. (2022, marzo 2). *Casa Dilian Francisca Toro*. Juego de Votos.
<https://cuestionpublica.com/juego-de-votos>
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2018, octubre 24). *Rama Ejecutiva del Orden Nacional: Manual del Estado - Función Pública* [Página Web].
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/manual-estado/ejecutiva-orden-nacional.php>
- Departamento Administrativo de Planeación Municipal. (2021). *División Político Administrativa Área Municipal de Santiago de Cali* [Map].
https://idesc.cali.gov.co/download/mapas_div_administrativas/div_pol_admin.pdf
- Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Chía. (2015). *Caracterización Poblacional Chía, Cundinamarca*. <http://chia-cundinamarca.gov.co/planeacion/AnalisisdemografiaChia2015.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (2011). *Las Asambleas Departamentales y su papel en la gestión pública para el desarrollo: Guías para la gestión pública territorial*. (9) Fundación Nueva Cultura.
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Gu%C3%ADa%20Asambleas%20Departamentales.pdf>

- Duque, T. (2018, enero 24). *Clara Luz y Griselda, del gabinete a la Gobernación* [Página Web]. Súper Amigos - La Silla Vacía. <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/clara-luz-y-griselda-del-gabinete-a-la-gobernacion/>
- El País Cali. (2005, enero 17). *Contratación—Reabierta polémica licitación*. <http://historico.elpais.com.co/paionline/calionline/notas/Enero172005/B117N1.html#>
- El País Cali. (2010, abril 12). *100 hitos en la economía del Valle del Cauca* [Página Web]. <http://historico.elpais.com.co/paionline/notas/Abril122010/eco10.html>
- El País Cali. (2010b, junio 9). *Víctor Manuel Salcedo Guerrero, Gobernador (e) del Valle del Cauca*. <http://historico.elpais.com.co/paionline/notas/Junio092010/presidenciagob.html>
- El País Cali. (2012, mayo 5). *Adriana Carabalí asumió como gobernadora (e) del Valle del Cauca*. [elpais.com.co. https://www.elpais.com.co/valle/adriana-carabali-asumio-como-gobernadora-e-del-del-cauca.html](https://www.elpais.com.co/valle/adriana-carabali-asumio-como-gobernadora-e-del-del-cauca.html)
- El País Cali. (2019a, octubre 8). *Mascotas, la cocina y la «Mechita», las pasiones de Roberto Ortiz*. <https://www.elpais.com.co/elecciones-2019/mascotas-la-cocina-y-la-mechita-las-pasiones-de-roberto-ortiz.html>
- El País Cali. (2019b, octubre 28). *Perfiles: Clara Luz Roldán* [Página Web]. Pressreader. <https://www.pressreader.com/colombia/el-pais-de-cali/20191028/281500753042688>

- El País Cali. (2021, septiembre 1). *Griselda Restrepo revela por qué renunció a la vicepresidencia de la Asamblea del Valle*. <https://www.elpais.com.co/valle/griselda-restrepo-revela-por-que-renuncio-a-la-vicepresidencia-de-la-asamblea-del.html>
- Erazo, A. (s. f.). *Perfil Ana Erazo*. [Página Web]. LinkedIn. <https://www.linkedin.com/in/ana-erazo-a68492114/?originalSubdomain=co>
- Figuerola, M. G. (s. f.). *María Grace Figuerola Ruiz—Alcaldía de Santiago de Cali* [Página Web]. SIGEP - Función Pública. <https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep/hdv/-/directorio/M511400-0485-4/view>
- Franco, L. A. (2020). *PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LOS DIFERENTES NIVELES DECISORIOS DE LAS RAMAS Y ÓRGANOS DEL PODER PÚBLICO* [Tesis de Maestría en Derecho Público, Universidad Santo Tomás]. <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/23007/2020adrianafranco.pdf?sequence=1>
- Galindo, M. C., & Vargas, P. A. (2003). *Caracterización de una experiencia de intervención social para el fortalecimiento del tejido social. Escuela de iniciación y formación deportiva de Santo Domingo Savio, 1995—2001*. (Trabajo de grado para optar el título de Trabajadoras Sociales), Universidad de Antioquia, Medellín. <http://viref.udea.edu.co/contenido/pdf/087-caracterizacion.pdf>
- García, N. (2019, junio 12). *Noralba García: Su Perfil Profesional* [Página Web]. <http://noralbagarcia.com/noralbagarcia/>

- Gobernación del Valle del Cauca. (2018a, mayo 30). *Historia del Valle del Cauca* [Página Web]. <https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/60134/historia-del-valle-del-cauca/>
- Gobernación del Valle del Cauca. (2018, mayo 30). *Mapas y territorios* [Página Web]. <https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/60137/mapas-y-territorios/>
- Gobernación del Valle del Cauca. (2018b, julio 25). *Historia Secretaría de Educación* [Página Web]. <https://www.valledelcauca.gov.co/educacion/publicaciones/60316/historia/>
- Gobernación del Valle del Cauca. (2020a, enero 3). *Currículum Gobernadora Clara Luz Roldán González* [Página Web]. <https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/243/curriculum-gobernadora-clara-luz-roldan-gonzalez/>
- Gobernación del Valle del Cauca. (2020, septiembre 29). *Funciones y Deberes de la Gobernación del Valle del Cauca* [Página Web]. <https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/247/funciones-y-deberes-de-la-gobernacion-del-valle-del-cauca/>
- Gobernación del Valle del Cauca. (2021, diciembre 17). *Dependencias* [Página Web]. <https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/214/dependencias/>
- Gobernación del Valle del Cauca. (2021b, diciembre 17). *Perfil de la Secretaria de Educación* [Página Web]. <https://www.valledelcauca.gov.co/educacion/publicaciones/67411/perfil-de-la-secretaria-de-educacion/>

Gobernación del Valle del Cauca, G. del. (s. f.). *Lista de contactos para la categoría:*

Oficinas Territoriales [Página Web].

<https://www.valledelcauca.gov.co/directorio/82/oficinas-territoriales/>

Gómez Aqueveque, C. (2013). *Mujer y Política: Experiencias de Participación Política Femenina de Concejalas sobre el acceso y permanencia en la política, Región del Bio Bio, 2012*. (Tesis para optar al Título de Trabajador Social), Universidad de Concepción.

http://repositorio.udec.cl/bitstream/11594/801/2/Tesis_Mujer_y_Politica_Experiencias_de_Participacion_Politica_Femenina.Image.Marked.pdf

González Schont, A. C. F. (2016). *De la representación descriptiva a la representación sustantiva. Análisis de las cuotas de género en los congresos estatales en México*. Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C (CIDE). <https://www.cide.edu/publicaciones/status/dts/DTAP-294.pdf>

Grupo Consultor Colombiano. (s. f.). *Team—Paola Andrea Arenas Mosquera* [Página Web]. Recuperado 23 de marzo de 2022, de <https://grupoconsultorcolombiano.com/team/paola-andrea-arenas-mosquera/>

Guardo Morales, K. M. (2016). *Caracterización de la población vulnerable (Heridos en combate y viudas) de la oficina de atención a las familias 1(OAFAM) Fuerza Naval del Caribe (FNC), Víctimas del Conflicto Armado en Colombia* [Trabajo de grado como requisito parcial para optar al título de Trabajadora Social]. Universidad de Cartagena.

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Recolección y análisis de los datos cualitativos. En: *Metodología de la investigación* (6 ed., pp. 394-466). McGRAW-Hill / Interamericana Editores, S.A.
<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hurtado Palacio, S. P. (s. f.). *Perfil Sandra Paola Hurtado Palacio* [Página Web]. LinkedIn.
<https://www.linkedin.com/in/sandra-paola-hurtado-palacio-300964112/details/education/>
- La Nación. (2012, diciembre 12). *Cielo González Villa, entre odios y amores*.
<https://www.lanacion.com.co/cielo-gonzalez-villa-entre-odios-y-amores/>
- La Silla Vacía. (2021e, abril 23). *Rodrigo Guerrero Velasco* [Página Web].
<https://www.lasillavacia.com/quien-es-quien/rodrigo-guerrero-velasco>
- La Silla Vacía. (2021b, julio 22). *Alejandro Eder Garcés* [Página Web]. Súper Amigos - La Silla Vacía. <https://www.lasillavacia.com/quien-es-quien/alejandro-eder-garces>
- La Silla Vacía. (2021c, julio 22). *Clara Luz Roldán* [Página Web].
<https://www.lasillavacia.com/quien-es-quien/clara-luz-roldan>
- La Silla Vacía. (2021d, julio 23). *Dilian Francisca Toro* [Página Web].
<https://www.lasillavacia.com/quien-es-quien/dilian-francisca-toro>
- La Silla Vacía. (2021a, julio 23). *Héctor Fabio Useche De la Cruz* [Página Web].
<https://www.lasillavacia.com/quien-es-quien/hector-fabio-useche-de-la-cruz>
- La Silla Vacía. (2021c, julio 23). *Jorge Iván Ospina Gómez* [Página Web].
<https://www.lasillavacia.com/quien-es-quien/jorge-ivan-ospina-gomez>

- La Silla Vacía. (2021g, julio 23). *María Isabel Urrutia Ocoró* [Página Web].
<https://www.lasillavacia.com/quien-es-quien/maria-isabel-urrutia-ocoro>
- La Silla Vacía. (2021b, julio 23). *Ubeimar Delgado Blandón* [Página Web].
<https://www.lasillavacia.com/quien-es-quien/ubeimar-delgado-blandon>
- La Silla Vacía, L. S. (2021d, julio 23). *Francisco José Lloreda Mera* [Página Web].
<https://www.lasillavacia.com/quien-es-quien/francisco-jose-lloreda-mera>
- La Silla Vacía, L. S. (2021f, julio 23). *Milton Fabián Castrillón Rodríguez* [Página Web].
<https://www.lasillavacia.com/quien-es-quien/milton-fabian-castrillon-rodriguez>
- Lasso Ospina, N. (2022, marzo 29). *Una Concejal Cristiana en Cali—Natalia Lasso en Entrevista con el periódico Valores Cristianos* (J. D. Guzmán) [Facebook].
<https://www.facebook.com/ValoresCristianos/videos/348834433697419/>
- Lesmes Cabiativa, A. M. (2019). *Participación de la mujer en el escenario político colombiano una mirada general a la participación política de la mujer en Colombia* (Registraduría Nacional del Estado Civil & Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales, Eds.).
https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/participacion_de_la_mujer_en_el_escenario_politico_colombiano.pdf
- López, G., & Londoño, D. (2018). *Mujeres en la política: Desafíos para la participación. Una mirada local*. En A. Serrano, L. Tobón, G. López, O. Correa, N. Álvarez, A. Botero, K. Guitiérrez, & J. Abadía, *La sistematización como experiencia pedagógica: Acercándonos a la perspectiva de género*: (pp. 277-287). Sello Editorial Publicar-T Tecnológico de Antioquia.

https://mujeresantioquia.gov.co/sites/default/files/1_la_sistematizacion_como_experiencia_pedagogica-_acercandonos_a_la_perspectiva_de_genero.pdf

Massolo, A. (2007). *Participación política de las mujeres en el ámbito local en América Latina*. Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).
https://www.iknowpolitics.org/sites/default/files/ambito20local_3_0.pdf

Méndez Mejía, M. C. (2019). *Participación política de las mujeres en el Valle del Cauca. Caso de estudio: Asamblea Departamental 2016—2019* [Trabajo de grado para optar por el título de politóloga]. Universidad Pontificia Javeriana Cali.

Mesa de Género Colombia. (2016). *Las mujeres en el poder político local (2016-2019)* (Corporación Sisma Mujer, Ed.).
<https://colombia.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Colombia/Documentos/Publicaciones/2016/Separata%20Mujeres%20en%20el%20Poder%20Local.pdf>

Misión de Observación Electoral. (2016). Resultados electorales por departamento Valle del Cauca. *Resultados Electorales en Colombia: Elecciones de Autoridades Locales 2015*. Equipo Técnico MOE y Grupo DAO Digital. https://moe.org.co/wp-content/uploads/2017/07/Libro_MOE_Resultados_Electorales_en_Colombia_2015-4.pdf

Misión de Observación Electoral. (2019a). *Cartilla Sistema Electoral: Elecciones de Autoridades Locales* (B-Quinta Edición). Misión de Observación Electoral – MOE.

<https://moe.org.co/wp-content/uploads/2019/07/Cartilla-B-Sistema-Electoral-Elecciones-Autoridades-Locales-Digital.pdf>

Misión de Observación Electoral. (2019b). *Datos electorales Elecciones Locales 2019* [Infografía]. <https://www.moe.org.co/wp-content/uploads/2019/10/Infografia-elecciones-2019.pdf>

Misión de Observación Electoral. (2019c, noviembre 5). *Panorama Político: Tercer informe de resultados elecciones de Autoridades Locales 2019* [Diapositivas de PowerPoint]. <https://www.moe.org.co/panorama-electoral-2019/>

Morales Buitrago, C. (s. f.). *Perfil* [Página Web]. LinkedIn. Recuperado 23 de marzo de 2022, de <https://www.linkedin.com/in/catherine-epsa-morales-buitrago-63a85b57/?originalSubdomain=co>

Observatorio Cali Visible. (2020). *Diputados | Pontificia Universidad Javeriana, Cali* [Página Web]. <https://www.javerianacali.edu.co/observatorio-cali-visible/asamblea/diputados>

Observatorio Cali Visible. (2021a). *Mapa Electoral Diputada Lisette Burgos* [Página Web]. Mapa Electoral Diputados 2020-2023. <https://public.tableau.com/shared/8KBRZ369M?:showVizHome=no>

Observatorio Cali Visible. (2021b). *Mapa Electoral Diputada Myriam Cristina Juri* [Página Web]. Mapa Electoral Diputados 2020-2023. <https://public.tableau.com/shared/M4DCXZW8B?:showVizHome=no>

- Observatorio Cali Visible. (2021c). *Mapa Electoral Diputada Paola Andrea Arenas* [Página Web]. Mapa Electoral Diputados 2020-2023. <https://public.tableau.com/shared/B4YSBB54Y?:showVizHome=no>
- Olarte, A. B. (2006). ¿Qué es ganar y qué es perder en política?: Los retos en la participación electoral. *Análisis Político*, 19(56), 72-92.
- ONU Mujeres Colombia. (2019, agosto 9). *¿Cómo trabajamos? Liderazgo y participación política* [Página Web]. <https://colombia.unwomen.org/es/como-trabajamos/liderazgo-y-participacion-politica>
- ONU Mujeres Colombia. (2021, septiembre 30). *Se firma pacto para promover la participación política de las mujeres en Colombia de cara a las elecciones del 2022* [Página Web]. <https://colombia.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2021/10/lanzamiento-rumbo-a-la-paridad>
- Ortiz Sánchez, A. M. (2011, abril). Ana Milena Ortiz Sánchez: Perfil. [Blog]. <http://anamilenaortizsanchez.blogspot.com/p/perfil.html>
- Parlamento Europeo. (1997). *Los sistemas electorales y la representación política femenina—Impacto diferencial de los sistemas electorales en la representación política femenina* (Documento de trabajo W-10; Serie Derechos de la Mujer). https://www.europarl.europa.eu/workingpapers/femm/w10/1_es.htm
- Parra, E., & Arias -Giraldo, S. (2016). Metodología para caracterización y estudio de impacto en el medio de egresados de instituciones de educación superior. *Revista Interamericana de Investigación Educación y Pedagogía RIIEP*, 9(2), Article 2. <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/riiep/article/view/3616>

- Pereira Matos, J. A. P., & Sánchez González, F. (2014). *PARTIDOS POLITICOS, SISTEMAS ELECTORALES E INCLUSION DE MUJERES EN EL CARIBE COLOMBIANO 2003 – 2011*. [Trabajo de Grado para optar título de: Magister en Ciencias Políticas]. Universidad Autonoma de Bucaramanga.
- Políticos afrocolombianos. (2012, octubre 3). Afrocolombianosvisibles: Aury del Socorro Guerrero Bowie [Blog]. *Afrocolombianosvisibles*.
<http://afrocolombianosvisibles.blogspot.com/2012/10/aury-del-socorro-guerrero-bowie.html>
- Prensa s. Ana María Castañeda. (2020, diciembre 16). *¡Lo Logramos! Paridad en listas electorales será una realidad”: Senadora Ana María Castañeda*. Senado de la República [Página Web].
<https://www.senado.gov.co/index.php/component/content/article/13-senadores/2176-lo-logramos-paridad-en-listas-electorales-sera-una-realidad-ana-maria-castaneda>
- Procuraduría General de la Nación. (2011). *Descentralización y entidades territoriales: Procuraduría delegada para la descentralización*. Instituto de Estudios del Ministerio Público.
<https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Cartilla%20descentralizaci%C3%B3n.pdf>
- Redacción El Tiempo. (1997, agosto 30). *Presentan terna para reemplazar a Guzmán*.
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-613628>

- Redacción El Tiempo. (2010, agosto 8). «*Nunca pensé en ser el gobernador*», dice Francisco José Lourido, mandatario designado del Valle. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7851015>
- Redacción El Tiempo. (2019, octubre 27). *Las razones por las que Ospina ganó la Alcaldía de Cali*. <https://www.eltiempo.com/colombia/cali/las-razones-por-las-que-ospina-gano-la-alcaldia-de-cali-427804>
- Registraduría Nacional del Estado Civil. (2011a, octubre 29). *Sufragante* [Página Web]. <https://www.registraduria.gov.co/-Sufragante-.html>
- Registraduría Nacional del Estado Civil. (2011b, octubre 30). *Escrutinio Resultados Finales Alcaldía VALLE - CALI* [Página Web]. <https://w3.registraduria.gov.co/escrutinio/resultados>
- Registraduría Nacional del Estado Civil. (2014). *Registraduría Nacional publica calendario electoral de Elecciones de Autoridades Locales 2015* (Boletín No. 545). <https://wsr.registraduria.gov.co/-Comunicados-de-prensa-.html>
- Registraduría Nacional del Estado Civil. (2015a, octubre 13). *Candidatos Inscritos 2015* [Página Web]. https://www.registraduria.gov.co/IMG/2015_Candidatos/
- Registraduría Nacional del Estado Civil. (2015b, octubre 25). *Elecciones de Autoridades Locales 2015—Alcaldía—VALLE - CALI - República de Colombia* [Página Web]. https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc_elec_2015/99AL/DAL31001ZZZZZZZZZZZZZZ_L1.htm
- Registraduría Nacional del Estado Civil. (2015c, octubre 25). *Elecciones de Autoridades Locales 2015—Asamblea—VALLE - República de Colombia* [Página Web].

https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc_elec_2015/99AS/DAS31ZZZZZZZZZ
ZZZZZZZ_L1.htm

Registraduría Nacional del Estado Civil. (2015d, octubre 25). *Elecciones de Autoridades Locales 2015—Concejo—VALLE - CALI - República de Colombia* [Página Web].

https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc_elec_2015/99CO/DCO31001ZZZZZ
ZZZZZZZ_L1.htm

Registraduría Nacional del Estado Civil. (2015e, octubre 25). *Elecciones de Autoridades Locales 2015—Gobernación—VALLE - República de Colombia* [Página Web].

https://elecciones.registraduria.gov.co:81/esc_elec_2015/99GO/DGO31ZZZZZZZ
ZZZZZZZZ_L1.htm

Registraduría Nacional del Estado Civil. (2018a, enero 13). *Elecciones Atípicas—Preguntas frecuentes electoral* [Página Web]. <https://registraduria.gov.co/-Elecciones-Atipicas,574-.html>

Registraduría Nacional del Estado Civil. (octubre 11, 2018). Resolución No. 14778. *Por la cual se estable el calendario electoral para las elecciones de Autoridades Locales (Gobernadores, Alcaldes, Diputados, Concejales y Ediles o Miembros de las Juntas Administradoras Locales) que se realizarán el 27 de octubre de 2019.*
<https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/RES-14778-11-OCT-2018-CALENDARIO-ELECTORAL-AUTORIDADES-LOCALES.pdf>

Registraduría Nacional del Estado Civil. (2019a, agosto 4). *INFOCANDIDATOS 2019*
[Página Web]. <https://wapp.registraduria.gov.co/electoral/Elecciones-2019/>

- Registraduría Nacional del Estado Civil. (2019b, octubre 28). *Resultados de las elecciones a Asamblea en VALLE - COLOMBIA | Elecciones Territoriales 2019* [Página Web].
https://elecciones1.registraduria.gov.co/pre_elec_2019/index.html#/asamblea/30/colombia/valle
- Registraduría Nacional del Estado Civil. (2019c, octubre 28). *Resultados de las elecciones a Concejo en CALI - VALLE - COLOMBIA | Elecciones Territoriales 2019* [Página Web].
https://elecciones1.registraduria.gov.co/pre_elec_2019/index.html#/concejo/186/colombia/valle/cali
- Registraduría Nacional del Estado Civil. (2019d, octubre 28). *Resultados de las elecciones a Gobernador en VALLE - COLOMBIA | Elecciones Territoriales 2019* [Página Web].
https://elecciones1.registraduria.gov.co/pre_elec_2019/index.html#/gobernador/30/colombia/valle
- Registraduría Nacional del Estado Civil. (2020). *Elecciones atípicas*. Sistema Integral de Capacitación Electoral (SICE).
https://registraduria.gov.co/IMG/pdf/elecciones_atipicas_v2.pdf
- Registraduría Nacional del Estado Civil. (2022). *Instructivo para inscripción de candidatos: Elecciones 2019*.
https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/instructivo_para_inscripcion_de_candidatos-3.pdf

- Reina Diaz, J. D. P. (s. f.). *Hoja de Vida Julie Del Pilar Reina Diaz* [Página Web]. SIGEP - Función Pública. <https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep/hdv/-/directorio/M512008-0485-4/view>
- Revista Semana. (2012, marzo 29). *Gobierno designa a Aurelio Iragorri gobernador (e) del Valle del Cauca*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/gobierno-designa-aurelio-iragorri-gobernador-e-del-valle-del-cauca/255687-3/>
- Reyes Fuentes, F. (2008). *Mujeres y participación política: Cuotas electorales y paridad*. (Memoria para optar al grado de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales), Universidad Austral de Chile, Valdivia. <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2008/fjr457m/doc/fjr457m.pdf>
- Rodríguez Gustá, A. L. (2013). Las políticas sensibles al género: Variedades conceptuales y desafíos de intervención. *Temas y Debates*, 16, 109-129. <https://doi.org/10.35305/tyd.v0i16.75>
- Rojas Atehortúa, D. C. (s. f.). *Perfil* [Página Web]. LinkedIn. Recuperado 23 de marzo de 2022, de <https://www.linkedin.com/in/diana-carolina-rojas-atehort%C3%BAa-1a26841b3/?originalSubdomain=co>
- Roldán González, C. L. (2019a, enero 18). *Perfil* [Página Web]. Clara Luz Roldán - #ElValleLaTieneClara. <https://claraluzroldan.com/clara/>
- Roldán González, C. L. (2019b, junio 27). *Hoja de Vida* [Página Web]. Clara Luz Roldán - #ElValleLaTieneClara. <https://claraluzroldan.com/hoja-de-vida/>
- Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá. (2018). *Documento de caracterización demográfica de las localidades de Bogotá*.

- <https://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/estudios/documento-caracterizacion-demografica-las>
- Toro Torres, D. F. (2021a). *Liderazgo para confiar*. Agencia IPB. <https://www.partidodelau.com/wp-content/uploads/2021/09/DFTT-Liderazgo-para-confiar-digital.pdf>
- Toro Torres, D. F. (2021b, abril 4). *Biografía – Dilian Francisca Toro Torres* [Página Web]. <https://www.dilianfranciscatoro.com/biografia/>
- Tula, M. I. (2015). Mujeres y política. Un panorama sobre la adopción de las cuotas de género y sus efectos en América Latina y Colombia. *OPERA*, 16, 9-33. <https://doi.org/10.18601/16578651.n16.03>
- Vallejo Valencia, G. (2020). *Hoja de Vida Persona Natural*. Concejo Municipal de Candelaria [Página Web]. https://concejo-de-candelaria.micolombiadigital.gov.co/sites/concejo-de-candelaria/content/files/000105/5220_gessica-vallejo.pdf
- Veeduría Distrital de Bogotá D.C. (2017). *Propuesta de metodología para la caracterización de conflictividades sociales en Bogotá D.C.*
- Yuste, R. P., & Onofrio, M. I. (2014). La dimensión simbólica de la representación política en el Parlamento español. *Revista Española de Ciencia Política*, 91-112. <https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/view/37627>
- Zenú Radio. (2021, enero 13). *Conozca el perfil de Marta Sáenz Correa, la nueva directora de Comfacor* [Página Web]. <https://zenuradio.com/2021/01/conozca-el-perfil-de-marta-saenz-correa-la-nueva-directora-de-comfacor/>

10. Anexos

Para visualizar las cartas de autorización y los correos oficiales para la publicación de las entrevistas pueden dirigirse al siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1qSM1ElaiT_L4g3t8w8WiaGbDZ1EZxE7T?usp=s_haring

A. Anexo: Entrevista con la Diputada Lisette Burgos

Fecha: 01 de marzo de 2022

Población por entrevistar: Mujeres diputadas de la Asamblea del Valle del Cauca 2020 – 2023; 2021 - 2023

Entrevistadora: Leany Valeria Ortiz Nagles

Nombre de la Entrevistada: Lisette Burgos González

1. ¿Cómo llegó a la política, por dónde empezó?

Empecé en la política, es que mi papá siempre ha hecho política en Candelaria, pero él nunca ha sido el candidato sino que él ha apoyado siempre como a un concejal, un alcalde, entonces ya uno estaba inmerso en el tema de las campañas, pero cuando decidí decir “yo puedo” fue al llegar a trabajar en el hospital de Yumbo porque Yumbo es un municipio muy político en donde uno aprende a hacer la política, entonces en Yumbo estaba como asesora del proceso de salud oral, empecé a recorrerme Yumbo, también Candelaria, pero creo que lo que me motivó a decir que me gusta el tema de la política y que quería hacer política fue mi profesión porque aquí en las consultas y más que estaba con los hospitales de Candelaria, de Pradera

y Yumbo vi la necesidad de las personas desde la parte de la salud, ahí fue que dije “yo quiero”, “le voy a hacer”.

2. ¿Por qué escogió la Asamblea Departamental?

Porque así sea un tema departamental es algo que te enseña muchísimo, es una buena escuela para que tú aprendas bien el tema de la política y decidí hacer el tema de la Asamblea porque tengo amigos de varios municipios, sin embargo, la propuesta era ser concejala de Cali, pero yo les dije “Yo no tengo el talante ahora para ser concejala de Cali porque tengo más amigos por fuera de Cali que en Cali” entonces dijeron “Listo, entonces Asamblea”, les dije “Hagámosle”. ¿Y por qué con Asamblea? Soy nacida y criada en Candelaria, soy hija política de Yumbo, estudié mi colegio en Palmira, la universidad en Cali y también trabajé en Pradera, vivo en Jamundí, tengo amigos en Buga y en Ginebra, entonces había más opciones de que fuera tema departamental a que fuera un tema de solamente Cali, porque como soy de Candelaria soy más de provincia que de ciudad, entonces fue mucho más fácil el tema de la Asamblea.

3. ¿Considera que recibió todo el apoyo posible en su camino en la política y por qué?

¿Pero el apoyo de quién? ¿Del partido? El partido no lo apoya con capacitación, ni para formarte para un tema de campaña, ni con recursos económicos. Si quieres ser política a ti te toca aprender por tus propios medios, más no vas a contar con el apoyo para que te capaciten en cuáles son tus funciones, de cómo tienes que hacer una campaña, eso se aprende con los amigos que ya han sido políticos y por experiencia, pero el partido en eso a uno si no lo capacita.

El partido únicamente te da el aval y cuando sales electa si te capacitan, posteriormente a que estás electa, es más no creo que fue el partido, fue directamente el NDI (National Democratic Institute) que es una organización de democracia a nivel nacional, pero el partido como tal que nos haya capacitado antes de las elecciones, durante las elecciones o posteriormente a ser electa no.

4. ¿Cuál fue el factor decisivo para que las personas la eligieran?

Creo que fueron varios factores, primero el hecho de ser mujer es importante en el tema de la política porque las personas confían en nosotras las mujeres, segundo el hecho de que era la primera vez que estaba aspirando entonces no hay tachas de, ni nombre en temas de corrupción, de que incumplí, de que quedé mal, entonces hay una especie de esperanza de los electores cuando eres nueva, joven y mujer. También fue un pilar fundamental que yo no salía sola sino que venía de la mano con una Representante a la Cámara a hacer campaña como diputada, ella que es la representante Adriana Gómez Millán se iba conmigo a recorrer el Valle, a presentarme los amigos, los concejales que teníamos en varias partes del departamento y ayudó mucho ser de provincia, al ser de pueblo uno es muy abierto, muy espontáneo, no es tan acartonado, es más vale como social y ayuda el tema de que soy formada con temas de salud, entonces eso si o si te hace estar siempre de frente con la comunidad.

5. ¿Cómo ha sido su gestión en la Asamblea Departamental del Valle? ¿Cuáles han sido sus mayores logros en este cargo como diputada y en su bancada?

6. ¿Qué tipo de iniciativas ha apoyado?

Fui la gestora de la llegada del nodo de la Universidad del Valle a Candelaria donde Villa Gorgona tiene un nodo de Universidad del Valle, eso me parece un logro super importante porque los muchachos de Candelaria nos decían que no tenían los recursos para llegar hasta Cali para estudiar. Como no tenían recursos para el desplazamiento, ahora la Universidad del Valle está en Candelaria para que no tengamos peros para que ellos puedan estudiar.

En Yumbo hicimos gestión para que llegara la Casa de la Mujer Empoderada junto con la Representante a la Cámara y la vicepresidenta Martha Lucía Ramírez.

Hicimos gestión para que arreglaran los tanques que estaban en Pradera con un desnivel con el fin de que llegara el agua potable a Candelaria.

Voté positivo para que se hiciera la ciclorruta que va desde el puente de Juanchito hasta el crucero de Candelaria porque esa vía va a quedar muy rápida, va a ser doble calzada, entonces se van a incrementar los accidentes en bicicleta. Muchos candelareños van hacia sus lugares de empleo en bicicleta, entonces van a contar con la ciclorruta para transitar sobre ella y evitar los accidentes de tránsito.

Hice gestión para que el festival Pedro Ramírez que es el festival que nos caracteriza a los candelareños estuviera dentro de FestiValle, por ese motivo salimos por el canal Telepacífico.

Voté positivo para que el departamento del Valle del Cauca hiciera una adición presupuestal al puente de Juanchito.

También he sido gestora para cambiar el plan de manejo de tránsito que tiene que ver con el Puente de Juanchito porque allí se nos hace un trancón la cosa más brutal,

abismal. También se le ha propuesto a la señora Gobernadora que la ciclovía que se hace todos los fines de semana en la recta Cali hacia Palmira se haga igualmente en Candelaria y en Yumbo ya que tenemos lista la doble calzada.

También voté positivo en el tema de turismo, que es uno de los temas que más me gusta para que en un programa que se llama “Rutas Invencibles” se hiciera el arreglo principalmente de las rutas más turísticas que tenemos en el Valle, entonces entró la ruta de la entrada a Ginebra que también ya la arreglaron por parte del Departamento.

7. ¿Su formación académica y experiencia profesional le aportaron para desempeñar su posición como Diputada de la Asamblea Departamental?

Creo que para uno ser político de los buenos se debe tener disciplina y compromiso, y la disciplina yo la tengo porque me gradué en la militar de Palmira entonces por estudiar en un colegio militar te enseñan la disciplina. Cuando uno se va por las ramas de la salud para tu profesión, te enseñan a hacer todo con amor, con pasión y estar siempre de frente con la comunidad. La especialización que hice en administración en salud ayuda a formarte a la par con las leyes que van saliendo día a día en todos los temas, no solo en salud sino en temas de empleo, ambiente, emprendimiento, mujer, niñez, turismo, pero creo que lo más importante que tiene que tener cualquier político, de cualquier partido y llámese como se llame son las ganas de trabajar, el compromiso de trabajar por la comunidad, hacer todo con responsabilidad, meterle el amor y la pasión a cada uno de los procesos políticos que se van a hacer.

8. ¿Cuáles han sido los mayores obstáculos que se ha encontrado en su participación y ejercicio en la política? ¿En particular, qué dificultades ha identificado por ser mujer en la política?

A veces los hombres nos quieren venir a opacar porque estamos en un medio machista. Primero que todo, creo que las dificultades que se encuentran a veces cuando está en el tema político es que estamos en un medio machista, la segunda que como te ven nueva los demás experiencia te quieren venir a manejar y a decirte “así no se hacen las cosas, hágalas así”, “usted no hable”, “cállese”. Ellos dicen que los nuevos no tenemos las mismas capacidades por el tema de la experiencia y otra dificultad que he encontrado, yo conozco cómo funcionan las empresas privadas porque tenía mi consultorio particular, a veces siento un poco de frustración en ver el tiempo en que se tardan los entes públicos en dar respuesta a cosas tan elementales que las pueden dar de un día para otro, esperan hasta el último día para dar respuesta, eso es lo que me ha causado dificultad porque soy muy acelerada y pretendo que todo el mundo ande a mi ritmo.

9. ¿De qué manera las mujeres en el Valle del Cauca contribuyen en la política?

Contribuimos de una forma muy positiva, uno cuando es mujer es maternal y protector, ese es el chip que traemos todas las mujeres, uno siempre está pensando en hacer las cosas bien porque siempre quiere su familia esté orgullosa, sus hijos, sus hijas, entonces creo que ha impactado muy positivamente en nuestro departamento y las mujeres que están haciendo mal las cosas, con todo el cariño, con todo respeto que no lo sigan haciendo mal porque están haciendo quedar mal al

género y uno como mujer para llegar a la política nos toca duro, no nos toca gratis nada, ni regalado, ni nada por el estilo y a mí sí me ha dolido mucho el escándalo de la Merlano porque ahora la gente dice “a ustedes les toca muy fácil, ustedes dan besitos, dan amor y ya tienen todo para las campañas” y eso no es así, cuando se tienen principios, se tienen valores a uno le toca hacer prestamos en los bancos, conseguirse la plata por donaciones, con eventos, con todo para hacer campaña política, porque una o dos estén haciendo mal las cosas no significa que todas las políticas somos iguales.

10. ¿Cómo percibe en la actualidad la representación de mujeres en cargos y corporaciones de elección popular en el Valle del Cauca?
11. Acorde a su experiencia ¿Qué medidas se podrían tomar para favorecer la representación de mujeres en cargos y corporaciones de elección popular en el Valle del Cauca?

La percepción que tengo de las mujeres que estamos en cargos de elección popular es que somos la minoría, entonces por ser la minoría nos ven chiquiticas, eso depende también en el partido en el que estás, nosotros aquí de los diputados liberales somos cuatro que tenemos la curul, de las cuales somos tres mujeres y hay un solo hombre, pero somos la minoría en el total de la дума porque de veintiuno diputados hoy solamente somos siete, somos muy poquitas. Ahora con el nuevo cambio electoral de la nueva ley dicen que las listas no van a ser conformadas con el 30% sino que vamos a ser el 50%, eso va a ayudar a que las mujeres se arriesguen un poquito más a querer participar, porque por lo regular detrás de todas las grandes campañas que

hacen los hombres son las mujeres las que están atrás montando todo el tema de estrategia, de cómo llegarle a la comunidad, entonces creo que es momento en que nos empoderemos todas y perdamos el miedo porque uno puede ser política, pero también puede seguir siendo esposa, mamá, hija, sobrina, nieta, de todo sino que hay saber compartir el tiempo, entonces digo que capacitar las mujeres, no les de miedo esto si se puede, si uno puede atender una casa, criar niñitos, despachar esposo también se puede ser político, digo que hay que capacitar más en temas de empoderamiento para que suelten esos tabúes que la política es difícil, que es cosas para hombres ¡No! esto también es para mujeres y estamos en igualdad de condiciones, si un hombre puede nosotras también podemos.

Duración: Alrededor de 18 minutos con 17 segundos

Observaciones: En esta entrevista, se tenían planeadas de las diecinueve (19) preguntas básicas dirigidas a las diputadas de la Asamblea Departamental y se priorizaron once (11) preguntas debido a la agenda de la diputada. Algunas de estas respuestas apuntaron a las otras preguntas que se quedaron por fuera.

B. Anexo: Entrevista con la Diputada Catherine Morales

Fecha: 01 de marzo de 2022

Población por entrevistar: Mujeres diputadas de la Asamblea del Valle del Cauca 2020 – 2023; 2021 - 2023

Entrevistadora: Leany Valeria Ortiz Nagles

Nombre de la Entrevistada: Catherine Morales Buitrago

1. Haga una breve presentación de su vida teniendo en cuenta su formación, su contexto familiar, su experiencia profesional.

Yo soy Catherine Morales Buitrago, soy hija mayor de comerciante y una ama de casa, somos cuatro hermanas, una ya murió. De profesión soy ingeniera agrónoma egresada de la Universidad Nacional de Colombia con un posgrado en desarrollo sostenible y medio ambiente. He sido desde antes de la Universidad una activista por los derechos humanos, por causas sociales y ambientales y llevo alrededor de unos dieciséis (16) años en el activismo por los animales, más concentrada en los animales y en la naturaleza.

2. ¿De dónde surge su interés por participar en política?

Hago parte de un movimiento social que se llama “Movimiento Animalista del Valle” integrado por activistas independientes como yo. No he tenido un albergue, he sido en mi casa con mi familia y hemos prestado la casa como hogar de paso y hemos acogido muchos animales especialmente gatos y gatas, pero dentro del Movimiento Animalista del Valle hay diversidad de organizaciones, colectivos, grupos, activistas independientes que integran el movimiento. Como llevamos en este activismo por los animales muchos años y estamos hablando de una temática social que no es muy abordada por los gobiernos locales, ni los departamentales, ni nacionales, entonces pasamos de buscar quién nos llevará la agenda de los animales a estas corporaciones, a decidir nosotros y nosotras mismas quienes participáramos, es así que, tenemos un ejercicio metodológico para tomar estas decisiones donde el primer paso es definir cuáles son las necesidades o propuestas que llevarían estas

candidaturas, sea el Concejo, sea la Asamblea, sea a Cámara de Representantes o en general al Congreso, luego definimos cómo es el perfil de la persona que queremos que nos represente, debe tener unos criterios básicos, por ejemplo mínimamente ser vegetariana, tener trayectoria de activismo por los animales, por la naturaleza y por último, postulamos las personas. En este último ejercicio que hicimos para Cámara que estamos ahorita postulando a una compañera, nos reunimos con más de sesenta (60) organizaciones del departamento y allí a través de ese ejercicio definimos quién era la persona, entonces es un ejercicio metodológico participativo, no de autoelegirse sino de poner en consideración de la comunidad animalista quién es la persona y así me eligieron a mí en el 2019 para que yo fuera la candidata para Asamblea Departamental y por eso estoy acá.

3. ¿Por qué escogió la Asamblea Departamental?

Como movimiento social definimos si queríamos participar en la corporación de la Asamblea del departamento y en la corporación del Concejo Distrital y en otros Concejos de municipios del departamento ¿Por qué? Porque tanto a nivel municipal como a nivel departamental se necesita incluir las temáticas sobre los animales de manera amplia, integrarla y como a los gobiernos no les resulta sencillo por eso le apostamos a ambas corporaciones, en realidad participamos a Asamblea y a ocho concejos del departamento, logramos la Asamblea y dos concejos en el departamento que es en el Distrito de Santiago de Cali con el concejal Terry Hurtado y en el concejo de Guadalajara de Buga con Limbania Cobo que es la otra concejala

animalista. Fue más el ejercicio de decisiones colectivas lo que me llevó a estar aquí y es un tema que tiene que abordarse también en el departamento.

4. ¿Considera usted que recibió todo el apoyo posible en su camino en la política y por qué?

¿Apoyo de quién? ¿Del partido? Estamos vinculados y vinculadas al Partido Alianza Verde, hemos tenido una autonomía partidista porque hemos hecho nuestro ejercicio de manera ajena a los partidos y concentrados en nuestra labor como movimiento social, pero por supuesto que para poder ingresar en estos espacios había que inscribirse a un partido y consideramos que el Partido Alianza Verde es el partido más afín con nuestras causas y desde esa esencia que tienen los partidos verdes en el mundo decidimos que el Partido Alianza Verde aquí en Colombia es un gran partido.

5. ¿Cuál fue el factor decisivo para que las personas la eligieran?

El factor decisivo, en primer lugar, el reconocimiento que tiene el Movimiento Animalista del Valle más que Catherine, ese reconocimiento como movimiento por el activismo que llevamos en el departamento y en segundo, un reconocimiento personal en mi trayectoria y también en lo profesional y donde he estado. Entonces, esto ha permitido sumar todos estos reconocimientos.

6. ¿Cómo ha sido su gestión en la Asamblea Departamental del Valle? ¿Cuáles han sido sus mayores logros en este cargo como diputada y en su bancada?
7. ¿Qué tipo de iniciativas ha apoyado?

Aquí en el departamento como Asamblea tenemos unas funciones muy específicas: el control político, la aprobación de las ordenanzas y la gestión que hacemos desde

la curul. En cuanto al control político citamos con frecuencia y estratégicamente a las secretarías donde nuestra comunidad más tiene temas de interés a tratar y hablo más allá de la comunidad animalista, también tenemos una comunidad de mujeres y LGBTI que nos apoya, nos acompaña y ahí hay unos temas también de interés desde lo que yo represento como Catherine Morales integrante de la comunidad diversa, poner estos temas en discusión como en el control político, entonces citamos a la Secretaría de Mujer, citamos a la Secretaría de Ambiente, citamos a Agricultura, Desarrollo Económico, hay una lista de secretarías que cada año (estamos iniciando el tercer año) decidimos según el balance del año anterior que debe ser citada. En cuanto a proyectos de ordenanza, somos las promotoras del proyecto de ordenanza de la política pública de protección animal, esta es una iniciativa, sugerimos en el primer periodo de esta posesión que fue en el 2020 dado que el Plan de Desarrollo del departamento solo contenía una meta para los animales y era de campañas de tenencia responsable, por lo que solicité insistentemente, la dinámica de ese estudio son tres debates en la Asamblea y solo hasta el tercero tuve la posibilidad de que se atendiera mi solicitud porque en los anteriores debates seguía el gobierno insistiendo en que esa iba a ser la meta, entonces logramos que ellos comprendieran que no necesitábamos solo campañas para tenencia responsable sino una política integral de protección animal que atendiera todos los animales, entonces yo digo ese es el mayor logro porque el animalismo es la columna vertebral de esta curul. Hemos liderado el acompañamiento a la actualización de la política pública de educación ambiental, a la política pública LGBTI y también a la de género. Hay proyectos de ordenanza que

también negamos, acompañamos al gobierno en la mayoría de los proyectos considerando que estos le apuestan a mejorar condiciones, calidad de vida y otros temas que tienen que ver con los entornos naturales, pero encontramos proyectos en los que definitivamente no haya claridad para mí, para la curul de lo que se va a aprobar, preferimos negar esa aprobación de proyecto y no incurrir en una falta, sobre todo desde la ética.

8. ¿Su formación académica y experiencia profesional le aportaron para desempeñar su posición como Diputada de la Asamblea Departamental?
Todas las experiencias de vida son aprendizajes si se saben canalizar, yo soy ingeniera agrónoma, mi trabajo ha sido en la zona rural, sé de cultivos, sé de fortalecimiento organizativo con las comunidades, sé de muchas cosas del agro y de las comunidades, pero de estos temas jurídicos que es lo que más me preocupaba en un comienzo, eso implica que yo tenga un equipo asesor o asesoras para estos temas porque no son de mi experiencia, pero todo es un gran aprendizaje y he pasado por experiencias laborales que me permiten reafirmarme en mi condición de mujer integral y que siempre tomo mis decisiones basándome en un principio de ética y responsabilidad con esto que me han recomendado a mi asumir como diputada del departamento y representar una comunidad como la que represento.
9. ¿Cuáles han sido los mayores obstáculos que se ha encontrado en su participación y ejercicio en la política? ¿En particular, qué dificultades ha identificado por ser mujer en la política?

Es complejo esto porque entras a defender tus causas en medio de otras personas que son tus colegas, los demás diputados y diputadas que también tienen sus causas arraigadas. Se hace complejo cuando la política de alguna manera polariza las problemáticas que tiene un departamento y se toman decisiones no a partir de la necesidades de la ciudadanía sino a partir de los intereses partidistas y ahí hay una gran falencia desde mi punto de vista, creo que estamos es para que en este espacio todas estas personas que me acompañan (los diputados y diputadas) concertemos decisiones para el bien común, para el bien de la sociedad vallecaucana y entonces, he tenido un gran obstáculo porque he llegado con la convicción de trabajar en equipo, pero indudablemente aquí no se trabaja así, entonces si comprendo ahora porque la necesidad de que se cambien, se renueven estas corporaciones para que la política se pueda hacer distinta.

¿Cómo mujer alguna?

Es muy evidente el que no se consideren y se analicen las propuestas que hace una diputada, no se estudien las propuestas sino que se tome anticipadamente decisiones y eso que pasa por desconocer el rol que tiene la mujer y toda la capacidad de aportar en el desarrollo de una sociedad, entonces siempre seguimos con ese yugo, con esa carga histórica de que la mujer ha sido enajenada hasta de su propia vida, entonces creo que este es un espacio de poder donde se repite la misma situación que se vive en otros escenarios, este no es distinto.

10. ¿De qué manera las mujeres en el Valle del Cauca contribuyen en la política?

11. De acuerdo con su experiencia ¿Qué cualidades debería tener una mujer para ser Diputada?

El hecho de ser mujer, de haber sido niñas, de crecer, de ser adultas ahora, pienso que tenemos todas las capacidades como mujeres, si tu miras la historia las mujeres y lo aguerrido que ha sido para nosotras ganarnos los espacios, hacer respetar los espacios en los que también tenemos derecho a la toma de decisiones, pienso que tenemos en el ADN incorporada esa capacidad de poder estar frente a diferentes situaciones y poder asumir un rol conciliador, de resolución de una problemática, tenemos esa capacidad como innata.

Esas cualidades que te refería nos hacen, obviamente con otros elementos que requerirán tal vez formación, probablemente de esa experiencia y esa ética o identidad que le ha dado a su vida. Pienso que si tenemos la capacidad como mujeres de asumir estar en estas corporaciones siempre con la claridad de que lo que hacemos lo hacemos de manera honesta, transparente, desde un sentido de solidaridad, de sororidad y estos principios hacen que lo que nosotras propongamos y en los espacios que lleguemos podamos notarnos y se pueda sentir que llegamos es a proponer de manera positiva “x” o “z” situación, pienso que desde ahí es muy probable que las mujeres así como yo estoy aquí tengan esa oportunidad de participar, no quiere decir que el hecho de ser mujer ya nos haga capaces de estar en este espacio, creo que es el hecho de construirte como una mujer sorora, solidaria, íntegra y con la capacidad de comprender que entre la diferencia de pensamientos y de experiencias nosotras podemos aportar en esos campos sin tener que cargar con ningún yugo de que por

ser mujer tenemos que entenderlo todo y aceptarlo todo, no, no quiero que se vaya a generar esa mala interpretación.

12. ¿Cómo percibe en la actualidad la representación de mujeres en cargos y corporaciones de elección popular en el Valle del Cauca?

Mi percepción es un poco fragmentada porque veo en la generalidad aún mujeres ocupando estos cargos, pero todavía con unos roles muy patriarcales, allí veo con preocupación que no nos sentimos como mujeres o no logre percibir entre las mujeres que me rodean que le demos prioridad a que entre nosotras nos apoyemos, obvio revisando porque todo pasa porque que vaya de acuerdo a tu ética, si eso va con mi ética, si la otra propuesta de la compañera va con mi ética yo la voy a acompañar, pero mi percepción es que queda mucho por recorrer, que nos queda mucho trabajar, por hacer como sociedad con las niñas y las mujeres. Es que el modelo es muy fuerte, el sistema patriarcal está muy marcado y nosotras todavía seguimos en esa lucha, los movimientos sociales de mujeres siguen en una lucha, no ha cambiado mucho que las mujeres sean más sororas entre mujeres, que nos sintamos seguras y capaces de poder asumir un rol mucho más objetivo, pienso que no nos han permitido ni nos han brindado las herramientas porque el modelo es este, es patriarcal y el modelo no va a permitir fácilmente a las mujeres lograr que nuestras luchas lleguen a ser victoriosas. Las corporaciones tienen trabajo por hacer, por ejemplo, en esta corporación en este período somos seis mujeres, en el pasado sé que eran nueve, esto disminuyó y digo “Bueno, ¿qué pasa aquí?” Aun estando seis mujeres te puedes encontrar que esas mismas mujeres no sean sororas contigo como

mujer (hablo en mi caso), sino que allí hay algo que en algún momento hablábamos como estar ejerciendo, pero en un cuerpo ajeno, no reconociéndonos desde mujeres sino repitiendo el mismo modelo.

13. Acorde a su experiencia ¿Qué medidas se podrían tomar para favorecer la representación de mujeres en cargos y corporaciones de elección popular en el Valle del Cauca?

14. ¿Qué recomendaciones le puede dar a las mujeres que deseen participar en procesos políticos de elección popular?

Primero, tener confianza de sí, asumirse porque tenemos una capacidad de hacer muchas cosas a la vez, de resolver las diferentes situaciones a la vez, entonces aquí en estos espacios no es distinto, después de tener esa confianza en sí pienso que toda mujer ojalá pase por un proceso de validación del sector que representa sea mujer o sea hombre, debe validarse su representatividad, le diría a las mujeres que se rodeen de más mujeres que les ayuden a construir ese proyecto por el cual llegan a estas corporaciones y estar en constante disposición de crecimiento y lucha porque esto seguirá siendo así, por mucho tiempo que nosotras las mujeres nos tengamos que enfrentar a tantas discusiones para poder defender nuestras posturas y para que se nos reconozcan que en estos espacios no solo tenemos voto, también tenemos voz, porque no es solamente el hecho de tener un voto, es que tu voz sea escuchada. Como no resulta fácil, le digo a las mujeres “hay que participar”, necesitamos más mujeres de verdad, más mujeres en estos espacios, yo tengo la plena confianza de que las mujeres somos tan dedicadas a lo que hacemos, con tanta convicción y con tanta

honestidad que eso permite que las cosas salgan distintas a como se han venido haciendo, ojalá, yo las animaría a que sean más mujeres las que se postulen o sean postuladas por su sector que representen.

Duración: Alrededor de 23 minutos con 37 segundos

Observaciones: En esta entrevista, se tenían planeadas de las diecinueve (19) preguntas básicas dirigidas a las diputadas de la Asamblea Departamental y se priorizaron catorce (14) preguntas y en algunos casos se expresaron de manera conjunta debido al tiempo de la agenda de la diputada, pero en este caso hubo un poco más de espacio para obtener información desde otros cuestionamientos importantes. Algunas de estas respuestas apuntaron a las otras preguntas que se quedaron por fuera.

C. Anexo: Entrevista con la ex Diputada Martha Lucía Vélez

Fecha: 03 de marzo de 2022

Población por entrevistar: Mujeres diputadas de la Asamblea del Valle del Cauca 2016 - 2019

Entrevistadora: Leany Valeria Ortiz Nagles

Nombre de la Entrevistada: Martha Lucía Vélez Mejía

1. Haga una breve presentación de su vida teniendo en cuenta su formación, su contexto familiar, su experiencia profesional.

Contadora Pública, especializada en Finanzas públicas, diferentes diplomados en calidad y servicio y una amplia experiencia de más de 30 años en el sector privado y público.

Mi familia está conformada por mi esposo Rolando Rodríguez Rodríguez y mi núcleo de hermanos y sobrinos que son parte de mi vida, mis padres ambos ya fallecidos.

Mi experiencia profesional ha sido una trayectoria de conocimientos en los sectores donde me he desempeñado siempre con un alto sentido de labor social que ha hecho que la política que es el arte de servir haga parte de mi labor diaria y forme parte de mi vida.

2. ¿De dónde surge su interés por participar en política?

Mi interés por participar en la política fue por accidente, después de llevar una experiencia en lo privado de más de 14 años, en los cargos donde me desempeñé siempre ayudando y haciendo labor social, encontré en el camino diferentes líderes políticos y al renunciar al último cargo empecé a laborar en lo público en el municipio de Ansermanuevo como secretaria de Hacienda, en el año 2000 y de ahí renació una vez más la vena política.

3. ¿Cómo llegó a la política, por dónde empezó?

Llegué en el 2000 en el municipio de Ansermanuevo que inicié con líderes políticos haciendo labor administrativa, político social y de ahí supe que era lo mío.

4. ¿Cómo se preparó para iniciar su vida en la política?

¿Me preparé? No, eso no es de preparación eso nace, es la vena política, la labor social que se hace con amor.

5. ¿Por qué escogió la Asamblea Departamental?

Escogí la Asamblea Departamental después de 14 años trabajando en lo público y haciendo trabajo social, el liderazgo dio a conocer mi trabajo y la jefe política Dilian Francisca Toro, del partido de la “U” movimiento Nueva Generación vio en mi un liderazgo y quise postularme a la asamblea y ella acepto, siendo de gran satisfacción.

6. ¿Cómo estaba constituida la lista electoral de su partido o movimiento político?

La lista era hombre y mujeres, pero de mi partido de 5 Diputados que salimos electos fui la única mujer.

7. ¿Considera que recibió todo el apoyo posible en su camino en la política y por qué?

Totalmente el apoyo de familia, amigos y líderes, porque creyeron en mí, por eso logré el objetivo, de ahí mi eslogan de campaña “Una Mujer de Palabra”

8. ¿Cómo obtuvo el aval político para ser candidata?

Como lo dije anteriormente, mi jefe política la Dra. Dilian Francisca Toro reconoció el trabajo ya realizado y el liderazgo que había ganado.

9. ¿Cuál fue el factor decisivo para que las personas la eligieran?

El factor decisivo para ser elegida fue el reconocimiento de toda mi carrera, la disciplina, mi sinceridad, ser correcta, hablar siempre con la verdad, no prometer lo que no se puede cumplir.

10. ¿Cuáles fueron las propuestas de su campaña política?

Las propuestas acompañar a la gobernadora, en ese momento fue la Dra. Dilian Francisca con su plan de desarrollo en “El Valle Esta En Vos”, el acompañamiento

para que se cumpliera en todo el Valle, seguir en contacto con todos y cumplir con lo que se haya comprometido.

11. ¿Cómo ha sido su gestión en la Asamblea Departamental del Valle? ¿Cuáles han sido sus mayores logros en este cargo como diputada y en su bancada?

Me destaqué en las dinámicas lideradas en torno a la paz a nivel departamental. Todo ello gracias a su férreo compromiso para con esta noble causa que venía promoviendo la Gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro Torres, en concordancia con el Gobierno de Juan Manuel Santos Calderón.

Dicho compromiso se puede corroborar con una activa participación al interior de la Asamblea Departamental como autora y proponente del Proyecto de Ordenanza 010 de 2016, por medio del cual se crea el Consejo Departamental de Paz, junto con mi compañero de curul, Ramiro Rivera Villa, con quien había venido liderando este importante tema.

“Hemos querido contribuir a la causa de la paz, liderada por nuestra Gobernadora, a través del Consejo como plataforma de apoyo a su gestión, en el marco del Plan de Desarrollo “El Valle está en Vos” que contempla este proceso como un escenario idóneo para alcanzar así el progreso de nuestro país y de quienes ocupamos su territorio”

Cabe destacar que otro aporte tiene que ver con la participación en el foro “Paz y Víctimas” y el Panel de Víctimas, que se realizaron en el mes de junio el marco de la conmemoración del asesinato de los diputados vallecaucanos hace 9 años. Durante

este evento se apoyó la firma del documento que las familias enviaron a La Habana, Cuba para pedir claridad.

“Apoyamos a las familias de los diputados inmolados con la firma del documento que exige la verdad, la no repetición y el fin del conflicto, ya que son ellas quienes en nuestro departamento han vivido con más crudeza el dolor de una guerra ilógica”, al tiempo que aplaudimos el liderazgo de Fabiola Perdomo Estrada, viuda de Juan Carlos Narváez.

Pero, el logro más loable hasta la fecha radica en mi empeño para dar claridad a la comunidad vallecaucana sobre los acuerdos de paz firmados en La Habana, trabajar en todos los procesos de los proyectos del deporte, presupuesto plan de desarrollo e inversiones significativas.

12. ¿Qué tipo de iniciativas ha apoyado?

Esta Respuesta esta con la de la pregunta 11.

13. ¿A qué comisión perteneció o pertenece?

Durante mi periodo como Diputada pertenecí a las comisiones de Presupuesto, Plan de Desarrollo. También fui ponente de la ordenanza que dio lugar a la creación de la Comisión de la Mujer.

14. ¿Su formación académica y experiencia profesional le aportaron para desempeñar su posición como Diputada de la Asamblea Departamental?

Claro que sí, además de mi experiencia laboral, el trabajo con la comunidad, el liderazgo y sobre todo siempre el servicio a la gente.

15. ¿Cuáles han sido los mayores obstáculos que se ha encontrado en su participación y ejercicio en la política? ¿En particular, qué dificultades ha identificado por ser mujer en la política?

Se ve mucha envidia entre las mismas mujeres y a la vez se vuelve competencia con los compañeros, pero esto lo he sabido llevar, de la mejor manera, buscando armonía y compañerismo, compartiendo, apoyando y sobre todo trabajando, mostrando resultados es la mejor manera de demostrar nuestras capacidades.

16. ¿De qué manera las mujeres en el Valle del Cauca contribuyen en la política?

Las mujeres contribuyen en la política, trabajando, siendo correctas, disciplinadas, generando confianza, acercándonos a la comunidad, buscando siempre la unión para trabajar en equipo.

17. De acuerdo con su experiencia ¿Qué cualidades debería tener una mujer para ser Diputada?

Para ser Diputada la mujer debe; trabajar con responsabilidad, trabajar por la comunidad, trabajar en igualdad para seguir demostrando que las mujeres podemos ocupar diferentes cargos públicos y privados, sobre todo sobresalir en los de elección popular.

18. ¿Cómo percibe en la actualidad la representación de mujeres en cargos y corporaciones de elección popular en el Valle del Cauca?

Se percibe de manera positiva, las mujeres hemos demostrado que somos capaz de desempeñarnos en cualquier cargo, y esto lo hemos visto en el congreso, concejos y alcaldías en lo que refiere a Colombia.

19. Acorde a su experiencia ¿Qué medidas se podrían tomar para favorecer la representación de mujeres en cargos y corporaciones de elección popular en el Valle del Cauca?

La medida ya está dada, actualmente se exige la participación en todas las listas de elección popular el derecho a la igualdad.

20. ¿Qué recomendaciones le puede dar a las mujeres que deseen participar en procesos políticos de elección popular?

Les recomendaría trabajar por la comunidad, ser siempre igual, atenta, saber decir no cuando se deba, la disciplina y organización, además de pertenecer a una excelente estructura, porque todo es un complemento. Sobre todo, de tomar esta opción que sea con amor y no por situaciones obligadas.

Preguntas adicionales: Solo para las mujeres que resultaron electas en 2016 y no se volvieron a lanzar en la siguiente elección

21. ¿Qué experiencia o aprendizaje le dejó el cargo ejercido?

Mi experiencia ha sido positiva maravillosa, ejercí el cargo con amor, responsabilidad, disciplina y trabajé no solo por los 26.000 votos, sino por todo el Valle, cumpliendo a cabalidad con mis compromisos, siempre haciendo alusión a mi eslogan “UNA MUJER DE PALABRA”

Observaciones: Esta entrevista fue enviada y recibida mediante el correo electrónico de la Jefe de la Oficina Territorial Norte del Valle de la Gobernación del Valle del Cauca y se contestaron las diecinueve (19) preguntas básicas dirigidas a las diputadas de la Asamblea Departamental, más la adicional.

D. Anexo: Cuestionario a Mariluz Zuluaga Santa

1. ¿De dónde surge su interés por participar en política?

Desde muy joven empecé mi trabajo social y gracias a ello, nació mi interés por participar en cargos de elección popular, con el fin de incidir de manera directa en la toma de decisiones y en la ejecución de políticas públicas que garanticen el bienestar de la población más vulnerables. Fui directora de los Centros de Atención Local Inmediata, CALI, 4 y 5 donde acompañaba a las Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales para gestionar sus proyectos e inversiones desde el Situado Fiscal. Durante mis más de 23 años de experiencia, he tenido la oportunidad de estar en cargos públicos. Fui Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social ejecuté presupuestos en beneficio de las mujeres, las personas adultas mayores y las organizaciones comunitarias. Hoy, como Secretaria de Educación del Valle trabajo con mi equipo por la prestación del servicio educativo de los niños, niñas y jóvenes desde la educación. En general, en los diferentes cargos he podido velar por el cumplimiento y la protección de los derechos de la población vulnerable.

2. ¿Por qué escogió postularse a la Asamblea Departamental en el año 2015?

Porque es un espacio legislativo que permite trabajar de manera articulada por la comunidad vallecaucana de los 42 municipios. Desde allí incidimos en las políticas públicas y realizamos el control político a la gestión de la Gobernación del Valle. Al tener la

oportunidad de recorrer el territorio conocimos de primera mano las necesidades reales de la población y velamos porque estén incluidas en los Planes de Desarrollo Departamental, para así dar soluciones efectivas. Todo en búsqueda del bienestar de los más vulnerables.

3.¿Considera que recibió todo el apoyo posible por parte del partido o movimiento político y por qué?

Yo fui diputada en el Valle del Cauca por el partido Cambio Radical que lidera el actual senador José Luis Pérez y he contado con el respaldo no solamente de la línea política sino también de actores públicos y privados que suman en la articulación de soluciones a la población. El trabajo con la comunidad me ha permitido ganar la confianza de los líderes en territorio, de quienes también he recibido su respaldo, gracias a que he tenido la fortuna de gestionar soluciones a sus necesidades.

4.¿Cuál fue el factor decisivo para que las personas la eligieran diputada del Valle del Cauca?

Creo que la comunidad me reconoce como una mujer con experiencia, que ha ocupado diversos cargos públicos los cuales me han permitido conocer en profundidad cómo funcionan las entidades territoriales. Además, he realizado una buena ejecución tanto presupuestal como de cada uno de los programas y proyectos liderados desde los roles que he ocupado. Además, debo decir que también valoraron mi formación profesional, la que me ha dado las bases para cumplir funciones en los diferentes cargos que he ocupado y que me han permitido estar en contacto con la gente y ser reconocida no solo por la comunidad sino por los diferentes actores de la sociedad civil y el sector empresarial, lo que me permitió ser la diputada mujer más votada a la Asamblea Departamental.

5.¿Cómo fue su gestión en la Asamblea Departamental del Valle? ¿Cuáles fueron sus mayores logros en este cargo como diputada?

De mi gestión puedo decir que me llena de satisfacción haber sido una de las diputadas que lideró el mayor número de iniciativas de ordenanzas, nueve ordenanzas fueron gestadas desde mi despacho, presentadas y recibidas con bastante acogida por mis compañeros diputados. Fui ponente de la ordenanza que creó el Consultorio Rosa en el Hospital Departamental, autora de la ordenanza que rige los lineamientos para la Política Pública de Discapacidad, de la Política Pública de Trabajo Decente, de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación, entre otros. Otro de los logros importantes fueron los debates de control político, uno de ellos tuvo que ver con la situación del acueducto en Buenaventura que permitió que los que los dirigentes de la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Buenaventura y de la empresa Hidropacífico, que no tenían la obligación constitucional de acudir a la Asamblea, lo hicieran lo que permitió iniciar el seguimiento al tema y lograr resultados importantes.

El tema de la doble Calzada Cali -Candelaria también tuve la oportunidad de mediar como diputada en el conflicto que existía entre los comerciantes de Villagorgona y la administración departamental para lograr sacar adelante el trazado final de la doble calzada. Fui presidenta de la Comisión de Seguridad Social y Servicios Públicos, fui Vicepresidenta de la Asamblea Departamental en el en el último año del período, consecuentemente y de manera transitoria ejercí como Presidenta en algunas de las sesiones.

De otros departamentos me buscaron para que les compartiera lo que fue la Política para la prevención y erradicación de violencia contra la mujer que se replicó en otros departamentos.

6.¿Cómo su formación académica y experiencia profesional le aportaron para desempeñar su posición como diputada de la Asamblea Departamental, en los diferentes cargos que ha ocupado en la Alcaldía de Santiago de Cali y ahora como Secretaria de Educación Departamental?

Como lo dije anteriormente fui directora de los Centros de Atención Local Inmediata, CALI, 4 y 5. Secretaría General encargada de la Contraloría de Cali, Jefe de la Oficina de Control Fiscal Participativo de la misma entidad, Secretaria de Desarrollo Territorial, Asesora de los Usuarios en Salud, que hoy se conoce como Defensoría del Paciente, fui Diputada y hoy soy la Secretaria de Educación del Valle. Mi formación profesional como Administradora de Empresas, me ha permitido tener las bases para organizar, planificar, dirigir y controlar los recursos de las entidades en las que he estado y decidí continuar estudiando, por ello realicé las especializaciones en Gerencia Social, en Derecho Administrativo, en Finanzas y un Magister en Derecho Administrativo, todos esos estudios los he venido realizando paralelamente a los cargos que he ocupado y me han posibilitado estar actualizada en conocimientos para responder a los retos profesionales a los que nos vemos enfrentados permanentemente cuando desempeñamos cualquier actividad laboral. Definitivamente la formación y la experiencias van de la mano.

7.¿Cuáles han sido los mayores obstáculos que se ha encontrado ejerciendo cargos públicos o en su participación en política? ¿En particular, qué dificultades ha identificado por ser mujer?

Debo decir que las mujeres nos hemos venido abriendo caminos y ganado espacios a lo largo de la historia. Las luchas de otras mujeres han permitido que tengamos acceso a la educación y que en los espacios ganados como en lo laboral y lo político estemos desempeñando bien la labor. Hemos demostrado con el ejemplo que, si nos formamos para asumir los retos y de manera disciplinada, articulada con diferentes actores, esto permite tener resultados efectivos. Sin embargo, aún nos hace falta y creo que el mayor obstáculo que muchas debemos afrontar es la falta de oportunidades y en las mismas condiciones que los hombres. Es necesario fortalecer el acceso a la educación y como consecuencia a mejores oportunidades laborales o a emprendimientos que les brinden libertad e independencia económica. Además, garantizar el cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer, el acceso a la justicia y protección de su vida, en casos de violencia.

8.¿De qué manera las mujeres en el Valle del Cauca contribuyen en la política?

Las mujeres tenemos una forma diferente de ver y hacer las cosas. Durante muchos años, las decisiones fueron tomadas por hombres y hoy nosotras le estamos dando una dinámica diferente a los asuntos públicos, es el momento de valorar el aporte de la mujer a la construcción de políticas desde un enfoque de equidad de género, de igualdad de derechos, en donde se respete las diferencias y potenciando las oportunidades.

Un ejemplo de ello, es nuestra gobernadora Clara Luz Roldán, quién lleva la bandera de nuestro departamento, ella una mujer invencible, que nos demuestra que con trabajo,

dedicación y compromiso se pueden sacar adelante nuestro departamento. Además, gran parte de su gabinete está conformado por mujeres.

9.¿Cómo percibe en la actualidad la representación de mujeres en cargos y corporaciones de elección popular en el Valle del Cauca y Santiago de Cali?

Aunque aún falta más participación, no se puede desconocer que cada día son más las mujeres que ocupan cargos públicos, muestra de ello la Gobernadora del Valle del Cauca. La presidencia de la Asamblea actualmente está en cabeza de una mujer.

También se destaca la participación de las mujeres en espacios como la Asamblea Departamental, con 5 mujeres y el Concejo de Cali que tiene 7 mujeres.

10. ¿Qué recomendaciones le puede dar a las mujeres que deseen participar en procesos políticos de elección popular?

Que sean disciplinadas, que se formen permanentemente, que conozcan las necesidades de la población, que caminen en los territorios y dialoguen con la comunidad para que puedan plantear soluciones ajustadas a la realidad.

11.¿Qué aprendizajes le dejó esta curul en la Asamblea Departamental para afrontar sus nuevos retos personales y profesionales?

El principal aprendizaje es que me permitió conocer las líneas que se trazan en el Plan de Desarrollo para beneficio de la comunidad vallecaucana en los 42 municipios, el entender la inversión que se adelanta en el departamento, principalmente en temas de educación y las necesidades de la comunidad educativa, fue fundamental para ejercer ahora como Secretaria de Educación del departamento.

12.¿A qué le atribuye que la señora Gobernadora Clara Luz Roldán la haya elegido para hacer parte de su gabinete en temas educativos?

A mi formación académica y a la experiencia en cargos públicos que me han permitido conocer de cerca las necesidades de la comunidad y entender también cómo se ejecutan los programas y proyectos, como se establece el Plan de Desarrollo y como trabajar en articulación con los actores públicos y privados

13.Hasta el momento y a grandes rasgos ¿Cuáles han sido los mayores logros y orgullos de su gestión como Secretaria de Educación Departamental?

Tras la firma del Pacto por la Educación Vallecaucana, donde articulamos esfuerzos con el sector público y privado garantizamos la búsqueda activa de estudiantes que ha permitido el aumento de matrícula para llegar a muchos más niños, niñas y jóvenes que antes no estaban escolarizados. Poder garantizar el Programa Alimentación Escolar, PAE, creo que ha sido fundamental como estrategia de acceso y permanencia de nuestros niños en el aula, esto lo hemos hecho de la mano con nuestra gobernadora Clara Luz Roldán, quien ha priorizado presupuestos significativos para lograrlo.

Hemos trabajado fuertemente para garantizar de la calidad educativa, para ello hemos cualificado a nuestros docentes, les hemos entregado herramientas pedagógicas de diferentes programas como Demos Vía a la Vida, que fortalece las competencias ciudadanas y de seguridad vial. El proyecto Valle Mágico, que permite que los docentes mejoren sus habilidades y competencias para la atención de población en situación de discapacidad y garantiza espacios de inclusión para nuestros niños que presentan estas situaciones.

También hemos garantizado, desde este gobierno, el pago al 100% de las Prueba Saber de nuestros estudiantes de 11 grado.

Un logro importante ha sido el trabajo articulado con el Ministerio de Educación Nacional para el fortalecimiento de la infraestructura educativa en el departamento, principalmente en la construcción de ‘Colegios 10’, que garantizan mejores ambientes para el aprendizaje. A la fecha se han entregado 5 nuevos establecimientos educativos y se espera que, a mediados del 2022, nuestra entidad territorial cuente con 11 nuevos colegios.

Garantizamos que poblaciones vulnerables (víctimas del conflicto armado, excombatientes, adultos, jóvenes en extra-edad) puedan acceder de manera gratuita al sistema educativo.

Desde el aula también hemos apoyado las estrategias en pro del medio ambiente a través de los Proyectos Ambientales Escolares y con la instalación de paneles solares en 6 instituciones educativas.

Durante la pandemia y con el fin de garantizar la continuidad del proceso educativo entregamos 23.000 sim card con internet.

Hemos llegado a nuestros espacios escolares con el programa de Aulas Invencibles Steam, palabra que por sus iniciales en inglés combina la ciencia, la tecnología, la ingeniería y el arte, y las matemáticas, para hacer todos los procesos de aprendizaje y enseñanzas más interactivos.

Hoy contamos con 167 aulas completamente dotadas con tableros interactivos, mobiliario para los estudiantes, computadores, video beam, microscopios digitales y cámaras de alta definición, laboratorio virtual de química, física, biología.

El programa English Time hemos formado a docentes y estudiantes a través de procesos de inmersión para mejorar el habla, la escritura y la comprensión del inglés, gracias al acompañamiento de docentes nativos en espacios de interacción y participación.

E. Anexo: Entrevista con la Diputada Luzdey Martínez

Fecha: 10 de marzo de 2022

Población por entrevistar: Mujeres diputadas de la Asamblea del Valle del Cauca 2016 - 2019

Entrevistadora: Leany Valeria Ortiz Nagles

Nombre de la Entrevistada: Luzdey Martínez

1. ¿De dónde surge su interés por participar en política?

Desde la edad muy pequeña estuve al lado de personas que trabajaban la labor social, primero que todo mi papá y mujeres del corregimiento de Rozo porque son oriunda de esa comunidad y me enseñaron, me enseñaron a comenzar a hacer un trabajo social y comencé muy pequeña, prácticamente desde la edad de ocho (8) años, fui creciendo en el corregimiento, fui creciendo en la comunidad y logramos hacer un trabajo importante en juntas comunales, juntas del acueducto, he sido concejal por tres períodos en la ciudad de Palmira, dos períodos aquí en la Corporación y lo más importante es que hoy tenemos ese liderazgo y pensando en tener mejores oportunidades los estratos más populares porque yo vengo de un corregimiento como es Rozo y venimos haciendo una labor muy importante para el bien del ciudadano.

2. ¿Considera usted que recibió todo el apoyo posible en su camino en la política y por qué?

Primero cuando uno les mete ganas a los procesos, salen adelante. No ha sido fácil como lo decía en la sesión, decirles que para haber logrado llegar hoy a esta Corporación, vengo de una familia muy humilde, logramos superar parte de esa pobreza, pero independiente de eso también me tocaba trabajar en la comunidad, trabajé en labores del campo, no fue fácil, también fui empleada doméstica, no fue fácil y logré superarme. Mis padres me dieron lo que se podía en el hogar para salir adelante considero que uno no tiene todas las herramientas necesarias para salir adelante como me tocó, pero si uno le pone amor, ganas, lo puede hacer, eso siempre lo decimos aquí en la Corporación porque se trata de que los jóvenes que hoy tienen toda la posibilidad tanto hombres como mujeres de prepararse lo hagan. Cuento mi historia de vida porque los sueños si son posibles cuando uno los quiere realizar.

3. ¿Cuáles han sido los mayores obstáculos que se ha encontrado en su participación y ejercicio en la política? ¿En particular, qué dificultades ha identificado por ser mujer en la política?

Hoy, gracias a Dios y a las administraciones aquí hemos luchado para que primero la mujer tenga más participación, anteriormente se decía de pronto los espacios eran pocos y lo dijimos en hoy en la Corporación, pero ya hoy vemos participación tanto en la parte pública como privada, en la Gobernación puedes ver que ya simplemente no se ve más hombres que mujeres, hoy prácticamente ahí vamos avanzando para que a las mujeres se les dé la posibilidad tanto en lo público como en lo privado para participación en las actividades laborales y salgan a ejercer sus funciones como empleadas, siempre hemos liderado eso porque no ha sido fácil tampoco. Segundo,

hoy venimos liderando una propuesta acerca del maltrato de la mujer, las mujeres anteriormente nos callábamos, hoy en día con todo lo que hemos logrado hacer en la Gobernación del Valle al lado de la Doctora Clara Luz Roldán, hoy en día las mujeres ven más posibilidades y ese maltrato que, es que no se necesita que lo cojan a golpes a una mujer sino que simplemente con una palabra puede ser un maltrato hacia la mujer, hoy queremos contrarrestar eso para que la mujer tenga todas las posibilidades de expresión, todas las posibilidades de ser persona en la sociedad para lograr hacerlo. Otra posibilidad que tampoco ha sido fácil, en el tema de participación, hoy estamos llamando que de aquí a mañana no sean simple cinco (5), seis (6) mujeres en esta Corporación, sino que podamos llegar a un 50% y si no es un cincuenta (50) por qué no puede ser más? También que participe la mujer activa tanto en lo social como en la parte de política.

4. ¿Qué recomendaciones le puede dar a las mujeres que deseen participar en procesos políticos de elección popular?

Ponerle ganas, ganas, a veces me considero que no soy una persona prácticamente ni política, soy una persona que trabajo mucho la parte social, cuando uno trabaja la parte social y lo hacen bien, primero hacer las cosas con amor, con entrega ¿Sabe una cosa? No estar en el tema de la corrupción, cuando uno tiene las manos limpias, cuando uno tiene una hoja de vida limpia las cosas se comienzan a dar ¿Por qué? Porque quien le habla, soy una mujer que no tiene investigaciones, no le he quitado un peso a nadie, nadie puede decir que hemos tocado temas de corrupción y hoy, las mujeres sin decir que los hombres no hacen las cosas bien, hoy las mujeres somos

más comprometidas, más organizadas, cuando una mujer se entrega en la parte social, en la parte política siempre quiere hacer las cosas bien.

Observaciones: De las diecinueve (19) preguntas básicas y la pregunta de repitentes en la Asamblea, cuatro (4) preguntas fueron priorizadas por la agenda de la diputada y tuvieron contestación durante la entrevista que se desarrolló al final de una sesión que sirvió para reconocer la labor de varias mujeres vallecaucanas en el marco de conmemoración del Día Internacional de la Mujer 2022. Algunas de estas respuestas apuntaron a las otras preguntas que se quedaron por fuera.

F. Anexo: Entrevista con la Diputada Paola Andrea Arenas

Fecha: 17 de marzo de 2022

Población por entrevistar: Mujeres diputadas de la Asamblea del Valle del Cauca 2020 - 2023

Entrevistadora: Leany Valeria Ortiz Nagles

Nombre de la Entrevistada: Paola Andrea Arenas Mosquera

1. ¿De dónde surge su interés por participar en política?

Yo soy Paola Andrea Arenas, diputada del Valle del Cauca por el Partido Alianza Verde, actualmente tengo cuarenta y siete (47) años y te puedo decir que a pesar de que soy totalmente nueva en esto de los ejercicios electorales (políticos – electorales) sí venía trabajando en el tema de marketing político y de gobierno por mi profesión, soy comunicadora social y abogada y desde los veintinueve (29) años monté una agencia de comunicaciones, relaciones públicas y marketing que se encarga aún (la agencia sigue existiendo) de visibilizar y poner el reflector sobre proyectos,

programas que tienen impacto en los territorios, no importa si son del sector público o del privado, entonces una de mis pasiones ha sido siempre el marketing y la comunicación y en ese ejercicio de dedicarme a lo que tiene que ver con posicionamiento, con comunicación empecé a desenvolverme como asesora de comunicaciones y jefe de prensa de líderes políticos y de campañas, una de esas fue la ola verde con el profe Antanas Mockus y Sergio Fajardo que por venir de la academia, del mundo de las aulas, los profesores, con una ética pública que para mí era muy inspiradora me motivaron a migrar a lo público porque tuve unos diez (10) – doce (12) años de ejercicio tras bambalinas con ellos como su asesora, su jefe de comunicaciones, de temas de opinión, manejando todo el tema de la comunicación pública y desde un liderazgo un poco más anónimo, yo no estaba en frente sino detrás de, haciendo la narrativa, el banco de mensajes, las ideas de eso que ellos querían, ese sueño de transformación del país que ellos querían vender, entonces eso fue lo que me motivo. Empecé a hacer activismo político en movimientos independientes, en grupos políticos emergentes, de unas formas de comportamiento en lo público muy distintas a las de los partidos políticos tradicionales y escogí el movimiento de Fajardo que es Compromiso Ciudadano por Colombia, soy fundadora de ese movimiento en el Valle del Cauca y luego me avalé a través del Partido Verde que era una de las organizaciones políticas con las que teníamos más tenía puntos afines: un partido provida, tiene unos postulados como la vida es sagrada, por tanto estamos jugados por la paz en el país, no con la guerra sino con la paz, con buscar vías de resolución de conflictos alternativas a través del diálogo, siempre privilegiar el

diálogo, siempre privilegiar la educación, siempre privilegiar la cultura ciudadana y fue cuando quise dar un paso y arriesgarme con una cuota de sacrificios, que cuando una mujer se mete a participar en política tiene que hacer unas renunciaciones y es más difícil para la mujer que para el hombre migrar a lo público y a la escena política por nuestro rol, soy esposa, soy mamá, pero me motivó que siempre he sido una soñadora, quiero que el país de un salto cuántico y se convierta en un país más educado, más culto, pero no la cultura de ir a escuchar música clásica sino con mejores seres humanos, con gente cada vez más bonita que le apueste con esa energía de trabajar por el bien común como Aristóteles decía: “La política, el arte del bien común y no el bien para servirse sino para uno llegar a servir”. Bajo eso que parece tan utópico y que dicen “No, los políticos todos son iguales”, digo que sí he tenido referentes positivos, casos de éxito de personas que sí han llegado y han logrado hacer cosas muy transformadoras, entonces me animé, presenté mi nombre a la Asamblea Departamental en el 2019, resulté elegida el 27 de octubre de 2019 para el período que va del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre del 2023, cuatro (4) años como diputada que es un escaño en la Asamblea Departamental que es la junta directiva del gobierno departamental por elección popular y resulté con la elección más alta del Partido Alianza Verde en una campaña de opinión, sin plata, sin recursos, no tenía un peso para hacer campaña, vendiendo empanadas, haciendo elevatones de cometas en los parques con mamás, con papás, con niños, sin fórmulas al Concejo, sin ediles, sin lo que llaman los partidos tradicionales maquinaria sino “estructuras” y solo con opinión, con medios de comunicación, con redes sociales y

obtuvimos la votación más grande, eso ha sido muy inspirador de mi Partido Verde y ha motivado a que más jóvenes y más mujeres, sobre todo que a mí me gusta mucho el empoderamiento femenino, quieran participar y digan “Miren que sí se puede”, “Esta vieja pudo y no era nadie conocida por el palo” y eso ha sido muy inspirador para mí.

2. ¿Considera que recibió todo el apoyo posible en su camino en la política y por qué?

Tuve la bendición de que por mi trabajo social y a pesar de no haber trabajado en política, por mi reconocimiento y el liderazgo, es decir, yo ya tenía un posicionamiento en el departamento como periodista, como líder activista de fundaciones, entonces por ese reconocimiento, esa visibilidad, el Partido no tuvo ningún problema por mayoría cuando votan todos los congresistas y escogen quién va a ser la cabeza que fuera una mujer la cabeza de lista, eso para mí fue un gran espaldarazo y apoyo porque claramente uno empieza con una pequeña ventaja cuando te dan la oportunidad de ser la número uno de la lista (el primer escaño) y ser cabeza de lista no tanto por la posición privilegiada en el tarjetón sino porque te da la oportunidad de ser vocera de tu partido en algunos foros, debates de las universidades, cuando van a hacer algo en algún medio de comunicación, por decir algo en un periódico si hay seiscientos (600) candidatos no pueden invitarlos a todos entonces dicen: “Que venga el cabeza de lista y hable por todo su partido” y yo traté con mucha generosidad de hacer un posicionamiento de lista transversal, no de solo preocuparme por posicionar mi número, mi propuesta sino también posicionar a toda la lista con un eslogan que fue muy disruptivo que era “El Valle es Verde, vote por

el Verde” y posicionar que éramos un combo de gente buena que quería cambiar la forma de hacer política en el Valle, entonces ahí sí tuve hablando de apoyos esa reciprocidad. En relación a los apoyos, creo mucho en la movilización ciudadana y también era muy consciente de que no contaba con un apoyo de estructura, es decir, la política se hace en el territorio con los presidentes de las juntas de acción comunal, los líderes comunitarios, los concejales y no tenía ninguna de ese tipo de fórmulas, no tenía fórmulas en los municipios para concejales que me apoyaran porque para mí ese mundo era extraño, era diferente, pero tengo una red de afectos muy grande y la gente cree que esas redes no son tan transformadoras porque creen que no funcionan en la urnas o que uno no tiene la máquina para ir a las urnas y garantizar los votos ¿Quiénes son esas redes de afecto? Yo estudié dos carreras, era toda la gente de la Universidad Autónoma de mi primera carrera, los de la Libre con los que estudié derecho, las compañeras del colegio, las mamás de los amiguitos de mi hijo, la familia, si uno ha sido bueno en la vida, tiene muchos amigos, tiene el carisma, la capacidad de conectar y generar sinergias, pues la ley de la compensación existe, uno trata de cuando suba ser muy amable, muy querido y servir a los demás porque cuando uno baja también se va a encontrar a las personas para llorar, me sorprendí de ver el nivel de solidaridad, yo me financié mi campaña (y hablamos de apoyos) haciendo unos empanadotones, vendía la empanada más cara del mundo a cien mil (100mil), los medios me decían ¿A usted quién le financia la campaña? Mientras un candidato decía: “La organización Ardila Lule o tales ingenios o estos empresarios o estos gremios”, yo decía: “A mí me financia la campaña mis amigos porque yo soy

tan buena y tan confiable que mientras el político tiene que pagar para que le den el voto, a mí me pagan para que yo venga a la Asamblea porque soy confiable, les regenero transparencia, decencia, entonces ellos me pagan para que yo por favor diga que no, porque nadie quiere venir a trabajar lo público, le parece anti chévere ser político”, entonces a me dicen “Ve, necesitamos a alguien como vos allá” y convocaba en una panadería una empanadatón y vendíamos empanadas a cien mil (100mil). Yo hacía un símil con una historia muy linda de Cali que es la de la iglesia la Ermita que es un icono de la ciudad, la iglesia la Ermita en 1510 se quemó, era de bareque y paja, era el punto de encuentro, la sala de los abuelos y abuelas y cuando se quemó había una dama que se llamaba Micaela Castro de Borrero que era una altruista y ella a punta de champús, luladas, de un bazar como decíamos en el colegio, la kermés del colegio, a ella le dolió mucho ver la Ermita en el suelo y los vallecaucanos somos muy resilientes, a punta de empanadas hacían sus kermeses para recaudar los fondos que permitieran volver a erigir ese símbolo de punto de encuentro, que era una de las iglesias más recurridas de la época y hoy en día la Ermita es lo que es, a punta de solidaridad. Entonces, siempre he echado historias como estas que empiezan a inspirar y Barack Obama también financió con una vaki su campaña donde cualquier estadounidense podía donar desde un dólar hasta cien y más dólares, entonces quién paga para llegar, llega a pagar favores, la forma como se llega al poder es como se ejerce el gobierno, eso se lo aprendí a Fajardo, además hace parte de nuestros principios, si tú llegas libre, independiente, sin deber muchos favores no vas a tener luego que estar en el ejercicio de lo público pagando esos

“favorcitos” o maniatado, entonces tienes que actuar así o de “x” o “y” manera o declararte inhabilitado porque no puedes votar una ordenanza porque ese grupo que vas a impactar te financió la campaña, entonces a mí me financiaron a punta de empanadas de cien mil, recogimos mucha plata, recogimos como ocho (8) millones de pesos y también me inventé una subasta de fotos emblemáticas del Valle del Cauca y le pedí a mis amigos de los periódicos, los fotógrafos, los reporteros audiovisuales que me regalaran sus fotos más bellas del Valle e hice en el Teatro Jorge Isaac en la galería de cuadros una subasta y vendía cincuenta y un mil (51mil) pesos (porque mi número era el cincuenta y uno (51)) para que generara recordación y eso me permitió recoger otros fondos y donaciones pequeñas de diferentes amigas y amigos, entonces mis respaldos fueron muy ciudadanos, me permiten hoy tener demasiada libertad, poderme haber declarado (somos solo dos (2) curules independientes), las dos diputadas del Partido Verde en la Asamblea, no somos coalición de gobierno, entonces a la hora de hacer el control político me permite actuar con libertad y decir lo que queramos, votar como queramos, no tengo ni una sola cuota en la administración departamental de Clara Luz Roldán porque lo que hace costumbre y la usanza de los políticos es que los concejales tienen puestos llegan y ponen a sus amigos, por ejemplo en la Alcaldía de Cali, entonces en tal Secretaría este tiene tal padrino político y en la Gobernación es que este diputado o esta diputada es el padrino político de esta persona y si las personas que quieren trabajar dentro de las entidades públicas que lleguen por meritocracia porque es por merito no por rosca, que no tengan la necesidad de ningún político que les empuje a

estar en el ejercicio de sus carreras profesionales, entonces así hemos hecho convocatorias para la gente que quiera trabajar conmigo, no tiene que haber votado por mí, no me tiene que haber conocido, no tiene que ser amiga mía, solo tiene que tener ganas y ser bueno. Entonces, la red de apoyos desde esta forma de sentir y actuar ¿quiénes me apoyaron? Los amigos, una red de afectos, no políticos y eso es algo de lo que me siento muy orgullosa y me conmueve muchísimo y el día que se cerraron las urnas y empezaron a salir los boletines de la Registraduría, empezaba a escuchar las votaciones y lloraba de la emoción, todavía yo me acuerdo, demasiada emoción.

3. ¿Cómo ha sido su gestión en la Asamblea Departamental del Valle? ¿Cuáles han sido sus mayores logros en este cargo como diputada y en su bancada?
4. ¿Qué tipo de iniciativas ha apoyado?

Nuestra curul es la curul del turismo y la niñez (así la llamamos), trabajamos en función de esos dos temas: de la primera infancia y del turismo con sostenibilidad. Nuestra primera gran victoria fue, nosotros presentamos proposiciones, la primera proposición que presenté cuando me posesioné fue que se creará la Comisión Accidental de Turismo Sostenible, la Asamblea tiene cinco (5) comisiones permanentes, ahora con una nueva ley quedaron solo dos (2), a partir de este año solo quedan la Comisión de Plan de Desarrollo y Comisión de Hacienda y Presupuesto Público, antes eran cinco (5): de Servicios Públicos, Seguridad Social, Medio Ambiente y Ecología (yo pertenecía a estas dos), pero me propuse que como hay unas comisiones, aunque no sean permanentes legales les llaman “accidentales”

porque se pueden crear para un período y es potestad de la Mesa Directiva crearlas o no para que los diputados se dediquen con exclusividad a un tema que requiera la atención especial del departamento, entonces siempre dije que el turismo, el Presidente decía que el turismo era el petróleo de Colombia, que el turismo es un sector que abraza a todos los emprendedores, no solo a los que trabajan en la hotelería, en los hostales, en los restaurantes o los transportes de los que hacen paseos sino que es una cadena de valor que tiene muchos encadenamientos, es decir, el campesino de la zona rural es el que trabaja en una plaza de mercado que atrae turistas, el bailarín de salsa, la señora que cose los atuendos y las vestimentas de ese bailarín de salsa, de cualquier artista, artesano, son tantos los oficios y los emprendimientos más del 85% del sector productivo del departamento están asociados al turismo y fuera de eso, para mí no es solo el tema de un sector que sirve para posicionar el destino, para posicionar al Valle sino que nos sirve para mejorar nuestra educación en ciudadanía, es un sector que nos permite formar mejores seres humanos, entonces para mí es mi obsesión, vivo enamorada del tema del turismo, quise crear esa Comisión Accidental de Turismo, somos siete (7) diputados en esa Comisión y para mí fue una victoria temprana que siendo minoría, sin tener mucha posibilidad de pasar cosas porque la Asamblea tiene una coalición de dieciocho (18) diputados del gobierno y somos apenas tres los que estamos independientes en la oposición y logramos que se creara, que hoy el Valle cuente con la Comisión de Turismo para mí es una de esas cosas que te hincha el corazón y me emociona muchísimo porque creo que fue una victoria importante que inspiró incluso a otras

corporaciones a que quieran tenerla, sé que el Concejo de Cali ya está tratando de tener una Comisión de Turismo, era la primera vez que se hacía en el departamento del Valle. Dentro de mi gestión creamos una escuela de liderazgo y empoderamiento de la mujer, esto lo hicimos a cuenta propia como diputada porque la Comisión Legal de la Mujer no funciona en la Asamblea, se instala y solo celebra el ocho de marzo regala claveles y hace reconocimientos a las mujeres una vez al año y para mí (yo no soy feminista), pero trato de que el activismo y el empoderamiento de la mujer sea menos de celebración y de actividades y más de contenido, de nutrir de contenido y de control político el ejercicio para trabajar por las mujeres del departamento, le dije a mi equipo “Creemos nosotras una escuela de liderazgo y empoderamiento para que más mujeres se metan a esto” y se llama “Mujeres de Poder” hace dos eventos al año que son charlas inspiradoras con mujeres muy top, de representatividad en lo público, en lo político, en lo científico, en lo social que se convierten en unas coaching de mujeres emprendedoras, empoderadas del Valle del Cauca, es totalmente gratuito, entonces pongo a hablar, por ejemplo, a Angélica Mayolo de Buenaventura actualmente la Ministra de Cultura, la pongo hablar con emprendedoras, a resolver sus dudas y sus inquietudes, a Daniela Konietzko Directora de la Fundación WWB que es una de las fundaciones más tesas, a Lina Bucheli de Icesi del Observatorio de Equidad de Género, entonces mujeres de este tipo que son super top, que tienen doctorados, pero que además son técnicas, meticulosas, que no necesariamente son políticas, las pongo a hablar con estas mujeres que son jóvenes incluso que están definiendo su vocación para ver si se dedican a lo político, o si quieren ser

empresarias, si quieren dedicarse a tener liderazgos en lo comunitario, en el territorio hay lideresas que tienen unos trabajos re pilos y necesitan un espaldarazo y capital relacional, entonces me gusta conectar estas mujeres super importantes con estas redes de mujeres y por eso se llama la escuela “Mujeres de Poder”, certificamos las horas de las charlas que damos, las diplomamos, ha sido un trabajo super hermoso, entonces esa es otra gestión de la que me siento orgullosa. Creamos en el ecosistema digital en las redes sociales de Facebook, Instagram, YouTube una plataforma que se llama “Los titanes de la cultura y el turismo”, visibilizamos historias de emprendimientos de gente berraca que está sacándola del estadio en lo cultural y en lo turístico que son los temas que trabajamos y eso también ha tenido una gran aceptación, creamos una mesa técnica de turismo donde está Cotelco, Acodres, las siete universidades que tienen relación con el turismo en el Valle del Cauca entre ellas la Universidad del Valle, Universidad San Buenaventura, la Universidad Autónoma con su escuela “Amigos del turismo”, las cajas de compensación que son Comfandi, Comfenalco, Cámara de Comercio de Cali, entonces tienen asiento cada una de estas organizaciones, me reúno con ellos cada tres meses para contarles lo que está pasando en el Valle y ellos me retroalimentan, me exigen y me dicen “Pídale esto a la Gobernadora”, ha sido muy chévere esa mesa técnica. Dentro de los resultados logramos también que el premio de periodismo que creo el departamento que se llama Gerardo Bedoya por proposición de esta curul tuviera una categoría exclusiva para exaltar contenidos de periodistas que generen o hagan producciones enfocadas en el empoderamiento de la mujer y la equidad de género, antes siempre

había premio de periodismo con categorías de prensa, radio, el punto com, el online, los mejores trabajos deportivos, los mejores trabajos de ecología, pero quise crear una categoría (que fue aceptada en plenaria) y ahora la gobernadora tiene una plata para premiar exclusivamente a los periodistas que hacen crónicas, reportajes que visibilicen las mujeres, entonces si ven mi trabajo es por la niñez, por el turismo, pero siempre con enfoque de género, me gusta trabajar mucho por las mujeres del departamento. Bajamos recursos por cerca de setecientos millones (700.000.000) para los municipios de Jamundí y Palmira en la época más difícil de la pandemia y más exigente con lo de la reactivación económica para la circulación de artistas con el Ministerio de Cultura y estamos trabajando en la reinversión del bosque municipal de Palmira que va a ser un parque de ciencia, tecnología e innovación. Creamos el festival infantil de cometas departamental que no es una actividad de llevar a los niños a elevar cometas sino poner toda la red de bibliotecas públicas al servicio de los niños, con actividades extracurriculares y sobre todo mucha oferta institucional, creo que hemos ayudado a robustecer la oferta institucional del departamento para los niños y las niñas y también le pusimos la lupa al presupuesto de primera infancia que era pírrico, cuando llegué la Secretaría de Desarrollo Social invertía anualmente a primera infancia ochenta y cinco (85) millones de pesos, exigimos que eso no se compadece con los niños y las niñas que deben ser lo primero, las nuevas generaciones deben ser lo primero en un departamento tuvieran un resultado de esos y gracias a todos esos reflectores que pusimos a esa situación tan alarmante ya hemos

triplicado el presupuesto de la niñez en el departamento, entonces creo que sí ha servido de algo lo que hemos hecho.

5. ¿Cuáles han sido los mayores obstáculos que se ha encontrado en su participación y ejercicio en la política? ¿En particular, qué dificultades ha identificado por ser mujer en la política?

Ser minoría en la Asamblea representa estar expuesta a muchas frustraciones, que te sientas castigado por haber llegado sin haber apoyado al gobierno de turno, es decir, si no hiciste política conmigo entonces no te apruebo tus proposiciones, eso me parece muy ruin en política porque debería ser, por ejemplo yo les apruebo todo, todo lo que veo bien, si una compañera del Partido Liberal o un compañero del Partido de la U propone algo, el año pasado un compañero del Partido Conservador propuso una Universidad Pública Digital como nuestra Universidad del Valle, pero ahora la deserción es porque las personas si tienen para la universidad a veces no tienen para el transporte, no tienen para otras cosas, la alimentación, de zonas rurales, entonces le haría muy bien al departamento y acompañé a la bancada del Partido Conservador en eso, lo exalté y lo reconocí, ¡qué bien!, pero siento a veces que solo por ser del Partido Verde o por no haber estado contigo electoralmente entonces no, como esa proposición, eso me pareció super exótico negar una proposición de que uno convoque a la ciudadanía por Telepacífico, le decía un día a la gobernadora: “No puede ser que uno proponga crear un instituto educativo especializado para niños con discapacidad y me lo vaya a negar las otras bancadas sencillamente porque es Paola Arenas la del Partido Verde no nos apoyó en esto”, esa dinámica de egos ha

sido difícil si me preguntan en cuanto a los cuellos de botella, las dificultades, pero siempre digo que las cometas solo se elevan con el viento en contra, entonces a nosotros no nos pulieron con algodón, el liderazgo se prueba en los ambientes hostiles, en los ambientes más difíciles y el entorno o el ecosistema de la política es claramente muy difícil, lleno de complejidades, pero a veces entre más difícil, dicen que entre más difícil el toro mejor es la corrida, estoy preparada para poder superar esos obstáculos y tratar de en la medida en que nosotros podamos vencerlos, demostrar que el liderazgo se ejerce en ambientes complejos (no cuando el pan está servido) y estamos preparados para eso. También he encontrado un poco de violencia política de género muy sutil, pero existe, por ejemplo, cuando llegué a la Asamblea me dijeron “Te puse en la Comisión de Medio Ambiente” ¿Cómo así? ¿Perdón? Yo soy bastante activa en ese sentido ¿Y eso qué significa? “No, como ustedes son las niñas del Verde y la ecología, el medio ambiente, entonces de pronto es que les gusta”, eso ha sido muy difícil, dije “No, no, no” aquí los espacios nos los ganamos entre todos y reivindicar el tema del respeto por el otro, no porque eres mujer, eres nueva, eres más chiquita, yo llevo más años haciendo política tú tienes derecho a usurpar esos espacios que he conquistado en las urnas con la voluntad del pueblo, esto no me lo dieron, no fue la amiga, no fue la gobernadora, no me puso, esto hacer política es difícil, pero he aprendido que con respeto, con mucho tacto se hacen conquistas y poco a poco los compañeros y las compañeras van viendo que la palabra convence, pero el ejemplo arrastra, entonces siempre a una agresión más respeto, a una bofetada una caricia, que les da pena, cuando pasa algo que no me gusta o una

agresión contra la Doctora Griselda de la oposición que además fue ministra, que tiene un nivel intelectual, de idoneidad, de trayectoria y veo que la reducen porque es la oposición y yo digo “Es que aquí no vinimos a hacer comité de aplausos”, no soy del partido de ella, ni del movimiento de ella, nunca he trabajado políticamente con ella, pero la respeto dentro de la diferencia como mujer, por su valía, por lo valiente, por lo valiosa y tengo que respetarle, siempre le hago esas reflexiones a mis compañeros de la bancada de gobierno, les digo “Soy independiente, no soy ni del gobierno ni tampoco la oposición, aplaudo todo lo bueno de la gobernadora y crítico todo lo que no me gusta”, pero es importante porque es muy difícil estar en un medio donde no haya un respeto por las diferencias, entre otras porque la democracia nos enseñó que estas instituciones equilibran los poderes, es decir, todo el mundo no puede pensar igual porque sería una dictadura, es lo que he encontrado complejo y hay que hacer mucha pedagogía empezando por los mismos actores que ya están dentro de la política para enseñarles desde la pedagogía, con mucho cariño que las cosas no son así, que pueden cambiar y que mejor es posible.

6. ¿Cómo percibe en la actualidad la representación de mujeres en cargos y corporaciones de elección popular en el Valle del Cauca?
7. Acorde a su experiencia ¿Qué medidas se podrían tomar para favorecer la representación de mujeres en cargos y corporaciones de elección popular en el Valle del Cauca?
8. ¿Qué recomendaciones le puede dar a las mujeres que deseen participar en procesos políticos de elección popular?

En el Valle hay siete (7) diputadas de veintiuno (21), eso es una tercera parte, ni siquiera la mitad, ahí se ven las brechas y todos los espacios que hay por conquistar. A nivel nacional, menos del 20% de las mujeres hacemos parte de las corporaciones públicas cuando somos más del 51%, o sea la población colombiana es más femenina que masculina, pero en representatividad política en cargos de elección popular no alcanzamos a ser en el Congreso ni siquiera el 20%, pero ¿Cuál es la buena noticia? Porque cada dificultad trae una oportunidad, la buena noticia es que ya es ley, por estatuto la paridad es un hecho, la igualdad es imparable, entonces no alcanzó en la conformación de las listas al Congreso de estas elecciones que acaban de pasar, pero ya es exigible, por ejemplo a los alcaldes que sus gabinetes sean de paridad o sea los secretarios de despacho hombres y mujeres deben ser cuantitativamente 50 – 50 y en las listas a partir de las próximas elecciones que son las locales (que ya nos empezamos a preparar para las elecciones de 2023) los partidos políticos tienen la obligatoriedad de conformar sus listas con paridad y eso es algo increíble ¿Cuál es la invitación entonces, a las mujeres en especial? A que se atrevan a levantar la mano, a que se lancen al vacío sin paracaídas, es fascinante, sí tiene sus momentos de contrastes, de sus sinsabores, como todo en la vida hay momentos amargos, pero son muchos los momentos de felicidad porque el impacto que tiene cualquier decisión que se tome desde estos espacios redonda en beneficios para transformar la sociedad, además las mujeres votamos desde el gobierno de Rojas Pinilla, es decir, con relación a los hombres la brecha es grandísima y cada vez tenemos que ir la reduciendo, ponía un ejemplo y es el de la llegada de la mujer a la universidad, es del siglo pasado,

pero la Universidad llegó con la comunidad dominica que son los dueños del colegio Lacordaire de Cali, la comunidad dominica (los sacerdotes dominicos) trajeron la Universidad, la educación superior a Colombia a través del claustro universitario de Santo Domingo Sabio en Bogotá, esto fue en el año 1542, o sea los hombres van a la Universidad hace más de cuatro (4) siglos, hace más de cuatrocientos (400) años, la buena noticia es que ya hay muchas mujeres gerentas, presidentas de compañías, diputadas, concejales, hay dos gobernadoras en el país, por primera vez el Distrito Capital de Colombia tiene una alcaldesa, por primera vez una mujer indígena como Mercedes Tunubalá, mujer guambiana que es alcaldesa de Silvia – Cauca, entonces no podemos equiparar y medir con la misma vara la representatividad política que tenemos las corporaciones y decir: “¿Apenas siete (7) de veintiuno (21)?”, si miramos con retrovisor en qué momento de la historia pudimos ir a votar por primera vez a las urnas, en qué momento pudimos entrar a la Universidad cuando los hombres ya llevaban un montón de tiempo asistiendo, haciéndose profesionales, entonces nosotras somos unas berracas porque con menos hemos hecho más, en mucho menos tiempo hemos logrado unas conquistas bastante representativas. La invitación es a animarse con esos referentes positivos de quienes la están, la estamos sacando del estadio y demostrando que si se puede, entonces ya tenemos paridad que eso es una conquista histórica y como hemos exigido tanto y como ha sido una lucha tan vehemente conseguir la paridad, todo lo que costó, detrás de ese triunfo, de esa conquista hubo muchas mujeres valientes peleando esos espacios, ahora nosotras no podemos ser inferiores a la expectativa de esas mujeres, esas heroínas de Colombia

que lograron que nos dieran esa paridad, lo peor que puede pasar es que a uno le den el espacio y no se lo tome, a mí el año pasado me nombraron vicepresidenta de la Mesa Directiva no por ser querida sino porque Griselda renunció, Griselda ya estaba mortificada de todo lo que le hacían y quedaban cuatro meses, ella estuvo desde enero hasta septiembre, esos cuatro meses son un residuo y entonces la Mesa Directiva se tenía que reunir en toda la plenaria y nombrar una nueva Vicepresidenta en reemplazo de Griselda, obviamente no me iba a postular porque uno quiere ser Vicepresidenta todo el año y el reglamento interno de la Asamblea dice que quién sea Vicepresidente en un período así sea de un mes, quince días, lo que te den ya no puede repetir en el 2023, casi que escogerme a mí era inhabilitarme para que fuera en el 2023, obviamente lo recibí con beneficio de inventario, pero uno hace la lectura, uno tiene que leer entre líneas y ¿Por qué? Si me han hecho hasta para vender, no es que me quieran mucho y ahora me están nombrando vicepresidenta, luego me dice mi abogada “No, es que con este nombramiento el próximo ya no puedes ser todo el año”, pero de todas formas cuando me postulan vicepresidenta de la Corporación, con la lora que doy y me miran y dicen “¿Acepta el cargo?” Yo miraba a mi asistente, obviamente no quería hacer parte de esa Mesa Directiva, no me sentía a gusto, pero pensé inmediatamente no puede ser que todo lo que he enseñado a través de Mujeres de poder, con la escuela de liderazgo, por ejemplo, cuando vas a una reunión y te toca presentarte siempre me pongo de pie, hoy me pasó y dije “Me pongo de pie porque me han enseñado que cuando a las mujeres nos dan la palabra o nos permiten el espacio tenemos que saber levantar la voz hasta desde el lenguaje no verbal por

todas aquellas que quisieron y no pudieron” y dos, porque siempre presumo de que cuando nos dan la oportunidad debemos demostrar que cuando llegamos se nota y cuando nos vamos se siente, entonces cuando te le presentas a un equipo de quince, diez, una persona, esa persona jamás se va olvidar de ti “La señora grandota, que habla duro, que habla con entusiasmo” uno en este mundo vino a dejar huella, a dejarlo un poquito mejor de lo que lo encontró, sino pasó ahí de agache, para mí es un indicador como tú miras, como tú hablas, como tú levantas un poquito la voz, desde el respeto, sin grosería y ese día yo dije “No, tengo que aceptar” es una incoherencia que me nombren vicepresidenta y yo diga que no acepto, después de todo así sea por cuatro meses vamos a dejar huella y por ejemplo logramos, yo pedí en esa vicepresidencia que la Asamblea sesionara desde el territorio, no desde el hemicycle, eso es un antro, un hueco allá, un socavón y yo les dije “No, que los territorios sean el hemicycle”, hicimos la primera plenaria desde la Unión – Valle, super bonito, en un coliseo, con campesinos y entonces dije “Salgamos, untémonos y sesionemos”. Entonces la invitación es esa, invitarlas y reconocer que esa conquista histórica de otras mujeres valientes que se arriesgaron a pelear esos espacios por nosotras, nosotras no podemos ser inferiores a eso porque muy tenaz que abran los cupos y no se presenten las mujeres, van a decir “Viejas locas, todo lo que pelearon” “Porque vea y vienen las elecciones y no se presenta nadie, se presentan puros hombres”, eso también hace parte de nuestra coherencia como género, hay que ser totalmente coherentes, la incoherencia le pasa cuenta de cobro a uno, uno no puede pelear porque “Sí más espacios...” “Que las listas...” y luego

cuando vean el próximo año que las listas, un ejemplo, cuando en las universidades se presentan puros hombres; es decir, levantan la mano los hombres y las mujeres no levantamos la mano, también debemos tratar de ser coherentes.

Duración de la entrevista: 45 minutos con 14 segundos

Observaciones: De las diecinueve (19) preguntas básicas, nueve (9) preguntas fueron priorizadas y fueron expresadas de manera conjunta por la agenda de la diputada, sin embargo, la entrevista se extendió y tuvo mayor contenido. La diputada hizo varios paréntesis, colocó muchos ejemplos, enseñanzas personales. Algunas de estas respuestas apuntaron a las otras preguntas que se quedaron por fuera.

G. Anexo: Entrevista con la Diputada Griselda Janeth Restrepo

Fecha: 08 de abril de 2022

Población por entrevistar: Mujeres diputadas de la Asamblea del Valle del Cauca 2020 - 2023

Entrevistadora: Leany Valeria Ortiz Nagles

Nombre de la Entrevistada: Griselda Janeth Restrepo

1. ¿De dónde surge su interés por participar en política?
2. ¿Cómo llegó a la política, por dónde empezó?
3. ¿Cómo se preparó para iniciar su vida en la política?

Inicié estando muy joven, tenía 15 años, estaba en el Comité Social de la Junta de Acción Comunal de mi barrio El Prado en Palmira, como era chiquita no podía ser miembro de los Comités oficialmente sino de un Comité que se llamaba de “Acción Social” donde hacíamos las actividades y las cosas, de ahí inició este interés por

participar en política, por la comunitaria y eso por supuesto hizo posible que muy fácilmente me prendiera del tema político. A los 15 años también fui secretaria de una sede en una organización política en la casona Liberal de Palmira y ahí arranqué mi interés y mi participación de manera permanente en los temas sociales y en los temas de la política.

4. ¿Por qué escogió la Gobernación del Valle del Cauca?

Primero fui Jefe de Distrito y luego la primera dignidad que tuve fui Concejal de Palmira en el año 1995, después fui Representante a la Cámara y Senadora de la República, fui Ministra de Trabajo y Superintendente Nacional de Turismo, entonces toda la actividad que he desarrollado ha estado alrededor de la política, me parecía que una líder como yo a que el Valle del Cauca le ha permitido con sus votos ser Senadora, Representante a la Cámara, que he sido una mujer influyente en la agenda de lo público se quedara como los carteles de inviernos sentada en su casa cuando el Valle estaba viviendo uno de los momentos de más grave pobreza porque así la Doctora Dilian Toro diga que en su gobierno el Valle del Cauca fue prospero, en su gobierno el Valle se empobreció más y la muestra es que apenas arrancó la pandemia a los ocho días la pobreza ya había salido, lo que pasa es que en el Valle tenemos una alta informalidad, la gente sale al rebusque, pero teníamos primero que todo cuando ella dejó su gobierno falta de calidad educativa territorial, casi todo los municipios que dependen de la Gobernación del Valle tenían una mala calidad educativa, un desempleo muy alto y una pobreza muy grande, entonces todos sus componentes hacían que fueran como una bomba. No creía que era justo que me

quedara por fuera de todas las aspiraciones cuando podía poner mi nombre en contra de esa maquinaria y decirle al Valle del Cauca que creo que hay una acción distinta de gobernar, que creo que han politizado al Valle, además ella lo politizó porque todo componente de presupuesto del Valle del Cauca, las víctimas del conflicto lo acaban de demostrar, todo en el Valle se mueve por matiz político, si la inversión les ayuda para sacar votos hacen la inversión y sino hacen la inversión donde lo muevan los votos, me quería enfrentar a eso y me enfrenté a eso, me siento muy contenta de haberlo hecho.

5. ¿Considera que ha recibido todo el apoyo posible en su camino en la política y por qué?

Solo he sido Liberal, soy una mujer que fue Liberal, me inscribí por firmas a la Gobernación del Valle y tuve el apoyo del Partido Polo Democrático, pero en un acuerdo programático nos sentamos y miramos en qué coincidíamos y que queríamos hacer con el gobierno del Valle e hicimos un acuerdo programático en el que también me acompañó la Colombia Humana, no he sido de ese partido nunca, entonces coincidimos en unos temas y apalancamos. Con el Partido Liberal fui Representante a la Cámara, Concejal, Senadora de la República y creo que el Partido Liberal se distanció de las bases y me incluyó porque el día que tomó la decisión de votar por el Presidente Duque que había sido el opositor y que era el representante del Presidente Uribe que acompañó tantas políticas en contra de la gente más pobre del país, sentí que el Partido no me interpretaba y eso hace que tomara distancia del Partido, el Partido Liberal nos dio oportunidades de estar en el Congreso, pero ha

perdido el norte de las ideas liberales y desde la orilla en la que estoy en este momento estoy luchando por ese norte y las ideas liberales, el Partido Liberal es mucho más que unos dirigentes, el pensamiento liberal, la socialdemocracia, el derecho de la gente de tener un trato digno, de tener un empleo, de tener salud, de tener seguridad, tener todos esos componentes y tener una vida digna, eso es ser liberal y sigo siendo liberal desde donde esté, así hoy no esté dejando que orienten mi destino político el ex Presidente Cesar Gaviria desde el Partido Liberal.

6. ¿Cómo ha sido su gestión en la Asamblea Departamental del Valle? ¿Cuáles han sido sus mayores logros en este cargo como diputada?
7. ¿Qué tipo de iniciativas ha apoyado?
8. ¿Cuáles han sido los mayores obstáculos que se ha encontrado en su participación y ejercicio en la política? ¿En particular, qué dificultades ha identificado por ser mujer en la política?

La primera cosa es que soy la oposición ¿Cómo llegué a la Asamblea? Porque vengo de ser Ministra, de estar en otros cargos dentro de la Gobernación, etcétera, aparecí en la Asamblea porque hay una ley del gobierno de la paz, del gobierno Santos, una ley del 2018 que dice que por respeto a la oposición política todo el que esté al otro lado del que ganó o sea el segundo en la votación va a ir a la corporación de esa región, a la del Valle fui a la Asamblea del Valle del Cauca porque es la corporación, si hubiera sido a la Alcaldía hubiera ido al Concejo, entonces esa corporación me obliga a tener la vocería de la oposición, pero me han violentado el derecho a la oposición, me quitaron en una época en pleno paro cuando necesitábamos oír me

quitaron el derecho a que los jóvenes fueran a la Asamblea, a que los empresarios fueran a la Asamblea, no me dejaron hacer el debate, me quitaban el punto de varios, no dejaban hablar, me han quitado la palabra cantidad de veces, me han violentado mi derecho de oposición, tengo un requerimiento presentado ante el Consejo Nacional Electoral y como oposición tengo derecho a hacer un debate cada legislatura, quiere decir que cada que estamos en ordinarias, por ejemplo ahora que estamos en ordinarias tendría derecho a hacer un debate que lo voy a presentar además sobre las víctimas, me lo van a negar, me niegan todas las proposiciones que presento, en la Asamblea le hacen control político sino a los que ellos dicen y las preguntas que ellos quieran y en los debates no dejan intervenir sino sobre el cuestionario y eso no es control político real, la ley le entregó este poder a las corporaciones para que seamos capaces de hacer control político, así que siento que tengo una voz mucho más grande que la curul, lo digo todo el tiempo en la Asamblea, además trato de hablar en los medios y lo seguiré haciendo en el propósito que esa voz que construí a punta de un ejercicio, de una carrera política de respeto, de controversia positiva, de respeto por el otro y sigo haciendo mi debate a pesar de que en la Asamblea no me han dado ninguna garantía.

Se me ha olvidado contar que fui miembro de la Mesa Directiva el período pasado y ¿Por qué renuncié a la Mesa? Porque querían que aprobara actas y aprobara resoluciones de duelo y de felicitación, creo que una corporación tan importante como esta tenía que haber discutido qué debates iban a hacer en esa Mesa como lo dice la ley, discutir, revisar los presupuestos, mirar que se iba a hacer a pesar de que

el responsable de presupuestos es el Presidente de la corporación, pero si por lo menos ver hacia dónde van a orientar los recursos, qué vamos a hacer para mejorar la corporación, ¡No!, me querían dejar sentada solamente aprobando unas actas de duelo y para eso no me iba a dejar meter en una Mesa Directiva, por eso renuncié a ese derecho.

9. ¿Cómo percibe en la actualidad la representación de mujeres en cargos y corporaciones de elección popular en el Valle del Cauca?

No basta con ser mujer y la mejor demostración es el Valle del Cauca porque aquí estamos metidos en el cuentazo que “tenemos la mejor representación porque tenemos una gobernadora del período pasado y otra ahora”, unas gobernadoras que se han dedicado a la politiquería y que desdicen de los programas de mujeres, la inversión de los programas de mujer fue muy pobre en este departamento o sea hay oficina de la Equidad con una secretaria que intenta hacer las cosas bien, pero sin plata no se puede, como hoy que los diputados estaban tratando de defender lo que las víctimas les decían, pero eso no es con palabrería es con plata, uno hace política en favor de las mujeres metiendo recursos, la inversión de la Secretaria de Equidad de Género de este departamento es re pobre y yo hice la discusión en el presupuesto pasado y en el Plan Desarrollo, no tenemos Política Pública, unas publicidades que sacan allí para estar contenta, unos teléfonos que tienen para que la gente llame, pero en uno de los departamentos que más maltrata a las mujeres en el país no hay una política en defensa de las mujeres, no hay inversión para eso, prevención, exigirle a los municipios que la ruta de atención de la ley (que además fue una ley que se trabajó

en el Congreso con las mujeres que hemos sido congresistas) se pueda hacer efectiva, que podamos tener efectividad en la ejecución de nuestros problemas pues no nos lo han dado. Esta es una representación muy pobre, las mujeres que están en el gabinete terminan es siendo firmonas porque ni siquiera en el despacho de la Gobernadora del Valle, es en Dapa donde se decide qué va a pasar con el presupuesto del Valle del Cauca.

10. Acorde con su experiencia ¿Qué medidas se podrían tomar para favorecer la representación de mujeres en cargos y corporaciones de elección popular en el Valle del Cauca?

La primera cosa es que las mujeres tenemos que estar visibles en todas partes donde estemos, una mujer en el cargo que esté, en la dignidad que esté, en la pequeña empresa brindarle garantías, oportunidades, respeto por ella, el salario igualitario, tenemos que propender para que las mujeres no sean acosadas, para que puedan hablar, en la política por ejemplo los que deciden quienes van en la lista son hombres, en el Partido Liberal el Presidente Gaviria, en el Partido Conservador el presidente del Partido Conservador que es un manizalita buena persona, pero él decidió quiénes iban en la lista, no hay alternancia y eso no se lo puede dejar ni la ley ni la política pública al manejo de los hombres. Para que las mujeres tengamos efectiva representación y las cosas nuestras sean prioritarias tenemos que tener poder y el poder se adquiere en el Congreso, en el Senado, en la Cámara de Representantes, en los Concejos, en la Asambleas, voces visibles, no que se le ocurra a un partido político meternos en una cola para ver si jalamos votos y ellos se eligen ¡No!

efectividad, además teniendo ejercicio de los cargos públicos, pero con determinación, en mi caso llegué a ser Ministra en un gobierno que me dio la posibilidad de trabajar en beneficio del país y de las mujeres, fui una voz visible, ayudé a resolver problemas y estuve en discusiones enormes, le brindé a los funcionarios del Ministerio del Trabajo aumento salariales, en garantías con los sindicatos, pude ser visible porque me lo permitieron, pero si a mí me nombran Ministra y me quitan todo el poder y solamente me dejan que decida lo que el jefe diga eso no es, creo que estuve en un gobierno plenamente garantista de los derechos de las mujeres y así debe ser, participación, una reforma política que equipare los puestos a las mujeres, que tengamos el mismo derecho en escala una mujer – un hombre, elegirnos porque esa es la verdadera representación en las mujeres. El otro tema es el financiamiento de campañas, a las mujeres les dicen “aspiren, todas tiene derecho” todas re pobres, sin posibilidades, sin garantías así no puede aspirar nadie, en mi situación llegué dos veces al Congreso de la República creo que producto de un milagro político porque estaba en oposición, nunca he sido de los grandes poderes, siempre he sido como un ratoncito que pelea para estar donde estoy y veo a muchas mujeres de base de Juntas de Acción Comunal, Edilesas, todas esas mujeres haciendo grandes trabajos, pero que cuando va creciendo el poder se van quedando invisibles abajo, se quedan allá haciendo la tarea, sin recursos y los señores decidiendo por los presupuestos y cuando llegan al poder ocurre como en el Valle del Cauca, que tenemos inclusive mujeres muy importantes en la Asamblea, pero no hemos tenido la jerarquía para decidir unidas, sacar adelante los presupuestos y la

agenda pública de las mujeres y creo que eso debilita porque prioriza para ellos el componente político ¿Cuál es el componente político? Es cómo ayudo a la jefe que es Dilian Toro que quiere tener más y más poder y tiene una alianza conmigo, si digo una cosa en la Asamblea de pronto me debilitan, queda debilitado el ejercicio de las mujeres. Creo que debe haber una reforma política, mayores oportunidades y más presencia de las mujeres en los cargos de dirección.

11. ¿Qué recomendaciones le puede dar a las mujeres que deseen participar en procesos políticos de elección popular?

La primera es que no dejen de bajar sus ganas, sus intenciones, que luchen por eso porque nadie va ir a la casa a decirle “Oiga, usted quiere ser Concejal, quiere ser miembro de la Junta, quiere ser Senadora y Representante a la Cámara”, a mí me dijeron que era una locura cuando aspiré la primera vez, chiquitica venía de ser Concejal de Palmira y me puse, fui la votación número 11 del departamento y eran 13, me tocó pelear y luchar y defender mis votos porque me los querían robar y siempre, así fue en el Senado y siempre he estado así como dicen en la Asamblea peleando y luchando por mis intereses, por los que creo, por lo que sueño, por un mejor bienestar para los vallecaucanos y los colombianos y eso se hace visible cuando uno lo habla duro, en la Asamblea a veces dicen “No, es que usted está hablando muy duro” quieren que además hable pasito, como tímida, como con miedo, yo hablo duro, lucho por mis ideas, defiendiendo lo que creo independiente de quien sea, yo fui oposición del ex Presidente Álvaro Uribe en sus dos períodos de gobierno y siempre hablaba duro, defendía mis tesis, mis derechos y creo que

haciéndolo con respeto seguramente siempre va a funcionar. Hay que salir a aspirar, decir que aspiran y luchar por esas aspiraciones.

Duración de la entrevista: 20 minutos

Observaciones: De las diecisiete (17) preguntas diseñadas para la aspirante a la Gobernación que ganó la curul de oposición en la Asamblea del Valle por ser la segunda votación, once (11) preguntas fueron respondidas. Dentro de estas respuestas se puede encontrar información importante para las otras preguntas que no fueron hechas debido a los compromisos de la Diputada del viernes 08 de abril del 2022 luego de que se prolongara la sesión dedicada a conmemorar a las víctimas del conflicto armado del Departamento del Valle.

H. Anexo: Entrevista con la Concejala María Isabel Moreno

Fecha: 16 de marzo de 2022

Población por entrevistar: Mujeres diputadas de la Asamblea del Valle del Cauca 2016 – 2019. Mujeres concejales del Concejo Distrital de Santiago de Cali 2020 - 2023

Entrevistadora: Leany Valeria Ortiz Nagles

Nombre de la Entrevistada: María Isabel Moreno Salazar

1. ¿De dónde surge su interés por participar en política?

Tengo veintinueve (29) años, me emocioné en la política cuando conocí al profesor Antanas Mockus en eso del 2010, estaba en la universidad estudiando derecho y convencidos de que el propósito de participar en política era transformador le hice campaña a Mockus, tuve mi primera tusa electoral porque nos ‘quemamos’ y de ahí conformamos el primer proyecto político verde en el municipio de Yumbo, ahí asumí

una responsabilidad: crear el directorio político de Yumbo. Luego en 2015 entendimos que la opción era participar directamente, fuimos a un escaño de participación y fui elegida diputada del Valle del Cauca, la primera diputada del Partido Verde a los veintitrés (23) años y ahí vamos sumando experiencias, acciones por el departamento, por Cali, aprendiendo de este mundo que es la política.

2. ¿Por qué escogió la Asamblea Departamental? ¿Por qué se realizó el cambio de una corporación a otra?

Arrancamos en la Asamblea porque para nosotros era un hito del Partido Verde tener un espacio de representación como ese, obtuvimos la primera curul en la historia de nuestro partido, lideramos el Plan de Desarrollo Departamental (en esa época), lideramos la creación de la Comisión para la Mujer (en esa época) y fue importante porque movilizamos la juventud del departamento y pasamos al Distrito y a la ciudad porque estábamos convencidos de un proyecto político (en ese entonces) del Partido Verde que empezamos a tener la oportunidad de encabezar la lista del partido, fui la cabeza de lista del partido al Concejo y eso nos da visibilidad a las mujeres, a los jóvenes en esos espacios y dimos el salto y el paso al Concejo de Cali.

3. ¿Considera que recibió todo el apoyo posible en su camino en la política y por qué?

Estoy profundamente agradecida y orgullosa de mi partido, hago parte de la Dirección Nacional del partido desde hace más o menos ocho (8) años y no es porque sea concejal o porque haya sido diputada sino porque fue un espacio de representación de juventud (en esa época) y eso da muestra de que nuestro partido es un partido que abre las puertas a la juventud, no estoy en ese espacio por ser hija

de un congresista o porque el presidente me nombre sino porque hicimos un proceso de congreso donde nos da esas posibilidades. El partido en mi campaña a la Asamblea tuvo el 20% de juventud porque era nuestro propósito lograr que solo la lista a la Asamblea tuviera jóvenes, en ese entonces encabezó Duvalier Sánchez y yo la cerré y para nuestro Concejo tuvimos la oportunidad de que yo pudiera liderar y fuera la cabeza de esa lista. Ese es el Partido Alianza Verde, es el partido que da las oportunidades a la juventud, que nos enorgullece que hoy quienes alcemos las banderas seamos los jóvenes ¿Qué dificultades tenemos? Las de todos, competir en situaciones de desigualdad económica como la tienen las mujeres, como lo tenemos los jóvenes no lo tiene nadie más y por supuesto ahí es un llamado al Congreso, definitivamente la importancia de legislar para que el Estado empiece a financiar las campañas de los concejales, de los diputados y de los representantes, sin duda alguna las mujeres y los jóvenes necesitamos financiación estatal para poder pelear un poco más igualitario a las grandes maquinarias de los grandes políticos de la región.

4. ¿Cuáles han sido los mayores obstáculos que se ha encontrado en su participación y ejercicio en la política? ¿En particular, qué dificultades ha identificado por ser mujer en la política?

Yo tengo todos esos roles, impedimentos e imaginarios sociales pues soy joven, entonces no tiene experiencia, pero además soy mujer, entonces si alzo la voz está gritando, ‘la gritona’, ‘le llegó el periodo’, mil excusas solamente fundamentadas desde el cerebro y no hemos sido una sociedad madura para ir de alguna u otra forma entendiendo el rol tan brillante, tan importante de la mujer en los espacios de poder

público. Nos hemos encontrado de todo, al llegar al Concejo nos recibieron como ‘Bienvenida la reina’ o ‘Bienvenida a la princesa’ cuando yo no me gané un reinado, yo hice campaña igual que cada uno de los concejales que hoy está aquí buscando su voto, entonces desde el lenguaje es muy importante empezar a incorporar a la mujer en el ejercicio igualitario de su ejercicio del poder público y por supuesto, estamos hoy liderando eso desde el Concejo, nuestros compañeros han cambiado incluso la forma en expresarse, eso es un avance importante y la forma de verdad de que nos vean como iguales. Para nadie es un secreto que en estos espacios son muy rudos, pero hoy yo me siento muy orgullosa de lo que hemos avanzado, contar por ejemplo que es una hazaña que este año lidero la Comisión de Presupuesto del Concejo de Cali, voy a ser la Presidenta de esa Comisión y ha sido un reconocimiento al trabajo, no por ser mujer sino por ese reconocimiento constante que hemos hecho desde el Concejo y vamos a liderar esa Comisión sobre todo porque es una de las Comisiones más importantes del Concejo (la Comisión primera), entonces eso nos hace sentir que la voz es importante en estos espacios.

5. ¿Cómo percibe en la actualidad la representación de mujeres en cargos y corporaciones de elección popular en Santiago de Cali?
6. Acorde a su experiencia ¿Qué medidas se podrían tomar para favorecer la representación de mujeres en cargos y corporaciones de elección popular en Santiago de Cali?

Tenemos que hacer una reflexión profunda como sociedad, en ese entendido tenemos que revisar incluso estas elecciones legislativas, vamos a tener solo una mujer en la

Cámara de Representantes en una lista cerrada que armó el Pacto, que bonito mensaje hubiese sido que fuera cremallera, por ejemplo, un hombre – una mujer, ahí solo vamos a tener la posibilidad de tener una mujer y en el Senado va a estar Norma Hurtado, entonces disminuimos esa posibilidad, vamos a tener solo dos (2) mujeres vallecaucanas representándonos en el Congreso de la República, alzando esa voz por esa bancada de mujeres y por disminuir la brecha. Hay reflexiones profundas y es finalmente ¿cómo lograr que la representación de la mujer sea efectiva?, Sea además de efectiva que las mujeres que llegan hagan de ese ejercicio público un ejercicio eficiente, hoy nosotros estamos liderando desde el Concejo de Cali un proyecto de acuerdo que se llama ‘Sello de Equidad’, la intención es lograr capacitar a todos los funcionarios públicos en temas de equidad de género y todos los temas que tienen ver con la sensibilidad de los temas de género porque quien revictimiza constantemente son los funcionarios públicos, ustedes no me lo van a creer hoy tenemos de alguna u otra forma piedras sobre el proceso de la Dirección Jurídica del Distrito que además es mujer porque no le ven importancia a los temas de género, no creen que sean temas que se deban transversalizar en los Planes de Desarrollo, no están convencidos de eso, lo cual es una muestra evidente que nos dice que este es un proyecto aún más necesario para lograr sensibilizar a todos los actores públicos, si no damos ejemplo desde la casa cuán difícil es generar ejemplo desde distintos escenarios. Esperamos sacar este proyecto de acuerdo adelante porque de verdad necesitamos constantemente sensibilizar a los actores hombres, incluso mujeres sobre el rol de la mujer en lo público.

7. ¿Qué recomendaciones le puede dar a las mujeres que deseen participar en procesos políticos de elección popular?

Animarse a participar, animarse a medirse, animarse a recorrer las calles y por supuesto a poner su cara en estos procesos políticos es super indispensable y necesario, acá necesitamos estar acompañadas, necesitamos ser mayoría, necesitamos por supuesto unir fuerzas porque no deja de ser una voz aislada, no deja de ser una voz solitaria, yo radique este proyecto, somos siete (7) mujeres, somos una bancada de mujeres y no hemos logrado sacar ni siquiera este proyecto tan importante que tiene que ver con sensibilizar los temas de género en la Alcaldía y en los órganos institucionales, imagínese temas más agudos y más importantes, así que las vamos a necesitar en los espacios de poder público acompañando mujeres o en su defecto, siendo candidatas que va a ser lo más importante en espacios de Concejo y Asamblea, entonces la invitación es esa, es un espacio muy difícil, pero créeme que esa vocación que tenemos las mujeres de servicio, esa vocación que tenemos de servirle al otro y de hacer las cosas de corazón es un tema que nos da la diferencia en todos los espacios del poder público porque nosotras tenemos la capacidad, la inteligencia, pero tenemos algo muy importante y es la sensibilidad de los temas sociales.

Duración de la entrevista: 10 minutos con 40 segundos

Observaciones: De las veinte (20) preguntas básicas y la pregunta adicional para la concejal María Isabel Moreno, siete (7) preguntas fueron priorizadas por la agenda de la concejal y fueron contestadas después del acto de reconocimiento Medalla Santiago de Cali en grado

Cruz de Oro a la Ministra de Cultura Angélica Mayolo por parte de la Mesa Directiva del Concejo de Santiago de Cali. Algunas de estas respuestas apuntaron a las otras preguntas que se quedaron por fuera.

I. Anexo: Entrevista con la Concejala Ana Erazo

Fecha: 29 de marzo de 2022

Población por entrevistar: Mujeres diputadas de la Asamblea del Valle del Cauca 2020 - 2023

Entrevistadora: Leany Valeria Ortiz Nagles

Nombre de la Entrevistada: Ana Leidy Erazo

1. Haga una breve presentación de su vida teniendo en cuenta su formación, su contexto familiar, su experiencia profesional.

Mi nombre es Ana Erazo Ruiz, soy hija de Ana María y de Libardo, dos personas clase media y que ahora viven separados, mi mamá vive en Madrid y mi papá tiene un nuevo hogar. Soy egresada de la Universidad del Valle, politóloga, luego de que salí de la Universidad hice una maestría en estudios urbanos en la FLACSO y posteriormente una especialización en gestión pública en la ESAP. Cuando estaba saliendo de la Universidad estaba el contexto del bicentenario colombiano en el que surgieron dos movimientos sociales, uno de ellos es Congreso de los Pueblos y me empecé a articular en éste como un movimiento social que juntaba diversos sectores: hombres, mujeres, campesinos, afrodescendientes, comunidades LGBTI y demás. Entonces, empecé a trabajar desde este movimiento social, en ese momento también estaba la coyuntura de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil en contra de la reforma

a la Ley 30 y también hice parte de la MANE, ahí empecé mi conexión más con la política. Luego de que regresé de hacer la maestría buscando trabajo me conecté con el Congreso de los Pueblos que acababa de lograr una curul en el Congreso de la República y fui UTL del senador Alberto Castilla y posterior decidimos hacer el ejercicio para ser concejal y hoy soy concejala de la ciudad de Cali.

2. ¿De dónde surge su interés por participar en política?

Sí, de esos elementos surgió parte de mi interés por participar en política. Entré a la Universidad porque quería estudiar comunicación y en ese momento el pin no coincidía con el semestre en el que se iniciaba comunicación y trabajaba con un abogado cuyo título era derecho y ciencias políticas, entonces cuando ingresé a la Universidad dije: “Esto es medianamente algo parecido, me voy a meter este semestre a esta carrera y luego me cambio de carrera”, pero me enamoré, me gustó mucho Estudios Políticos y decidí terminar la carrera, pero mi conexión más con la política empezó con los movimientos sociales, todo el contexto que estaba viviendo el país, los estudiantes, los campesinos, todo ese proceso que se estaba dando en ese momento que eran los doscientos años de la supuesta independencia y el surgimiento de esos movimientos sociales, ahí fue cuando decidí articularme y conectar con la política, en ese momento era más de conexión del movimiento social no tanto con la política institucional, de hecho el Congreso de los Pueblos es una figura que nace de manera paralela al Congreso de la República diciendo que este no representa los pueblos y por eso nosotros hacíamos un Congreso de los Pueblos y construíamos algo que se llamaban los mandatos que eran por decir las leyes, nuestra forma de

legislar en el territorio, después fuimos viendo cómo la movilización social se quedaba corta porque nosotros nos movilizábamos en la calle, pero en últimas quienes tomaban las decisiones eran la institucionalidad, así que decidimos empezar a estar en esos espacios, primero como asesora y ahora como concejala de la ciudad.

3. ¿Cómo se preparó para iniciar su vida en la política?

De alguna manera uno nace con una intencionalidad, pero para nosotras las mujeres es más difícil la intencionalidad por varias razones: la primera y la más principal es porque somos muy inseguras de nosotras, entonces a veces al liderar espacios casi que se empieza a dar de forma natural, pero con mucha inseguridad, entonces creo que ese tipo de liderazgos en las mujeres tiene que conectarse con una formación, una formación política que se da en los espacios, incluso ni siquiera las escuelas sino el poder estar en los territorios. Tuve la bella fortuna que estando en el movimiento social podía ir a los territorios, conocer la problemática y eso me formaba de manera directa porque puedo decir que la política como la hago ahora está más conectada con mi experiencia de vida que con la propia academia, o sea decidí estar aquí no porque haya decidido estudiar Estudios Políticos y decir “Quiero ser concejal” sino porque estuve en las problemáticas del país, vivencié las problemáticas del país y surgió la necesidad de conectar ese movimiento con la política institucional, pero creo que parte de tener una formación así sea experiencial para poder tomar determinaciones de estar en esta corporación, en mi caso fue más por lo que viví en el movimiento social porque en el caso de otras mujeres que las ponen en estos espacios.

4. ¿Por qué escogió el Concejo Municipal de Santiago de Cali?

En ese momento cuando era parte del Congreso de los Pueblos ya teníamos un senador y vimos la necesidad de empezar de abajo hacia arriba, nunca había tenido una conexión con la Junta de Acción Comunal, sin embargo, fui a una reunión, pero no me conecté mucho con mi territorio, es curioso, pero a muchas lideresas nos pasa eso, que la primera conexión no es con el territorio sino con las problemáticas de la ciudad. Cuando hago la maestría en estudios urbanos empiezo a tener mucho conocimiento de ciudad, cómo se gobernaba, cómo se hacían los planes y en ese momento hubo una coyuntura de la conformación de Cali Distrito, entonces casi que la vida me fue enrutando en decisiones de ciudad y empecé a tener un reconocimiento académico de las decisiones de ciudad, por eso dijimos “Tenemos un perfil, una conexión con algunos sectores, algunos territorios y una gente ¿Por qué no le hacemos al de ciudad?” Y bueno, lo hicimos bien y aquí estamos.

5. ¿Considera que recibió todo el apoyo posible en su camino en la política y por qué?

La verdad no, primero hago parte de un partido que es muy difícil y uno creería que por ser un partido alternativo vas a recibir un apoyo y lamentablemente los sectores de izquierda siguen funcionando muy parecido a los partidos políticos tradicionales y yo soy independiente, entonces eso me ha generado muchos obstáculos: por ejemplo, que no tengo quien me defienda en los espacios de órganos de dirección del partido; en este momento no tengo lo que llaman en la política “padrino o madrina” que pueda acompañarme en mis decisiones, a mí me ha tocado sola y el partido nunca hace una escuela, nunca te rodea, nunca te protege, nunca te dice “Mira Anita es por

aquí”, el partido siempre me ha dejado sola, literalmente sola, entonces si tuviera que decir que hay algún sector que me ha apoyado en el proceso es la gente, la ciudadanía, pero ha sido muy complicado tener acompañamiento del partido.

6. ¿Cómo obtuvo el aval político para ser candidata?

Como hacía parte de Congreso de los Pueblos que era el movimiento político, en ese momento el senador Alberto Castilla hacía parte de la Comisión Nacional Ejecutiva y como había trabajado con él me ayudó a viabilizarla en Bogotá, pero cuando propuse ser candidata la Coordinación Departamental dijo “Sí, importantísimo porque necesitamos mujeres en la lista para cumplir con el 30% y segundo porque eso le va a poner votos a la lista, su liderazgo es bueno y eso le va a poner votos a la lista”, ellos nunca pensaron que iba a ganar, entonces lo vieron bien, nunca en ningún momento dijeron que no, pero si le pasa a los partidos incluido al mío y lo que vimos en las elecciones del Congreso es que no somos tantas mujeres, si necesitamos más mujeres formadas, capacitadas para poder estar ahí y eso es incluso una discusión que tengo y tuve con las listas al Congreso porque no es solamente que sea mujer sino que demuestre que tiene un trabajo, una trayectoria política, que tiene unos recursos así sea mínimos para poder transportarse, para ser candidata, creo que cuando una persona decide ser candidata tiene que tener presente unos recursos mínimos o una gente que le ayude a conseguir esos recursos, en mi caso ¿Nosotros qué hicimos? Vendimos empanadas, tamales, postres, sancocho, hicimos rifas, hicimos bingos para poder tener los recursos, pero hay gente que ni eso tiene, cuando

uno no tiene ni plata ni gente es muy difícil tener una legitimidad para conformar una lista.

7. ¿Cuál fue el factor decisivo para que las personas la eligieran?

En mi caso hice una campaña muy distinta, creo que la gente ha venido cambiando en su perspectiva sobre el voto, hace muchos años la cultura política era de no votar decían “Los políticos son lo mismo de siempre ¿Para qué votar por ellos?” Y cuando decidimos hacer esta campaña, era una campaña que no contaba con recursos, no teníamos más de veinte (20) millones de pesos, nosotros dijimos “¿Cómo potenciamos una campaña que sea económica, que nos permita llegar a mucha gente?” Lo que decidimos con mi equipo de trabajo fue salir a caminar y hacíamos campaña en el MIO, nos montábamos todos los días en el MIO como cuan vendedores a decir que queríamos estar aquí, que nos apoyaran, a hacernos dar a conocer con la gente, a caminar la calle, nunca paré de caminar, todo el tiempo hablaba “Mire, conózcame, soy egresada de la Universidad y quiero ser concejal” creo que ese fue el motivo del éxito de nuestra curul hoy y es que la gente nos conoció en un voz a voz, más que los grandes recursos de las campañas onerosas que suelen manejar en el territorio o de las grandes madrinas o padrinos que tiene una concejal. A nosotros fue más bien un voto de opinión, ganado en el MIO, ganado en la calle.

8. ¿Cómo ha sido su gestión en el Concejo de Santiago de Cali? ¿Cuáles han sido sus mayores logros como concejal y en su bancada?

9. ¿Qué tipo de iniciativas ha apoyado?

Me siento muy orgullosa de nuestra labor en el Concejo no solamente por mí sino también por mi equipo de trabajo. Un concejal tiene la función principal de hacer control político y nosotros al año radicamos más de veinte (20) debates de control político, hacemos constante control político, radicamos constancias, derechos de petición que están en función de solicitarle a la Alcaldía que aterrice los presupuestos, que no se roben la plata, todo este tema que tiene que ver con el control político. En función de los proyectos de acuerdo hemos radicado cuatro (4) de los cuales nos han aprobado dos (2), uno que tiene que ver con un tema trascendental de la ciudad que es la construcción de la política pública del agua en la ciudad, Cali es una ciudad que tiene siete (7) ríos y necesita tener cómo los protege, cómo los preserva, cómo los cuida para que podamos seguir teniendo acceso al agua y eso ha sido uno de mis mayores logros. También hemos logrado otro proyecto que tiene que ver con consolidar a Cali como la primera ciudad que tiene una semana completa de las víctimas y no sea solo el día 09 de abril, en la que, desde lo simbólico, desde la oferta institucional las víctimas del conflicto colombiano, incluso ahora las víctimas después del Paro Nacional puedan tener un reconocimiento del Estado en términos de memoria, simbología y oferta institucional. Este año vamos a radicar tres proyectos que están enfocados a temas de género, trabajo tres temas: agua, territorio y mujeres. Con respecto a las mujeres hemos logrado consolidar una campaña que se llama “Cali sin acoso” que es una campaña que se acogió desde la Comisión para la Equidad de la Mujer y que la venimos dando en las calles que tiene que ver con ¿Cuáles son las situaciones de acoso que tienen que eliminarse en una

ciudad segura para las mujeres y las niñas? Por esta razón creo que hemos tenido un reconocimiento en función de que hemos demostrado gestión y estos son grandes avances y logros que tiene nuestra curul.

10. ¿Cuáles han sido los mayores obstáculos que se ha encontrado en su participación y ejercicio en la política? ¿En particular, qué dificultades ha identificado por ser mujer en la política?

Uno de los mayores obstáculos tiene que ver con el imaginario de que nosotras no podemos, de que las mujeres no estamos hechas para la política, ese es el mayor impedimento. Los impedimentos que vienen posterior a eso tienen que ver, en primer lugar, conmigo misma ya que ha sido muy difícil saber que puedo, sentir mayor seguridad, sentir autoestima con el trabajo que estoy haciendo, en mi caso ha sido un proceso, no sé cómo les pase a otras mujeres, pero ha sido una pelea constante conmigo. Con respecto de la política, la política es muy difícil, es demasiado duro, es corrupto, para mí es a veces hasta asqueante y encontrarme con un mundo en el que se encuentra corrupción por todo lado, se encuentra que, por todo, por un “sí” o “no” le quieren dar plata o si no te quieren presionar, eso a veces me desilusiona de la política. Entonces, los obstáculos tienen que ver no solamente con lo que a uno le pasa o atraviesa como mujer en un mundo completamente patriarcal también con un sistema institucional que es corrupto, que es capitalista, patriarcal y demás, esos son los inconvenientes con los que a uno le toca luchar todos los días.

11. ¿De qué manera las mujeres del Valle del Cauca y del municipio de Santiago de Cali contribuyen en la política?

12. De acuerdo con su experiencia ¿Qué cualidades debería tener una mujer para ser Concejal?

Todas las mujeres estamos en la capacidad, hay algo que es curioso y es que en la política sobre todo a los sectores populares nos enseñaron o nos dijeron que nosotros no teníamos cabida, que esto era algo muy difícil, muy elevado, muy por allá para la grandes señoras de la clase política y de la élite de la ciudad y creo que nuestra curul demuestra que no, que la política es para el que obviamente se de a gestionar estar ahí y que no importa si eres de la gran alcurnia o si somos de los sectores populares, barriales y demás, podemos estar aquí. Sobre todo entender que estos lugares son espacios donde todo el mundo puede estar y por supuesto hay que hacer un proceso, a veces es muy duro porque ellos hacen campaña con setecientos (700), quinientos (500) millones de pesos versus las campañas que uno hace con veinte (20) millones de pesos, más bien toca romper esa visión de que lo institucional no es para los sectores populares y empezar a construir desde esa otra forma de la política que tiene que estar más conectada con la opinión pública y con lo que nosotros hacemos que además está conectado con un nivel de coherencia en la política, de transformaciones, anticorrupción, todo lo que nosotros decimos “Vamos a llegar a hacer la política para cambiar”, fue lo que nosotros decíamos en nuestro eslogan, queremos llegar ahí para que la gente vuelva a creer en la política y de alguna manera lo estamos viendo, las pasadas elecciones de marzo vimos un resultado muy distinto, un voto de opinión que está en contra de las maquinarias, en ese sentido la política ha venido transformándose, son lugares en los que nosotras podemos participar y

necesitamos participar, lo que hay que hacer son escuelas y por eso esta curul también tiene escuelas para mujeres que quieran estar en la institucionalidad y se ha dedicado a formar mujeres para que puedan estar en las Juntas de Acción Comunal, en los Edilatos y demás.

13. ¿Cómo percibe en la actualidad la representación de mujeres en cargos y corporaciones de elección popular en el Valle del Cauca?

En el Valle del Cauca hemos tenido siempre un matriarcado representado en Dilian Francisca que tiene muchas curules de participación de la mujer, sin embargo ese matriarcado no logra consolidar una paridad, entonces en el Valle del Cauca incluso con las elecciones que acaban de pasar no logramos paridad, las listas conformadas de nuestro partido que es el Pacto Histórico fueron listas que no cumplieron con un mínimo de paridad, tenemos un reto en poder concentrar mayor participación de las mujeres, hoy el Congreso de la República quedó representado en trece hombres y una sola mujer, en eso no avanzamos nada, a pesar de que hay un matriarcado que está jalonando, pero se jalona son hombres. Es imprescindible seguir potenciando la necesidad de la participación política de la mujer y no solamente por ser mujer sino porque deba llevar y aterrizar las agendas de las mujeres, es algo que todavía nos queda en deuda, perdemos participación de las mujeres en la Cámara y en últimas vamos a tener que trabajar mucho por eso.

14. Acorde a su experiencia ¿Qué medidas se podrían tomar para favorecer la representación de mujeres en cargos y corporaciones de elección popular en Santiago de Cali?

Esa es una labor del Estado, en mi caso con la Escuela de Formación Política para las Mujeres lo estoy haciendo por convicción y porque debe haber mayor participación de las mujeres, pero es un tema estatal, el Estado y los Partidos Políticos son los que tienen que garantizar la participación política de la mujer, en este caso a una mujer se le presenta inconvenientes en todo sentido desde uno mismo hasta un partido que no te rodea, hasta un Estado que no le importa si es hombre o mujer estar esos espacios institucionales y no hacen escuela, el tema de la economía para hacer campañas siempre le da más plata a los hombres que a las mujeres, hay que empezar a hacer eso, medianamente concientizar y hacer una reforma electoral que si incluya la paridad porque ahora hemos dicho “30% de participación de las mujeres”, el año pasado se dio una discusión de la paridad, pero al final no se aprobó que fuera completamente en paridad las listas, ahora logramos pasar de un 20% a un 31% en participación de las mujeres y es un avance, pero necesitamos que el Estado, los partidos políticos sigan impulsando escenarios y condiciones para que nosotras podamos participar.

15. ¿Qué recomendaciones le puede dar a las mujeres que deseen participar en procesos políticos de elección popular?

Parte por dos cosas: la primera su necesidad, su querer porque insisto, hay mujeres, somos mujeres que por más que lideremos, posicionemos, hagamos todas las tareas, no nos atrevemos a dar ese salto a ser sujetas políticas institucionales, de allí se debe partir, muchas veces dicen “Es que las mujeres tampoco dicen que quieren participar”, entonces necesitamos que haya más mujeres diciendo “Sí, yo quiero ser

concejal, alcaldesa, gobernadora” y una vez tomemos esa determinación solicitarle (y eso ha venido pasando) entre todas a los partidos políticos que nos den las garantías y las herramientas para poder participar. Estas elecciones que acaban de pasar son una muestra de eso porque aún seguimos exigiendo no solamente que nos articulen a una lista, sino que cuenten con nosotras para crear agenda, para hablar de las agendas legislativas, para ver cómo se van a llevar a cabo las campañas y demás, todavía hay una pugna ahí por más que somos un partido alternativo. Entonces, hay que presionar esas condiciones por parte de los partidos y, por último, al Estado hay que seguirle exigiendo las leyes necesarias, es imperativo que hoy se ratifique la ley de paridad, que no sea una decisión de los partidos, sino que los partidos sí deben tener en sus listas participación 50 – 50 para poder estar en esos escenarios institucionales.

Duración de la entrevista: 24 minutos con 15 segundos

Observaciones: De las veinte (20) preguntas básicas para concejales, quince (15) preguntas fueron priorizadas y algunas fueron expresadas de manera conjunta. Algunas de estas respuestas apuntaron a las otras preguntas que se quedaron por fuera.

J. Anexo: Entrevista con la Concejala Alexandra Hernández Cedeño

Fecha: 20 de abril de 2022

Población por entrevistar: Mujeres concejales del Concejo de Santiago de Cali 2020 - 2023

Entrevistadora: Leany Valeria Ortiz Nagles

Nombre de la Entrevistada: Alexandra Hernández Cedeño

1. Haga una breve presentación de su vida teniendo en cuenta su formación, su contexto familiar, su experiencia profesional.

Mi nombre es Alexandra Hernández, soy abogada especializada en derecho administrativo, soy palmirana de nacimiento, vivo en Cali hace 15 años, mi experiencia profesional ha sido en el Congreso de la República, en la Fiscalía General de la Nación, Alcaldía de Cali y Concejo de Cali, soy mamá de un hijo, soy mamá cabeza de hogar de un hijo que hoy tiene 19 años, que estudia medicina.

2. ¿De dónde surge su interés por participar en política?
3. ¿Cómo llegó a la política, por dónde empezó?

Desde que estaba en el colegio he sido representante estudiantil, en la Universidad también fui representante estudiantil cuando estudié Nutrición y Dietética en la Universidad Nacional y fui la primera mujer representante de Bienestar Universitario de la Facultad de Medicina. Mi papá hacía política en Palmira y siempre iba y le ayudaba, ingreso trabajando en la oficina de leyes del Congreso de la República, es allí donde inicia el proceso trabajando en lo político y de manera de elección política me da el proceso del servicio, siempre ha gustado servir y he participado en procesos de trabajar haciendo gestión por y para la comunidad y eso me llevó aquí al Concejo.

4. ¿Por qué escogió el Concejo Municipal de Santiago de Cali?

Hice parte de la línea de trabajo del concejal José Luis Pérez cuando él era concejal, fui su representante como asesora de paz, asesora de mujer y asesora de participación ciudadana, tres puntos que le dimos vida en la Alcaldía del Doctor Rodrigo Guerrero, con esto él y la comunidad me pidieron si aspiraría a aspirar al Concejo siendo la

representante del grupo y acepté, nunca tuve ese propósito, pero lo que me ha gustado siempre es servir en lo público y hacer las cosas bien en donde a uno lo pongan.

5. ¿Considera que recibió o ha recibido todo el apoyo posible en su camino en la política y por qué?

El ejercicio de las mujeres no es fácil porque de hecho no estoy de acuerdo con el tema ley de cuotas porque en el caso de Cambio Radical en las últimas elecciones al concejo casi se daña la lista por el tema de la ley de cuotas, entonces el ejercicio para la mujer debería ser más un tema de impulso. El ejercicio aquí no es muy fácil para las mujeres posicionarnos en el tema político, pero creo que lo hemos logrado poco a poco, de hecho aquí hemos logrado visibilizarnos bastante, como concejal Cali Visible siempre nos ha tenido en los cinco – seis años que llevamos como concejal, en el primer período de los cuatro años siempre estuvimos entre los tres mejores concejales calificados en propositivos y ahora en este período también los dos años nos han calificado muy bien, entonces aunque no es fácil uno tiene que buscar la manera de hacerse sentir.

6. ¿Cuál fue el factor decisivo para que las personas la eligieran?

Para mí, nosotros siempre estamos presentes, siempre hacemos presencia con la comunidad y siempre hacemos un buen control político, hacemos lo que se tiene que hacer en las funciones del Concejo de Cali.

7. ¿Cómo ha sido su gestión en el Concejo de Santiago de Cali? ¿Cuáles han sido sus mayores logros como concejal y en su bancada?

8. ¿Qué tipo de iniciativas ha apoyado?

En mis debates de control se enfoca sobre todo en temas de violencia de género, en todo los temas del niño, ahora tenemos mucho que ver con empleabilidad presentamos un proyecto sobre jóvenes que están en grados noveno, décimo y once se les pueda hacer un proyecto de emprendimiento y cultivar ese sentido de emprendimiento para que salgan también emprendedores cuando terminen grado once. Trabajamos con el tema de mujeres para que podamos fortalecer a las mujeres que hoy en día son las más golpeadas por la pandemia y la mayoría son cabeza de hogar y muchas viven son de emprendimientos, también para que la Alcaldía pueda hacer ferias y fortalecer la mujer emprendedora. Hemos trabajado bastante por la zona rural no solamente haciendo presencia sino también hicimos el tema de los mercados campesinos para fortalecerlos y también para promover el turismo por intermedios de estos. Control político sobre Cristo Rey y a todas las Secretarías de la Administración Distrital, sobre todo que tienen inversión de temas sociales.

8. ¿Su formación académica y experiencia profesional le aportaron para desempeñar su posición como Concejal Municipal de Santiago de Cali?

Sí, pero también gracias a Dios cuento con un equipo que hay de todas las carreras y nos complementamos muy bien, igualmente la experiencia profesional ha ayudado porque hemos podido participar tanto en el ejecutivo como el judicial como el legislativo y eso ha servido un poco.

9. ¿Cuáles han sido los mayores obstáculos que se ha encontrado en su participación y ejercicio en la política? ¿En particular, qué dificultades ha identificado por ser mujer en la política?

Ganar el espacio al interior de la misma corporación es un poco más difícil para todas las mujeres, de hecho, porque somos pocas, hoy gracias a Dios somos siete, pero en el primer período éramos cinco. También hoy vemos que las mujeres somos más jóvenes para trabajar y empoderarnos, pero el ejercicio de ganar un espacio en un círculo que ha sido de hombres ya como concejal es un poco más difícil, pero se ha ido ganando poco a poco, se hace difícil el reconocimiento y el que las demás personas te reconozcan como mujer el control del rol político, entonces pienso que hay que trabajar mucho en el tema del rol de mujer política.

10. ¿De qué manera las mujeres del Valle del Cauca y del municipio de Santiago de Cali contribuyen en la política?

11. De acuerdo con su experiencia ¿Qué cualidades debería tener una mujer para ser Concejal?

Lo primero que tiene que tener una persona para ser concejala es tener una vocación de servicio, una vocación de sacrificio porque a veces la gente piensa que venir a ser concejal es muy bueno, pero uno tiene que tener un índice muy alto de sacrificio porque la gente siempre está esperando de vos, siempre está esperando que le sirvas, está esperando que se les atienda primero, porque también se requiere estudiar, porque también se requiere estar yendo al territorio, entonces se requiere de tiempo, sacrificio, dedicación y paciencia con las personas.

12. ¿Cómo percibe en la actualidad la representación de mujeres en cargos y corporaciones de elección popular en Santiago de Cali?

Hemos ganado espacios, hoy ya somos siete, en casi todos los partidos políticos hay mujeres: del Partido Verde, Partido la U, Partido Cambio Radical, Liberalismo, Centro Democrático es el partido que no hay mujer aquí porque es un solo concejal, pero poco a poco hemos ganado más espacios y estoy segura que las mujeres tendemos a seguir ganando espacios porque hoy en día cuando están en el ejecutivo hacen un buen ejercicio en cuanto a gestión, eso me parece que abre la puerta para el día de mañana tener aspiraciones en el legislativo.

13. Acorde a su experiencia ¿Qué medidas se podrían tomar para favorecer la representación de mujeres en cargos y corporaciones de elección popular en Santiago de Cali?

14. ¿Qué recomendaciones le puede dar a las mujeres que deseen participar en procesos políticos de elección popular?

Las mujeres debemos tomarnos los espacios de participación iniciando por las Juntas de Acción Comunal, también las JAL que es el primer proceso participativo que hay, empezar desde allí no solo a hacer un control sino hacer trabajo social por la comunidad, eso también le brinda a uno la puerta para el día de mañana poder subir a un escaño diferente. Entonces, que las mujeres participemos a veces las mujeres somos apáticas a estos procesos, no creemos o no le dedicamos tiempo, invitarlas a que participen, a que le dediquen tiempo, que se informen cada espacio qué es, las mujeres somos muy propositivas, entonces que se involucren para que también

seamos propositivas en estos espacios que nos benefician a todos porque es que la verdad nos beneficia a todos.

Duración de la entrevista: 11 minutos

Observaciones: De las veintiún (21) preguntas básicas para concejales repitentes, catorce (14) preguntas fueron priorizadas y algunas fueron expresadas de manera conjunta debido al tiempo de la concejala quien muy amablemente cedió unos minutos de su sesión plenaria para atender la entrevista y a otras personas. Algunas de estas respuestas apuntaron a las otras preguntas que se quedaron por fuera.

K. Anexo: Entrevista con la Concejala Diana Rojas

Fecha: 05 de mayo de 2022

Población por entrevistar: Mujeres concejales del Concejo de Santiago de Cali 2020 - 2023

Entrevistadora: Leany Valeria Ortiz Nagles

Nombre de la Entrevistada: Diana Carolina Rojas Atehortúa

1. Haga una breve presentación de su vida teniendo en cuenta su formación, su contexto familiar, su experiencia profesional.
2. ¿Cómo llegó a la política, por dónde empezó?

Soy Diana Rojas, caleñísima, tengo 34 años, soy economista, estudié en la Universidad Autónoma, soy la mayor de 3 hermanas, tengo una perrita que se llama Anastasia, hago triatlón, me gusta mucho el deporte y arranque este proceso de liderazgo desde el colegio, fui personera del colegio, creo que ahí arrancó todo, después en la Universidad estuve en los grupos estudiantiles, hice parte de FENADELCO que era la Federación Nacional de Estudiantes de Economía, fui la

candidata más joven en Colombia en aspirar a un cargo público porque cuando estaba en la Universidad me metí a una lista independiente, era la última lista independiente al Concejo que tuvo Cali y sentí que me gustaba esto de sentir que podía meterme y trabajar por la ciudad y desde entonces continúe en este camino, más adelante hice parte de la administración de Maurice Armitage, fui su mano derecha, secretaria privada del Alcalde y un día le dije que iba a renunciar, que iba a ser candidata al Concejo, me dijeron que estaba loca, que cómo se me ocurría, que estaba muy chiquita y que dónde me iba a levantar la plata para hacer campaña, le dije que creía que podíamos ganar y me metí, no fue fácil, de por sí el Concejo está lleno de personas que llevan 25 y 30 años atornillados, hicimos campaña con un destornillador diciendo que podíamos lograrlo, ganamos y aquí estamos.

3. ¿De dónde surge su interés por participar en política?

Creo que en el momento en el que decido hacer política, como estudiaba en el colegio mis papás no tenían plata para que entrara a la Universidad, pero siempre fui muy buena estudiante, me dieron una beca para estudiar primer semestre en la Autónoma y creo que eso me marcó mucho porque aún pienso que hay mucho por avanzar para que esta ciudad tenga muchas más oportunidades, siempre pensé si en ese momento de vida si no hubiera sido buena estudiante no me hubieran dado una beca para estudiar primer semestre en la Autónoma, de ahí en adelante me pagué la Universidad vendiendo aretes, chocolatinas, brownies y también si no hubiera sido emprendedora tal vez no hubiera podido estudiar y no todos somos emprendedores, pero hay muchos talentos, entonces siempre tuve esa confrontación en que estudiar

no debería surgir por parte de que seamos emprendedores o que tengamos la posibilidad de ganarnos una beca o no, esa es la excepción, sino que debería ser la regla general y para mí eso me marcó mucho y sentí que había mucho por trabajar para que esta ciudad fuera un poco más igual.

4. ¿Por qué escogió aspirar al Concejo Distrital de Santiago de Cali?

Porque estoy convencida que el Concejo es la corporación más importante de la ciudad, lo que pasa es que no nos hemos dado cuenta y a veces únicamente le ponemos los ojos a la Alcaldía y resulta que en el Concejo se toman todas las decisiones, todas, mejor dicho el presupuesto de la ciudad, si se quiere crear una nueva entidad, si se quiere generar algún endeudamiento para la ciudad, se le hace control político a la administración para que ejecute bien los recursos y me pareció un espacio deliberativo, es decir uno puede dar debates y decidí que quería estar ahí porque sentía que era un espacio donde podía decir y dar los debates que creo son importantes para la ciudad, por eso me metí al Concejo, además es la Junta Directiva de la ciudad y creo que por muchos años vi cómo el Concejo era un como un aplausometro del Alcalde y decía que cómo era posible que la gente que está ahí por elección popular, que son la representación de nosotros los ciudadanos se queden callados con lo que está pasando y está haciendo el Alcalde, sentí que uno no se puede quedar únicamente quejándose sino que uno se tiene que meter a la política y creo que esa es de las cosas que me hace sentir que uno tiene la responsabilidad de involucrar mucho más a las personas en lo público porque hacer política no significa

que todos debamos ser candidatos, para hacer política sí significa que todos tengamos involucrarnos y saber qué es lo que pasa en la ciudad.

5. ¿Considera que recibió y ha recibido todo el apoyo posible de parte de su partido político en su camino en la política y por qué?

No, ninguno. La verdad es que los partidos hicieron la forma en la que está estructurado el país, los partidos políticos prácticamente te dan un aval y ya, la gente normalmente piensa que los partidos políticos le dan a uno recursos o lo financian o le dicen a uno qué decir o qué no decir sino que yo si he sido total autonomía e independencia, de hecho en el Concejo somos cuatro liberales y 100% de las cosas yo voto muy distinto a ellos, ellos los otros tres son coalición del Alcalde y yo soy la única que doy debates de control político a esta administración. Lo otro que para mí si es importante es que yo soy de pensamiento liberal, creo que es algo en lo que nos hemos perdido porque además el partido nos duele tan feo que no volvimos a pensar ideológicamente con lo que nos identificamos, yo soy de ideología liberal; es decir, creo en las libertades, en el libre desarrollo de la personalidad, creo en la igualdad y equidad de las mujeres, creo en las poblaciones LGBTIQ que no pueden ser estigmatizados por su identidad sexual, creo en el aborto, creo en la despenalización del aborto, la regularización de la dosis mínima del cannabis, soy de pensamiento liberal y creo que esa es de las cosas en las que hoy nunca asociamos o se nos ha olvidado lo importante que es, creo que debería existir coherencia entre el partido político y el camino en el que uno se mete, entonces por eso escogí el Partido Liberal.

6. ¿Cómo ha sido su gestión en el Concejo de Santiago de Cali? ¿Qué tipo de iniciativas ha apoyado? ¿Cuáles han sido sus mayores logros como concejala?

Muchos, voy a decir los más representativos: En el 2020 denunciemos el programa de alimentación escolar por la implementación de contratos; es decir, pidieron la plata para poder entregar a dedo y nosotros denunciemos eso, denunciemos el servicio de aseo del transporte escolar del programa de alimentación escolar y eso hizo que el Secretario de Educación tuviera que renunciar como a los dos meses que llegamos al Concejo. De los debates más fuertes fue la denuncia a la feria virtual y eso hizo que la Contraloría también pusiera sus ojos allí y encontró un detrimento patrimonial por cinco mil doscientos millones de pesos, hicimos un debate supremamente fuerte en autorizaciones del Plan de Desarrollo donde el Alcalde quería incluir unos artículos así chiquiticos, pero que nos impactaban muchísimo como ciudad y era que se pudieran hacer cambios en el POT sin autorización del Concejo; es decir, la forma en la que se organiza la ciudad. Otro debate que creo que ha sido de los debates más duros que he tenido en el Concejo es cuando el Alcalde pide un crédito por seiscientos cincuenta mil millones de pesos y nosotros denominamos que ese era un cheque en blanco que le estaba pidiendo a la ciudad porque nunca dijo y no quedó por escrito en qué se iban a gastar estos recursos y tuve un enfrentamiento muy duro con el Alcalde porque él me respondió que por dar ese debate era que yo no leía y el Alcalde con el tiempo en todos los debates que hemos dado incluido el del crédito de los seiscientos cincuenta mil millones de pesos ha demostrado y especialmente en este debate, que el Alcalde no tenía claridad en

qué se iban a gastar la plata. Otro de los debates fue el año pasado cuando el Alcalde quería crear una nueva empresa para manejar el alumbrado público de la ciudad, ese proyecto fue hundido, yo creo que ha sido el momento más especial que he tenido en el Concejo, ver el Concejo lleno de ciudadanos y junto con los ciudadanos logramos hundir ese proyecto. También, la semana pasada dimos un debate muy fuerte, el Alcalde desempolvó una empresa creada en 1997 para no pasar por el Concejo, a espaldas de la ciudadanía poder entregar el contrato del alumbrado a dedo. Yo creo que esos han sido los debates de control político más fuertes, pero no quisiera dejar por fuera unos debates propositivos porque creo que en el Concejo uno hace control político, pero también uno tiene la posibilidad de proponer cosas y propusimos que Cali tuviera la Comisión de Rutas Seguras para los deportistas, eso lo sacamos adelante y estamos en el proceso de implementación, otro debate que ha sido muy importante para esta curul es que sacamos adelante la Marca Ciudad, que Cali tenga una Marca Ciudad y que desde la siguiente administración ya no se pueda tener una imagen, eso hace que ahorremos recursos y que cada administración se concentre en hacer su trabajo sin tener que cambiar toda la publicidad poniendo su marca.

7. ¿Cuáles han sido los mayores obstáculos que se ha encontrado en su participación y ejercicio en la política? ¿En particular, qué dificultades ha identificado por ser mujer en la política?

En general creo que las mujeres tenemos más obstáculos con acceder a puestos directivos o de toma de decisión no solamente públicos también del sector privado y

esto tiene varias explicaciones como la doble carga de las responsabilidades que es más carga que tienen los hombres, dejan menos tiempo y energía para involucrarnos en la vida política, esto pensado como uno de los retos que aún tenemos las mujeres, creo que aún hay una costumbre de exclusión y creo que aún vivimos en una sociedad machista por tradición y es algo que sigue latente y que sigue siendo un obstáculo en estos espacios, aún nos falta seguir luchando por mucha más educación, una educación superior que pueda ampliar la oportunidad de la participación política de las mujeres, por último siento que aún hay una ardua lucha por convencer a la opinión pública de que piensan que los hombres son mejores líderes políticos que nosotras las mujeres y ese es uno de los retos generales de las mujeres, desde lo personal siento que he afrontado muchos retos, obviamente uno se mete a esta “vaina” y uno no se deja amilanar, sin embargo la política es un espacio supremamente machista, donde los hombres sienten que ellos son los que tienen que tomar la decisión, donde a uno lo ven chiquito y si uno es chiquito; es decir en edad y aparte ser mujeres, entonces los hombres piensan que ellos son los que tienen que mandar, entonces aún hay mucho que avanzar, lo otro es que cuando las mujeres damos debates nos consideran gritonas, mandonas, que mejor dicho quién sabe peleó con el novio y ese tipo de cosas no le pasan a los hombres, aún vivimos en una sociedad que discrimina las culturas de nosotras las mujeres y uno se enfrenta igual en política a hombres muy machistas, uno llega a un espacio donde los hombres llevan allí 20 años, 30 años y llegamos las mujeres mucho más jóvenes, más liberales en el sentido de pensamiento no de partido y para ellos es normal digamos dos

anécdotas: Cuando se instaló la Comisión de Equidad de Género fue como “esta es la Comisión de las niñas”, o sea el tema de equidad de género para estos hombres políticos además es que es de las niñas, ellos también deberían estar en la Comisión, pero para ellos es un tema de niñas y lo otro, por ejemplo cuando llegamos al Concejo las mujeres que llegamos esta vez jóvenes por primera vez ¿Cómo puede ser posible que nos reciban como que llegaron las que van a adornar el Concejo? ¿Cómo así? Nosotras no somos un florero, ese tipo de discurso que invisibiliza, ese tipo de discurso que lo que hace es materializar a las mujeres también se ve en política, otra de las anécdotas es que el manual del Concejo decía que las mujeres teníamos que ir en falda y nosotras dijimos ¿Cómo así, por qué tenemos que ir en falda? Además, porque creo que el vestuario ha sido parte de la revolución de nosotras de ponernos pantalones o ponernos lo que queramos, entonces aún tenemos una sociedad supremamente machista y hay que seguir avanzando en eso, me faltó que este año que hicimos el día de la mujer los hombres nos regalaron flores y ahí dijimos entre todas “Menos flores, más presupuesto”, el problema no es que a uno le den flores es que en un espacio político eso debería estar acompañado de más presupuesto para la Subsecretaría de Equidad de Género.

Somos un grupo de concejales muy camelladoras, tenemos posturas políticas en algunos temas muy distintos, pero cuando tenemos que unirnos en temas de género donde hemos estado, hoy por ejemplo le estamos pidiendo a la administración de que pase el proyecto de la Política Pública de la Mujer porque no lo pasaron y es responsabilidad del Concejo aprobarlo, pero nosotros no lo tenemos y nosotros no

lo podemos radicar porque es responsabilidad de la administración, de hecho hoy estábamos hablando las concejales de ¿Qué más hacemos? Porque ya hicimos constancia, yo creo que es un grupo muy unido donde cuando son temas de feminicidio, cuando son temas de presupuesto, cuando por ejemplo en el Plan de Desarrollo incluimos que en Cali tuviéramos por primera vez un piloto de la economía del cuidado, entonces son cosas que siempre hemos estado de acuerdo y creo que son temas que se han avanzado, digamos unas son mucho más cercanas a los temas de género que otras; es decir, todas coincidimos en que es un tema que tenemos que avanzar, lo que pasa es que no solo es avanzar sino ¿Cómo se incluye, se mejora, cómo se generan proyectos que sean específicos para la población de mujeres? En esto último, unas hacen más cosas que otras, esto lo digo porque necesariamente ser mujer no garantiza que se tenga que avanzar en proyectos de mujeres, si fuera así con la misma proporción como el 50% de la población son mujeres, entonces el 50% de los cargos de elección popular deberían ser mujeres y eso no es así, por eso es por lo que el trabajo es un poco más individual, pero cuando son temas de mujeres donde todas tenemos que empujar ahí hemos estado.

8. ¿Cómo percibe en la actualidad la representación de mujeres en cargos y corporaciones de elección popular en Santiago de Cali?

No, creo que es mucho por avanzar. Nosotras somos siete (7) mujeres de veintiún (21) concejales, eso es 33%; es decir, la tercera parte del Concejo está ocupada por bancada femenina y por ejemplo si revisamos las ciudades encontramos que de cuarenta y cinco (45) concejales electos de Bogotá once (11) son mujeres y de los

veintiún (21) concejales electas en Medellín cinco (5) son mujeres, entonces aún falta mucho por la representación, además hay elementos como la Ley de Cuotas que han permitido que hoy entren a la administración al cargo por secretarías, departamentos administrativos trece (13) mujeres de veintiocho (28) organismos que hay en total, hay mucho aún por avanzar. La Ley de Cuotas por ejemplo contempla como mínimo el 30% de los altos cargos públicos deben estar ejercidos por mujeres y aquí vemos que casi el 50% de los cargos están ocupados por mujeres, entonces hay algunas cosas en las que ha avanzado, pero creo hay que avanzar muchísimo más, pero no solamente contar los cargos porque contar los cargos puede ser el último eslabón para en sí lo más importante hoy en ese transitar de las mujeres en política es seguir avanzando desde el colegio, desde las universidades, es seguir creando esa formación de que es importante participar y que podemos, las mujeres nos da susto, creemos que no somos capaces y no es que lo digamos lo que pasa es que eso nos han enseñado, un hombre es mucho más arriesgado, siente que puede y no le da miedo decir que quiere ser Presidente de la República, que quiere ser Alcalde, que quiere ser Concejal y creo que el tejido desde las instituciones educativas en generar los espacios de participación y que nos demos cuenta que somos capaces, que podemos serlo y que no necesitamos de un hombre para poder acceder a ninguna Alcaldía porque lo que se ve muchas veces es que quienes son mujeres y hacen parte de las listas porque es la esposa de, porque está de relleno allí, porque es la Ley de Cuotas, toca ponerlas y ese debate y ese camino de una escuela de cultura política hay que seguirlo haciendo.

9. Acorde a su experiencia ¿Qué medidas se podrían tomar para favorecer la representación de mujeres en cargos y corporaciones de elección popular en Santiago de Cali?

Creo que hay elementos en el Código Electoral que han permitido que continúen las listas con voto preferente, eso hace que hayan muchas más candidatas, pero no se impacten el número de espacios del poder; es decir, el 30% hace que en la lista sean 30% de mujeres, pero no necesariamente las mujeres quedan electas porque están allí muchas veces únicamente de relleno, creo que hay que avanzar en listas cremallera y en una propuesta que tenía el congresista Juan Fernando Reyes Kuri que creo que hacia allá se debería avanzar y hoy se ha pensado la lista cremallera hombre – mujer, hombre – mujer, pero ese debate los hombres van a hundir eso una y mil veces porque se sienten amenazados y sienten que las mujeres no les tienen que regalar ningún espacio por ser mujeres y creo que aquí deberían avanzar los partidos políticos en que tengamos lista cremallera en que según el número de curules se pueda asignar al hombre y a la mujer con mayor votación y lo que estamos hablando es desde la igualdad que somos capaces de hoy decir que nos comparamos en mayor votación hombre y mujer, pero necesitamos lista cremallera porque entonces lo que pasa con las votaciones cuando es lista cerrada se negocian los cupos y cuando es voto preferente las mujeres no quedan en su mayoría porque las grandes maquinarias están apuntadas es normalmente hacia los hombres, entonces nosotros proponemos y yo me uno a esa propuesta lista cremallera, voto preferente y la mayor votación hombres y mujeres así van quedando los puestos de curules.

10. ¿Qué recomendaciones le puede dar a las mujeres que deseen participar en procesos políticos de elección popular?

Varios consejos: a creer en nosotras, necesitamos muchas más mujeres en política y una frase de Michelle Bachelet que dice que “cuando una mujer se mete en política ella cambia, pero cuando muchas mujeres se meten en política la política cambia”, tenemos un gran reto y es seguir involucrándonos en lo público, en sentir que somos capaces, que este país y esta ciudad necesitan muchas más mujeres que puedan poner sus ojos de mujeres para poder tener unas políticas públicas mucho más cercanas a las necesidades que tenemos en nuestra ciudad, creo que el mensaje es a que nos atrevamos a creer que podemos, no solo aspirar a llegar a estos cargos sino a ocuparlos y que si bien hay una dificultad para que podamos alcanzarlo, cuando lo hacemos tenemos una ciudadanía que nos rodea y reconoce la buena gestión que podemos hacer ahí, así que ¡A meternos en política, a lucharla!